

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO.....	9
I. ASPECTOS GENERALES	10
1.1 ANTECEDENTES.....	10
1.2 INTRODUCCIÓN	10
1.3 OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PMOT).....	11
1.3.1 Objetivo General.....	11
1.3.2 Objetivos Específicos	11
1.4 ALCANCES DEL PMOT	11
1.5 PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO DEL DIAGNÓSTICO Y PMOT	12
II. ÁREA DE ESTUDIO	14
2.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y ESTRATÉGICA	14
2.2 EXTENSIÓN TERRITORIAL	15
III. MARCO CONCEPTUAL Y LEGAL DEL PLAN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	16
3.1 MARCO CONCEPTUAL	16
3.2 ESQUEMA GRÁFICO ESTRATÉGICO	17
3.3 GUIÓN METODOLÓGICO	18
3.4 MARCO LEGAL ESPECÍFICO	24
3.5 ESTRATEGIA DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	25
IV. DIAGNOSTICO TERRITORIAL.....	28
4.1 DATOS HISTÓRICOS	28
4.1.1 Historia de la Creación del Municipio de Santa Rita.....	28
4.2 COMPONENTE BIOFÍSICO.....	29
4.2.1 Geomorfología.....	29
4.2.2 Relieve	35
4.2.3 Uso Actual del Suelo	37
4.2.4 Capacidad del Suelo	39
4.2.5 Clima	41
4.2.6 Hidrografía.....	45
4.2.7 Áreas Protegidas o de Uso Especial	49
4.3 COMPONENTE DEMOGRÁFICO.....	54

4.3.1 Población y Asentamientos Humanos (AAHH).....	54
4.3.2 Condiciones de las Viviendas.....	72
4.4 COMPONENTE SOCIO - AMBIENTAL.....	76
4.4.1 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).....	76
4.4.2 Índice de Desarrollo Humano (IDH).....	78
4.4.3 Condiciones de Educación.....	79
4.4.4 Condiciones de Salud.....	83
4.4.5 Análisis de Riesgos.....	91
4.5 COMPONENTE ECONÓMICO.....	98
4.5.1 Sector Primario.....	99
4.5.2 Sector Secundario.....	103
4.5.3 Sector Terciario.....	103
4.6 COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA.....	106
4.6.1 Redes de Agua.....	106
4.6.2 Red de Saneamiento Básico.....	108
4.6.3 Redes de Electricidad.....	110
4.6.4 Desechos Sólidos.....	111
4.6.5 Telefonía.....	115
4.6.6 Red Vial.....	116
V. PLANES TERRITORIALES.....	120
5.1 DESCRIPCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	120
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO.....	122
5.2.1 Desarrollo Urbano.....	122
5.2.2 Producción Boscosa.....	122
5.2.3 Potencial Hídrico.....	122
5.2.4 Zonas Agro-Ecológicas para Cultivos Permanentes.....	123
5.2.5 Corredor Económico.....	123
5.2.6 Riqueza de Ecosistemas.....	123
5.3 CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN TERRITORIAL.....	125
Visión del PEDM.....	125
Visión Territorial del Municipio.....	125
Objetivos de Desarrollo Planteados.....	125

Políticas Estratégicas.....	126
VI. PLANES DE ACCION	127
6.1 DESARROLLO DE ESCENARIOS.....	127
Escenario Tendencial.....	127
Escenario Óptimo- Imagen Territorial Futura	127
Escenario Concertado.....	127
6.2 BASES NORMATIVAS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	128
6.3 PROPUESTAS PARA ORDENAMIENTO TERRITORIAL	133
6.3.1 Propuesta de Asentamientos Humanos y Núcleos Poblacionales.....	133
6.3.2 Propuesta de Producción y Manejo Forestal	147
6.3.3 Propuesta de Manejo de Microcuencas.....	149
6.3.4 Zonas de Producción y Desarrollo Agropecuario	151
6.3.5 Propuestas de Infraestructura	155
6.3.6 Propuestas de Red de Servicios	165
VII. MODELO TERRITORIAL FUTURO.....	186
VIII. COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COMOT).....	189
IX. RECOMENDACIONES	191
X. PERFILES DE PROYECTOS.....	193
PERFIL DE PROYECTO DE LA RED VIAL	193
PERFIL DE PROYECTOS DE SALUD	203
PERFIL DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN.....	205
PERFIL DE PROYECTOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....	212
PERFIL DE PROYECTOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.....	215
PERFIL DE PROYECTOS DE ÁREA DE PROTECCIÓN FORESTAL.....	219
PERFIL DE PROYECTOS DE MICROCUENCAS.....	222
PERFIL DE PROYECTOS DEL ÁREA AGRÍCOLA.....	226
PERFIL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.....	228
PERFIL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	234
PERFIL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO.....	236
PERFIL DE PROYECTOS DE VIVIENDA.....	239
XI. ANEXOS.....	243
11.1 PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2027	243

11.1.1 Proyección de Población para el resto de los Asentamientos Humanos del Municipio	243
11.1.2 Proyección de Población para las Aldeas.....	245
11.2 REGLAMENTO GENERAL DE ZONIFICACIÓN URBANA.....	254
11.3 CONSTANCIAS DEL PROCESO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	263

Índice de Cuadros

Cuadro # 1. Duración del PMOT	Pag. 12
Cuadro # 2. Participantes en el Estudio	Pag. 12
Cuadro # 3. Comisión de Ordenamiento Territorial Municipal	Pag. 13
Cuadro # 4. Legislación Aplicable al OT	Pag. 24
Cuadro # 5. Visión del PEDM	Pag. 25
Cuadro # 6. Tipos de Suelos, Extensión y Localización	Pag. 33
Cuadro # 7. Uso Actual del Suelo	Pag. 37
Cuadro # 8. Capacidad del Suelo	Pag. 39
Cuadro # 9. Microcuencas Productoras de Agua en Santa Rita	Pag. 47
Cuadro # 10. Población por Género en el 2,007	Pag. 53
Cuadro # 11. Proyección de la Población por Aldeas	Pag. 54
Cuadro # 12. Grupos Étnicos	Pag. 59
Cuadro # 13. Material de las Paredes de las Viviendas por Aldea del Municipio	Pag. 73
Cuadro # 14. Material de los Techos de las Viviendas por Aldea del Municipio	Pag. 74
Cuadro # 15. Material de las Pisos de las Viviendas por Aldea del Municipio	Pag. 75
Cuadro # 16. Pobreza por NBI	Pag. 77
Cuadro # 17. Cobertura de Educación en el Municipio de Santa Rita	Pag. 79
Cuadro # 18. Establecimientos de Educación Prebásica de Santa Rita	Pag. 79
Cuadro # 19. Establecimientos de Educación Básica y Media de Santa Rita	Pag. 81
Cuadro # 20. Relación Alumnos Docentes	Pag. 82
Cuadro # 21. Crecimiento Adecuado e Inadecuado en menores de 5 años. Año 2006	Pag. 83
Cuadro # 22. Causas de Morbilidad en Menores de 5 Años	Pag. 84
Cuadro # 23. Causas de Morbilidad en edades de 5 - 14 Años	Pag. 85
Cuadro # 24. Causas de Morbilidad en edades de 15-49 Años	Pag. 85
Cuadro # 25. Causas de Morbilidad en edades de 50 y Más	Pag. 86
Cuadro # 26. Enfermedades Reemergentes y Vectoriales.	Pag. 86
Cuadro # 27. Consolidado de las ITS/SIDA, 1er Trimestre año 2007.	Pag. 87
Cuadro # 28. Estructura de Mortalidad 2006	Pag. 87
Cuadro # 29. Personal Médico de Santa Rita	Pag. 88
Cuadro # 30. Inventario de los Recursos del CESAMO	Pag. 89
Cuadro # 31. Inventario de los Recursos del CESAR	Pag. 90
Cuadro # 32. Rama de Actividades Económicas de la PEA ocupada del Municipio	Pag. 98
Cuadro # 33. Cobertura Forestal el Municipio de Santa Rita	Pag. 100
Cuadro # 34. Establecimientos Comerciales.	Pag. 103
Cuadro # 35. Sistemas de Abastecimiento de Agua	Pag. 107
Cuadro # 36. Tipo de Servicio por Aldea	Pag. 110
Cuadro # 37. Rutas de Recolección de Desechos Sólidos	Pag. 111

Cuadro # 38. Disposición de los Desechos Sólidos por Aldea del Municipio	Pag. 114
Cuadro # 39. Red Vial Municipio de Santa Rita	Pag. 117
Cuadro # 40. Ruta de Transporte Comunidad de Santa Rita	Pag. 119
Cuadro # 41. Desarrollo de la Zonificación para el Modelo Territorial Actual	Pag. 120
Cuadro # 42. Tipos de Ecosistemas del Municipio de Santa Rita	Pag. 123
Cuadro # 43. Bases y Normativas del Ordenamiento Territorial	Pag. 129
Cuadro # 44. Equipamiento Óptimo y Actual para el Municipio de Santa Rita	Pag. 134
Cuadro # 45 Comunidades de Tercer Nivel	Pag. 146
Cuadro # 46. Propuesta de Producción y Manejo Forestal	Pag. 147
Cuadro # 47. Propuesta de Manejo de Microcuencas	Pag. 149
Cuadro # 48. Propuesta de Producción y Desarrollo Agropecuario	Pag. 151
Cuadro # 49. Propuesta de Red Vial	Pag. 155
Cuadro # 50. Propuesta de Infraestructura Social	Pag. 159
Cuadro # 51. Propuesta de Red de Riego	Pag. 163
Cuadro # 52. Propuesta de Energía Eléctrica	Pag. 165
Cuadro # 53. Propuesta de Agua Potable	Pag. 168
Cuadro # 54. Propuesta de Saneamiento Básico	Pag. 171
Cuadro # 55. Propuesta de Telefonía	Pag. 173
Cuadro # 56. Propuesta del Sector Salud	Pag. 175
Cuadro # 57 Propuesta de Educación	Pag. 178
Cuadro # 58. Propuesta de Viviendas	Pag. 183
Cuadro # 59 Modelo Territorial Futuro	Pag. 186
Cuadro # 60. Comisión de Ordenamiento Territorial Municipal	Pag. 189

Índice de Mapas

Mapa # 1. Localización del Municipio	Pag. 15
Mapa # 2. Geología del Municipio de Santa Rita	Pag. 31
Mapa # 3. Suelos del Municipio de Santa Rita	Pag. 34
Mapa # 4. Unidades Territoriales	Pag. 36
Mapa # 5. Uso Actual del Suelo	Pag. 38
Mapa # 6. Capacidad de Uso del Suelo	Pag. 40
Mapa # 7 Clima del Municipio de Santa Rita	Pag. 42
Mapa # 8. Precipitación y Estaciones Climáticas del Municipio de Santa Rita	Pag. 44
Mapa # 9. Red Hídrica del Municipio de Santa Rita	Pag. 46
Mapa # 10. Cuencas y Microcuencas Hidrográficas	Pag. 48
Mapa # 11. Áreas Protegidas en el Municipio de Santa Rita	Pag. 50
Mapa # 12. Ecosistemas Zona Forestal de Mico Quemado	Pag. 53
Mapa # 13. Asentamientos humanos del Municipio de Rita	Pag. 58
Mapa # 14. Trazo Urbano Actual del Casco Urbano Santa Rita	Pag. 62
Mapa # 15. Trazo Urbano Actual Comunidad de El Vertiente	Pag. 65
Mapa # 16. Trazo Urbano Actual Comunidad de Casiano	Pag. 68
Mapa # 17. Trazo Urbano Actual Comunidad de Cangrejales	Pag. 71
Mapa # 18. Cobertura Forestal del Municipio de Santa Rita	Pag. 102
Mapa # 19. Red Vial del Municipio de Santa Rita	Pag. 118
Mapa # 20. Ecosistemas del Municipio de Santa Rita	Pag. 124
Mapa # 21. Proyección Urbana Comunidad de Santa Rita	Pag. 139
Mapa # 22. Proyección Urbana de Casiano	Pag. 141
Mapa # 23. Proyección Urbana Comunidad de Cangrejales	Pag. 143
Mapa # 24. Proyección Urbana Comunidad de El Vertiente	Pag. 145
Mapa # 25. Propuesta de Manejo Forestal	Pag. 148
Mapa # 26. Propuesta de Microcuencas	Pag. 150
Mapa # 27. Propuesta de Corredor Económico	Pag. 154
Mapa # 28. Propuesta de Red Vial	Pag. 158
Mapa # 29. Propuesta de Infraestructura Social	Pag. 162
Mapa # 30. Propuesta de Red de Riego	Pag. 164
Mapa # 31. Propuesta de Energía Eléctrica	Pag. 167
Mapa # 32. Propuesta de Agua Potable	Pag. 170
Mapa # 33. Propuesta de Saneamiento Básico	Pag. 172
Mapa # 34. Propuesta de Telefonía	Pag. 174
Mapa # 35. Propuesta de Propuesta de Salud	Pag. 177
Mapa # 36. Propuesta de Educación	Pag. 182
Mapa # 37. Propuesta de Viviendas	Pag. 185
Mapa # 38 Mapa de Modelo Territorial Futuro	Pag. 188

Índice de Gráficos

Gráfico #1. Representaciones y Fases del Ordenamiento Territorial (OT)	Pag. 18
Gráfico #2. Población por Edad del Municipio de Santa Rita	Pag. 55
Gráfico # 3. Evolución Histórica de la Población	Pag. 56
Grafico # 4. Material de las Paredes de las Viviendas del Municipio de Santa Rita	Pag. 72
Grafico # 5. Material de los Techos de las Viviendas del Municipio de Santa Rita	Pag. 74
Gráfico # 6. Material de los Pisos de las Viviendas del Municipio de Santa Rita	Pag. 76
Grafico # 7. Relación del total de las viviendas con las que presentan NBI	Pag. 78
Grafico # 8. Cobertura Sistema de Agua Potable	Pag. 106
Grafico # 9. Cobertura según Tipo de Saneamiento	Pag. 109
Gráfico # 10. Viviendas según el Tipo de Servicio de Energía	Pag. 111
Gráfico # 11. Porcentajes de Disposición de los Desechos Sólidos del Municipio	Pag. 115

RESUMEN EJECUTIVO

El documento Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio de Santa Rita, está dividido en once capítulos que contemplan aspectos relevantes tanto del Diagnóstico Multicomponentes, así como del Plan de Ordenamiento Territorial.

Las generalidades del POT se describe en los primeros tres capítulos que incluyen, los objetivos, la metodología, el área de estudio así como el marco conceptual y legal en que se sustenta el mismo.

En el capítulo IV se desarrolla el diagnóstico multicomponentes, considerando aspectos como análisis de las condiciones actuales y la problemática de los componentes: biofísicos, asentamientos humanos, socio-ambientales, económicos, de infraestructura social y de gestión de riesgo. El Diagnóstico Situacional Multicomponentes, sirva de base o punto de partida para la elaboración del la propuesta de ordenamiento con base al análisis de la situación actual y sus tendencias.

El PMOT contiene un apartado relacionado con la historia de la creación del municipio, los datos recopilados en las giras de verificación de campo y los mapas elaborados que ilustran las características del municipio.

El capítulo V se hace un breve análisis de las potencialidades del territorio que da fundamento a la propuesta de ordenamiento territorial tomando en consideración las fortalezas del Municipio; contiene la visión territorial del municipio, esta fue elaborada en un proceso participativo y plantea la imagen objetivo del territorio municipal a un horizonte de veinte años..

El capítulo VI contiene la descripción de los diferentes escenarios (tendencial, óptimo y concertado) y la base normativa del mismo del ordenamiento territorial. También contiene la descripción de las Propuestas de Ordenamiento Territorial que incluye, las diferentes categorías como ser: núcleos poblacionales, propuestas de producción, infraestructura, servicios básicos, capacitaciones, etc., todas ellas planteadas a un horizonte de 5, 10, 15 y 20 años.

El POT contempla una fase de programación descrita en una lista de perfiles de proyectos para las diferentes áreas de la propuesta. Los perfiles contemplan el detalle de proyectos planteados a corto, mediano y largo plazo en las áreas de salud, educación, infraestructuras, recursos naturales y otros.

El documento desarrolla en su capítulo final las recomendaciones para asegurar el éxito del POT, con sugerencias sobre acciones de políticas, acciones de gestión financiera y acciones de enlace con las comunidades para asegurar la diseminación de las estrategias indicadas.

Los anexos contemplan la proyección de a población de Santa Rita hasta el año 2027, así como el reglamento de zonificación urbana que se tomo como guía para la elaboración de los trazos urbanos de la comunidades propuestas a potenciar.

I. ASPECTOS GENERALES

1.1 ANTECEDENTES

Este Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, se origina en el convenio suscrito entre el Proyecto de Bosques y Productividad Rural (PBPR) dependiente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y la Unidad del Medio Ambiente del Municipio de Santa Rita, a continuación se describen los objetivos del Convenio:

- Elaborar un diagnóstico integral socioeconómico y ambiental del territorio del Municipio de Santa Rita.
- Elaborar, actualizar y ejecutar planes de manejo de áreas protegidas y bosques ejidal, nacional y comunal.
- Manejo participativo de microcuencas priorizadas y zonas productoras de agua.
- Elaborar perfiles de proyectos de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Santa Rita.

El Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santa Rita, ha sido elaborado por el Centro de Estudios Ambientales de Honduras (CEAH), bajo innovaciones metodológicas que aseguran un proceso participativo, partiendo de una caracterización y culminando con Programas y Perfiles de proyectos.

1.2 INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) de Santa Rita, es un instrumento de planificación que permite dar orientaciones sobre la utilización del territorio municipal en base a sus potencialidades y condicionantes de desarrollo; actuando sobre dos grandes campos: el territorio y los asentamientos humanos.

El Plan de Ordenamiento se elaboró siguiendo el marco metodológico de tres fases:

- Fase de elaboración del diagnóstico.
- Fase de la construcción del modelo territorial futuro para cada categoría del ordenamiento.
- Fase de programación de las actuaciones del plan.

El *diagnóstico* constituye la base para identificar la problemática existente y así como las condicionantes y potencialidades de cada componente del Plan.

El *modelo territorial futuro* se ha construido a partir de análisis y propuestas de los componentes del Plan en talleres participativos en las principales comunidades.

La *fase de programación* parte de una revisión del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal y de las propuestas generadas en los diferentes talleres territoriales.

1.3 OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PMOT)

1.3.1 Objetivo General

Propiciar el desarrollo sostenible del Municipio de Santa Rita, mediante la aplicación de un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT), que derive en políticas y normativas municipales; la potenciación de alianzas estratégicas y en la utilización de un Plan de Desarrollo Territorial Municipal con programas y proyectos que favorezcan la gestión integral de las comunidades y fomenten su inserción en el desarrollo municipal y regional.

1.3.2 Objetivos Específicos

1. Promover la planificación de los asentamientos humanos, bajo el marco de ordenamiento territorial y enfoque de la reducción de la pobreza.
2. Promover el desarrollo adecuado y sostenible de los recursos naturales, del Municipio de Santa Rita.
3. Planificar y desarrollar las infraestructuras de equipamiento y servicios especialmente en aquellas comunidades de mayor potencial urbano del Municipio.
4. Promover el desarrollo económico del Municipio, propiciando la generación de empleo y consecuentemente el ingreso familiar de sus habitantes.
5. Planificar y desarrollar la red vial y de infraestructuras técnicas que conduzcan a una mejor integración del territorio y el desarrollo de las relaciones culturales, productivas y comerciales del municipio.

1.4 ALCANCES DEL PMOT

Ámbitos. El ámbito del Plan de Ordenamiento tendrá dos niveles de actuación:

- Municipal que adquiere una fuerza vinculante por las ordenanzas futuras que se emanan del mismo.
- Local o Comunitario.

Duración. Los alcances del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial se orientarán a un espacio de tiempo de largo plazo, diferenciado en períodos de revisión de cada 5 años.

Cuadro # 1. Duración del PMOT

ESPACIO DE TIEMPO	AÑOS
Corto Plazo	5 años
Mediano Plazo	10 años
Intermedio	15 años
Largo Plazo	20 años

1.5 PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO DEL DIAGNÓSTICO Y PMOT

En el desarrollo del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, se contó con la participación de técnicos de las diferentes unidades municipales y ciudadanos de la comunidad de Santa Rita. Una figura importante fue la formación de una ***Comisión Municipal de Ordenamiento Territorial***, que cumplió la función de facilitar la formulación de las propuestas en las asambleas territoriales, apoyo en la socialización del proyecto, así como el apoyo en todo el proceso para la elaboración del PMOT.

Los participantes en el PMOT fueron los siguientes:

Cuadro # 2. Participantes en el Estudio

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO/UNIDAD
PBPR	Carlos Mejía	Coordinador Componente
	Marcelino Sánchez Hernández	Coordinador
	Jesús Enamorado	Consultor Regional
SAG	Daniel Calderón	Coordinador Regional
Municipio de Santa Rita	Francisca Bustillo	Alcaldesa Municipal
	Wilmer Mejía	Vice-Alcalde Municipal
	Juan Álvarez	Unidad Medio Ambiental.
	Carlos Barnica	Regidor Municipal
	Norman Calderón	Catastro
	Merlin Bonilla	Auditor
CEAH	José Reyes Chirinos	CEAH
	Miriam Reyes Pinto	
	Ana Gabriela Núñez Palma	
	Bianca Padilla Arias	
	Cincy Jonebieth Rosa	
	Rosbel Espinoza	
	Angelica Julissa Acosta.	
Freddy Aguilar		

Cuadro # 3. Comisión de Ordenamiento Territorial Municipal

No.	NOMBRE	COMUNIDAD Y/O INSTITUCIÓN
1	Liduvina Servellón	Ceden
2	Juan Paz Chávez	Bo. Linda Vista
3	Maximino Guevara	Bo. Echeverry
4	Ernesto Martínez	Bo. Lara
5	Carlos Ramos	Bo. 4 de septiembre
6	Ángel Reyes	Bo. Buenos Aires
7	Norma Rodríguez	Bo. Pueblo Nuevo
8	Elia Gutierre	Guanchias Crique
9	Oscar Vicente	Nuevo Amanecer
10	Jorge Pérez	El Cacao
11	Francisco Santos	Plácido
12	Ángel Cárdenas	El Capulín
13	Rolando Santos	El Vertiente
14	Juan Rodríguez	Cangrejales
15	Erlinda Rivera	Cangrejales
16	Ernesto Banegas	El Caliche
17	Felipe Maldonado	El Bálsamo
18	Pedro Velásquez	El Sentadero
19	Francisco Escobar	AHDESA
20	Rosa Maria Velásquez	FUNDEMUN
21	Miguel Angel Perla	Comisión Ciudadana de Transparencia
22	Pedro Velásquez	
23	Fausto Acevedo	
24	Mirna Martínez	

II. ÁREA DE ESTUDIO

2.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y ESTRATÉGICA

El Municipio de Santa Rita se encuentra ubicado en la zona occidental del departamento de Yoro, a 13 kilómetros al Norte de la comunidad de la Barca, Municipio de Santa Cruz de Yojoa.

El acceso al municipio es por la carretera pavimentada (CA-05 Norte), que comunica la Capital con la ciudad de San Pedro Sula; enlazando en el desvío de La Barca sobre la carretera que conduce al Municipio de El Progreso.

Los límites del Municipio son los siguientes:

- Al Norte con los Municipios de El Negrito y el Progreso del Departamento de Yoro.
- Al Sur con los Municipios de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés y Victoria, Departamento de Yoro.
- Al Este con el Municipio de Victoria, Departamento de Yoro.
- Al Oeste con el Municipio de Potrerillos, Departamento de Cortés.

En el siguiente mapa se muestra la localización del Municipio de Santa Rita con respecto al territorio nacional.

Mapa # 1. Localización del Municipio



2.2 EXTENSIÓN TERRITORIAL

El municipio de Santa Rita cuenta con una extensión territorial de 149 Km² según los datos recopilados del Sistema Nacional de Información Municipal (SINIMUN) de la Secretaría de Gobernación y Justicia. El Sistema Nacional de Información Territorial determina también que la extensión actual del Municipio de Santa Rita es de 128.91 Km², existiendo una gran diferencia entre estos valores lo que podría ser el resultado de conflictos territoriales existentes con otros municipios. Para los fines del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial el área del Municipio es de 128.91 Km² (*determinado en el Sistema Nacional de Información Geográfica en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)*).

III. MARCO CONCEPTUAL Y LEGAL DEL PLAN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.1 MARCO CONCEPTUAL

El Ordenamiento Territorial se define como un proceso dinámico que permite generar las condiciones territoriales para un desarrollo sostenible, mediante el uso y ocupación de las diferentes unidades territoriales. La construcción del PMOT tiene como punto de partida el análisis de las potencialidades y condicionantes de los componentes: biofísico, socioeconómico, de los asentamientos humanos, infraestructura y de las condiciones culturales y político-institucionales de una región.

La Ley de Ordenamiento Territorial de Honduras contempla varias definiciones relacionadas a la planificación del territorio, mismas que se describen a continuación:

Concertación: Acuerdos en los cuales se alcanza un consentimiento generalizado por parte de personas o grupos en torno a una temática de Ordenamiento Territorial.

Desarrollo Sostenible: Proceso Sistematizado del Estado para alcanzar el bienestar humano incluyente y equitativo, aplicando acciones de crecimiento económico sin generar degradación del ambiente.

Enfoque Estratégico: Orientación de la gestión en la cual se considera la obtención de resultados eficientes en el contexto de una visión del mediano y largo plazo.

Entidad Territorial: Órgano de gestión dotado de autoridad y en el cual concurren competencias para crear y para aplicar normas en el campo de su actuación.

Gestión Integral y Estratégica: Proceso que promueve la potenciación y la aplicación interrelacionada de todos los recursos nacionales, para obtener los mejores resultados convergentes a objetivos de mediano y largo plazo.

Gestión Participativa: Intervención conjunta de la sociedad y el Gobierno, compartiendo decisiones, responsabilidades, costos y beneficios en la ejecución de proyectos establecidos conjuntamente.

Gobernabilidad: Capacidad de un sistema social para articular sus intereses, cumplir sus obligaciones, resolver sus diferencias en un escenario democrático y *de respeto a la autoridad y a las leyes*.

Plan Regulador Municipal: Conjunto de Instrumentos técnicos y normativos que definen el ordenamiento de los asentamientos humanos

El Ordenamiento Territorial, según la Ley de Ordenamiento Territorial, tiene los siguientes enfoques y fundamentos:

- **El enfoque antropocéntrico**, que hace prevalecer el bienestar y dignidad de las personas sobre cualquier conformación estructural técnica, estableciendo como prioridad el perfeccionamiento cualitativo del ser humano;
- **La solidaridad y equidad nacional**, para procurar un desarrollo armónico y equilibrado territorialmente, de tal forma que se garantice el acceso racional y equitativo a los recursos, las oportunidades y beneficios generados socialmente, aplicando criterios de solidaridad social y fiscal;
- **La gestión participativa**, que promueve la toma de decisiones y ejecución conjunta de acciones de entidades del sector público y de la sociedad por medio de un liderazgo vinculante y trabajo en equipo.
- **La descentralización**, que consagra el principio de la autonomía responsable de los municipios, para ejercer actos de gobierno en la solución de sus problemas, gestión de sus intereses privativos, oportunidades y el manejo de sus recursos y la participación comunitaria;
- **La participación ciudadana y el fortalecimiento de entidades comunitarias**, haciendo aportes de decisión, de control social y aporte de recursos y esfuerzos de gestión en los asuntos de interés colectivo;
- **Sostenibilidad del desarrollo**, equilibrando: i) El crecimiento y la dinámica económica, ii) La evolución social armónica, incluyente y equitativa, y iii) La preservación del ambiente, buscando la transformación productiva con el uso racional y la protección de los recursos naturales, de tal forma que se garantice su mejoramiento progresivo, sin deteriorar o amenazar el bienestar de las futuras generaciones; la aplicación de los servicios ambientales en forma equitativa y real como resultado de la valoración de sus costos y beneficios. En el caso del recurso hídrico, como área especial de intervención, se regulará de acuerdo a la Ley General de Aguas;
- **Inserción competitiva**, en el concierto mundial de naciones, que promueva el más ventajoso marco de interrelación económica y política con otros países. Es acción prioritaria la superación de los factores de competitividad internacional que incluyen a la educación, el dominio tecnológico, el respeto de libertades y derechos constitucionales, el desempeño de las instituciones del Gobierno, así como la apertura para acceder a mercados y recursos, entre otros, que propenden al mismo fin.

3.2 ESQUEMA GRÁFICO ESTRATÉGICO

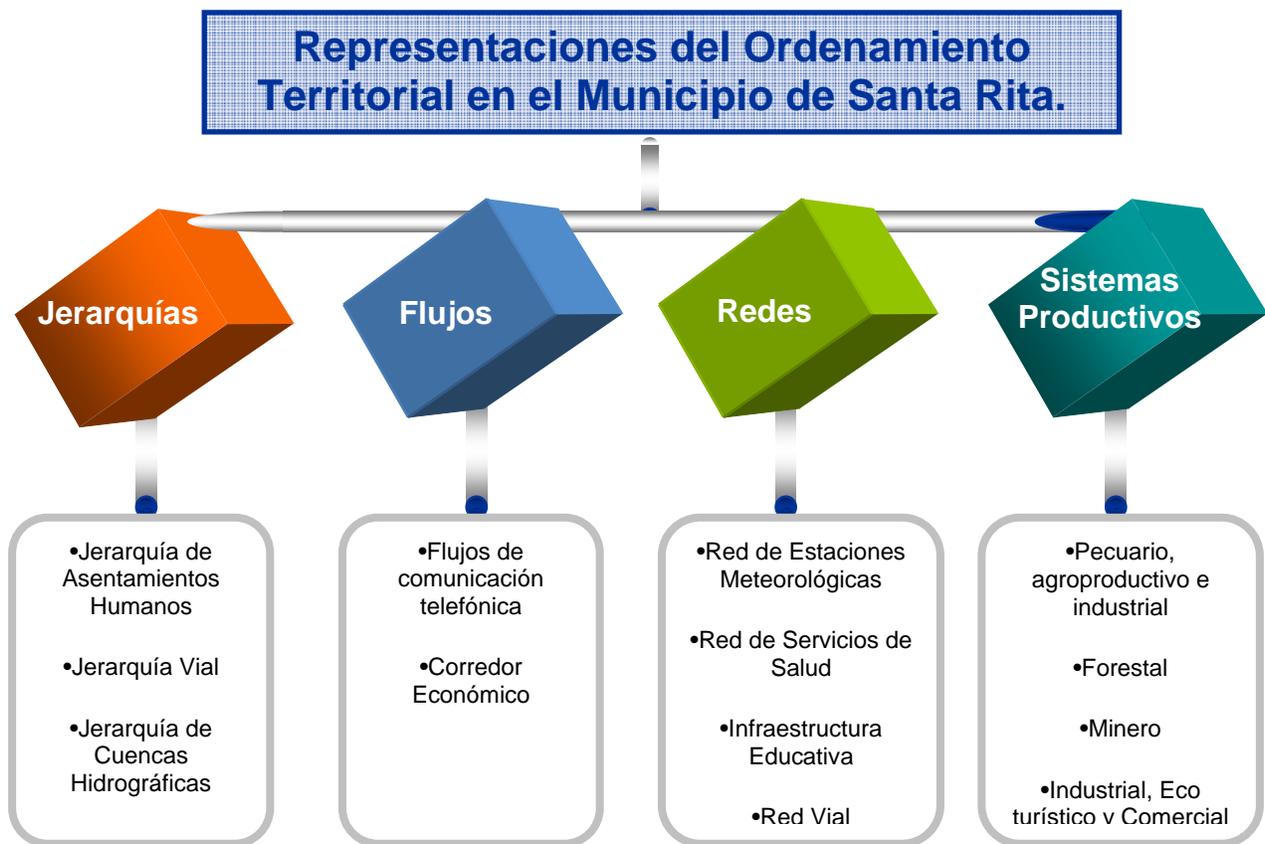
En la organización de la información relacionada con el Municipio de Santa Rita, debe tomarse en consideración que la población interactúa con gran dinámica sobre el territorio, y que es conveniente organizar esta interacción por medio de jerarquías, para los asentamientos humanos, la red vial, red de comunicaciones y las cuencas hidrográficas.

Los ámbitos para representar los niveles de ordenamiento están definidos en la Ley de Ordenamiento Territorial y se propone el concepto de sistemas para temas sectoriales de interés productivo. Se presenta el esquema que ilustra la representación del Ordenamiento Territorial.

3.3 GUIÓN METODOLÓGICO

El Plan Municipal de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Rita, se ha organizado en tres fases: fase de diagnóstico; fase prospectiva o de la imagen territorial y la fase de programación de actuaciones. Este proceso se explica de manera más grafica en el siguiente cuadro:

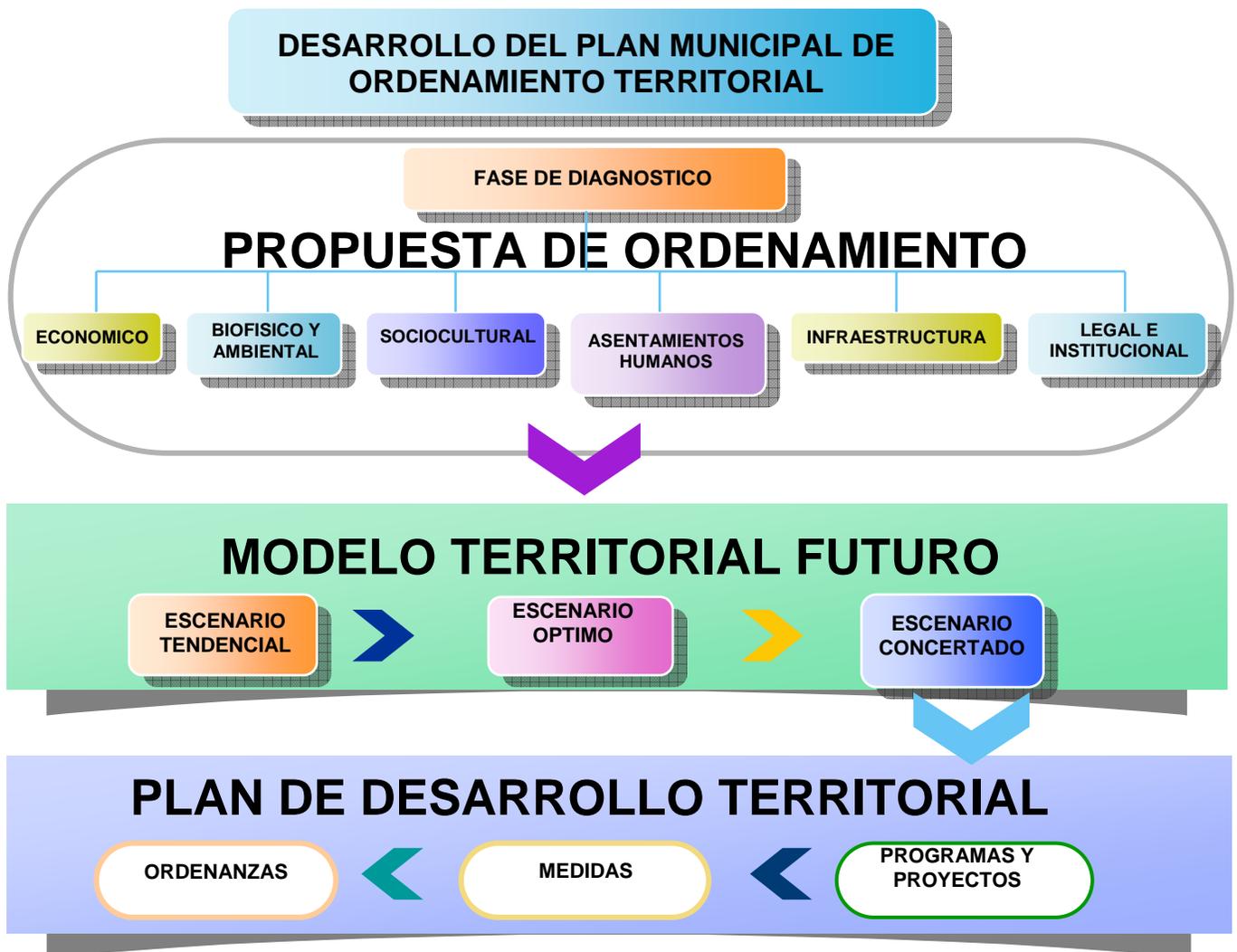
Gráfico #1. Representaciones y Fases del Ordenamiento Territorial (OT)



El desarrollo metodológico para definir la imagen deseada del Municipio de Santa Rita (Modelo Territorial Futuro) se presenta en la cronología de eventos siguiente:

- I. Creación de la Comisión de Ordenamiento Territorial, que para los fines de elaboración del Plan estuvo formada por 24 personas.

- II. Identificación de la problemática del diagnóstico y las tendencias para originar la imagen tendencial.
- III. Definición de los objetivos de desarrollo.
- IV. Análisis de Condicionantes y Potencialidades.
- V. Selección de las Comunidades sedes para la elaboración de consultas, las cuales fueron: Santa Rita, Cangrejales, El Vertiente y Casiano, estas son las comunidades elegidas para desarrollar los trazos urbanos en el PMOT.
- VI. Desarrollo de los talleres territoriales en una comunidad por aldea del municipio, para recopilar información y establecer propuestas de proyectos a ser incluidos en el PMOT.



Participación del Gobernador Departamental en el taller de Inicio y Capacitación de Ordenamiento Territorial



Taller de Propuestas de la comunidad de Cangrejales.



Taller de Propuestas de la comunidad de Santa Rita



Taller de Propuestas de Microcuencas.



- VII. Valoración de las potencialidades y limitantes del territorio para crear una propuesta de **imagen óptima** o prospectiva guiada por objetivos de desarrollo sustentable y maximizando el aprovechamiento de los recursos existentes.
- VIII. Elaboración de mapas urbanos de las comunidades seleccionadas.
- IX. Identificación de las zonas productoras de agua, áreas protegidas, áreas forestales o de restauración propuestas, así como de proyectos productivos agrícolas.
- X. Definición de los programas y proyectos para el Municipio, por eje estratégico, desarrollado en talleres de unidades territoriales.
- XI. Concertación de los programas y proyectos a largo plazo en base a los recursos técnicos y naturales de la zona. (Plan de Desarrollo del Ordenamiento Territorial).

3.4 MARCO LEGAL ESPECÍFICO

El ordenamiento del territorio tiene una interrelación legislativa con gran cantidad de leyes generales como sectoriales, así como tratados internacionales y una gran cantidad de reglamentos nacionales, por lo que a continuación se presenta la legislación existente para el desarrollo del ordenamiento territorial del Municipio de Santa Rita.

Cuadro # 4. Legislación Aplicable al OT

EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y EN TRATADOS INTERNACIONALES
<i>Constitución de la República</i>
<i>Convenio Sobre Diversidad Biológica</i>
<i>Convenio Centroamericano de Bosques y Áreas Protegidas</i>
<i>Convenio para la Conservación de la Biodiversidad de Áreas Silvestres Prioritarias en Centro América</i>
<i>Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales</i>
EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL ORDINARIA
Ley de Ordenamiento Territorial. <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial • Normativa para la solución de conflictos territoriales intermunicipales
Ley para el Desarrollo Rural Sostenible
Ley General de Administración Pública y su Reglamento
Ley de Protección a la Caficultura
Ley General del Ambiente y su Reglamento
Ley de Modernización Agrícola y _Sus Reglamentos
Ley de Municipalidades y su Reglamento General
Ley de Bosques Nublados
Ley Forestal
Ley General de Aguas
Ley General de Minería y Fomento

Ley de Promoción y Desarrollo de Obras Públicas y de la Infraestructura Nacional
Ley de Estímulo a la Producción, Competitividad y Desarrollo Humano
Ley del fondo Vial
Reglamento de Regularización de Derechos a Pobladores de Tierras Nacionales de Vocación Forestal
Ley Marco Sub Sector Eléctrico
Ley para Adquisición de Bienes Urbanos que delimita el Artículo 107 de la constitución de la República
Zonificación Turística Nacional
Ley para el Patrimonio Cultural de la Nación
Ley para la Planeación, Declaratoria y Desarrollo de Zonas Turísticas
Ley de Catastro
Ley de Transporte Terrestre
Ley de Registro de la Propiedad
Ley de Vías de comunicación Terrestre
Ley de Aprovechamiento de las Aguas Nacionales

3.5 ESTRATEGIA DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Municipio de Santa Rita actualmente cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM), el que fue elaborado en el año de 2005 en el que se determinan algunos proyectos de prioridad, la visión, sus objetivos de desarrollo y las políticas estratégicas los que se describen a continuación:

Cuadro # 5. Visión del PEDM

VISIÓN DE FUTURO
Para el año 2015 Santa Rita será un municipio altamente productivo; con eficiente y eficaz cobertura de servicios públicos, manteniendo su entorno natural a través de la participación ciudadana.

Objetivos de Desarrollo del PEDM:

Los objetivos de desarrollo para el plan estratégico de Santa Rita por eje son los siguientes:

Agua y saneamiento

Contribuir al mejoramiento de la dotación y distribución de agua potable y el acceso a la eliminación adecuada de excretas de los habitantes del municipio de Santa Rita, ejecutando proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y ampliación de sistemas de agua potable y saneamiento básico.

Salud

Contribuir al mejoramiento de la salud de los habitantes del Municipio de Santa Rita disminuyendo los índices de enfermedades comunes mediante proyectos de salud y construcción y equipamiento de Centros de Salud.

Educación

Mejorar el sistema educativo del Municipio de Santa Rita, aumentando la cobertura de los centros educativos básicos e implementando alternativas de educación a jóvenes y adultos.

Producción agrícola y generación de ingreso y empleo

Contribuir al desarrollo económico y productivo del municipio de Santa Rita a través de programas de apoyo a la agricultura, ganadería, industria y comercio, y la promoción de la inversión local.

Turismo, recreación y formación social

Contribuir al desarrollo turístico del municipio aprovechando los recursos naturales, culturales e históricos que posee, para la generación de empleo directo e indirecto y la recreación general de la población.

Infraestructura vial y social

Mejorar la infraestructura vial y social del municipio para contribuir al proceso de desarrollo urbano y económico del mismo habilitando y mejorando nuevas vías de acceso a las comunidades.

Recursos naturales y ambiente

Contribuir a la protección y conservación de los recursos naturales del municipio creando nuevos programas de manejo e integración de la población a los mismos.

Vivienda

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del municipio a través de la construcción y mejoramiento de viviendas.

Seguridad Ciudadana

Convertir al municipio de Santa Rita en una comunidad donde la población se sienta segura y protegida.

Ordenamiento del territorio

Mejorar el sistema de uso del territorio a través del ordenamiento del mismo para aprovechar de manera más eficaz las potencialidades existentes.

Políticas Estratégicas:

- Conformación de Junta Intercomunitaria de Juntas de Agua comunitarias. Esta idea ha funcionado excelentemente en otros municipios. La Comisión de Agua y Saneamiento puede convocar y rotar la sede de las reuniones.
- Establecimiento de un Programa Municipal de salud comunitaria. Fortalecimiento del Concepto Municipio Saludable incorporando Amas de Casa como líderes Comunitarios en Salud.
- Complemento de la Educación Formal con Programas Comunitarios de Alfabetización y comprensión temática.

- Desarrollo del Concepto Municipio Productivo. Donde se definan acciones para desarrollar las potencialidades territoriales.
- Programas de promoción a la inversión local tanto de capital extranjero como del municipio. Creación de incentivos de inversión. Capacitación técnica en diferentes ramas productivas.
- Gestión de planes de desarrollo turísticos. Programas de capacitación de atención al turista a la población.
- Señalización de carreteras. Programa de fondo vial municipal para el mantenimiento vial. Desarrollo de la política de alimento por trabajo para el mantenimiento vial.
- Integración de la población a los programas de conservación y protección de los recursos naturales. Aplicación de las leyes ambientales existentes. Declaración de protección de áreas vulnerables.
- Enfoque de Género, Poblaciones Vulnerables.

IV. DIAGNOSTICO TERRITORIAL

El Diagnóstico del Municipio se organiza describiendo las características de cada componente sectorial necesarias para conocer las causas y efectos de la problemática del Municipio de Santa Rita, así como para la identificación de las debilidades y fortalezas; para que a partir de esta información, se pueda desarrollar una propuesta de proyectos a plasmarse en el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.

4.1 DATOS HISTÓRICOS

4.1.1 Historia de la Creación del Municipio de Santa Rita

En el año de 1684 era un caserío llamado Benque de La Laguneta, después se convirtió en aldea Santa Rita de El Negrito, en el año e 1959 se creo el municipio con el siguiente acuerdo:

“PODER EJECUTIVO, Tegucigalpa, D.C., Dieciséis de abril de mil novecientos cincuenta y nueve.

En vista para resolver la solicitud presentada por el señor Vibián Rodríguez Padilla, en su carácter de Alcalde Auxiliar de la Aldea de Santa Rita, del Departamento de Yoro, contraída a pedir que se eleve a la categoría de municipio a la mencionada aldea, señalando como cabecera suya a la población el mismo nombre. RESULTA: Que admitida dicha solicitud se mando a oír al Gobernador Político del Departamento de Yoro, al Director General de Censos y Estadísticas y al Procurador General de la República. CONSIDERANDO: que de acuerdo con el informe del Gobernador Político mencionado de la Aldea de Santa Rita, cuenta con una población de de más de mil habitantes, con recursos suficientes para sostenerse y un territorio proporcional a su población. CONSIDERANDO: que según el mismo informe del Municipio de El Negrito podrá subsistir independientemente aún cuando se separe de el a la aldea de Santa Rita y demás lugares que esta pretende. POR TANTO: El Presidente de la República, de acuerdo con el parecer del Procurador General de la República, y en aplicación de los artículos 2º, 3º, 6º y 8º de la Ley e Municipalidades vigente, RESUELVE: Crear el Municipio de Santa Rita, en el departamento de Yoro, que tendrá como cabecera municipal a la población de su mismo nombre y que estará compuesto por las aldeas de Tapiquiales, Remolino, Terrero Negro, El Vertiente, Caliche, Placido, El Sitio, El Capulín, Las Guanchias y Finca Diecisiete. Para fijar los límites jurisdiccionales de nuevo municipio y hacer la división correspondiente con el de El Negrito, en lo relativo a tierras, aguas, servidumbre, créditos, derechos adquiridos y necesidades vecinales, delega esa facultad en la Gobernación Política de Yoro, que deberá someterse a la ratificación del Poder Ejecutivo la resolución que dicte. Dispone igualmente que la misma Gobernación Política organice la Corporación Municipal que gobernará el Municipio de Santa Rita, de acuerdo con el acuerdo N° 10 de la Asamblea Nacional Constituyente de fecha 7 de diciembre de 1957, la que deberá tomar posesión el 21 de

mayo del presente año. NOTIFIQUESE VILLEDA MORALES (firma). Sub Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia (sello). Virgilio Joya Moncada (firma)¹.

4.2 COMPONENTE BIOFÍSICO

El Municipio de Santa Rita cuenta con sus propias características biofísicas especiales, las que serán descritas a continuación:

4.2.1 Geomorfología

4.2.1.1 Geología

El territorio del Municipio de Santa Rita posee varias formaciones geológicas, las que se describen a continuación:

- **Grupo Padre Miguel (Tpm)**, caracterizándose como rocas volcánicas que consisten en rocas piroclásticas asociadas de tipo riolítico y andesítico, rocas sedimentarias derivadas de rocas volcánicas y coladas de riolita, andesita y basalto de colores blancos, rojos, rosados y verde con cristales de cuarzo, feldespatos, sanidina, biotita y líticos de pómez y clastos.

Este grupo se encuentra como dos pequeños parches dentro del municipio, ubicados en la zona sur-occidental, abarcando el 8.84% del área municipal, comprendiendo las aldeas de Casiano, Terreno Negro, Tapiquillares, El Remolino.

- **Grupo Valle de Ángeles (Kva)** de la era mesozoica constituida por una variedad de rocas entre las que podemos encontrar lutitas calcáreas, calizas, areniscas y limolitas y los conglomerados contienen clásticos de esquistos, filita, cuarzo, caliza y fragmentos de roca volcánica. Este grupo esta compuesto de capas rojas inferiores de grano grueso, formación Jaitique que incluye el miembro Guare ambos son predominantemente calizas, formaciones Esquías que son rocas calcáreas y para finalizar capas rojas superiores de grano fino.

Este grupo se localiza en la zona norte, abarcando un 9.23% del área municipal, comprendiendo las aldeas de Guanchías Crique, Plácido y El Santuario de Plácido.

- **Formaciones del Grupo Yojoa (Ky)**; del mesozoico son básicamente rocas calcáreas, lutitas, calcilutitas, calcarenitas, margas y dolomita.

Este tipo de formación es la predominante del municipio, ya que abarca un 62.04% del área del mismo; distribuida en la parte centro-oriental, abarcando las

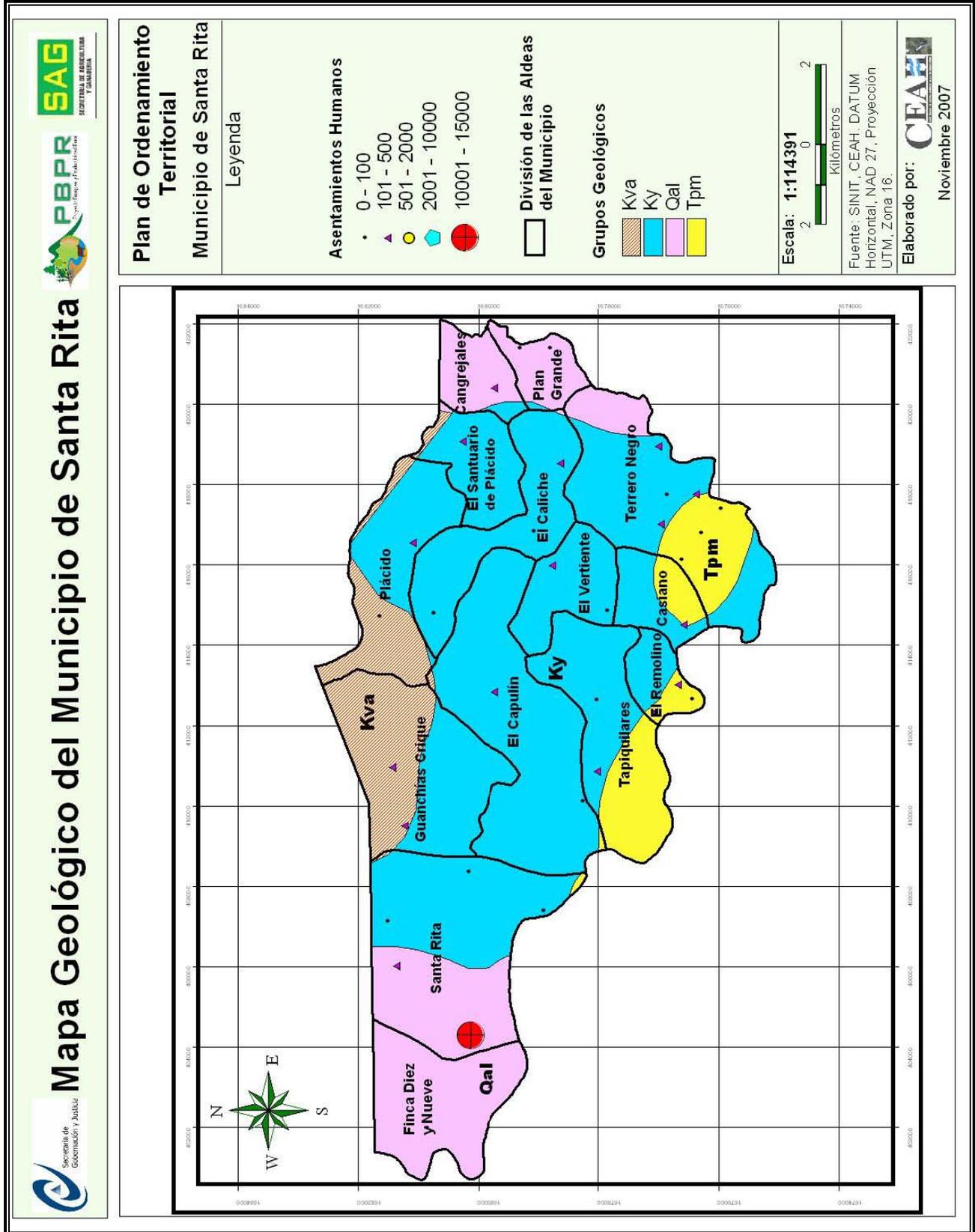
¹ Fuente: Los Municipios de Honduras, Carmen Fiallos y datos de la historiadora local Ilian Meza.

aldeas de Santa Rita, Guanchías Crique, El Capulín, Tapiquilares, El Remolino, Casiano, El Vertiente, El Caliche, Terreno Negro, El Santuario de Plácido, Plácido, y muy poco comprende las aldeas de Cangrejales y Plan Grande.

- **Sedimentos Continentales y marinos recientes (Qal)**; incluyendo depósitos de pie de monte y terrazas de grava, planicies de inundación y depósitos de cauce.

Este tipo de sedimentos se encuentra en un 19.79% del área municipal, localizándose en los extremos oriente (aldeas Finca Diez y Nueve y Santa Rita) y en la parte occidente (Aldeas de Cangrejales, Plan Grande y Terreno Negro).

Mapa # 2. Geología del Municipio de Santa Rita



4.2.1.2 Suelos

El Municipio de Santa Rita, presenta seis tipos de suelos (según la clasificación de Simmons y Castellanos):

- **Suelos Sulaco:** Son suelos relativamente bien avenados, derivados de caliza o mármol, relieve escarpado con pendientes de más del 60%, con afloramientos rocosos y precipicios. El Horizonte A hasta los 30 cm de profundidad es de arcilla, pardo oscuro reacción neutra generalmente se encuentran bosque de frondosa y pinos ralos.

Este tipo de suelo es predominante con un 46.29% del área municipal; se encuentra en la zona norte del municipio, en las aldeas de Guanchías Crique, El Capulín, El Vertiente, El Caliche, Plácido, El Santuario de Plácido, Cangrejales, Plan Grande y la zona oriental de Santa Rita.

- **Suelos Urupas:** cuentan con avenamiento moderado, relativamente poco espesos, formados sobre una corriente de fango o lahar, con adiciones de cenizas volcánicas. Son de relieve ondulado, de pendientes inferiores al 30%, este tipo de suelo es franco-limoso a franco-arcilloso-limoso, pardo oscuro y friable. Utilizados generalmente para el cultivo de maíz, frijol, arroz y café.

Este tipo de suelo ocupa un 26.82% del territorio municipal, concentrándose en la zona sur, en las aldeas de Santa Rita, El Capulín, Tapiquillares, El Remolino, Casiano, El Vertiente y una pequeña parte de Terreno Negro.

- **Suelos Ojojona:** Son suelos poco profundos, bien avenados, de relieve escarpado, altitudes superiores a los 600 metros, tienen entre 30 y 50% de pendiente, su principal vegetación son los pinos, el suelo es franco arenoso muy fino, a franco limoso, pardo, grisáceo oscuro.

Estos suelos se encuentran en las aldeas de Terreno Negro, El Caliche y una pequeña porción de El Vertiente y Casiano; abarcando un 11.49% del territorio.

- **Suelos Aluviales:** son franco-arenosos, mal avenados y de textura fina y se ubican en las llanuras aluviales de los grandes ríos, son aptos para el cultivo de maíz, frijol, bananos, cacao, palma aceitera, caucho y caña de azúcar.

Este tipo de suelo ocupa un 9.67% del territorio municipal, concentrándose en la zona norte, en las aldeas de Santa Rita y Finca Diez y Nueve.

- **Suelos de los Valles:** estos suelos son bien avenados de textura gruesa franco-arenosa. Son aptos para cultivos intensivos y pastos, con pendientes suaves y bajas amenazas de deslizamientos.

Estos suelos se encuentran en la zona sur del municipio en las aldeas de Finca Diez y Nueve y Santa Rita; abarcando un 3.86% del territorio.

- **Suelos Jacaleapa:** Son bien avenados, poco profundos, derivados de esquistos, en relieve escarpado con pendientes de 20-40%. Este suelo hasta una profundidad de 15 cm es franco arenoso muy fino a franco-limoso, friable pardo oscuro, su principal vegetación son los pinos y robles.

Este tipo de suelo la menor parte del territorio con un 1.83% del territorio municipal, en las aldeas de Plan Grande y Terreno Negro.

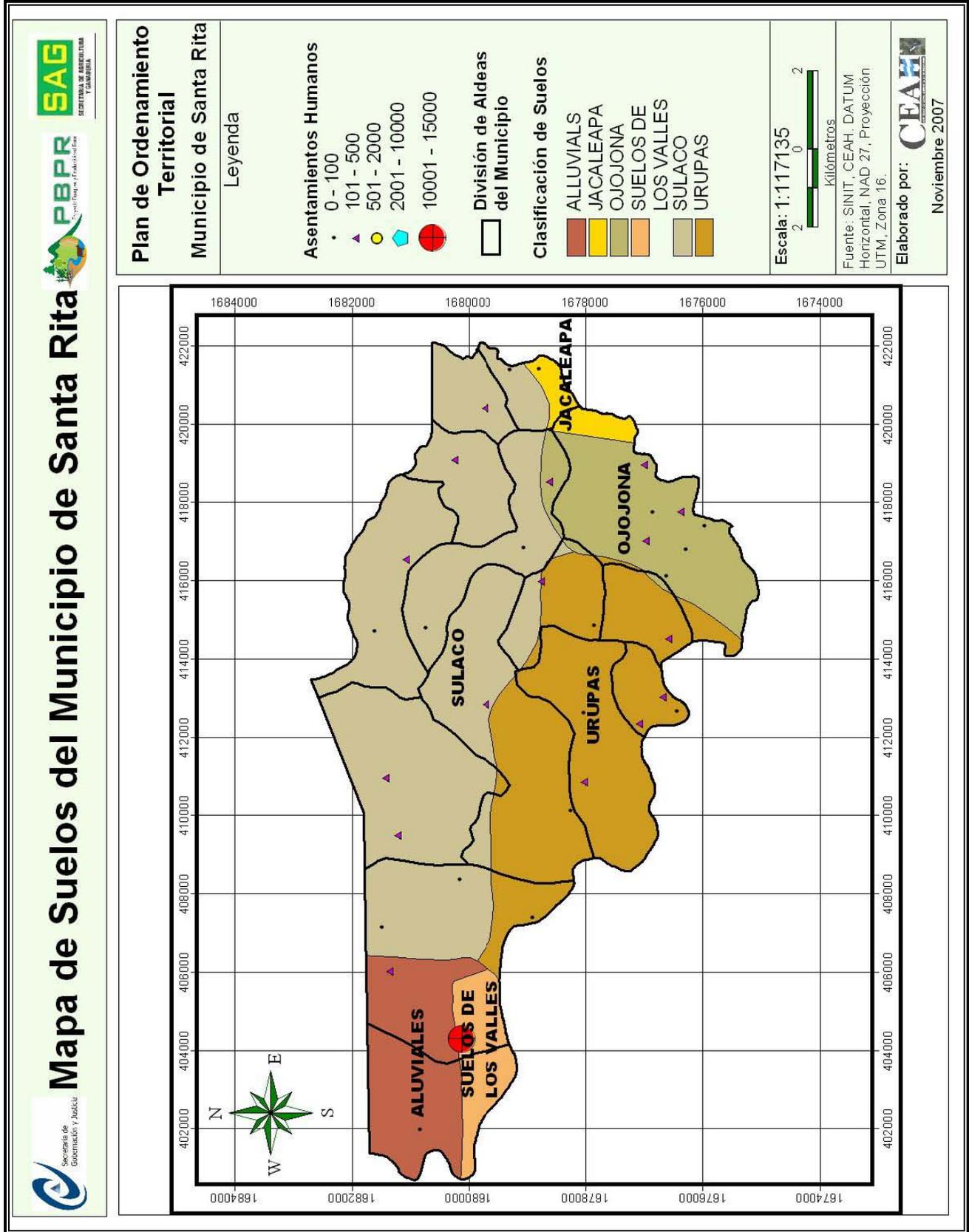
Cuadro # 6. Tipos de Suelos, Extensión y Localización

No.	TIPO DE SUELOS	HECTÁREAS	LOCALIZACIÓN (ALDEAS)
1	Suelos Sulaco	5,967.08	Santa Rita, Guanchias Crique, Plácido, El Santuario de Plácido, Cangrejales, Plan Grande, El Caliche, el Capulín y El Vertiente.
2	Suelos Urupas	3,457.30	Santa Rita, El Capulín, Tapiquillares, El Vertiente, Casiano, El Remolino.
3	Suelos Ojojona	1,481.39	Terrero Negro, El Vertiente, Casiano y El Caliche.
5	Suelos Aluviales	1,247.12	Santa Rita y Finca Diez y Nueve.
6	Suelos de los Valles	501.70	Santa Rita y Finca Diez y Nueve.
7	Suelos Jacaleapa	236.25	Terrero Negro y Plan Grande.
TOTAL			12,891 Has

Fuente: Datos tomados de SINIT²

² Tabla elaborada con datos del SINIT

Mapa # 3. Suelos del Municipio de Santa Rita



4.2.2 Relieve

En el Municipio de Santa Rita según su orografía se organiza en tres tipos de unidades territoriales:

Unidad de Montaña; dentro del territorio municipal se identifica una subunidad de montaña:

- La parte de la montaña de Mico Quemado que se localiza en el municipio de Santa Rita entre las aldeas de Guanchías Crique y Placido, tiene una altitud de 1,359 metros sobre el nivel del mar.

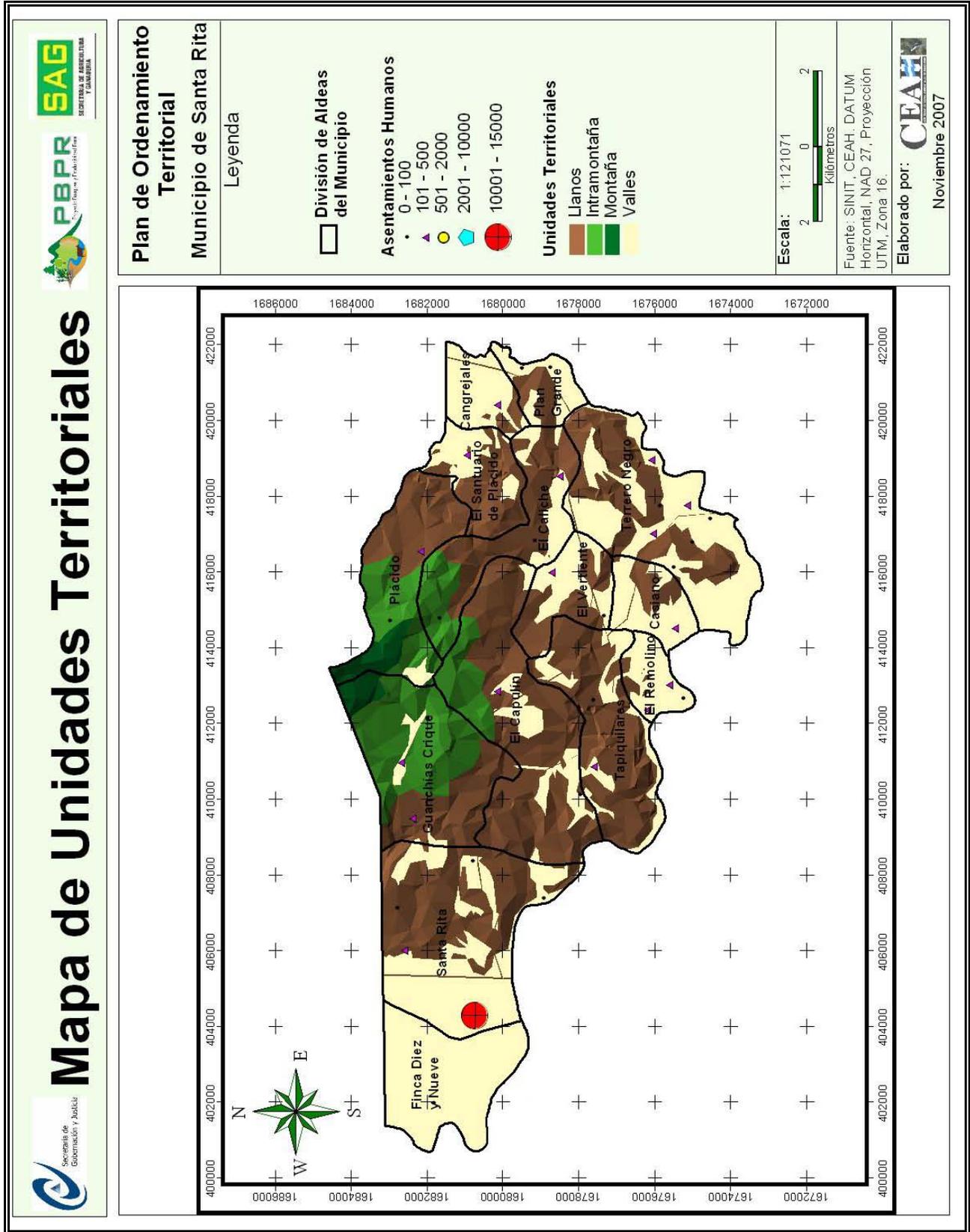
Unidad de Intermontaña; esta se encuentra en una pequeña parte, en norte del municipio, abarcando área de las comunidades de Guanchías Crique, Placido, El Capulín y El Caliche.

Unidad de Llanos; esta unidad se localiza en la mayor parte del municipio, extendiéndose de la parte norte hacia el centro.

Unidad de los Valles; esta unidad se encuentra en el lado oriente con el valle de Olomán y en la zona occidente con el Valle de Sula; Los valles propician las condiciones optimas para un desarrollo productivo.

El conocimiento y definición de las Unidades Territoriales nos permite identificar las ventajas y desventajas topográficas para el Municipio.

Mapa # 4. Unidades Territoriales



4.2.3 Uso Actual del Suelo

El uso actual del suelo del Municipio de Santa Rita se concentra en las actividades de producción económica y desarrollo para los pobladores, siendo sus mayores usos:

- × La agricultura Tradicional
- × Suelos desnudos
- × Bosque Latifoliado
- × Bosque Mixto
- × Asentamientos Humanos,

El municipio tiene como fuente de ingresos económicos la producción agrícola y ganadera, es por eso que la mayor parte del territorio es utilizado para dichas actividades, ocasionando una reducción en el área boscosa.

El bosque latifoliado lo podemos encontrar en la zona sur del municipio, en las aldeas de Placido, El Caliche y Guanchías Crique, cerca de la Reserva Biológica Mico Quemado.

El Bosque Mixto se localiza en las aldeas de El Santuario de Placido, El Caliche, El Vertiente, Terreno Negro, Casiano y Tapiquilares.

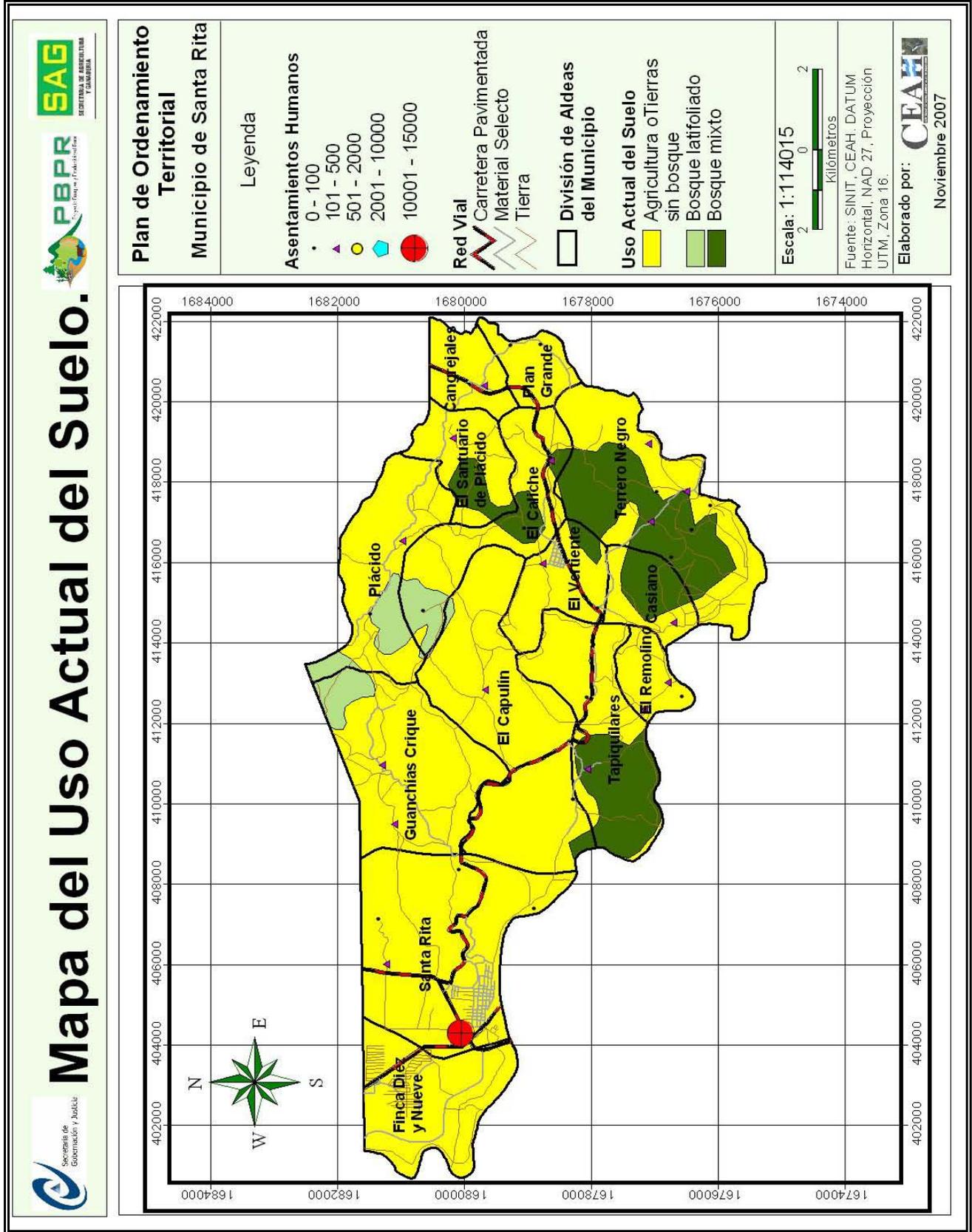
Respecto al uso urbano, el municipio cuenta solamente con una comunidad con población mayor a los 10,000 habitantes; la mayor parte de las comunidades son poblaciones menores a los 500 habitantes.

Cuadro # 7. Uso Actual del Suelo

Uso ACTUAL	ÁREA	
	(HA)	%
Bosque Latifoliado	455.76	3.54
Bosque Mixto	1,737.22	13.48
Agrícola o Tierras sin Bosque	10,697.85	82.98
Total	12,891 Has	100

Fuente: SINIT, CEAH.

Mapa # 5. Uso Actual del Suelo



4.2.4 Capacidad del Suelo

El suelo del Municipio de Santa Rita cuenta con siete capacidades de uso diferentes, siendo la capacidad de uso predominante la exclusión y tala selectiva ocupando el 36% del territorio municipal, el resto de las capacidades de uso se distribuyen en el territorio del municipio de Santa Rita de la siguiente manera:

Cuadro # 8. Capacidad del Suelo

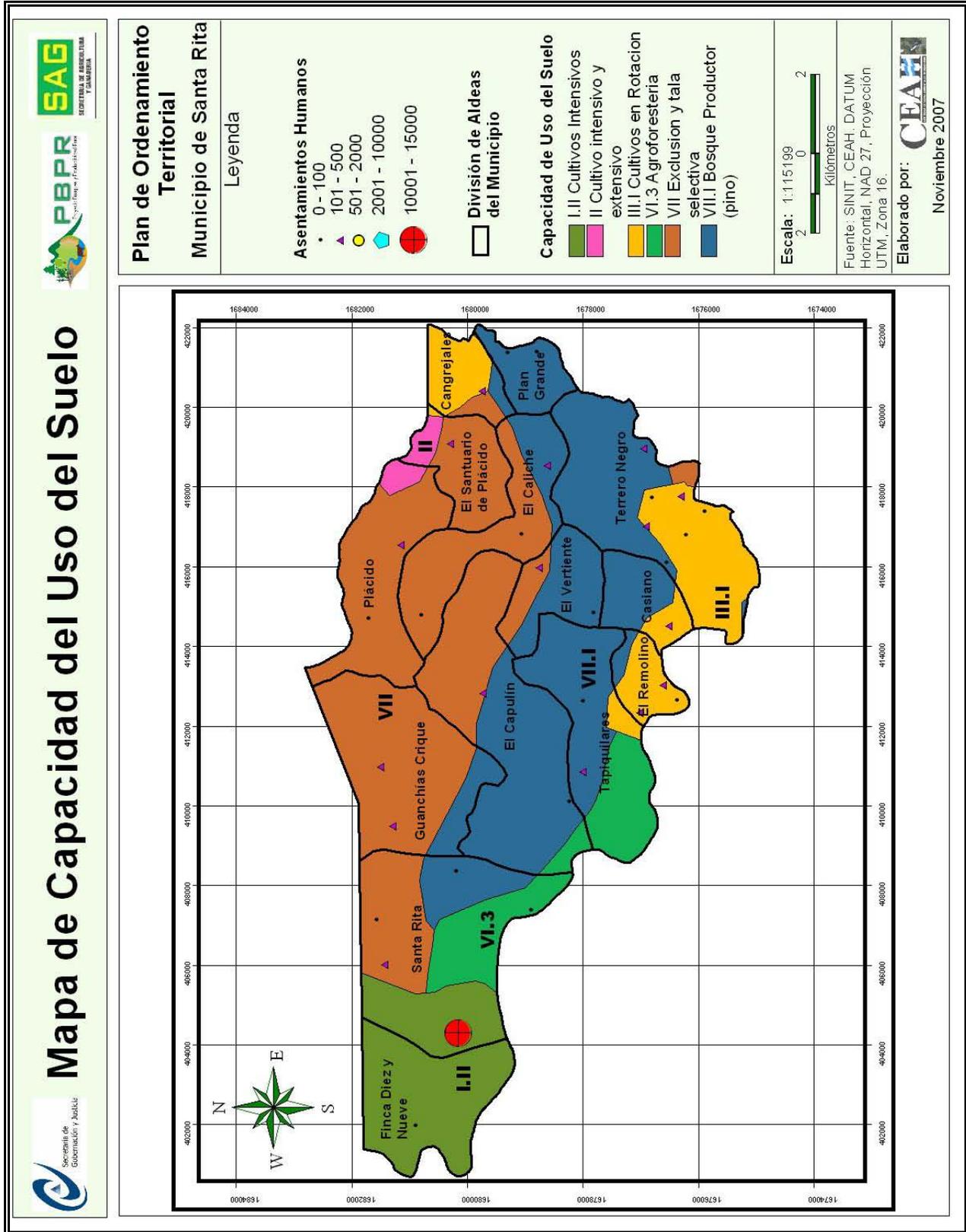
No.	TIPO DE SUELOS	ÁREA HECTÁREAS	PORCENTAJE (%)
1	Cultivos Intensivos	1468.77	11.4
2	Cultivos en Rotación	1352.32	10.5
3	Exclusión y tala selectiva	4666.39	36.2
5	Bosque Productor (pino)	4326.52	33.6
6	Cultivo intensivo y extensivo	144.66	1.1
7	Agroforestería	932.35	7.2
TOTAL		12891.01	100

Fuente: SINIT, CEAH

El segundo lugar en capacidad de uso es para la producción de bosque de pino dándole de esta manera mayor valor al territorio del municipio, por las posibilidades del desarrollo productivo y de conservación de este tipo de recurso.

El resto de las capacidades de uso poseen porcentajes de territorio bajos, sin embargo son de vital importancia para el desarrollo productivo y de consumo de los pobladores del Municipio de Santa Rita.

Mapa # 6. Capacidad de Uso del Suelo



4.2.5 Clima

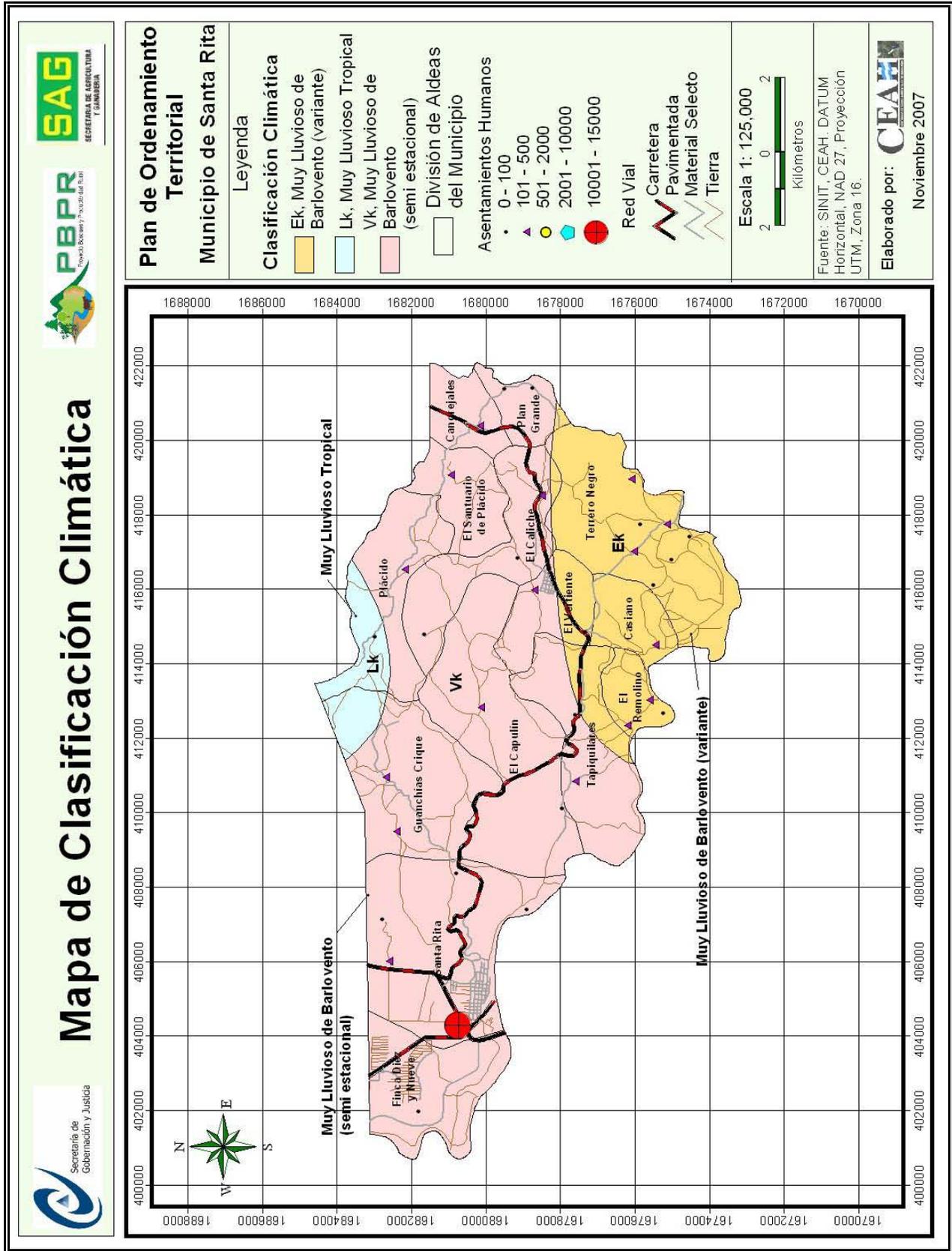
En el territorio del Municipio de Santa Rita podemos localizar tres tipos de climas, los que se describen a continuación (según clasificación del Meteorólogo Edgardo Zúñiga Andrade):

Clima Muy Lluvioso de Barlovento Semi estacional (Vk): Este tipo de clima lo podemos localizar en la mayor parte del territorio del municipio, el promedio de lluvia es variable y el periodo lluvioso es de siete meses, siendo los meses más lluviosos junio y septiembre y los meses menos lluviosos son marzo y abril; La oscilación anual de la temperatura es de unos 10°C, disminuyendo a los 6°C en las partes altas de barlovento de las cordilleras del interior y occidente del país, la humedad relativa anual varía desde 72% en la sección plana del oriente hasta 84% en las faldas a barlovento de las montañas altas.

Clima Muy Lluvioso de Barlovento Variante (Ek): Este es una variante del clima muy lluvioso de barlovento semi estacional, presentado diferencias como: una constante condensación del vapor de agua, en las horas de la temperatura máxima se generan abundantes nubosidades; y los meses más lluviosos son Junio y Septiembre. Este tipo de subclima se encuentra en la zona sur-oriental del municipio, abarcando las aldeas de Terreno Negro, El Vertiente, Casiano, El Remolino, y una pequeña zona de las aldeas de Tapiquiales, El Caliche y Plan Grande.

Clima Lluvioso Tropical (Lk): Este se ubica en una pequeña porción entre las aldeas de Guanchias Crique y Plácido. El periodo lluvioso y frío de este tipo de clima coincide con el invierno del hemisferio norte durante el cual predomina la influencia de los anticiclones y frentes fríos. Este periodo lluvioso puede durar hasta once meses. La precipitación en su lapso de mayor intensidad se representa en forma de llovizna. El promedio de temperatura anual en las partes bajas es alrededor de los 26.5°C. La humedad relativa en promedios anuales es la más alta del país debido a la máxima condensación de la humedad traída por los vientos alisios en el lado a barlovento de las Cordilleras paralelas al litoral atlántico, estimándose un promedio anual entre 86 y 87%

Mapa # 7 Clima del Municipio de Santa Rita



4.2.5.1 Precipitación del Municipio de Santa Rita

La precipitación anual del Municipio de Santa Rita oscila entre 1,100 mm hasta los 1,600 mm (según el mapa de precipitación de Honduras), y contando con una evapotranspiración potencial que fluctúa entre 1,400 mm a 1,600 mm.

4.2.5.2 Estaciones Climatológicas

El Municipio de Santa Rita cuenta con una estación climatológica y otra estación hidrométrica, las que se describen a continuación:

1. Estación Climatológica:

Esta estación se encuentra localizada en la Aldea de Santa Rita, instalada en el Instituto Sabino Vasquez a una altitud de 100 m.s.n.m, siendo la empresa propietaria y quien esta a cargo de su manejo la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), esta estación cuenta con el siguiente equipo:

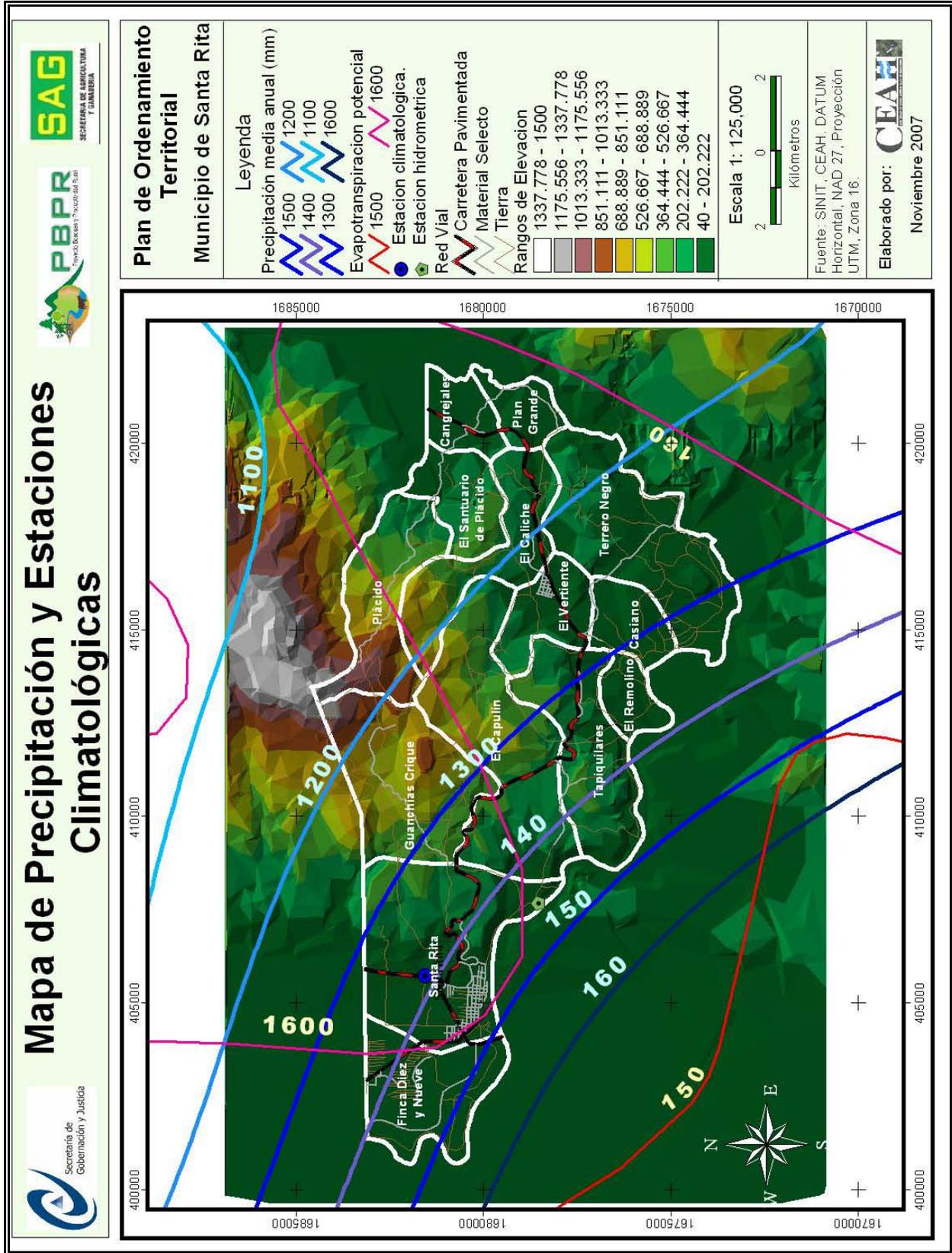
- Pluviómetro Lambrecht Wilh
- Pluviógrafo Lambrecht Wilh
- Termómetro
- Anemómetro Totalizador

2. Estación Hidrométrica

Esta estación se encuentra localizada en la comunidad de La Laguneta, perteneciente a la Aldea de Santa Rita, localizada a una altitud sobre el nivel del mar de 132 m.s.n.m, el propietario y operador es la ENEE, esta estación cuenta con el siguiente equipo:

- Escalas hidrométricas de madera
- Sensor de nivel Traducer Sutron
- Sensor de lluvia Handar 444B
- Panel Solar Solares 10 watts
- Plataforma Sutron 8210
- Pozo Metálico

Mapa # 8. Precipitación y Estaciones Climáticas del Municipio de Santa Rita



4.2.6 Hidrografía

4.2.6.1 Cuencas

Todo el Municipio de Santa Rita se encuentra localizado en la Cuenca del Río Ulúa siendo esta una de las más importantes, ya que abarca la quinta parte del territorio nacional, cruzando de tal manera 10 de los 18 departamentos del país.

Esta cuenca tiene una importancia vital pues en ella descansa una gran parte de la economía productiva nacional esto es por el uso que se le da a las aguas del Río principal así como la de sus efluentes que drenan innumerable valle, vegas y llanuras. Sus aguas son utilizadas para la irrigación de campos agrícolas y ganaderos, para el consumo domestico e industrial, para represa y lagunas de todo tipo.

Esta cuenca tiene una extensión lineal aproximada de 225 km de occidente a oriente y una anchura de norte a sur de 200 km y un área de aproximadamente 21,964 km². Uno de los mayores problemas a los que se ha enfrentado el territorio de esta cuenca es la alta deforestación provocando en el tiempo de alta precipitación inundaciones en los valles y llanuras costeras.³

Los principales ríos que se localizan en el Municipio de Santa Rita son el Río Humuya o Comayagua y el Río Cuyamapa, los que sirven tanto para el abastecimiento de agua a los pobladores, irrigación de sus valles y como limite sur, este y oeste del territorio de este municipio.

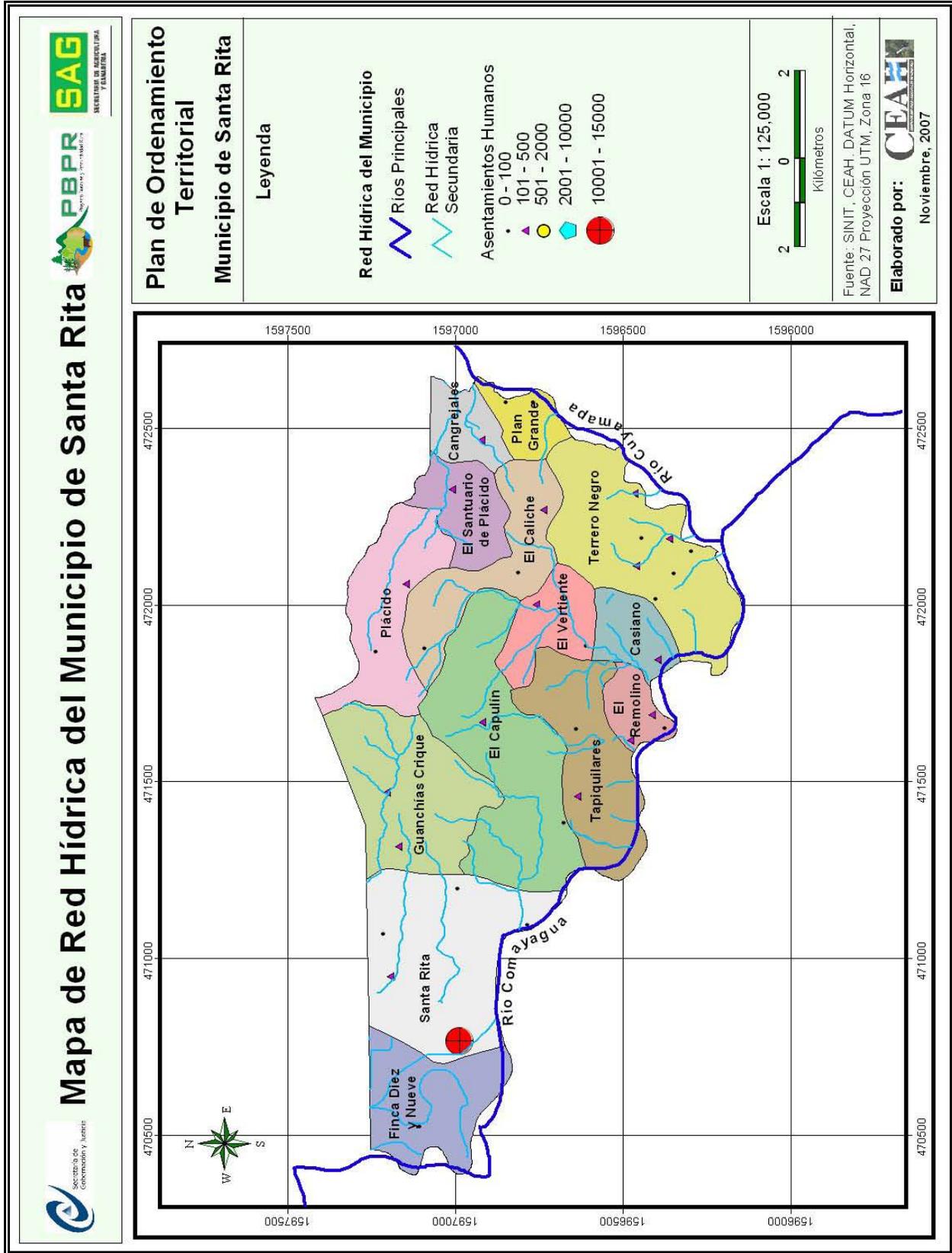
El Río Comayagua se encuentra en el limite sur del Casco Urbano del municipio pasando por algunos de sus barrios, en el tiempo de invierno muchas veces se desborda afectando a los barrios Echeverri y 4 de septiembre.

Este municipio cuenta con una extensa red hídrica permanente e intermitente por medio de la cual se abastecen de agua los pobladores de los asentamientos humanos de este municipio.

A continuación se presenta el mapa de la Red Hídrica Principal y Secundaria del Municipio de Santa Rita:

³ *Hugo Noe Portillo, Geografía de Honduras.*

Mapa # 9. Red Hídrica del Municipio de Santa Rita



4.2.6.2 Microcuencas

En cuanto a las microcuencas productoras de agua, se han identificado 8, las que abastecen actualmente de agua a algunas comunidades del municipio.

A continuación se presentan las microcuencas localizadas en el municipio, así como las comunidades a las que abastece cada una.

Cuadro # 9. Microcuencas Productoras de Agua en Santa Rita

No.	MICROCUENCA	COMUNIDAD QUE ABASTECE
1	Quebrada El Capulín	El Capulín
2	Quebrada El Capulín II	Tapiquilares
3	La Coyota	Colonia El Buen Pastor
4	Quebrada Cangrejales	Plan Grande
5	Fuertes de Morazan	Cangrejales
6	Goteras Arriba	Guanchías Crique, El Sitio y Pajarital.
7	Quebrada La Rinconada	Casiano, Sentadero, Pata de Gallina y El Remolino.
8	El Cacao	Gracias a Dios, El Cacao.

Fuente: Taller Juntas de Agua, Municipio de Santa Rita.

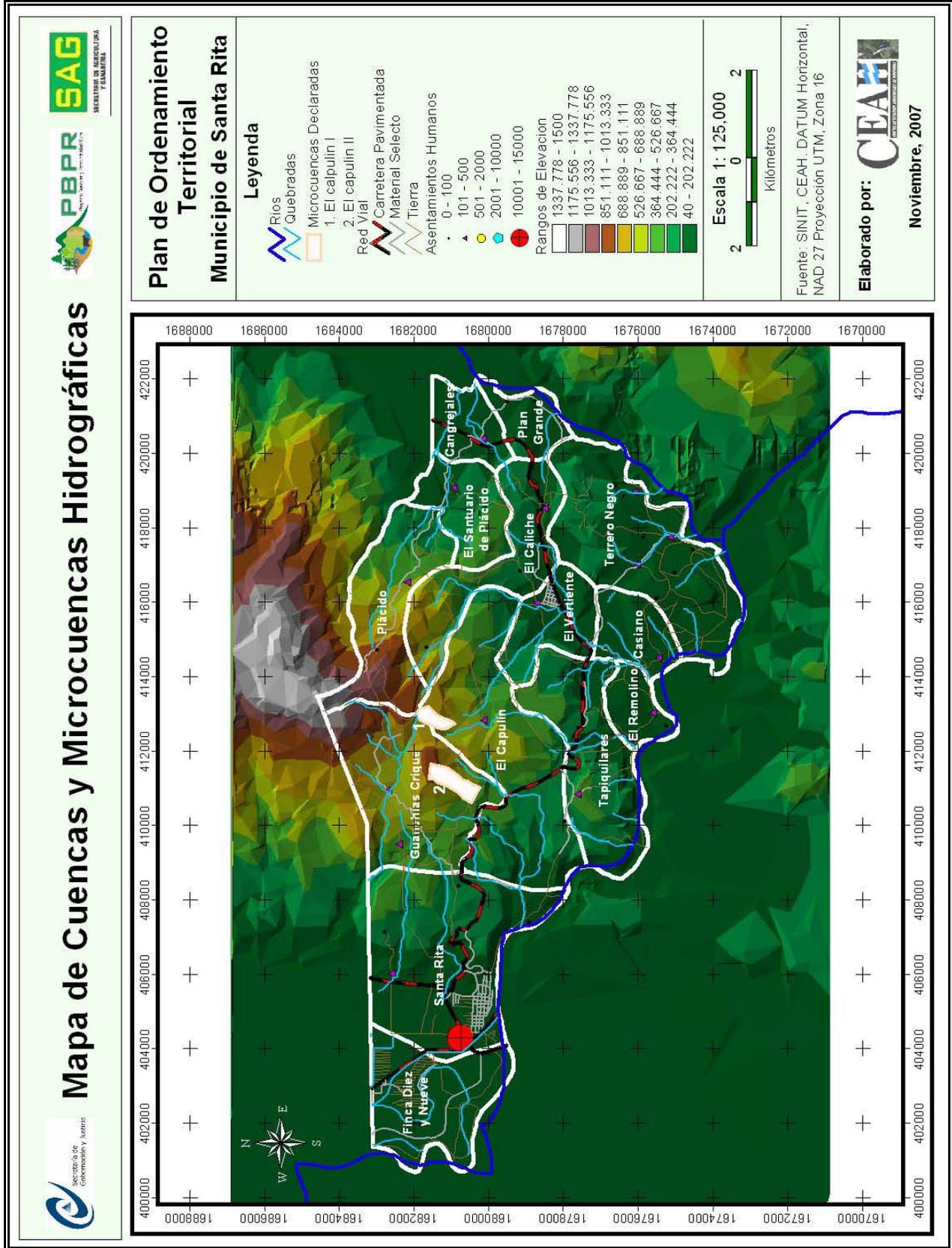
Actualmente en el Municipio de Santa Rita existen únicamente dos microcuencas declaradas como “Área de Vocación Forestal Protegida”, en el año 2006 bajo el convenio entre las comunidades, la Municipalidad y AFE-COHDEFOR, bajo el acuerdo de declaración N° 003 - 2006 - A del Poder Ejecutivo de fecha 31-01-2006, siendo estas las siguientes:

- Microcuenca Quebrada El Capulín
- Microcuenca Quebrada el Capulín II

La Microcuenca Quebrada El Capulín es el nacimiento de esta fuente de agua de donde toman el recurso los pobladores para el abastecimiento de la Comunidad de El Capulín, el territorio en el que se encuentra esta microcuenca es territorio de tenencia nacional, esta fuente abastece de agua a aproximadamente 330 habitantes.

La Microcuenca Quebrada El Capulín II comienza su delimitación en el curso de esta quebrada donde se encuentra localizada la obra toma para el sistema de agua potable de los pobladores de la Comunidad de Tapiquilares, localizada en tierra de tenencia ejidal, abasteciendo de agua a aproximadamente 402 habitantes del municipio.

Mapa # 10. Cuencas y Microcuencas Hidrográficas



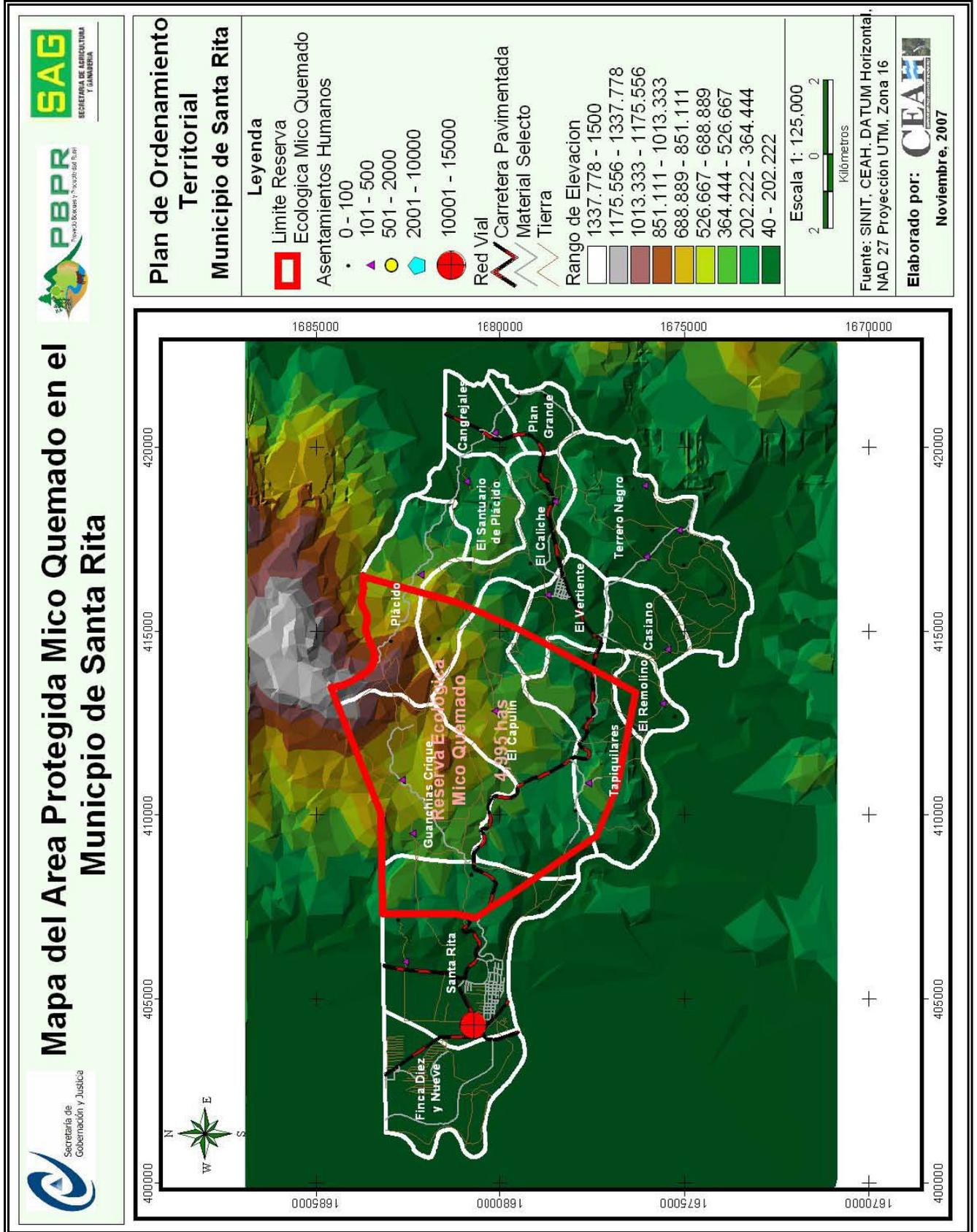
4.2.7 Áreas Protegidas o de Uso Especial

El Municipio de Santa Rita cuenta con una parte del territorio de la Reserva Biológica Mico Quemado, localizándose esta zona en gran parte de la zona central del municipio, cubriendo totalmente el territorio de la aldea Guanchias Crique y tomando parte del territorio de las aldeas de Santa Rita, El Caliche, Plácido, El Vertiente, Tapiquilares y una pequeña parte de la zona norte de la Aldea el Remolino.

Los asentamientos humanos que se encuentran localizados en el área de influencia de esta Reserva Biológica, son los siguientes:

- Guanchias Crique
- El Cacao
- Los Cocos
- Sitio San Francisco
- El Regadío
- El Capulín
- Quebrada Los Romeros
- Quebrada Seca
- Tapiquilares

Mapa # 11. Áreas Protegidas en el Municipio de Santa Rita



Zona de Reserva Ecológica Mico Quemado: La cordillera de Mico Quemado Se levanta en la parte occidental del departamento de Yoro, frente al Valle de Sula. En su extremo meridional se junta con la montaña de Sulaco, terminando cerca del municipio del puerto de Tela donde recibe el nombre de Tiburón. Dentro de esta Cordillera se encuentra localizada la Reserva Ecológica Mico Quemada la que se encuentra localizada entre los municipio de El Progreso, Santa Rita y El Negrito.

Esta área protegida fue declarada como tal en el decreto No. 144-94, publicado en el diario La Gaceta el día 19 de noviembre de 1994, determinando lo siguiente:

- Artículo 21.- La Secretaria de Estado en su Despacho del Ambiente y la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal, adoptaran las medidas que sean necesarias para evitar que se dañen los recursos naturales existentes en la Zona de Reserva Ecológica, así como para incrementar y mejorar el bosque, las cuencas los cursos de agua, la flora y fauna que en la misma se encuentra. Adoptaran así mismo las medidas que garanticen la conservación de los suelos de las laderas, la estabilización de los ríos y quebradas, el uso de técnicas adecuadas para la apertura de caminos o la ejecución de otras obras de infraestructura, la conservación del paisaje y la protección del medio ambiente en general.
- Artículo 4.- En la Zona de Reserva a que esta Ley se refiere no se podrán ubicar asentamientos humanos, ni construir viviendas o edificios, ni ampliar las áreas a la fecha dedicadas a labores agrícolas ni, en general, realizar labres que directa o indirectamente, o en algún momento del tiempo, puedan originar daño a la ecología. Queda igualmente prohibido extraer madera, leña, plantas ornamentales, medicinales o de otra clase o realizar labores de caza para cualquier fin o pesca comercial.
- Artículo 5.- Que las municipalidades de El Progreso, Santa Rita y el Negrito, junto con la secretaria de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR), procedan a la elaboración del Reglamento respectivo para la protección de las áreas que establece este decreto (ver decreto completo en anexos).

Hace 13 años se decreto esta zona como área protegida y hasta este momento se esta generando el Plan de Manejo del mismo, por lo que a pesar que en los artículos anteriores se determina la prohibición de instalación de asentamientos humanos y construcción de viviendas en esa zona, existen en el área que corresponde al municipio de Santa Rita nueve asentamientos humanos, en los que la población ha aumentado por lo tanto nuevas construcciones se han desarrollado así como el desarrollo de actividades productivas. El área que se encuentra dentro del municipio se encuentra en el área de amortiguamiento por lo que en el Plan de Manejo que se esta generando se deben determinar actividades permitidas en esta zona que beneficien a la protección de “Mico Quemado”, así como a la población del Municipio de Santa Rita.

Uno de los mayores problemas a los que se enfrenta la Reserva Ecológica es la alta deforestación e incendios forestales que se generan en la zona provocados principalmente por la quema que los campesinos generan en las zonas de cultivo y de

las cuales pierden el control generando de esta manera que el fuego se expande y el área de bosque pérdida sea mayor.

Los Municipios de El Negrito, El Progreso y Santa Rita dependen del mantenimiento adecuado de los ecosistemas de esta zona, ya que es de aquí de donde se abastece gran parte de la red hídrica de los municipios, por lo tanto gran parte de los sistemas de abastecimiento de agua potable de muchas de las comunidades localizadas dentro de esta área o en las zonas cercanas a ella, pero con la creciente y descontrolada deforestación las fuentes de agua han ido disminuyendo su caudal por lo que los pobladores no cuentan con suficiente agua para satisfacer sus necesidades.

La cordillera de Mico Quemado cuenta con una gran biodiversidad de flora y fauna, muchas de estas especies son únicas en el país.

En el año 2000, la Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR) y los entonces jefes de las Unidades Municipales Ambientales, en conjunto con un grupo de profesionales, realizaron un diagnóstico sobre la situación de Mico Quemado. El documento revela que toda la superficie de las cuencas está sometida a un proceso grave de deterioro determinado por la deforestación generalizada y la crianza de ganado con prácticas inadecuadas. Pese a este informe, nadie hace nada al respecto. Este mismo año un grupo de pobladores del Municipio de El Progreso crearon una Fundación para la Protección de la Reserva Ecológica Mico Quemado pero esta únicamente funcionó dos años, desapareciendo principalmente por la falta de apoyo por parte de las autoridades municipales y gubernamentales del país.

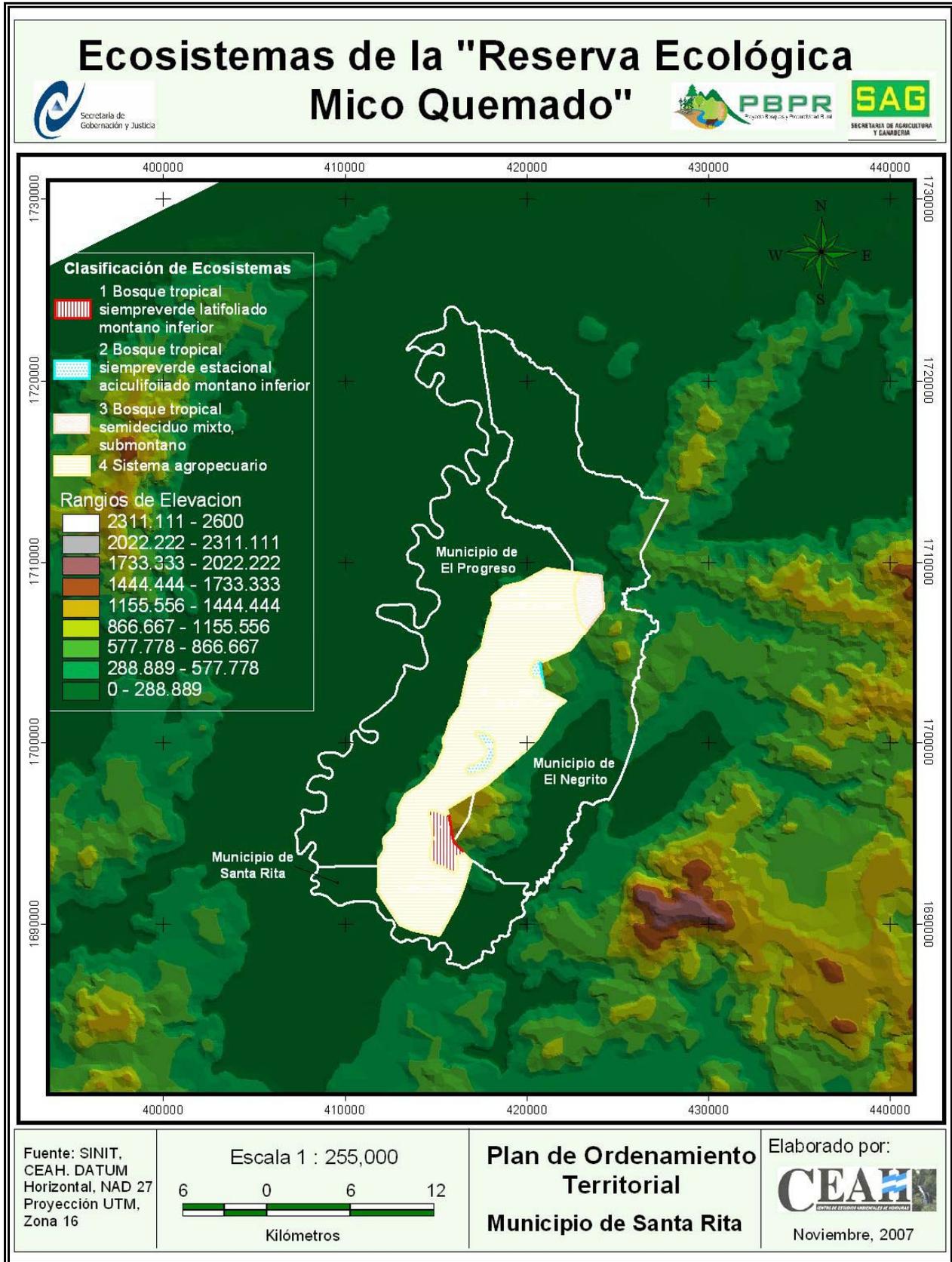
En este año se inició la elaboración del plan de manejo y protección del área protegida el que estará siendo supervisado por los coordinadores de las Unidades Municipales Ambientales de los tres municipios, a través del cual se pretende solventar la pérdida de esta zona asegurando de tal manera el abastecimiento de agua por más de 25 años y el mantenimiento del principal pulmón a las comunidades de estos municipios.

Esta área protegida cuenta con cuatro tipos de ecosistemas siendo el sistema agropecuario el que abarca gran parte de su territorio, siendo los otros ecosistemas los siguientes: Bosque Tropical siempreverde Latifoliado Montano Inferior, Bosque Tropical Aciculifoliado Montano inferior y el Bosque Tropical Semidecídulo mixto submontano.

De estos ecosistemas únicamente el sistema agropecuario y el bosque tropical siempreverde latifoliado montano inferior se encuentran localizados en el área de influencia en el Municipio de Santa Rita.

A continuación se presenta el mapa de ecosistemas de la Zona de Reserva Forestal "Mico Quemado":

Mapa # 12. Ecosistemas Zona Forestal de Mico Quemado



4.3 COMPONENTE DEMOGRÁFICO

4.3.1 Población y Asentamientos Humanos (AAHH)

Mediante la utilización de los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001 y contando con la tasa de crecimiento del municipio de 1.6% anual⁴, se calcula la población de Santa Rita en 19,183 personas para el año 2,007, siendo la población femenina la de mayor presencia en el municipio (ver cuadro # 10).

Cuadro # 10. Población por Género en el 2,007

GÉNERO	POBLACIÓN
Hombres	9,466
Mujeres	9,717
Total	19,183

Fuente: Datos propios, proyección de la población del censo 2,001.

La población del Municipio de Santa Rita se encuentra distribuida en 14 aldeas y 36 caseríos; el 70.6% de la población del municipio se encuentra localizada en la Ciudad de Santa Rita siendo esta la única considerada como asentamiento urbano de todos los caseríos del municipio. De los asentamientos humanos localizados en la zona rural 20 cuentan con una población menor a los 100 habitantes y 15 con una población no mayor a los 500 habitantes, haciendo notar esto la concentración de la población en la zona urbana.

Cuadro # 11. Proyección de la Población por Aldeas

ALDEA	POBLACIÓN 2007	POBLACIÓN 2027
Santa Rita	13,756	18896
Cangrejales	548	753
Casiano	469	644
El Caliche	294	404
El Capulín	329	452
El Remolino	338	464
El Santurio de Plácido	396	544
El Vertiente	637	875
Finca Diez y Nueve	67	94
Guanchías Crique	582	800
Plácido	378	522
Plan Grande	163	225
Tapiquilares	510	700
Terrero Negro	716	983
Total	19,183	26,356

Fuente: Proyección propia a partir del censo 2001.

⁴ Tasa de Crecimiento calculada por MS. Manuel Antonio Flores Fonseca.

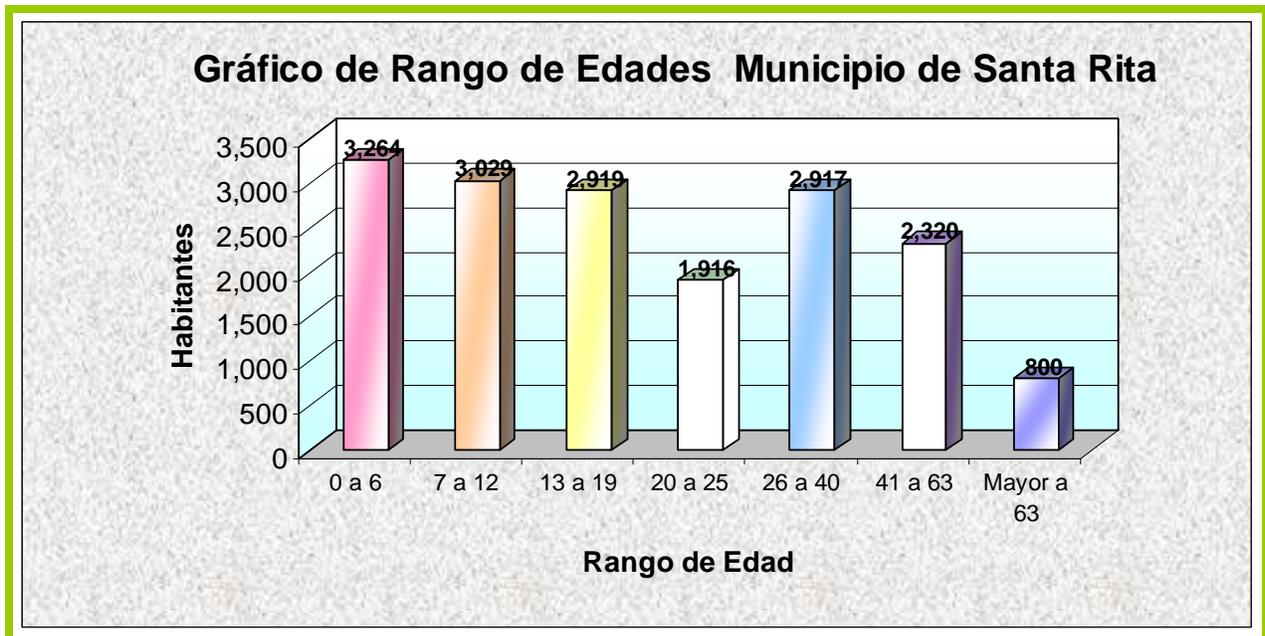
La dos Aldeas con mayor población en el Municipio de Santa Rita y Terrero Negro; la primera por contar dentro de su territorio la cabecera municipal y única comunidad urbano del municipio donde se desarrollan las principales actividades productivas y la segunda a pesar de no ser una población muy significativa en comparación con la aldea anterior del resto de las aldeas es la que cuenta con mayor cantidad de comunidades dentro de su área geográfica.

Las aldeas de Finca Diez y Nueve y Plan Grande son las que tienen menor cantidad de población siendo varios factores por los que estas comunidades no cuentan con una mayor población, la primer aldea solamente cuenta con un caserío, que por su localización cercana a la cabecera municipal es muy fácil que los pobladores emigren a vivir a el casco urbano y así mismo alejada de la carretera pavimentada. La aldea de Plan Grande cuenta únicamente con dos comunidades las que se encuentran localizadas muy retiradas de la carretera pavimentada siendo estas fronterizas con el municipio de Victoria del mismo departamento.

4.3.1.1 Población por edades

Mediante la utilización de los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001, se elaboró el siguiente gráfico, en el que se puede observar la población del municipio de Santa Rita por edades:

Gráfico #2. Población por Edad del Municipio de Santa Rita



En el gráfico anterior se puede observar que en el municipio existe mayor población infantil con edades entre los 0-6 años y los niños que tienen edades entre los 7 y 12 años también representan un porcentaje importante, siendo la población mayor a los 63

años la que representa un valor inferior por lo que el municipio tiene la ventaja de contar con la mayor parte de la población joven, sin embargo se puede observar que la población localizada en el rango de 20 a 25 años es menor.

Se cree que la emigración hacia el exterior del municipio bien sea a ciudades más desarrolladas como la Capital o hacia otros países, principalmente Estados Unidos, ha afectado la dinámica poblacional en el Municipio de Santa Rita, lo que se convierte en una limitante ya que esta parte de la población es la que comienza a desarrollar actividades productivas y económicas, aumentando el nivel económico del municipio.

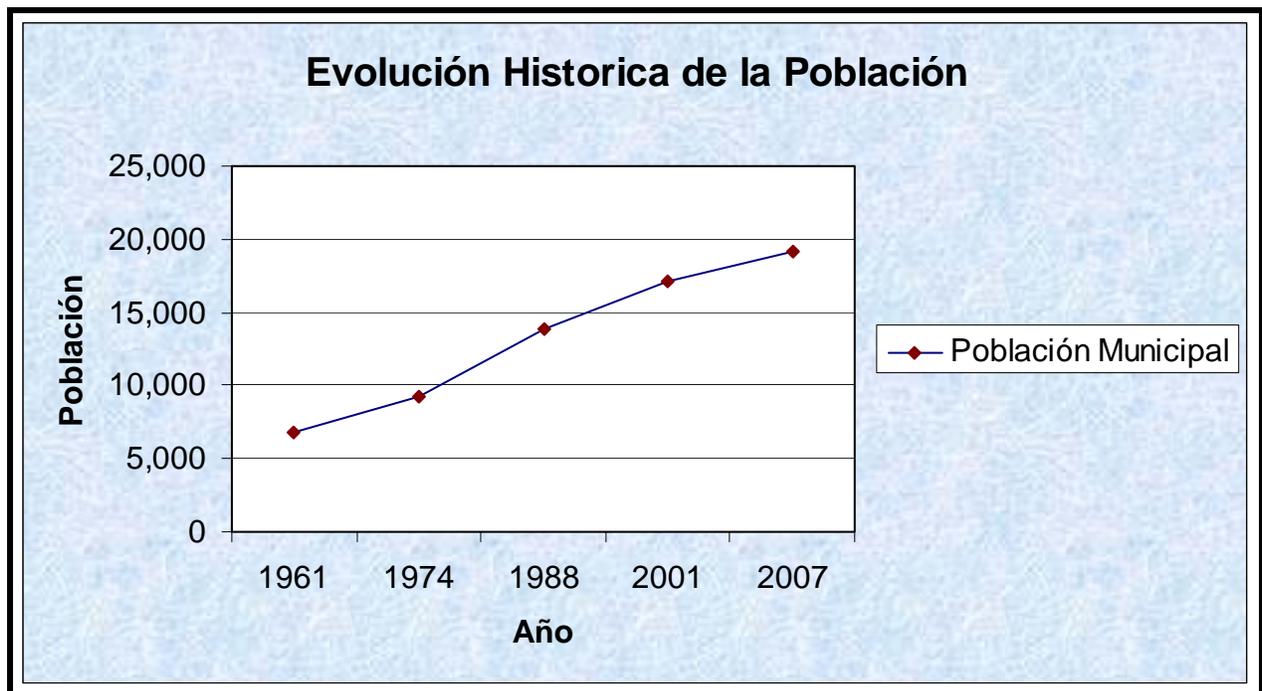
4.3.1.2 Dinámica Poblacional

En el Censo del 2,001 el Municipio de Santa Rita presentaba una población total de 17,165 habitantes, 8,470 hombres y 8,695 mujeres.

La población urbana para el año 2001 era de 12,111 y la población rural de 5,054, observando a gran diferencia existente entre estos grupos poblacionales.

A través de los años se puede observar como la población ha ido en aumento lo que se muestra a continuación en el siguiente gráfico⁵:

Gráfico # 3. Evolución Histórica de la Población



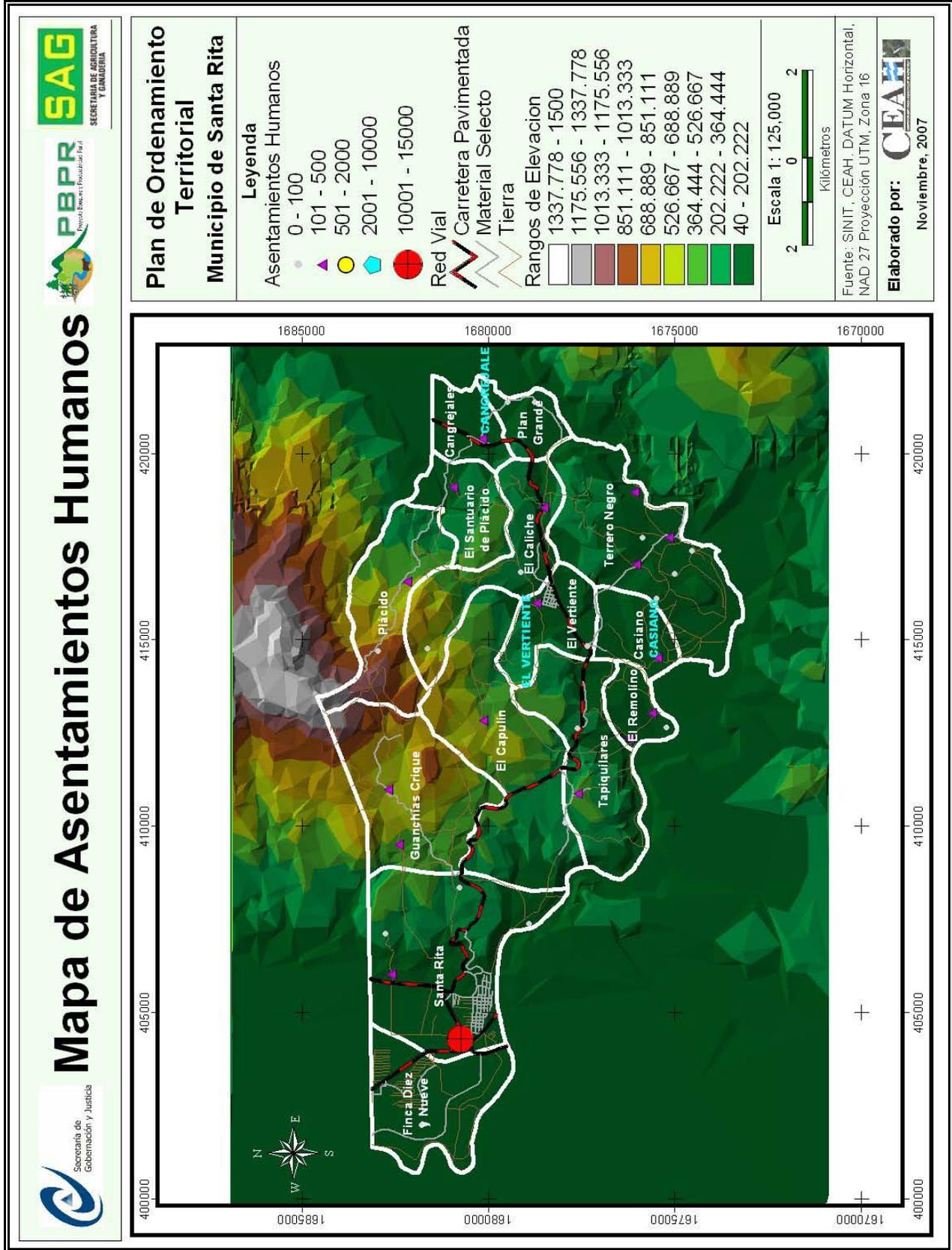
Fuente: Elaboración Propia

⁵ Realizado en base a datos de proyección propia y datos tomados de "50 Años de Crecimiento Demográfico Hondureño, escrito por MS. Manuel Antonio Flores Fonseca".

En el gráfico se puede notar que la población del municipio va en aumento lo que es importante para lograr el desarrollo de las fortalezas del territorio municipal, por lo que se hace notar la importancia del desarrollo de un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial a través del cual se fortalezca el uso adecuado del territorio, para el logro del desarrollo productivo del mismo pero de mano con el ambiente y leyes existentes en el país.

Se realizó una comparación del crecimiento poblacional a nivel departamental y municipal, lo que muestra que Santa Rita ocupa una pequeña porción del crecimiento poblacional de Yoro.

Mapa # 13. Asentamientos humanos del Municipio de Rita



4.3.1.3 Grupos Poblacionales

El Municipio de Santa Rita cuenta principalmente con población ladina y muy poca cantidad de habitantes de otros grupos poblacionales o etnias, en el siguiente cuadro se puede observar la cantidad de habitantes por grupo población, según los datos del Censo del 2001.

Cuadro # 12. Grupos Étnicos

ETNIA	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
Garífuna	6	0.03
Negro Inglés	7	0.04
Tolupán	5	0.03
Pech (Payas)	0	0
Misquitos	0	0
Lenca	13	0.08
Tawahka	16	0.09
Chortí	7	0.04
Ladinos	17,111	99.69

Fuente: SINIMUN

4.3.1.4 Asentamientos Humanos con Potencial Urbano

El Municipio de Santa Rita cuenta con un asentamiento humano que cumple con algunas de las características determinadas por el Instituto Nacional de Estadísticas para determinar un asentamiento como urbano, siendo estas las siguientes:

- Contar con 2,000 habitantes o más
- Servicio de agua
- Comunicación terrestre (carretera o ferrocarril) o servicio regular marítimo
- Escuela primaria completa (6 grados)
- Correo o telégrafo y
- Poseer por lo menos uno de los siguientes servicios; alumbrado eléctrico, alcantarillado y centro de salud.

Por lo que a continuación se describen los asentamientos humanos del municipio que cuentan con potencial urbano.

Casco Urbano, Santa Rita.

La comunidad Santa Rita es la cabecera del municipio, cuenta con una población de aproximadamente 13,918 habitantes distribuidos en 2937 viviendas; esta comunidad tiene un trazo lineal y no ortogonal.

Santa Rita cuenta con los siguientes servicios:

- Agua potable en 93.7% de las viviendas
- Saneamiento básico en 93.3% de las viviendas
- Sistema de energía eléctrica en 95% de las viviendas
- Cuenta con 7 jardines de niños públicos, 3 privados, 3 escuelas y un colegio
- 1 CESAMO, 5 Clínicas Privadas y 4 Laboratorios dentales.

La actividad económica en Santa Rita es variada debido a la localización estratégica que posee, ya que sirve de punto de intersección entre varias zonas productoras como ser los municipios del Progreso, El Negrito y Yoro.

En el área de la salud posee una unidad en categoría de CESAMO, el cual asiste una población de 17,645 habitantes.

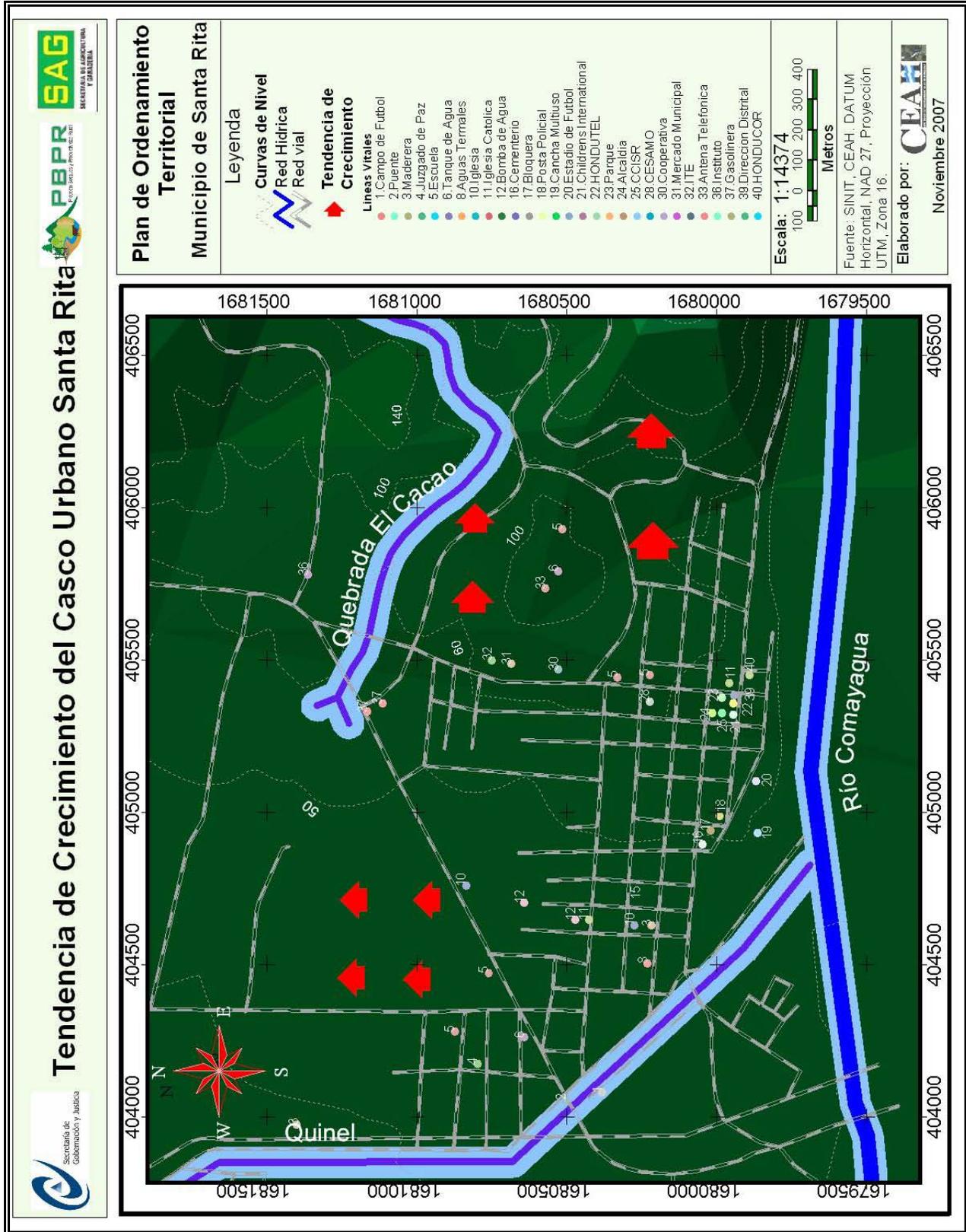
Cuenta con el apoyo de las siguientes instituciones y organizaciones: Children International, ADESA, PESA-FAO, Bolsa Samaritana, Cuerpo de Paz, FUNDESY, FUNDEMUN, CEAH.

La comunidad no cuenta con perímetro urbano definido.

Fotos Panorámicas de Santa Rita



Mapa # 14. Trazo Urbano Actual del Casco Urbano Santa Rita



Comunidad de El Vertiente

La comunidad de El Vertiente se localiza a 17 Km al este de Santa Rita. Posee una población aproximada de 533 habitantes distribuidos en 114 viviendas las que cuentan con acceso a los siguientes servicios:

- Agua potable en 79% de las viviendas
- Cobertura de energía eléctrica solar
- Un centro de enseñanza básica en cuyo edificio también funciona el Jardín de Niños.

Una gran parte de la población se dedica a la agricultura siendo los cultivos de maíz y frijol los más relevantes, el resto de la población se dedica a otras actividades como ser la ganadería, la explotación del bosque y el comercio.

El Vertiente es una comunidad que no cuenta con centro de Salud por lo que en su mayoría asisten al CESAMO de Santa Rita.

En cuanto a la economía el 40% de la población se dedica a la agricultura, el 30% a la ganadería, el 20% a la explotación del bosque y otros rubros como el comercio el 10% de la población de la comunidad.

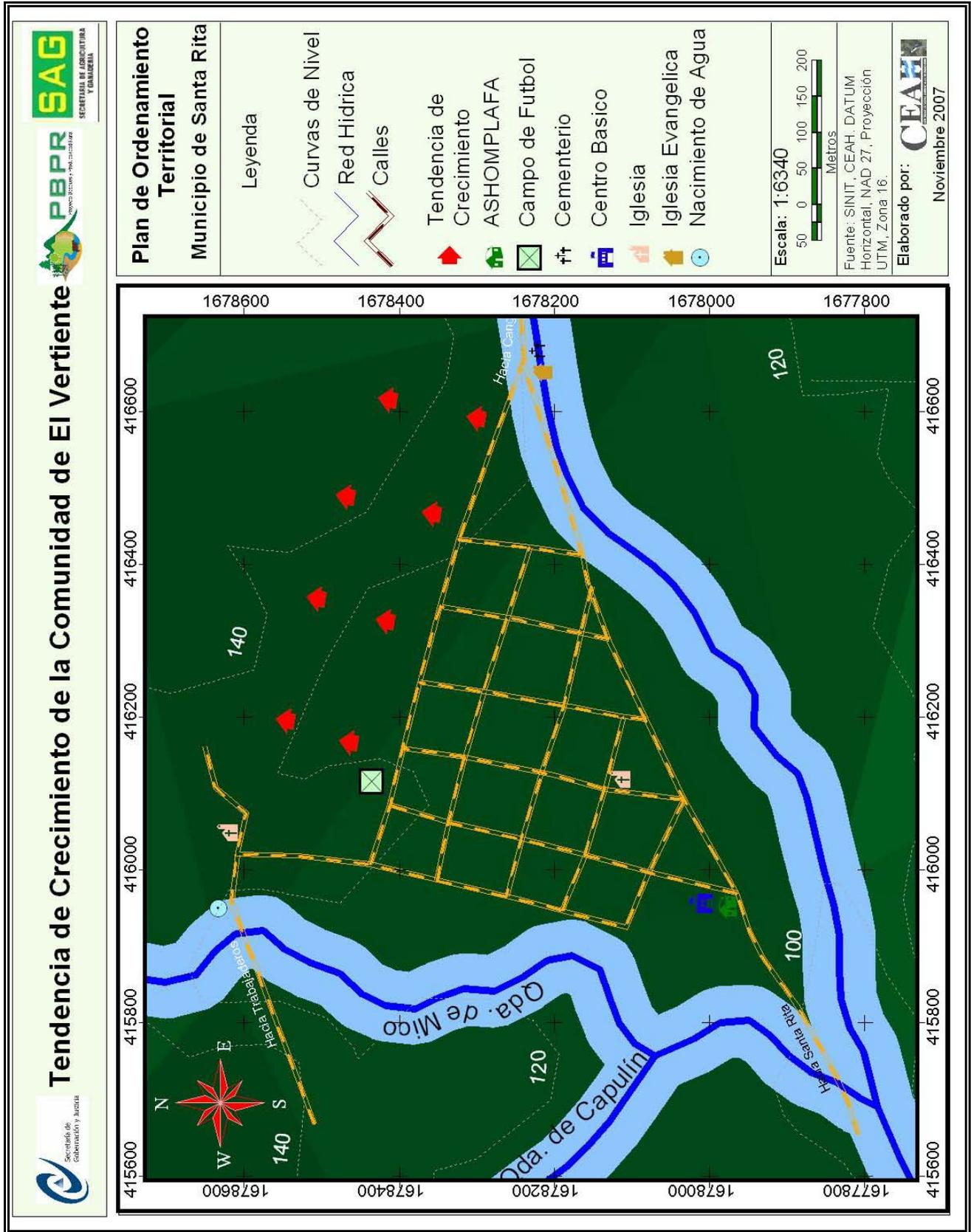
Las instituciones gubernamentales presentes en la comunidad son, Secretaría de Educación y ASONPLAFHA (a través de una persona encargada de distribuir métodos de planificación familiar dentro de la comunidad) el proyecto PBPR (proyecto de bosques y productividad rural).

La comunidad no cuenta con perímetro urbano definido.

Fotos de la Comunidad de El Vertiente.



Mapa # 15. Trazo Urbano Actual Comunidad de El Vertiente



Comunidad de Casiano

La Comunidad de Casiano se encuentra a 17 km del municipio de Santa Rita, cuenta con una población aproximada de 431 habitantes, distribuidos en 92 viviendas las cuales cuentan con los siguientes servicios:

- Agua potable
- Centro de salud (Cesar)
- Un Centro de enseñanza básico
- Energía eléctrica solar

Los pobladores de Casiano se dedican en su mayoría a la producción del maíz, actividad de la cual dependen muchas familias.

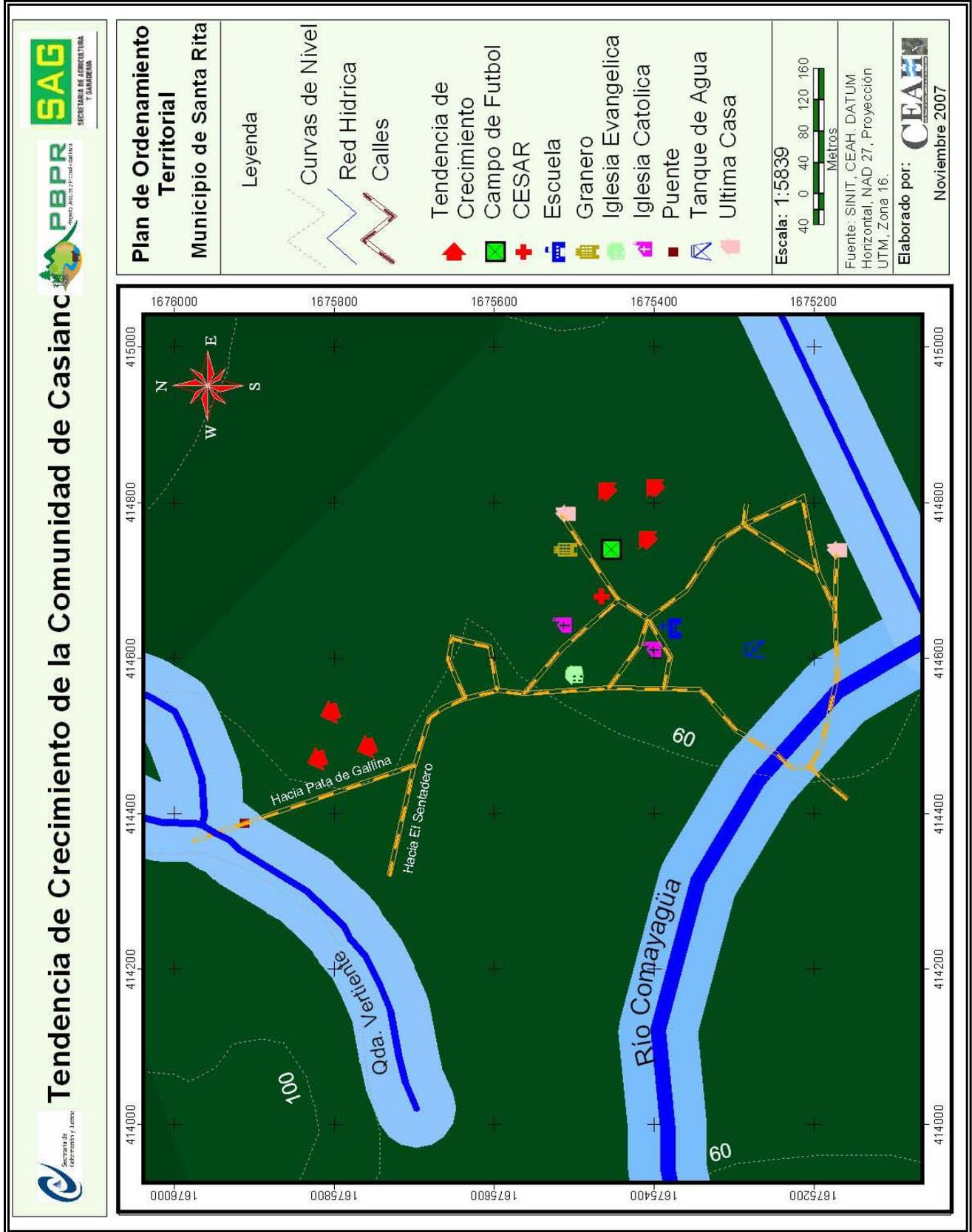
En materia de salud cuenta con un CESAR que atiende una población de 1534 habitantes.

La comunidad carece de perímetro urbano definido.

Fotos de la Comunidad de Casiano



Mapa # 16. Trazo Urbano Actual Comunidad de Casiano



Comunidad de Cangrejales

La comunidad se localiza a 21 Km al Este de Santa Rita. Posee una población aproximada de 436 habitantes distribuidos en 99 viviendas las que cuentan con acceso a los siguientes servicios básicos e infraestructura:

- Agua potable
- Energía Eléctrica solar
- Centro de Enseñanza Básica donde funciona el Jardín de Niños.

En Cangrejales se dedican al cultivo de maíz y plátano para consumo, a la cría de ganado vacuno, porcino, aves de corral (gallinas, patos entre otros).

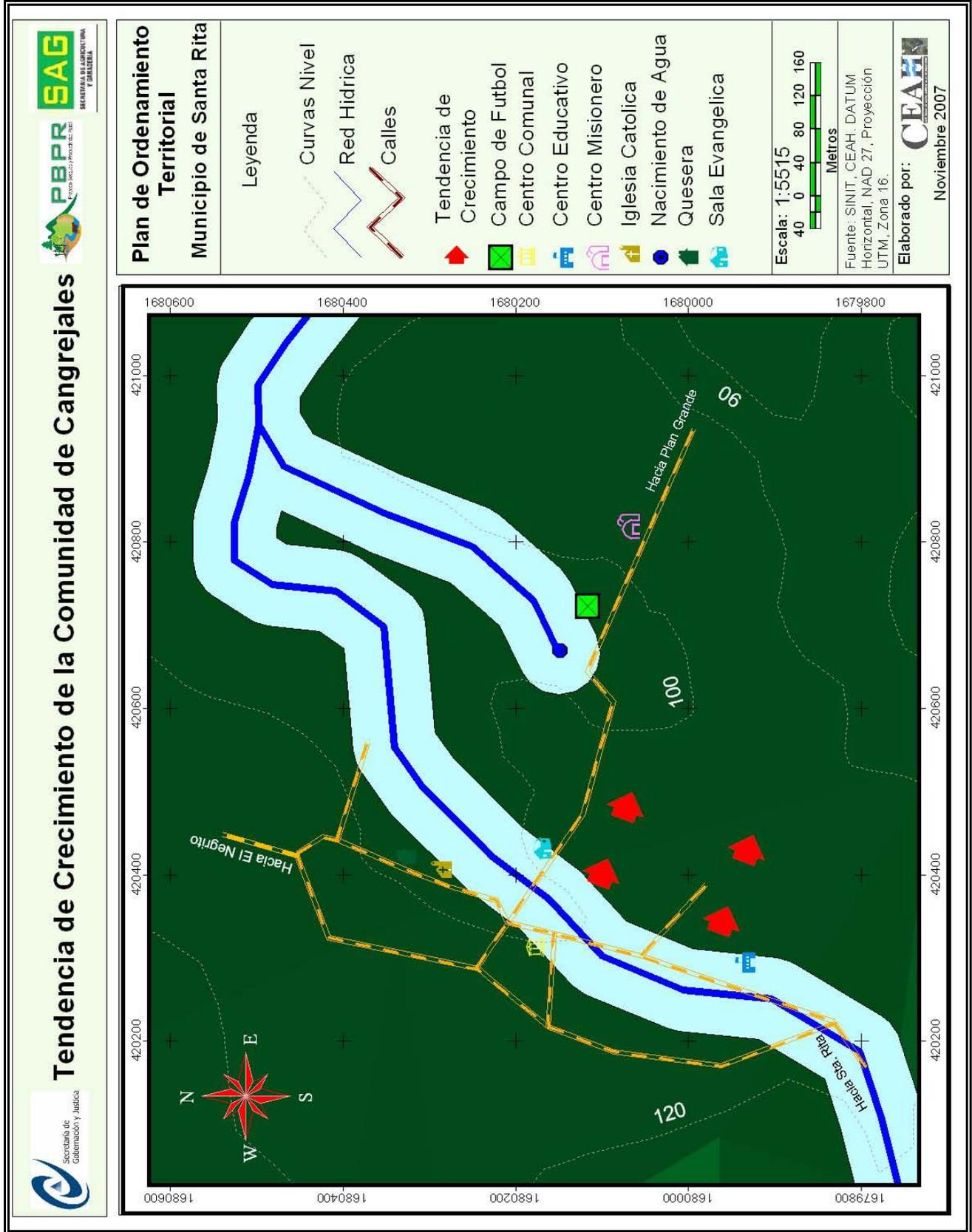
Carece de los servicios de salud, por lo que sus habitantes asisten en su mayoría a la comunidad de Santa Rita para ser atendidos.

La comunidad carece de perímetro urbano definido.

Fotos de la Comunidad de Cangrejales



Mapa # 17. Trazo Urbano Actual Comunidad de Cangrejales

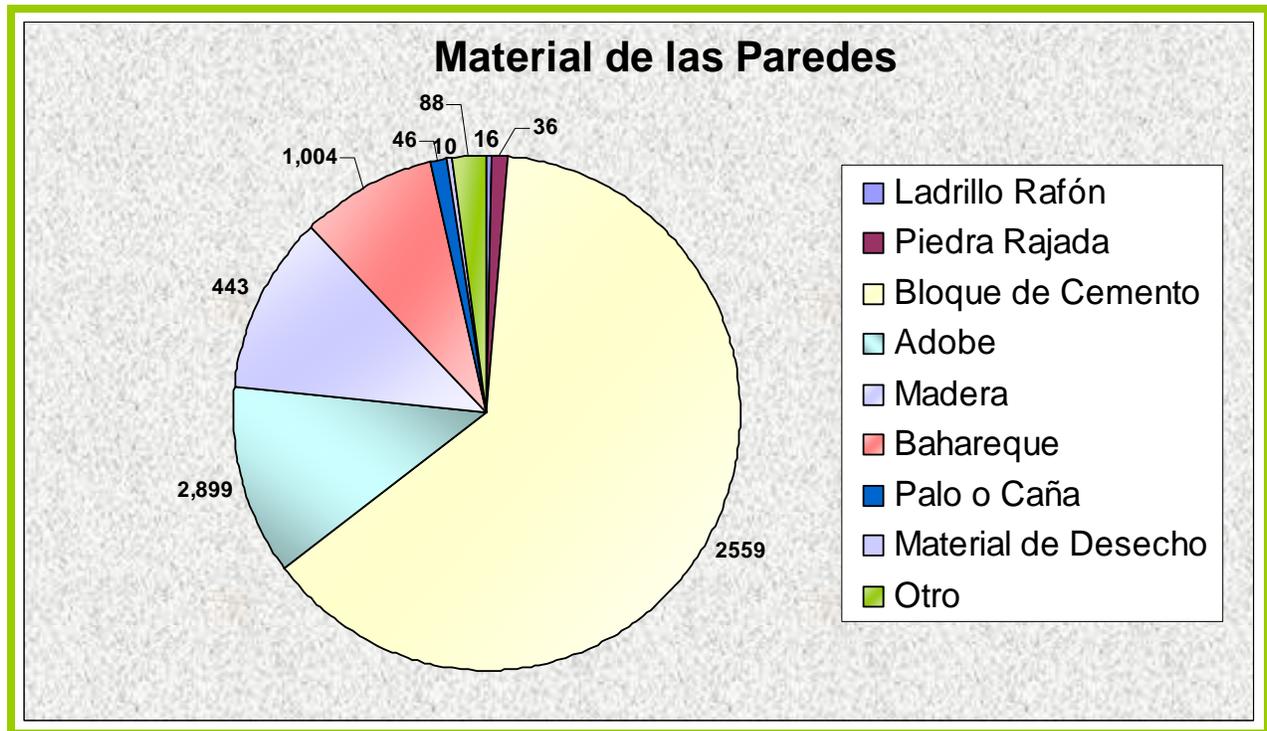


4.3.2 Condiciones de las Viviendas

El Municipio de Santa Rita cuenta con 3,507 viviendas según los datos del censo de Población y Vivienda del 2,001 de las cuales 4,533 cuentan con hacinamiento.

Las paredes de las viviendas de los habitantes son principalmente de bloque de cemento o concreto, material que ha sido utilizado desde hace muy poco tiempo pero de gran utilización en este municipio; seguido por el adobe que es el material de las viviendas principalmente del área rural, lo que indica un buen desarrollo de la zona, así como se puede observar en el siguiente gráfico:

Grafico # 4. Material de las Paredes de las Viviendas del Municipio de Santa Rita



Fuente: Datos tomados del SINIMUN

Cuadro # 13. Material de las Paredes de las Viviendas por Aldea del Municipio

TIPO DE MATERIAL ALDEA	LADRILLO RAFÓN	PIEDRA RAJADA O DE CANTERA	BLOQUE DE CEMENTO	ADOBE	MADERA	BAHA-REQUE	PALO O CAÑA	MATERIAL DE DESECHO	OTROS
Plácido	0	0	0	17	36	19	0	0	0
Guanchías Crique	0	0	31	7	76	9	7	0	0
Santa Rita	13	27	2194	280	221	89	19	7	83
Finca Diez y Nueve	1	0	14	2	5	0	1	0	0
El Caliche	0	0	16	9	4	33	0	0	0
El Santuario de Plácido	0	0	9	33	7	18	0	0	0
El Capulín	0	0	10	4	16	32	2	0	0
Cangrejales	0	8	57	8	14	13	3	1	1
Plan Grande	0	0	32	0	3	5	0	0	0
El Vertiente	2	1	56	40	13	22	0	0	3
Tapiquilares	0	0	16	54	7	19	0	0	1
Terrero Negro	0	0	63	11	30	28	13	1	0
Casiano	0	0	43	5	10	37	0	0	0
El Remolino	0	0	18	19	1	31	1	1	0
Total	16	36	2559	489	443	355	46	10	88

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001.

El techo de las viviendas del municipio tiene una gran variedad de materiales siendo el principal la lámina de zinc el principal material utilizado, aunque este material es un poco moderno, su introducción en el país, fue realizado por las compañías bananeras en la zona norte del país en el siglo pasado, en la construcción de locales, bodegas y viviendas, pero con el abaratamiento de su costo, facilidad de transporte y uso cultural como símbolo de mayor estatus socioeconómico ha hecho que adquiera importancia como material de techar viviendas, el segundo material en uso es la lámina de asbesto (ver cuadro # 14).



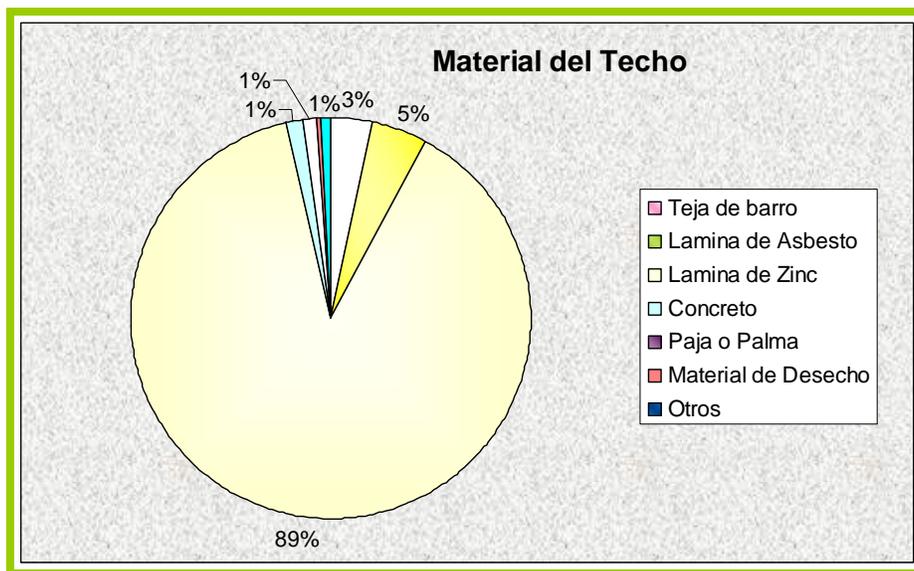
Cuadro # 14. Material de los Techos de las Viviendas por Aldea del Municipio

TIPO DE MATERIAL COMUNIDAD	TEJA DE BARRO	LÁMINA DE ASBESTO	LÁMINA DE ZINC	CONCRETO	PAJA, PALMA O SIMILAR	MATERIAL DE DESECHO	OTRO MATERIAL
Plácido	0	0	68	0	4	0	0
Guanchías Crique	7	2	117	1	0	0	3
Santa Rita	53	143	2670	33	6	7	21
Finca Diez y Nueve	1	0	20	0	1	0	1
El Caliche	4	0	58	0	0	0	0
El Santuario de Plácido	5	4	46	2	10	0	0
El Capulín	1	1	58	0	3	0	1
Cangrejales	1	4	98	0	1	1	0
Plan Grande	0	0	39	0	1	0	0
El Vertiente	8	10	113	1	4	0	1
Tapiquilares	19	6	62	7	2	0	1
Terrero Negro	8	5	125	1	4	1	2
Casiano	15	3	61	11	5	0	0
El Remolino	8	5	50	1	5	1	1
Total	130	183	3585	57	46	10	31

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2,001.

A continuación se presenta un gráfico en el que se puede observar la proporción de cada material de los techos de todas las viviendas del municipio:

Gráfico # 5. Material de los Techos de las Viviendas del Municipio de Santa Rita



Fuente: Datos tomados del SINIMUN

El material del piso de las viviendas del Municipio de Santa Rita es principalmente de plancha de cemento, seguida de tierra siendo estas viviendas principalmente las localizadas en el área rural del municipio, pero la diferencia entre estos dos materiales es amplia lo que refleja un buen desarrollo económico de la zona principalmente del área urbana (ver cuadro # 15).

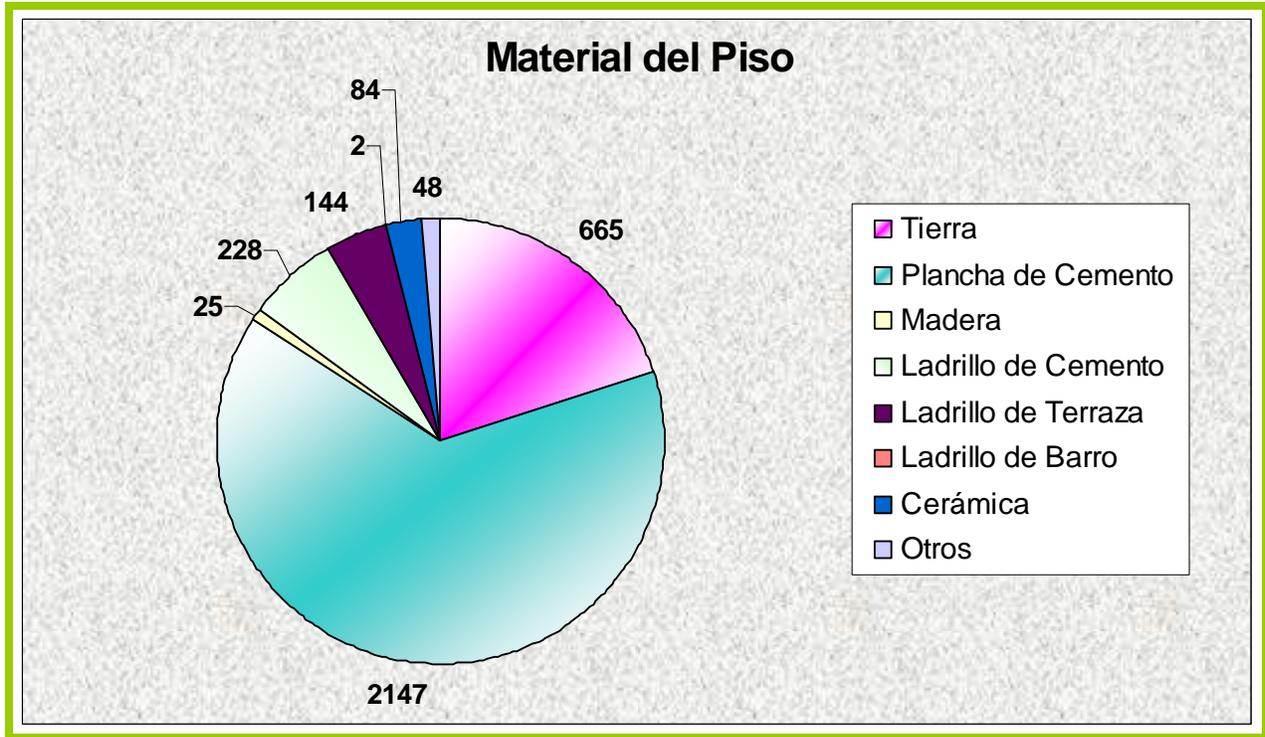
Cuadro # 15. Material de las Pisos de las Viviendas por Aldea del Municipio

TIPO DE MATERIAL COMUNIDAD	TIERRA	PLANCHA DE CEMENTO	MADERA	LADRILLO DE CEMENTO	LADRILLO DE GRANITO	LADRILLO DE BARRO	CERÁMICA	OTRO
Plácido	29	29	0	1	0	0	0	0
Guanchías Crique	45	51	1	1	0	0	3	0
Santa Rita	256	1699	22	203	124	2	80	48
Finca Diez y Nueve	2	8	0	0	0	0	0	0
El Caliche	26	21	0	1	5	0	0	0
El Santuario de Plácido	40	15	0	3	0	0	0	0
El Capulín	33	19	0	0	0	0	0	0
Cangrejales	28	62	0	0	2	0	0	0
Plan Grande	4	23	0	0	1	0	0	0
El Vertiente	47	51	0	6	8	0	1	0
Tapiquilares	39	41	0	1	0	0	0	0
Terrero Negro	43	74	1	3	3	0	0	0
Casiano	29	42	0	9	1	0	0	0
El Remolino	44	12	0	0	0	0	0	0
Total	665	2147	24	228	144	2	84	48

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001.

Las viviendas de este municipio que cuentan con pisos de tierra, cuentan con propensión a la generación de vectores causantes de enfermedades ya que esta es una fuente de contaminación, así como un parámetro que sirve para determinar el poco desarrollo de la zona rural, en el siguiente gráfico se puede observar la razón de viviendas por tipo de material de los pisos de las viviendas del municipio:

Gráfico # 6. Material de los Pisos de las Viviendas del Municipio de Santa Rita



Fuente: Datos tomados del SINIMUN

4.4 COMPONENTE SOCIO - AMBIENTAL

4.4.1 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Las Necesidades Básicas Insatisfechas se miden utilizando seis parámetros, los que se enumeran a continuación:

- Estado de la vivienda.
- Capacidad de subsistencia.
- Acceso a educación.
- Agua potable.
- Saneamiento básico.
- Hacinamiento.

A través del análisis de los parámetros anteriores se determinara las condiciones de pobreza con los que cuenta una aldea o comunidad dentro del área de un municipio, así como la identificación de las principales necesidades de los pobladores de un municipio en general.

El nivel de necesidad o de pobreza se mide utilizando los datos ya descritos por el INE, siendo estos valores los que determinan las comunidades que tienen una NBI, y 2 o más NBI, datos que son expresados en el siguiente cuadro:

Cuadro # 16. Pobreza por NBI

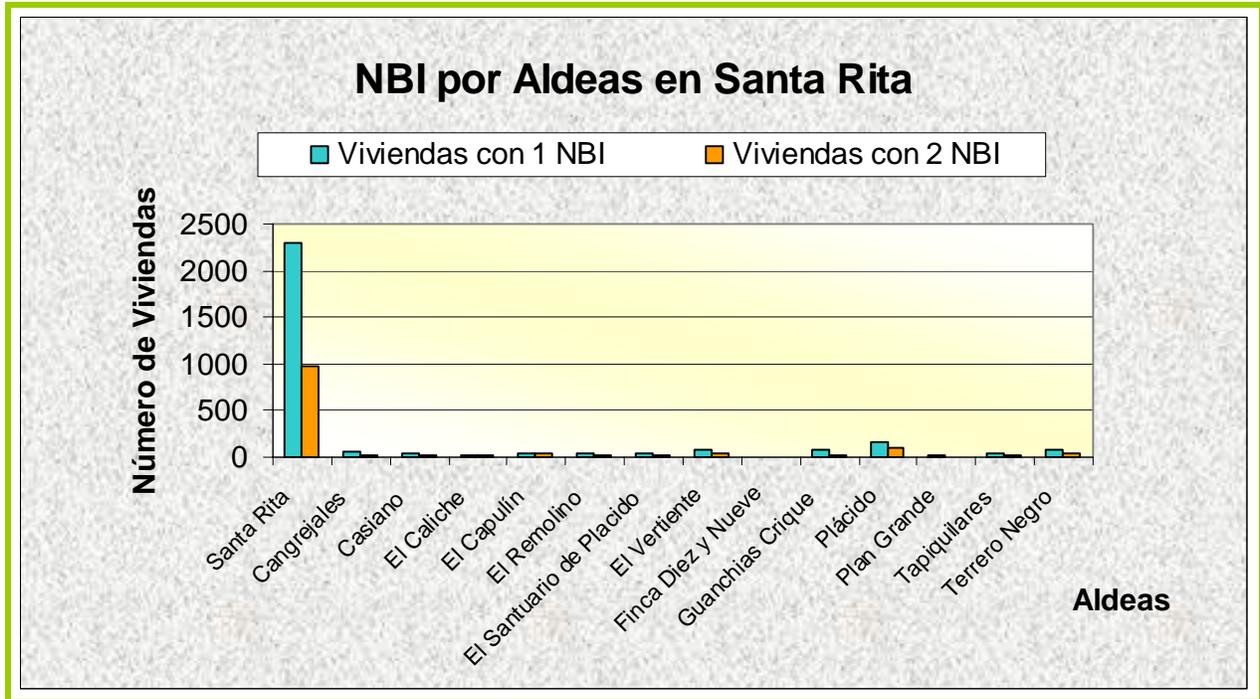
ALDEA	POBLACIÓN TOTAL	TOTAL DE HOGARES	# DE VIVIENDAS CON NBI	# DE VIVIENDAS CON 2 Y MÁS NBI
Plácido	340	60	36	17
Guanchías Crique	521	103	76	30
Santa Rita	12,309	2,559	1,707	694
Finca Diez y Nueve	61	13	7	0
El Caliche	263	56	30	15
El Santuario de Plácido	354	58	40	24
El Capulín	294	52	39	31
Cangrejales	490	93	60	30
Plan Grande	146	30	19	8
El Vertiente	570	118	72	35
Tapiquilares	456	84	46	14
Terrero Negro	640	128	85	35
Casiano	419	91	41	13
El Remolino	302	62	41	26
TOTAL	17,165	3,507	2,299	972

Fuente: Línea Base Intramunicipal, Presidencia de la República.

La aldea que presenta el número mayor de viviendas con un NBI, es la aldea de Santa Rita presentando que el 67% de las viviendas de esta aldea cuentan con una necesidad básica insatisfecha, esta misma aldea presenta la mayor cantidad de viviendas con dos o más NBI siendo el 27% del total de las viviendas, esto debido principalmente a la alta concentración poblacional que existe en esta aldea.

La aldea Finca Diez Nueva es la única aldea del municipio que no cuenta con viviendas con más de dos necesidades básicas insatisfechas, seguida de la aldea Plan Grande, la relación de las viviendas que presentan NBI con el total de viviendas por aldea se puede observar en el siguiente gráfico:

Grafico # 7. Relación del total de las viviendas con las que presentan NBI



Fuente: Datos tomados del SINIMUN

4.4.2 Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El Índice de Desarrollo Humano, es una forma de medir el desarrollo de los países, este se mide a partir de 3 parámetros: salud, educación e ingresos. Para el año 2004 Honduras se encontraba en el ranking mundial en la posición 116 de los 177 países representados.

A través de los años Honduras ha incrementado su valor de IDH desde 1975 que registraba un valor de 0.522 y para el 2001 contaba con un valor de 0.667 y finalmente para el 2004 registraba un valor de 0.672, lo que nos indica que hemos incrementado el valor del IDH en 0.15 en los últimos 29 años.

A nivel nacional la clasificación del IDH se hace en referencia a los 298 municipios que existen en el país, donde el Municipio que más se acerque al valor de uno, es el que tiene el valor más alto de IDH. El Municipio de Santa Rita cuenta con un IDH de 0.673 y esta en la posición número 30 del ranking nacional, reflejando cierto grado de pobreza, así como condiciones de un nivel de desarrollo en aumento en los parámetros de educación, salud e ingresos económicos.

4.4.3 Condiciones de Educación

Santa Rita presenta una tasa de analfabetismo de 18.2%, lo cual es un valor relativamente bajo en comparación al 21.2% que presenta el departamento según los datos del Censo de Población y Vivienda 2001. Esto indica que en el componente de educación el municipio de Santa Rita presenta condiciones adecuadas.

En infraestructura de educación, el municipio cuenta con centros educativos en los niveles de; prebásica, básica y medio.

Cuadro # 17. Cobertura de Educación en el Municipio de Santa Rita

PARÁMETRO	PORCENTAJE DE COBERTURA (%)
Analfabetismo	18.2
Cobertura Prebásica	26.5
Cobertura Primaria	83.9
Cobertura de Ciclo Común	20.5
Cobertura Ciclo diversificado	9.4

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001

En el cuadro anterior se observa muy baja cobertura en las carreras de diversificado, generando que los jóvenes que se gradúan del ciclo común emigren a estudiar a otra ciudad o se dediquen a actividades productivas. Se presenta un cuadro resumen de la relación de maestros y centros educativos:

A continuación se muestra un cuadro donde se registran los centros educativos presentes en el Municipio:

Cuadro # 18. Establecimientos de Educación Prebásica de Santa Rita

NOMBRE JARDÍN DE NIÑOS	UBICACIÓN	Nº ALUMNOS	Nº MAESTROS	ALUMNOS/ MAESTRO
John F. Kennedy	Santa Rita	60	2	30
Lilia Salgado	Santa Rita	42	1	21
Santa Rita	Santa Rita	69	2	34
Efraín Díaz Galeas	Col. Guanchias	30	1	30
Dionisio de Herrera	Santa Rita	46	1	46
Francisco Morazán	Santa Rita	62	2	31
El Cordero	Santa Rita	28	1	28
Rigoberto S. Corea	Santa Rita	22	1	22
José T. Reyes	Vertientes	19	1	19
Pompilio Ortega	Terrero Negro	23	1	23
La Independencia	El Santuario	18	1	18
Marco Aurelio Soto	Cangrejales	17	1	17
Centro Comunitario de Enseñanza Prebásica (CCEPREB)				
Honduras Mia	El Remolino	10	1	10

NOMBRE JARDÍN DE NIÑOS	UBICACIÓN	Nº ALUMNOS	Nº MAESTROS	ALUMNOS/ MAESTRO
José Cecilio del Valle	Casiano	19	1	19
Francisco Morazán	Placido	14	1	14
18 de Noviembre	Guanchias Crique	16	1	16
Buen Pastor	Santa Rita	21	1	21
Elsa Richard	Santa Rita	12	1	12
Félix Díaz García	Tapiquilares	16	1	16
Clemente Tinoco	El Sentadero	15	1	15
Rene Rojas Pacheco	Los Ángeles	15	1	15
Jardín de Niños Privado				
Maria Carmen Bilingual	Santa Rita	11	1	11
TOTAL		585	25	23

Fuente: Dirección Municipal de Educación de Santa Rita

En el municipio de Santa Rita existen un total de 22 Centros de Educación Pre-básica, 21 de carácter oficial y 1 del sector privado, donde los dos sectores atienden un total de 585 alumnos.

Centro de Enseñanza Básico, Comunidad de Casiano



Escuela Primaria de la comunidad de Placido

Cuadro # 19. Establecimientos de Educación Básica y Media de Santa Rita

NOMBRE ESCUELA	UBICACIÓN	Nº ALUMNOS	Nº MAESTROS	ALUMNOS/ MAESTRO
Francisco Morazán	Santa Rita	594	23	26
Dionisio de Herrera	Santa Rita	560	21	27
Manuel de J. Subirana	Santa Rita	274	9	30
John F. Kennedy	Santa Rita	455	14	33
Rigoberto S. Corea	Santa Rita	320	10	32
Cristóbal Colon	Santa Rita	79	2	40
Especialidades Didácticas El Cordero	Santa Rita	73	6	12
Rigoberto S. Corea	Guanchias	254	9	28
18 de Noviembre	Guanchias Crique	87	2	44
Manuel Bonilla	Capulines	46	2	23
Alma Infantil	Tapiquilares	68	2	34
Fausta Ferrera	El Remolino	55	2	27
Clemente Tinoco	El Sentadero	48	2	24
Lilia Salgado de Bonilla	El Portillo	21	1	21
José Cecilio del Valle	Casiano	92	3	31
Omar Edgardo Rivera	El Bálsamo	35	1	35
La Independencia	El Santuario	65	2	33
Ramón Rosa	Honduritas	35	1	35
Rene Rojas Pacheco	Los Ángeles	71	2	36
Escuela Nocturna				
José Trinidad Cabañas	Santa Rita	49	3	16
PROHECO				
Gracias a Dios	Santa Rita	55	3	18
Francisco Morazán	Placido	65	2	33
Marina Yolanda Meléndez	Quebrada Seca	16	1	16
Santos Israel Flores	El Cacao	39	2	20
Julio A. Galdámez	Delicias del Sur	28	2	14
Julio A. Galdámez	El Sitio	24	1	24
Escuela Privada				
Maria del Carmen Bilingual School	Santa Rita	31	3	10
TOTAL		3539	131	27
Programa de Alfabetización de Jóvenes y Adultos de Honduras (PRALEBAH)				
Datos generales	Santa Rita	192	17	11
Centro de Enseñanza Básica (C.E.B.)				
José T. Reyes	Vertientes	286	11	26
Marco Aurelio Soto	Cangrejales	148	5	29
Pompilio Ortega	San Fernando	169	6	28
TOTAL		603	22	27

NOMBRE ESCUELA	UBICACIÓN	Nº ALUMNOS	Nº MAESTROS	ALUMNOS/ MAESTRO
Instituto Público				
Gabino Vásquez Argueta	Santa Rita	1174	42	28
TOTAL		1174	42	28
Institutos Privados				
Instituto Técnico Elena	Santa Rita	142	13	11
Especialidades Didácticas	Santa Rita	96	6	16
TOTAL		238	19	27

Fuente: Dirección Municipal de Educación de Santa Rita

Santa Rita cuenta con un total de 26 escuelas primarias, de las cuales 19 son publicas, 7 PROHECO (Proyecto Hondureño de Educación Comunitaria) y 1 escuela nocturna, los cuales atienden un total de 3539 alumnos con una relación alumno-maestro de 27, una relación muy buena si tomamos en cuenta los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación que es de 40 alumnos por maestro, a excepción de la Escuela 18 de Noviembre de la comunidad de Guanchias Crique, que presenta una relación de 44 alumnos por maestro.

Cuenta con un Programa de Alfabetización de Adultos cuya matricula es de 192 alumnos, 3 Centros de Enseñanza Básica con 603 alumnos, 1 Instituto Público de enseñanza secundaria con 1174 alumnos y 2 Institutos Privados cuyas matriculas suman un total de 238 alumnos.

Cuadro # 20. Relación Alumnos Docentes

NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS	DOCENTES	RELACIÓN ALUMNOS DOCENTES	CENTROS EDUCATIVOS
Prebásica	585	25	23	22
Básica	4142	152	27	30
Media	1412	55	26	3
Total	6139	232	76	55

Fuente: Dirección Municipal de Educación de Santa Rita

El Índice de deserción escolar es de 0.0016%, ya que hasta el mes de Julio el Municipio de Santa Rita presentó 7 alumnos desertores, incluidos los tres niveles de enseñanza.

4.4.4 Condiciones de Salud

A continuación se presentan las condiciones de salud en cuanto a los indicadores de salud y la situación de cada uno de los centros de salud existentes en el Municipio de Santa Rita.

4.4.4.1 Indicadores de Salud

Los indicadores de salud son instrumentos de evaluación que pueden determinar directa o indirectamente modificaciones en las condiciones de salud de la población de un área determinada, dando así una idea del estado o situación de una condición.

Algunos indicadores posibles a utilizar pueden ser el estado de nutrición, inmunizaciones, las tasas de mortalidad y morbilidad por enfermedades infectocontagiosas, de transmisión vectorial, reemergentes y crónicas. Los indicadores analizados en este estudio son morbilidad, mortalidad, desnutrición proteico calórica, enfermedades infectocontagiosas, reemergentes y las de origen vectorial.

Desnutrición

Es una condición de déficit nutricional que afecta tanto el desarrollo físico como el desempeño intelectual del individuo, y puede acarrear la aparición de un sin número de enfermedades secundarias al deterioro nutricional, lo que se refleja en el aumento del índice de mortalidad infantil.

Cuadro # 21. Crecimiento Adecuado e Inadecuado en menores de 5 años. Año 2006

MUNICIPIOS	POBLACIÓN < 5 AÑOS	TOTAL ATENC. NUEVAS	NIÑOS EVALUADOS EN SU CRECIMIENTO					
			CRECIMIENTO ADECUADO	%	CRECIMIENTO INADECUADO	%	TOTAL DE NIÑOS EVALUADOS	% EN RELACIÓN ATENCIONES NUEVAS
Santa Rita	2,086	172	205	119,2	3	1,7	208	121
Casiano	181	74	78	105,4	1	1,4	79	107
Santa Rita	2,267	246	283	115,0	4	1,6	287	117

Fuente: Región Departamental de Salud Yoro No. 18

En Santa Rita se registra una tasa de desnutrición del 33.4% a nivel municipal, mas según registros presentes en el CESAMO y CESAR, los niños menores de 5 años asistieron a control por primera vez se tiene 1.6%, bastante baja.

Morbilidad

La morbilidad es expresada por causas, por grupo etáreo y cantidad de atenciones a nivel del Municipio de Santa Rita.

Cuadro # 22. Causas de Morbilidad en Menores de 5 Años

Nº	CAUSAS DE MORBILIDAD EN SANTA RITA	CANTIDAD DE ATENCIONES
1	Resfriado común(RC)	443
2	Síndrome Diarreico Agudo (SDA)	238
3	Enfermedades de la piel (EP)	209
4	Parasitismo Intestinal (PI)	186
5	Faringoamigdalitis Aguda (FAA)	155
6	Bronquitis (B)	148
7	Asma Bronquial(AB)	57
8	Bronquiolitis	41
9	Neumonía (Neu)	27
10	Infección del Tracto Urinario (ITU)	19
TOTAL		1,523

Fuente: Diagnóstico de Salud Santa Rita 2006

Como se observa en la cuadro la morbilidad en niños menores de 5 años la causa más común por la que asisten a consulta es El Resfriado Común con 443 atenciones, producto de la inmadurez del sistema inmunitario que es propio en estas edades, unido a ello los cambios en las condiciones climáticas; le siguen El Síndrome Diarreico Agudo con 238 atenciones, lo que puede corresponder a las malas condiciones higiénicas; y Las Enfermedades de la Piel con 209 atenciones.



Niña con Enfermedad de la Piel.

Cuadro # 23. Causas de Morbilidad en edades de 5 - 14 Años

Nº	CAUSAS DE MORBILIDAD EN SANTA RITA	CANTIDAD DE ATENCIONES
1	Parasitismo Intestinal	288
2	Resfriado Común	275
3	Bronquitis	109
4	Enfermedades de la Piel	107
5	Asma Bronquial (AB)	69
6	Anemia (Ane)	65
7	Faringoamigdalitis Aguda (FAA)	50
8	Faringoamigdalitis Exudativa (FAE)	46
9	Infección del Tracto Urinario (ITU)	25
10	Bronquiolitis	18
TOTAL		1052

Fuente: Diagnóstico de Salud Santa Rita 2006

En el Cuadro anterior se aprecia que la principal causa de enfermedad en edades comprendidas de 5-14 Años esta representada por El Parasitismo Intestinal con 288 atenciones, seguida por El Resfriado Común con 275 y La Bronquitis con 109 atenciones.

Cuadro # 24. Causas de Morbilidad en edades de 15-49 Años

Nº	CAUSAS DE MORBILIDAD EN SANTA RITA	CANTIDAD DE ATENCIONES
1	Resfriado Común (RC).	205
2	Faringoamigdalitis Aguda (FAA)	201
3	Gastritis	156
4	Parasitismo Intestinal (PI)	128
5	Infección del Tracto Urinario (ITU)	122
6	Enfermedades de la Piel (EP)	107
7	Asma Bronquial (AB)	68
8	Hipertensión Arterial (HTA)	54
9	Bronquitis	29
10	Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)	24
TOTAL		1094

Fuente: Diagnóstico de Salud Santa Rita 2006

En el Cuadro de edades comprendidas entre 15 y 49 Años la causa del mayor numero de atenciones lo constituye El Resfriado Común con 205, seguida de La Faringoamigdalitis con 201 y La Gastritis con 156 atenciones.

Cuadro # 25. Causas de Morbilidad en edades de 50 y Más

Nº	Causas de Morbilidad	Cantidad de Atenciones
1	Hipertensión Arterial (HTA)	99
2	Gastritis	75
3	Infección del Tracto Urinario (ITU)	54
4	Resfriado Común (RC)	50
5	Enfermedades de la Piel (EP)	50
6	Parasitismo Intestinal (PI)	47
7	Artritis	46
8	Faringoamigdalitis Aguda (FAA)	43
9	Anemia	24
10	Bronquitis	12
TOTAL		500

Fuente: Diagnóstico de Salud Santa Rita 2006

En el cuadro de edades mayores de 50 Años La Hipertensión Arterial ocupa el primer lugar con 99 atenciones, seguida por La Gastritis con 75 atenciones y en tercer lugar con 54 atenciones Las Infecciones del Tracto Urinario.

Cuadro # 26. Enfermedades Reemergentes y Vectoriales.

LOCALIZACIÓN DEL CENTRO DE SALUD	NÚMERO DE CASOS.		
	TUBERCULOSIS	DENGUE CLÁSICO	DENGUE HEMORRÁGICO
Santa Rita	19	3	0
Casiano	0	0	0

Fuente: Datos Estadísticos CESAMO Oscar Lara, Julio 2007

En el cuadro previo se presenta un Problema de salud importante en el Municipio de Santa Rita La Tuberculosis debido a la alta incidencia en lo que va del año ya que surgen de uno a dos casos nuevos por semana lo cual es preocupante y que debe poner en alerta a las autoridades sanitarias en la implementación de medidas encaminadas al control y prevención, así mismo alertar a las autoridades municipales en llevar a cabo proyectos que mejoren las condiciones de vida de los habitantes de dicha zona, no obstante cabe mencionar que la tuberculosis es una enfermedad oportunista que se presenta en pacientes inmunodeprimidos portadores de VIH en cuyo caso Santa Rita reporta un numero de 8 TB / O+ (pacientes con Tuberculosis portadores del VIH).

En el cuadro vemos que el Dengue Clásico en lo que va del año se han reportado solamente 3 casos confirmados.

Cuadro # 27. Consolidado de las ITS/SIDA, 1er Trimestre año 2007.

UNIDAD DE SALUD POR MUNICIPIOS	GRUPOS DE EDAD						SECRECIÓN URETRAL		FLUJO VAGINAL					OTRAS ITS			ULCERA GENITAL		VIH/SIDA	
	0-4	5-14	15-19	20-29	30-39	50 Y MÁS	URETRITIS GONOCÓCICA	URETRITIS NO GONOCÓCICA	CERVICITIS GONOCÓCICA	CERVICITIS NO GONOCÓCICA	VAGINITIS POR CÁNDIDA	VAGINITIS POR TRICOMONAS	VAGINOSIS BACTERIANA	SÍFILIS POR SEROLOGÍA	SÍFILIS CONGENITA	CONDILOMA	HERPES GENITAL	ULCERA SIFILÍTICA		CHANCROIDE
Santa Rita	0	2	4	20	21	4	0	0	0	1	8	9	30	0	0	0	0	0	0	2
Casiano	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	2	4	20	22	5	0	0	0	1	8	9	32	0	0	0	0	0	0	2

Fuente: Región Departamental de Salud Yoro N° 18

Datos estadísticos del primer trimestre del año 2007 reflejan que la población sexualmente activa (20-29 y 30-49) es la que está siendo afectada en mayor número por las ETS; con dos casos nuevos de VIH/SIDA a nivel municipal, sin perder de vista que Yoro presentó 100 pacientes, de 1212 casos reportados a nivel nacional, según los Indicadores Básicos en Salud del Año 2004.

Actualmente a la fecha reporta un total de 19 casos de VIH de los cuales 10 son portadores del virus (0+) y 8 casos con manifestaciones propias de la enfermedad (SIDA) y un fallecido por enfermedades oportunistas, secundarias a esta.

Mortalidad

Existe un reporte de las principales causas de la mortalidad en las aldeas de Santa Rita y Casiano, para el año 2,006:

Cuadro # 28. Estructura de Mortalidad 2006

CAUSAS DE MORTALIDAD	POBLACIÓN		
	SANTA RITA	CASIANO	TOTAL
Violentas	15	1	16
Paro Cardiorrespiratorio	11	0	11
Vejez	11	0	11
Cáncer	6	0	6
Accidente Cerebro vascular	5	0	5
Infarto Agudo del Miocardio	4	0	4
Insuficiencia Cardíaca Congestiva	2	0	2
Asma Bronquial	1	0	1

CAUSAS DE MORTALIDAD	POBLACIÓN		
	SANTA RITA	CASIANO	TOTAL
SIDA	1	0	1
Otras	13	0	13
RECIÉN NACIDOS			
Prematurez/sepsis	3	0	3
Insuficiencia respiratoria/A.B.	3	0	3
Total	75	1	76

Fuente: Diagnóstico de Salud Santa Rita 2006

En el cuadro anterior esta reflejado que el mayor numero de muertes se presentan en la comunidad de Santa Rita; cuya principal causa son las de origen violento(15), producidas en su mayoría por Arma Blanca; como segunda causa de muerte tenemos 11por Paro Cardiorrespiratorio, La vejez en tercer lugar con 11 defunciones, El Cáncer con 6 muertes y sin dejar por fuera el lugar que ocupan las muertes producidas por enfermedades crónicas no transmisibles tales como la hipertensión arterial que se muestra como la principal desencadenante de accidentes cerebro vasculares e infartos al miocardio que ocupan el quinto lugar.

Otro aspecto importante a señalar en el cuadro de mortalidad son las defunciones en Recien Nacidos y niños menores 1 año lo cual esta representado por La Prematurez que provoca la aparición de Sepsis en edades tempranas y la Insuficiencia Respiratoria.

4.4.4.2 Infraestructura de Salud

Un aspecto importante de analizar en el sector de salud, es la infraestructura. Se registra un CESAMO en la cabecera municipal de Santa Rita y un CESAR en la comunidad de Casiano para atender una población de 19,179 habitantes lo cual resulta deficiente para atender el número significativo de pacientes que acuden en busca de asistencia.

El personal medico con que cuenta el municipio es:

Cuadro # 29. Personal Médico de Santa Rita

No.	UNIDAD DE SALUD	UBICACIÓN	PERSONAL LABORANDO
1	CESAR	Casiano	1 Enfermera Auxiliar Temporal 1 colectora
2	CESAMO OSCAR LARA	Santa Rita	1 Medico General 1 Lic. en Enfermería 1 Enfermera Auxiliar 1 Técnico en Salud Ambiental 1 Colectora

Fuente: CESAMO Oscar Lara, Santa Rita

El **CESAMO** de Santa Rita atiende las comunidades de: El Portillo, Quebrada Seca, Tapiquiales, El Caliche, El Cacao, Guanchías Crique, Capulín, El Vertiente, Plan Grande, Cangrejales, Placido, El Sitio, El Santuario, Regadillo, Piletas, Colonia Guanchías, Delicias del Sur, Finca 19; y los Barrios San Jorge, Linda Vista, Bella Vista, Buen Pastor, Gracias a Dios, Sitraterco, Los Laureles, Pueblo Nuevo, Lara, Minerda, Buenos Aires, El Centro, Ceden, Municipal, Prestaciones, Subirana, Milagro, Echeverri, 4 de Septiembre, Nueva Vida y Nuevo Amanecer.

Cuadro # 30. Inventario de los Recursos del CESAMO

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Fotocopiadora	1
2	Laptop	1
3	Megáfono	1
4	Nebulizador	2
5	Camilla	6
6	Pesa Pediatrica	1
7	Pesa Para Adulto	2
8	Osais	1
9	Archivos	10
10	Computadora	1
11	Impresora	1
12	Refrigeradora	2
13	Termos	2
14	esterilizador	1
15	vehiculo automotor	1
16	Motocicleta	1

Fuente: CESAMO Oscar Lara, Santa Rita



Urge la reestructuración de los servicios de salud que presta este centro, ya que el número de habitantes es considerable, además no cuenta con la infraestructura, el material, equipamiento, personal y logística necesaria para la recepción y manejo de un sin número de pacientes.

El **CESAR** de la comunidad de Casiano atiende las comunidades de: El Sentadero, El Remolino, Pata de Gallina, El Bálsamo, Terrero Negro, San Fernando, La Vega y Los Ángeles.



Cuadro # 31. Inventario de los Recursos del CESAR

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Termos	2
2	pesa Adulto	1
3	camillas	2
4	Esfigmomanometro	1
5	esterilizadores	2
6	estetoscopio	1
7	archivo	1

Fuente: CESAR, Casiano

4.4.5 Análisis de Riesgos

A continuación se presentará una descripción general del deterioro ambiental y riesgos ambientales que fueron identificados en las diferentes giras desarrolladas en el territorio del municipio.

4.4.5.1 Deterioro Ambiental

Contaminación del Agua

Uno de los mayores problemas con los que cuentan las fuentes de agua ya sean superficiales o subterráneas del Municipio de Santa Rita, es la falta de conciencia de los pobladores del municipio al depositar la basura en los cursos de las fuentes de agua y en los solares baldíos localizados en los perímetros de la ciudad y orilla de las carreteras principales el municipio.

En el Municipio de Santa Rita existen algunas comunidades que no cuentan con sistema de agua potable, por lo que utilizan las fuentes de agua cercanas para sus actividades diarias como lavar ropa, bañarse, entre otras y de esa misma fuente, toman el agua para cocinar y beber, lo que trae consigo no solo la contaminación del ambiente, sino que también los efectos negativos en la salud de los pobladores.

La falta de sistemas de alcantarillado o de algún tipo de tratamiento o disposición de las excretas en las comunidades del municipio, principalmente en la cabecera municipal donde existe una mayor de concentración de la población y no cuentan con este tipo de sistema por lo que sus aguas son depositados en fosas sépticas privadas y en el caso de los pobladores que no cuentan con los recursos económicos para construir una disponen las aguas residuales en las calles y fuentes de agua cercanas, produciendo una gran contaminación de las fuentes de agua, debido a que todas las aguas servidas se depositan en los ríos y quebradas cercanos a las comunidades, siendo esta contaminación también fuente de formación de criaderos de vectores de enfermedades infectocontagiosas y el aumento de las enfermedades de origen hídrico.

La poca utilización de métodos ambientalmente viables para el control de plagas, como el uso de pesticidas, herbicidas, entre otros; y la utilización de abonos inorgánicos en el desarrollo de las actividades agrícolas, están provocando la contaminación de las aguas lo que podría ocasionar el envenenamiento de las personas y animales que consumen agua de la fuente de agua contaminada, así como la reducción de la vida acuática en los ríos y quebradas del municipio.

Uno de los mayores problemas existentes en la zona es que la mayor parte de los agricultores utilizan plaguicidas, herbicidas, pesticidas y todo tipo de agroquímico para el control de las plagas, las enfermedades y la maleza, siendo esto una gran fuente de contaminación, causada principalmente por aquellas plantaciones que se encuentran dentro de las zonas de las microcuencas y las zonas cercanas a los ríos y quebradas del municipio, ya que al depositar los recipientes de los agroquímicos y lavarlos en las fuentes de agua, se contamina el agua que luego va a ser utilizada para el consumo de los pobladores, teniendo efectos negativos sobre la salud de la población del municipio.

Otro aspecto relacionado con la contaminación de las fuentes de agua es el lavado de café en aquellas comunidades cercanas a las áreas de cultivo. Proyectos de despulpado en seco han sido adecuados en otras zonas del país para disminuir el impacto ambiental de esta actividad productiva.

La falta de un Rastro Municipal en Santa Rita esta ocasionando que el destace de los animales se lleve a cabo en sus propiedades, creando un foco de contaminación ya que la sangre y restos animales van a dar a las fuentes de agua.





Contaminación del Aire

Una de las principales fuentes de contaminación y/o deterioro del aire en el Municipio de Santa Rita es la incidencia de incendios forestales desarrollados principalmente en el periodo de verano. Generalmente los incendios forestales son provocados durante las actividades de descombro y limpieza de los sitios de cultivo; ya que muchas veces los agricultores no logran controlar el área de quemado y limpieza por falta de supervisión del mismo; otra causa es por maldad y la falta de conciencia de los efectos secundarios que pueden generarse al afectarse el recurso bosque.

A pesar de la existencia de varias aserradores estos no generan una alta cantidad de humo en sus procesos ya que la disposición del aserrín residuo del aserrío de la madera no es quemado, sino que es vendido a personas particulares las que lo utilizan para diversas actividades como combustible para los fogones de algunas viviendas disminuyendo la tala de los bosques.

Otro factor de contaminación del aire es la quema de la basura en patios de las casas; muchos de los pobladores utilizan este método para deshacerse de la basura, por lo que la suspensión de partículas de los desechos sólidos, durante los procesos de degradación de los mismos se genera toxinas que causan efectos negativos para el aire.

El relleno sanitario del Municipio de Santa Rita cuenta con un buen manejo por lo que la incidencia de incendios en las basuras que puedan provocar contaminación del aire en el municipio, son muy bajas o nulas. Así mismo las celdas que ya han sido llenadas cuentan con una chimenea para evitar la acción de estas en las basuras y no se generen incendios.

Contaminación del Suelo

Actualmente las prácticas agrícolas utilizadas son en su mayor parte tradicionales, por lo que utilizan productos químicos para el control de la maleza, plagas y enfermedades; sin hacer uso de prácticas orgánicas desarrolladas en la actualidad. Otro problema que trae consigo el uso de estos agroquímicos es que los recipientes y las bombas de irrigación son lavadas en las fuentes de agua cercanas y los recipientes son botados en el mismo sitio.

Algunos de estos agroquímicos son el *Gramoxone (Paraquat)*, *Malatión*, entre otros; los que traen consigo efectos a mediano y largo plazo sobre la salud de la población; por ejemplo el Gramoxone que es un agroquímico considerado de mayor eficiencia, pero debido a que es demasiado fuerte hay algunos países en el que su venta es restringida y solamente se puede adquirir con un permiso especial, pero en nuestro país se vende libremente, algunos de los efectos de este agroquímico son cicatrices en los pulmones, insuficiencia renal, insuficiencia cardiaca y estrechez esofágica (dificultad para tragar) y causar hasta la muerte; en el medio ambiente afecta principalmente la vida acuática y las plantas.

En la actualidad se han llevado a cabo algunos estudios con el Malatión y se ha descubierto que es un neurotóxico, lo que significa que tiene efectos sobre el funcionamiento normal de los nervios y el cerebro, causando también efectos como dificultad para respirar, vomito, diarreas y mareos.

Los daños por los incendios y tala a parte de la reducción del bosque, es que aumentan la erosión de los suelos que derivan sedimento a las fuentes de agua, provocando asolvamiento en los ríos y quebradas, lo que a su vez disminuye la disponibilidad de agua para las diferentes comunidades. Otra consecuencia es que están provocando los incendios son los problemas de salud, aumento las enfermedades pulmonares en la población del municipio.



Acumulación de Desechos Sólidos

Las comunidades del Municipio de Santa Rita generalmente queman o entierran los desechos sólidos generados en sus actividades diarias, pero muchas únicamente son depositadas en una zona sin utilización en las cercanías de su comunidad.

En el caso de la comunidad de Santa Rita el manejo inadecuado de los desechos sólidos se pretende disminuir con la implementación del Relleno Sanitario el que inicio sus operaciones hace dos meses por lo que todavía no cuenta con una cobertura del 100% y se pueden observar barrios que existe una gran acumulación de basuras en sus calles o siendo quemadas en los patios de sus casas, así como botaderos clandestinos en las afueras de la comunidad. El resto de las comunidades del municipio no cuentan con un relleno sanitario por lo que las practicas para el manejo de las seguirán siendo la quema y entierro de las basuras.

Cuando las basuras son quemadas se corre el riesgo que el pequeño fuego desarrollado para quemar poca basura, se extienda y provoque la pérdida irreparable del bosque, fauna y hasta vidas humanas; algunos de los productos que consideramos inofensivos, pueden servir como un combustible potente que puede provocar la pérdida del control del fuego; así como afectar la calidad del aire que respiramos, aumentado la posibilidad de enfermedades pulmonares.

La acumulación de residuos sólidos en las calles también trae como consecuencia la generación de vectores transmisores de enfermedades como roedores, zancudos, moscas, entre otros.

Los animales domésticos también sirven como transmisores de enfermedades, ya que estos al andar en las calles y alimentarse de las basuras y estar en contacto con ellas, llevan consigo bacterias y cualquier tipo de contaminación lo que luego son transmitidas al ser humano principalmente por el contacto o el consumo de estos animales.

La acumulación de las basuras trae consigo la disminución de la belleza escénica del municipio, con lo que se reduce la posibilidad de actividades turísticas en el municipio, así como la generación de olores desagradables para el ser humano.



4.4.5.2 Riesgos Ambientales

Uno de los mayores riesgos ambientales a los cuales se enfrentan los pobladores del Municipio de Santa Rita son las inundaciones ya que se encuentra limitado por dos grandes ríos siendo estos el Río Comayagua y el Río Cuyamapa.

La zona sur del Casco Urbano se encuentra en una zona de alto riesgo principalmente las que se encuentran localizadas en los barrios Echeverri, Subirana y 4 de Septiembre, así como las comunidades de El Sentadero y El Remolino.

4.5 COMPONENTE ECONÓMICO

Según el SINIMUN, la Población Económicamente Activa (PEA) es de 4,732 personas de las que 97.32% esta trabajando y el 41.56% de esta se dedica a la agricultura. De la PEA ocupada 3,465 son hombres y 1,140 son mujeres, lo que distingue que todavía las mujeres no tienen mucha participación en la realización de las actividades económicas y productivas del municipio, aunque este es uno de los municipios de Honduras en los que se observa mayor participación de la población femenina en las actividades productivas.

El resto de la población del municipio que no se dedica a la agricultura, desarrolla una gran serie de actividades como ser al comercio, servicios comunales, sociales y personales, así como actividades no bien identificadas, entre otras (ver cuadro # 25).

Cuadro # 32. Rama de Actividades Económicas de la PEA ocupada del Municipio

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	
	PEA, OCUPADA	%
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	1,914	41.56
Explotación minera y canteras	39	0.85
Industria manufacturera	796	17.29
Electricidad, gas y agua	9	0.20
Construcción	317	6.88
Comercio al por mayor y menor, hoteles y restaurantes	614	13.33
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	168	3.65
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	42	0.91
Servicios comunales, sociales y personales	386	8.38
Actividades no bien especificadas	320	6.95

Fuente: SINIMUN.

En el cuadro anterior se distingue la importancia de las actividades agrícolas en el sostenimiento de la economía del municipio, ya que gran parte de la población económicamente activa, tanto del área urbana y el área rural se dedican a la producción agrícola y silvicultural.

El resto de la PEA se encuentra distribuida en el resto de las actividades económicas desarrolladas en el área del municipio, siendo las actividades de electricidad y explotación minera a las que menos se dedica la población del municipio.

4.5.1 Sector Primario

4.5.1.1 Agricultura

La mayor parte de las familias del área rural del municipio se dedican a la producción agrícola y es su mayoría para la subsistencia. Esta actividad se refiere básicamente al cultivo de maíz, frijol y en menor escala, arroz, plátano, caña de azúcar y algunas hortalizas.

En la mayor parte del territorio del Municipio, no se manejan prácticas de conservación de suelos, lo que esta causando algunos problemas como ser:

- Erosión de los suelos.
- Reducción de la capacidad productiva de los suelos.
- Producción de sedimentos.
- Riesgo de deslizamiento, por las prácticas realizadas en las laderas.
- Disminución de la capacidad de almacenamiento de agua en los suelos.
- Aumento del arrastre de sedimentos a los cuerpos de agua.

La mayor parte de los agricultores utilizan como sistema de labranza el arado tradicional y barra de hierro, pero existen algunos que actualmente mecanizan los suelos, utilizando tractores.

Cultivos Anuales: Los cultivos de granos básicos como es el maíz y el frijol, constituyen la actividad económica sobre la que descansa la seguridad alimentaria y la generación de ingresos familiares por la venta de excedentes de producción.

Se encuentran pequeños cultivos de plátanos, bananos, mangos, naranja, piñas, yuca, entre otros; los cuales sirven para el consumo y abastecimiento a nivel local.

Cultivos Permanentes: Los cultivos permanentes del municipio se representan por plantaciones de café, Caña de Azúcar y Plátano.

Café: El café es un cultivo regionalizado, el cual se encuentra en las zonas donde las características ecológicas son las exigidas por el cultivo; por lo que es un pequeño grupo de familias quien ha conformado la asociación cafetalera de Santa Rita, en la primera semana de agosto, la cual estima una producción de 1,800 QQ.

Plátano: Según los registros de la cooperativa mixta subirana, actualmente se están destinando 307 mz para el cultivo del plátano, el cual es vendido a la empresa de churros Yummis, localizada en El Progreso.

4.5.1.2 Subsector Ganadería

Producción Ganadera: existen pocas comunidades que se dedican a la explotación de este rubro en cantidades considerables. Con frecuencias se encuentran familias con 3 cabezas de ganado, pero no viven solo de esa actividad productiva, sino que combinan con otras actividades.

Producción Avícola: la mayoría de la población se dedica a la cría de gallinas y patos, sobre todo en la zona rural y únicamente con fines de consumo mediante el manejo tradicional.

Producción Porcina: Una gran cantidad de familias en el área rural se dedican a la cría de cerdos en pequeña escala.

4.5.1.3 Bosques

La mayor parte del territorio del Municipio de Santa Rita no cuenta con cobertura vegetal, contando con un gran porcentaje de tierras sin bosque utilizadas para diversas actividades agroproductivas, únicamente cuenta con dos tipos de bosque; en la zona norte en las aldeas de Plácido, Guanchias Crique, El Caliche y un pequeño sector de la aldea El Capulín podemos localizar Bosque Latifoliado y en la zona de las aldeas de Tapiquiales, Terrero Negro, Casiano, El Vertiente, El Caliche y el Santuario de Plácido y un pequeño sector sur-este de la aldea de El Capulín cuentan con zonas de Bosque Mixto.

Cuadro # 33. Cobertura Forestal el Municipio de Santa Rita

COBERTURA FORESTAL	ÁREA (HAS)
Bosque Latifoliado	455.76
Bosque Mixto	1,737.22
Tierras sin Bosque	10,697.85

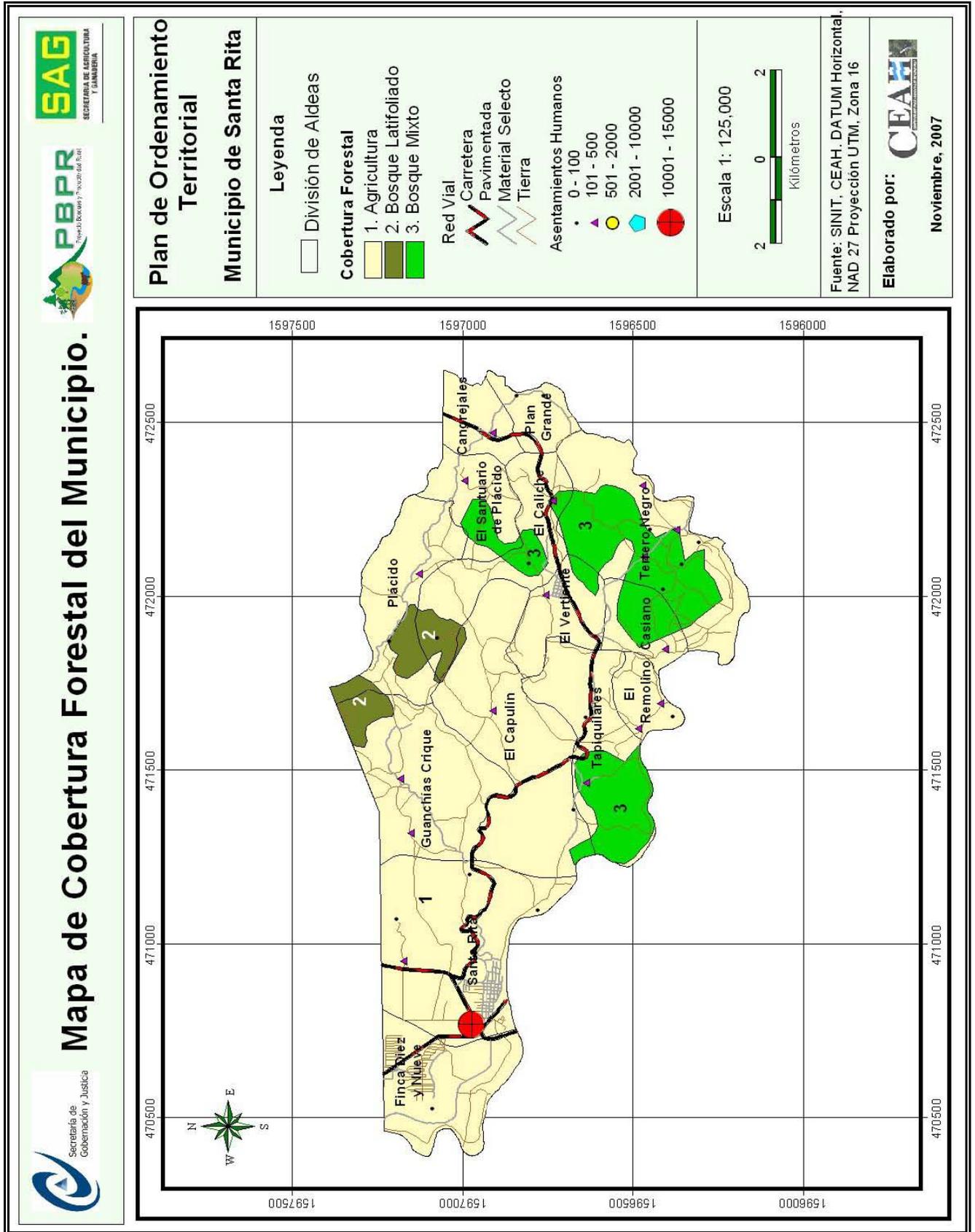
Fuente: SINIT, CEAH

Los bosques constituyen el recurso natural menos abundante del municipio; por lo que no representa ingresos importantes para aquellas comunidades que coexisten cerca de

los mismos, debido principalmente a factores socioeconómicos y culturales del mismo basando su economía en la agricultura y no en el recurso forestal.

Esta debilidad repercute fuertemente en el manejo y correcto aprovechamiento del sistema forestal que asegure sostenibilidad y la inclusión de las comunidades en el manejo. Ninguna de las pequeñas zonas de bosque cuenta con plan de manejo por lo que el bosque de este municipio no cuenta con ningún tipo de regulación de uso y protección.

Mapa # 18. Cobertura Forestal del Municipio de Santa Rita



4.5.2 Sector Secundario

El sector secundario consiste en la transformación de materias primarias en bienes de consumo o de inversión. En el Municipio de Santa Rita este sector no ha sido desarrollado en gran escala, solo se pueden mencionar industrias como una procesadora de madera y cinco fabricas de bloques localizadas en el casco urbano; cuenta con una procesadora de leche localizada en la comunidad de Cangrejales.

Los principales problemas que se presentan para el desarrollo del sector secundario son la falta de zonas que sirvan como áreas industriales por la falta de mano de obra calificada en la transformación de materia prima.

4.5.3 Sector Terciario

Comercio: Un número bastante limitado de familias en las diferentes comunidades rurales del municipio se dedica a la actividad comercial, la cual se traduce en pequeñas pulperías o centros de venta, compra y venta de granos básicos y ganado. En el casco urbano el número de comerciante es más considerable. A continuación se presenta una tabla con los establecimientos comerciales en el municipio de Santa Rita.

Cuadro # 34 Establecimientos Comerciales.

No.	CLASE DE NEGOCIO	CANTIDAD
1	Repostería	1
2	Quesera	1
3	Sastrería tercera categoría	4
4	Sastrería segunda categoría	1
5	Procesadora de madera	1
6	Venta de plásticos	1
7	Vidriería	3
8	Bloqueras	5
9	Calera	1
10	Casa comercial	1
11	Agencia comercial	3
12	Tiendas de calzado	2
13	Novedades	34
14	Abarroterías	2
15	Bodegas	4
16	Mini bodega	1
17	Depósitos	1
18	Mini depósitos	2
19	Deposito de pollo	1
20	Gasolineras	2
21	Venta de medicinas	2

Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio Santa Rita

No.	CLASE DE NEGOCIO	CANTIDAD
22	Venta de medicina natural	1
23	Mini súper	3
24	Ferretería	10
25	Pulperías	154
26	Cerveceros	24
27	Glorietas	17
28	Chicleras	29
29	Licuados	3
30	Venta de queso	1
31	Venta de frutas	3
32	Venta de baleadas	1
33	Taquería	1
34	Venta de ropa usada	10
35	Carnicería y venta de mariscos	1
36	Venta de pescado	1
37	Agropecuarias	3
38	Auto repuestos	2
39	Venta de madera	3
40	Joyería	3
41	Billares	10
42	Floristería	2
43	Barbería	5
44	Sala de belleza	6
45	TV Cable	2
46	Comedor	2
47	Cafeterías	3
48	Restaurantes	3
49	Merenderos	6
50	Casa funeraria	1
51	Propaganda y publicidad	2
52	Salones de baile	2
53	Expendio	9
54	Deposito de aguardiente	1
55	Estancos	1
56	Tienda de licor	2
57	Bufetes	1
58	Consultorios médicos	5
59	Laboratorios dentales	4
60	Molinos	12

No.	CLASE DE NEGOCIO	CANTIDAD
61	Maquinitas	4
62	Foto estudio	5
63	Bancos	2
64	Hospedajes	4
65	Cuarterías	16
66	Alquiler de locales comerciales	1
67	Taller de bicicletas	10
68	Taller de motos	1
69	Llantera	2
70	Taller de ebanistería	6
71	Taller de enderezado y pintura	4
72	Balconería	3
73	Taller de radiadores	1
74	Reparadora de calzado	1
75	Taller de autoservicio	1
76	Taller automotriz	2
77	Taller de electrónica automotriz	1
78	Taller de refrigeración	2
79	Taller electrónica	1
80	Taller de reparación de celulares	1
81	Taller yonker	1
82	Establecimientos educativos	3
83	Casa de empeños	8
84	Servicio posta y de tele comunicaciones	2
85	Cooperativa de ahorro y crédito	2
86	Servicio de fotocopiado	3
87	Internet	5
88	Servicios secretariales	2
89	Servifiestas	4
90	Venta de lubricantes	1
91	Venta de refrescos	2
92	Deposito de desechos sólidos	1

Fuente Administración tributaria Santa Rita 2006

Sistema financiero: El renglón financiero esta representada por las ventanillas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito El Negrito Ltda. Y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guanchias Ltda. Además de las agencias bancarias HSBC y BANHCAFE.

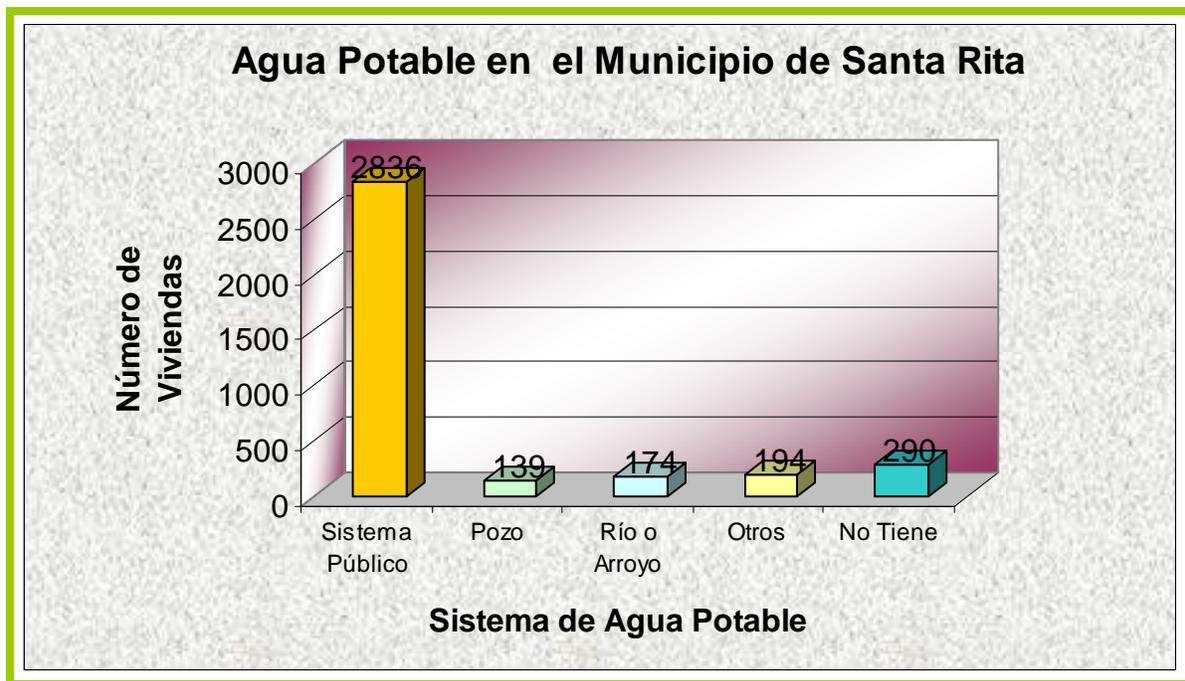
Turismo: Santa Rita es una ciudad que tiene un paisaje excepcional. Además de estas características posee un atractivo turístico de aguas termales, ubicadas en el barrio Minerva.

4.6 COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA

4.6.1 Redes de Agua

En el Municipio de Santa Rita el 80.87% de las viviendas cuenta con servicio de abastecimiento de agua potable, los que obtienen el servicio de diferentes maneras, en el siguiente gráfico se puede observar la cantidad de viviendas según el tipo de servicio obtenido, en el municipio:

Grafico # 8. Cobertura Sistema de Agua Potable



Fuente: Datos tomados del CENSO 2001

Existen actualmente 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en el municipio (ver cuadro # 26), los que fueron diseñados para trabajar tanto por gravedad como por bombeo, los que se encuentran localizados equitativamente en el área del territorio del municipio, los sistemas existentes proveen de agua a aproximadamente 10,000 habitantes.

Los sistemas de agua potable por Gravedad, son los que utilizan fuentes superficiales como ríos, quebradas o nacientes para captar el agua y conducirla por la acción de la gravedad a los tanques de distribución ubicados en las cercanías de las comunidades beneficiadas.

Es importante destacar que los sistemas de agua por fuentes superficiales son más susceptibles de sufrir deterioro de la calidad y reducción de la cantidad de agua por lo que es necesario proteger las microcuencas de todas las fuentes superficiales que abastecen de agua potable al municipio de Santa Rita para garantizar la sostenibilidad de los sistemas y la dotación de agua para las futuras generaciones.

En el siguiente cuadro se puede observar la situación actual de los sistemas de abastecimiento de agua potable actuales en el municipio.

Cuadro # 35. Sistemas de Abastecimiento de Agua

No.	Nombre de la Comunidad	Edad del Tanque	Cobertura (%)	Tipo de Fuente	Tratamiento en la Fuente	Tratamiento en el Tanque
1	Tapiquillares	25	93	Nacimiento	Desarenador	Ninguno
2	Quebrada Seca	-	81	Nacimiento	Desarenador	Ninguno
3	El Santuario	27	92	Nacimiento	Ninguno	Cloración
4	Plácido	8	94	Nacimiento	Desarenador	Cloración
5	Cuanchías Crique y el Cacao	15	66	Nacimiento	Ninguno	Cloración
6	El Vertiente	14	88	Nacimiento	Ninguno	Ninguno
7	Remolino	23	93	Quebrada	Desarenador	Cloración
8	Sentadero	23	58	Quebrada	Desarenador	Cloración
9	Pata de Gallina	23	55	Quebrada	Desarenador	Ninguno
10	Cangrejales	31	59	Nacimiento	Desarenador	Ninguno
11	Los Ángeles	14	89	Nacimiento	Prefiltración	Ninguno
12	Mulilla	20	85	Nacimiento	Ninguno	Ninguno
13	Arena Blanca	14	100	Quebrada	Ninguno	Ninguno
14	Capulín	15	33	Nacimiento	Ninguno	Ninguno
15	Bo. Pueblo Nuevo	21	100	Nacimiento	Ninguno	Ninguno
16	Terrero Negro	19	93	Nacimiento	Ninguno	Ninguno
17	Santa Rita	-	92	Pozo	Ninguno	Cloración

Fuente: Sistema Nacional de Información Territorial (SINIT), CEAH.

Es importante mencionar que la mayoría de las fuentes de agua no tienen una cerca perimetral que custodie la obra toma, por lo que hay presencia de contaminación causada por los visitantes; al mismo tiempo no existen programas de reforestación en los alrededores de las fuentes de agua, por lo que en verano se presentan deficiencias en el abastecimiento del agua.

La quebrada rinconada, presenta problemas de incendios forestales cerca de la obra toma, debido a la falta de la delimitación de la obra toma.



Tanque de Agua que abastece a la colonia 4 de Marzo, en Santa Rita.

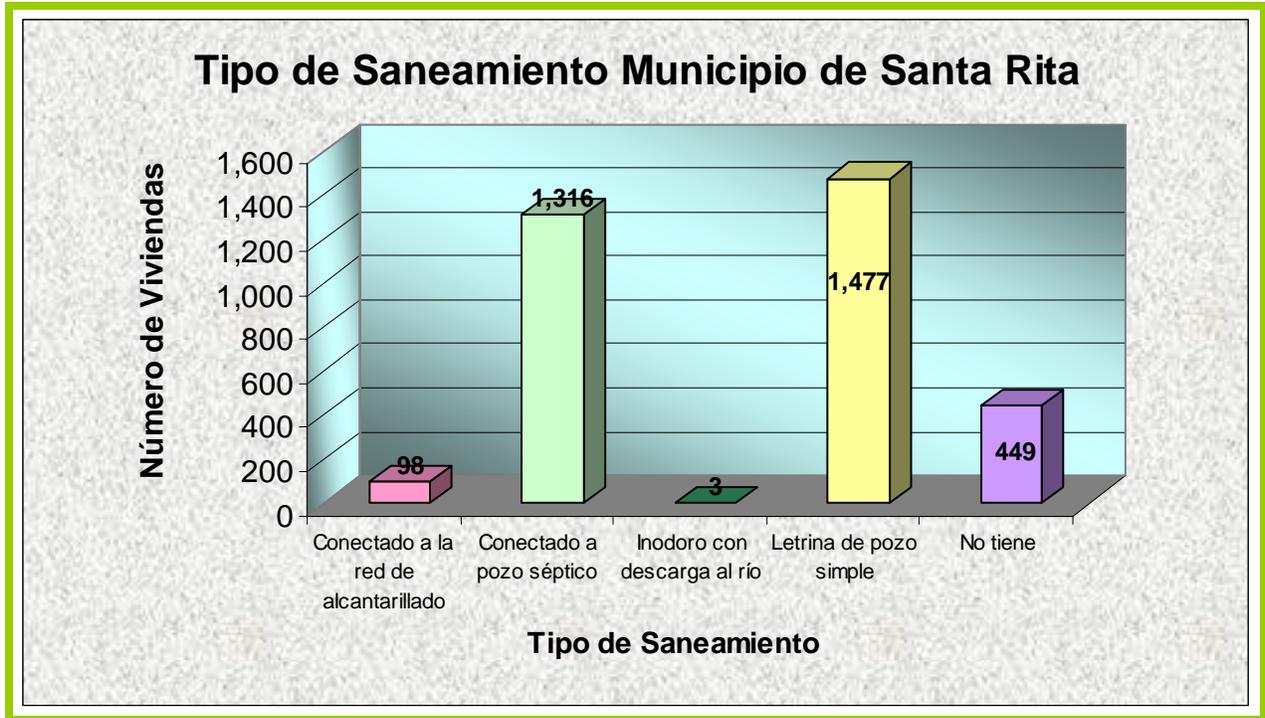
4.6.2 Red de Saneamiento Básico

En el Municipio de Santa Rita actualmente no existe ninguna comunidad que cuente con un Sistema de Alcantarillado Sanitario, basando su servicio de saneamiento básico en la utilización de letrinas de cierre hidráulico y de fosa simple.

La falta de un sistema de alcantarillado sanitario y de tratamiento de las aguas servidas representa un serio problema de contaminación del suelo y de las fuentes de agua superficiales y subterráneas de la zona, afectando la salud de los pobladores, ya que de esta manera aumenta la posibilidad de sufrir enfermedades gastrointestinales, dermatológicas, entre otras, lo que afecta principalmente a la población infantil, por lo que se vuelve urgente la instalación de un sistema de alcantarillado sanitario en las comunidades del municipio, principalmente en el Casco Urbano donde existe una mayor concentración poblacional.

En el siguiente gráfico se puede observar el acceso a los servicios de saneamiento de los pobladores del Municipio de Santa Rita:

Grafico # 9. Cobertura según Tipo de Saneamiento



Fuente: Datos tomados del SINIMUN

La mayoría de los pobladores de las comunidades más grande del Municipio de Santa Rita utilizan letrina lavable o de cierre hidráulico; estas letrinas consisten en una tasa sanitaria de loza, fibra de vidrio o concreto, la cual se conecta a la fosa mediante un tubo de PVC de 3 pulgadas de diámetro. Para realizar la descarga de estas se utiliza generalmente de 4 a 5 litros de agua.

Implementar este tipo de letrina requiere disponer de agua permanente en las viviendas, así como con suelos de cierta permeabilidad. Anualmente es necesario medir el nivel de excretas, para poder determinar el momento que se debe comenzar a excavar una nueva fosa.

4.6.3 Redes de Electricidad

En el Municipio de Santa Rita la mayor parte de las viviendas de las aldeas cuentan con energía eléctrica del servicio público, en el siguiente cuadro se puede observar el tipo de servicio y su cobertura por aldea del municipio:

Cuadro # 36. Tipo de Servicio por Aldea

SERVICIO/ALDEA	ELECTRICIDAD DEL SISTEMA PÚBLICO	ELECTRICIDAD DEL SISTEMA PRIVADO	CANDIL O LÁMPARA DE GAS	VELA	OCOTE	PANEL SOLAR	OTRO
Plácido	0	0	54	0	1	4	0
Guanchias Crique	1	2	94	2	0	1	1
Santa Rita	2,131	16	123	146	3	6	9
Finca Diez y Nueve	0	0	8	2	0	0	0
El Caliche	0	0	42	8	0	3	0
El Santuario de Plácido	0	1	49	8	0	0	0
El Capulín	0	1	42	7	0	2	0
Cangrejales	1	2	75	7	0	4	3
Plan Grande	1	0	20	5	0	2	0
El Vertiente	0	2	72	25	3	12	0
Tapiquilares	0	0	75	4	2	0	0
Terrero Negro	0	0	109	9	1	5	0
Casiano	0	0	59	3	0	18	1
El Remolino	0	1	53	2	0	0	0
Total Viviendas	2,134	25	875	228	10	57	14

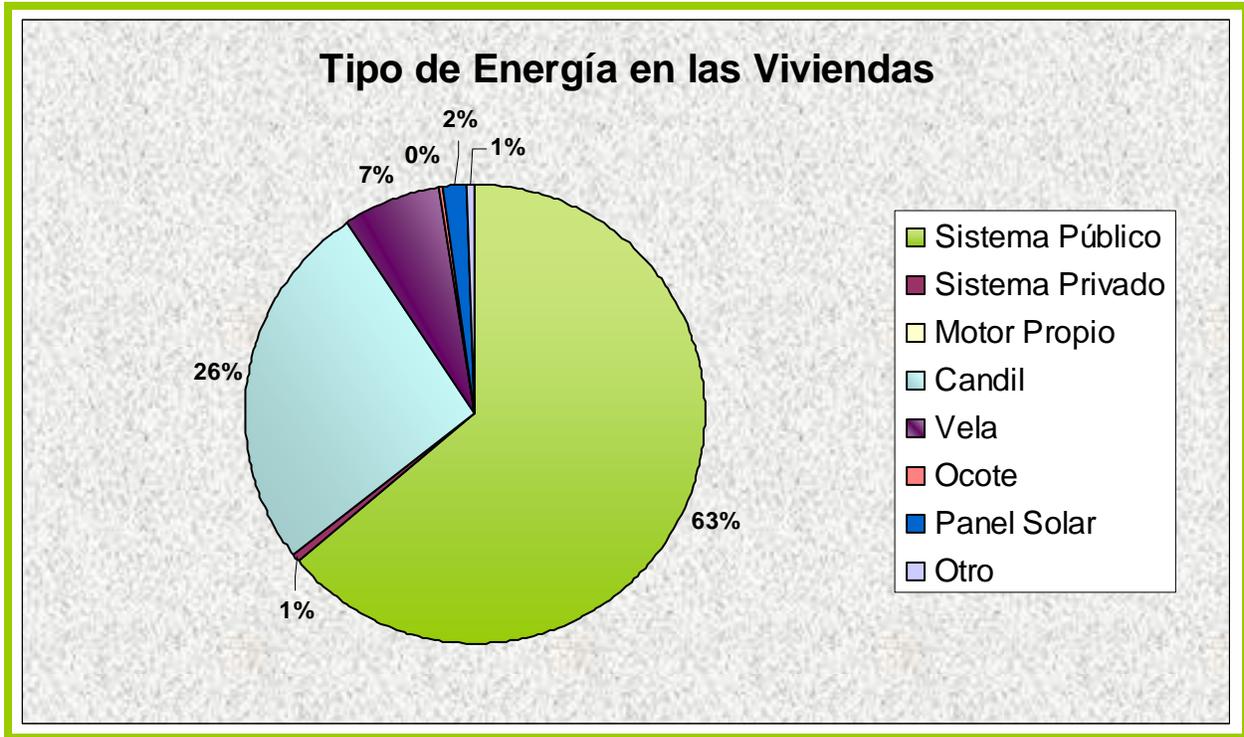
Fuente: SINIT, CEAH.

Únicamente los pobladores del Casco Urbano cuentan con energía eléctrica lo que ha determinado el crecimiento de esta comunidad, así como el desarrollo productivo de las pobladores, las comunidades que no cuentan con el servicio del sistema público utilizan ocote y/o candil para satisfacer sus necesidades de iluminación y utilización de algún tipo de energía, muy poca población utiliza sistemas privados de energía eléctrica debido principalmente a los altos costos que genera, existen algunos pobladores que utilizan sistemas de energía renovable colaborando significativamente con la protección y cuidado del medio ambiente.

El que las comunidades rurales no cuenten con energía eléctrica ha sido uno de los factores mas importantes para detener el crecimiento poblacional y productivo de estas comunidades.

En el siguiente gráfico podemos observar la distribución de viviendas según el tipo de servicio de energía con que cuentan:

Gráfico # 10. Viviendas según el Tipo de Servicio de Energía



Fuente: Datos tomados del SINIMUN

La mayor parte de la población sigue utilizando leña para cocinar, incluyendo a gran parte de la población que cuenta con algún tipo de sistema eléctrico, lo que representa un problema ambiental ya que se incrementa la deforestación, reduciendo el recurso bosque del municipio.

4.6.4 Desechos Sólidos

Actualmente le Municipio de Santa Rita cuenta con un Relleno Sanitario el que se encuentra localizado en un terreno municipal que cuenta con una extensión territorial de 10 mz; encargado de recolectar los desechos sólidos de los barrios y colonias de la Cabecera Municipal, el tren de aseo pasa una vez por semana y los días sábados se recolectan los desechos sólidos de la zona comercial.

Cuadro # 37. Rutas de Recolección de Desechos Sólidos

DÍAS DE RECOLECCIÓN	RUTA	FRECUENCIA
Lunes	Bo. Nueva Vida	Una vez por semana
	Bo. Bella Vista	
	Bo. Buenos Aires	
	Bo. Pueblo Nuevo	
	Bo. Los Laureles	

DÍAS DE RECOLECCIÓN	RUTA	FRECUENCIA
Martes	Bo. El Centro	Una vez por semana
	Bo. Minerva	
	Col. Cedén	
	Bo. San José	
	Bo. San Jorge	
Miércoles	Col. Sitraterco	Una vez por semana
	Bo. Municipal	
	Presentaciones	
	Bo. Lara	
Jueves	Bo. El Milagro	Una vez por semana
	Bo. Echeverri	
	Bo. 4 de Septiembre	
	Bo. Subirana	
Viernes	Col. Altiplano	Una vez por semana
	Botaderos Clandestinos	
Sábado	Sector Comercial	
	La Feria Agropecuaria	

Fuente: Departamento de Servicios Públicos, Municipalidad de Santa Rita.

El tren de aseo consiste en una volqueta que transporta los desechos sólidos del Casco urbano al Relleno Sanitario, el que se encuentra localizado a cuatro kilómetros y medio al este de la Ciudad de Santa Rita, en dirección al Municipio de El Negrito.



El Relleno Sanitario se encuentra operando desde mayo del presente año, contando con tres operarios que se encargan de supervisar que la disposición de los desechos se haga en las celdas y luego ellos mismo la entierran, así como con un guardia de seguridad el que se encuentra a la entrada permitiendo el paso únicamente al personal autorizado.

El relleno sanitario cuenta actualmente con cuatro fosas abiertas las que fueron abiertas por la maquinaria de SOPTRAVI al inicio del proyecto las que cuentan generalmente con 3 m X 6 m X 5 m de dimensiones variando algunas veces por la topografía del terreno, una de las celdas únicamente es utilizada para los residuos del Centro de Salud con Médico y Odontólogo (CESAMO) del municipio localizado en la cabecera municipal.



En los perímetros del casco urbano se pueden localizar algunos botaderos de basuras clandestinos utilizados por los pobladores de esta comunidad.

El resto de los asentamientos humanos del Municipio de Santa Rita no cuentan con un relleno sanitario por lo que utilizan varios métodos de disposición de los desechos, mismos que son usados por los pobladores del casco urbano que no cuentan con este servicio.

A continuación se presenta un cuadro con el número de viviendas y el método de disposición por aldea del municipio:

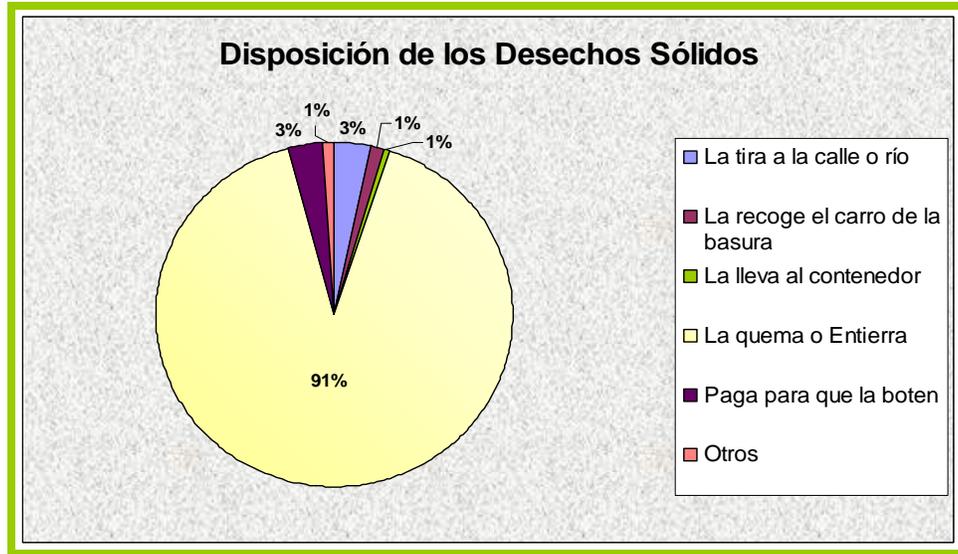
Cuadro # 38. Disposición de los Desechos Sólidos por Aldea del Municipio

Tipo de Disposición/ Aldea	La tira a la calle o cuerpos de agua	La recoge el carro de la basura	La lleva al deposito o contenedor	La quema o la entierra	Paga a particulares para que la boten	Otro
Plácido	0	0	0	58	0	1
Guanchias Crique	5	0	1	93	1	1
Santa Rita	74	39	19	2,182	99	21
Finca Diez y Nueve	0	0	0	10	0	0
El Caliche	6	0	0	46	0	1
El Santuario de Plácido	0	0	0	57	1	0
El Capulín	0	0	0	52	0	0
Cangrejales	1	0	0	91	0	0
Plan Grande	1	0	0	27	0	0
El Vertiente	3	0	0	110	1	0
Tapiquilares	4	0	0	66	0	11
Terrero Negro	10	1	0	113	0	0
Casiano	5	0	0	75	0	1
El Remolino	1	0	0	55	0	0
Total Viviendas	110	40	20	3,035	102	36

Fuente: SINIT, CEAH.

En el cuadro anterior se puede observar, que en general en todas las comunidades del Municipio de Santa Rita los pobladores principalmente queman o entierran sus desechos sólidos, siendo esto un gran problema de contaminación ambiental, así como para la salud de los pobladores.

Gráfico # 11. Porcentajes de Disposición de los Desechos Sólidos del Municipio



Fuente: Datos tomados del SINIMUN

4.6.5 Telefonía

El municipio de Santa Rita cuenta con los servicios de telefonía de las siguientes empresas:

- Tigo (CELTEL). Presta el servicio de telefonía móvil y fija algunos sectores del municipio.
- Claro. Cuenta con su antena de señal ubicada en el Casco Urbano, en el barrio Bella Vista.
- HONDUTEL. Cubre en telefonía fija al casco urbano del municipio, con aproximadamente 1729 líneas, atendiendo los servicios de llamadas locales, nacionales, internacionales, bloqueos, identificador de llamadas. En cuanto al mantenimiento del servicio telefónico, dependen de la seccional de El Progreso para realizar las respectivas reparaciones.



Debido a la cobertura de telefonía celular por parte de las dos empresas prestadoras de este servicio en nuestro país, la demanda de teléfonos comunitarios ha ido disminuyendo. La compañía Tigo provee servicio de teléfonos comunales y telefonía fija, siendo este servicio preferido por los pobladores de las comunidades debido a la rapidez de su instalación y la facilidad de obtención de una línea.

4.6.6 Red Vial

El acceso al municipio es por la carretera pavimentada (CA-05 Norte), que comunica la Capital con la ciudad de San Pedro Sula; enlazando en el desvío de La Barca sobre la carretera que conduce al Municipio de El Progreso.

El Municipio de Santa Rita cuenta con una amplia red vial que incluye un tramo de carretera pavimentada que comunica los Municipios de Santa Rita, El Progreso, Santa Cruz de Yojoa y El Negrito que constituye la principal red vial y corredor económico del municipio, ya que lo cruza de oeste a este.

Las comunidades que se encuentran sobre esta ruta pavimentada son entre otras Santa Rita, Los Cocos, Quebrada Seca, Pata de Gallina, El Vertiente, El Portillo de Buena Vista y Cangrejales.

Todas las vías de comunicación son pavimentadas. Sin embargo, la mayoría de los principales caminos que unen el Casco Urbano del Municipio de Santa Rita con las aldeas y principales caseríos del área rural se encuentra en regular y mal estado.

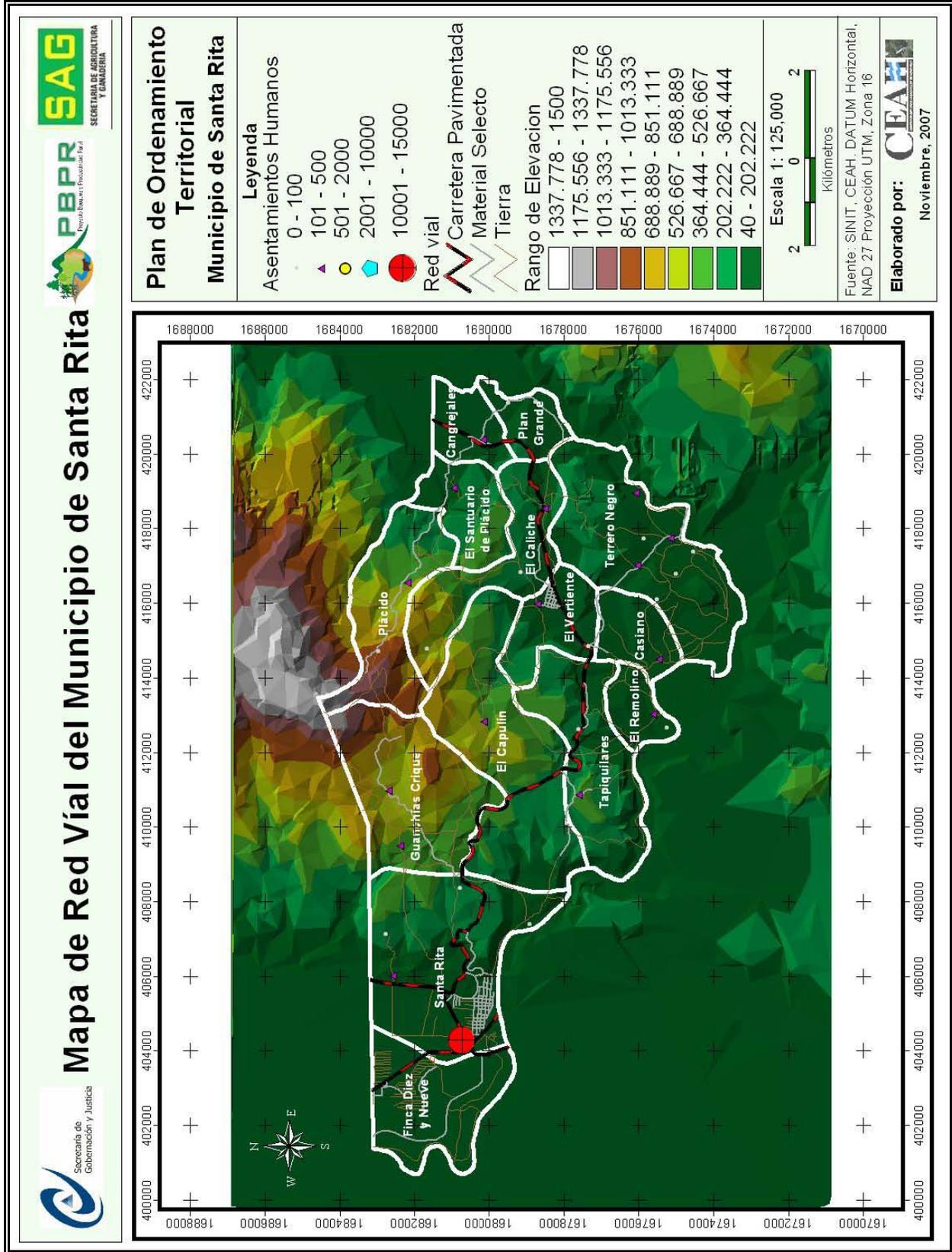
Cuadro # 39. Red Vial Municipio de Santa Rita

TRAMO	ESTADO	TRANSITO DE VEHÍCULOS	TIPO DE CARRETERA
Santa Rita - El Negrito	Regular	1000-2000	Principal pavimentada
Santa Rita - El Progreso	Buena	2000-5000	Principal Pavimentada
Santa Rita - La Barca	Regular	2000-5000	Principal Pavimentada
El Sitio - Placido- El Caliche	Regular	0 - 20	Vecinal, material selecto
Casiano - El Sentadero - Pata de Gallina	Regular	0-50	Vecinal, material selecto
El Remolino - Quebrada Seca	Regular	0-20	Vecinal, material selecto
Guanchias Crique - El Cacao	Malo	0-20	Vecinal, material selecto
El Santuario - Cangrejales	Malo	0-50	Vecinal, material selecto
San Fernando - Terrero Negro - Pata de Gallina	Regular	0-50	Vecinal, material selecto
Plan Grande - Cangrejales	Malo	0-20	Vecinal, material selecto

Fuente: Municipalidad Santa Rita, 2007

El resto de la red vial son calles de tierra y caminos de herradura por medio de los cuales los pobladores de este municipio se comunican con el resto de la población.

Mapa # 19. Red Vial del Municipio de Santa Rita



4.6.6.1 Transporte

El municipio de Santa Rita cuenta con el servicio de moto-taxis, el cual sirve como medio de transporte urbano dentro del casco, este servicio tiene una tarifa de L. 5.00.

Con respecto al servicio de transporte interurbano, Santa Rita cuenta con las rutas Santa Rita-La Barca y viceversa, a partir de las 5:00 A.M. hasta las 7:00 P.M. saliendo cada hora del respectivo lugar. También esta la ruta Santa Rita-El Progreso y viceversa, con horario de inicio 4:45 A.M. hasta las 8:00 P.M. saliendo cada 15 minutos.

Otras empresas hacen el recorrido desde San Pedro Sula hacia los municipios de El Negrito, Morazán, Victoria, Yoro, Yorito, Sulaco y hacia algunos municipios de Francisco Morazán y de Comayagua; pasando por Santa Rita.

Cuadro # 40. Ruta de Transporte Comunidad de Santa Rita

Hora de salida	Trayectoria	Hora de llegada
5:00 A. M. cada hora hasta las 7:00 P.M.	Santa Rita- La Barca	5:30 A.M.
4:45 A.M. cada 15 min. Hasta las 8:00 P.M.	Santa Rita - El Progreso	5:15 A.M.

Fuente: Entrevista con Ruth Vásquez, Secretaria Municipal.



V. PLANES TERRITORIALES

5.1 DESCRIPCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL

En el Modelo Territorial Actual se hace una radiografía territorial del Municipio de Santa Rita, para saber como interactúan los diferentes componentes en el mismo y cual es su tendencia. El Modelo Territorial Actual sirve de base para elaborar el Modelo Territorial Futuro.

Se presenta el mapa de Modelo Territorial Actual que comprende una integración de las representaciones gráficas descritas en el diagnóstico contemplando los componentes de asentamientos humanos, hidrografía, red vial, microcuencas declaradas, infraestructura de educación y de salud.

Cuadro # 41. Desarrollo de la Zonificación para el Modelo Territorial Actual

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1. Asentamientos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La tendencia es que el Municipio se mantenga en un crecimiento bajo (del 1.6%), es decir que en 13 años de periodo intercensal el aumento fue de 3,313 personas o sea a razón de 255 personas por año, comparado con la tasa intercensal del país de 2.7 %. ▪ Los asentamientos del Municipio son 34, de los cuales 17 se ubican en el rango de población menor a los 100 habitantes, se estima que el aumento de estos asentamientos localizados en este rango (comunidades de 20 viviendas o menos) no aumentaran en los próximos años, debido a las pocas oportunidades de desarrollo con las que cuenta la zona rural del municipio, por lo que se estima que los pobladores emigraran a otras ciudades y al casco urbano del Municipio. El crecimiento en las comunidades entre 100 a 2000 habitantes, es muy bajo por lo que no contarán con mayor población para el logro de su desarrollo. ▪ Las comunidad urbana de Santa Rita, mantendrán un crecimiento de tipo lineal en el área circundante a la actual comunidad. ▪ Se espera un mayor crecimiento de las comunidades de Casiano, Cangrejales y el Vertiente, debido a su alto potencial productivo y localización estratégica de las mismas en el corredor económico.
2. Zonas de Riesgo	<p>Las comunidades que se encuentran en zonas de riesgo son las comunidades: Terrero Negro, El Sentadero, Casiano, El Remolino y Santa Rita, localizadas en las riberas de los Ríos Comayagua y Cuyamapa.</p> <p>En el Casco Urbano podemos localizar algunas zonas de riesgo siendo esta la zona sur de la ciudad principalmente los barrios 4 de septiembre y Echeverry.</p> <p>Las zonas de amenazas identificadas fueron aquellas que por su geolocalización presentaron fragilidad ante el embate de fenómenos naturales o antrópicos. Entre los riesgos tenemos inundaciones, deslizamientos y daños por aspectos antrópicos como la falta de rellenos sanitarios y redes de alcantarillado.</p>

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
<p>3. Zonas de desarrollo agrícola y ganadero tradicional</p>	<p>No existe zonificación agrícola y la tendencia es continuar con técnicas de roza y quema y la ampliación de la frontera agrícola para siembra de granos básicos con agricultura de secano, donde la humedad depende del agua lluvia. Es recomendable que todas las actividades de cultivo se desarrollen en la zona de los valles localizados en el área del municipio por ser esta zona la que posee la mayor capacidad para la producción agrícola.</p>
<p>4. Zona de desarrollo forestal y agroforestal</p>	<p>El Municipio de Santa Rita cuenta con muy baja cobertura vegetal, la que no cuenta con ningún plan de manejo, la tendencia es que gran parte del área forestal continuará sin manejo forestal y con aprovechamientos clandestinos, así como el avance de la frontera agrícola.</p>
<p>5. Zonas de desarrollo con potencial agrícola, ganadero y urbano</p>	<p>El Municipio de Santa Rita principalmente cuenta con zonas de valles y de llanos los cuales son aptos para el desarrollo de actividades agrícolas bajo la utilización de buenas practicas de producción, pero actualmente las actividades agrícolas son principalmente de subsistencia y la tendencia es seguir con este tipo de practicas afectando la calidad de los suelos y cantidad y calidad productiva de los granos básicos, hortalizas, etc.</p>
<p>6. Microcuencas</p>	<p>Actualmente en el municipio se cuenta con dos microcuencas declaradas como “Área de Protección Forestal Protegida”, zonas de importancia ambiental y social, existiendo muchas mas identificadas por los pobladores de las comunidades. La tendencia es manejar las microcuencas prioritarias y quizás poder vender servicios ambientales a otros municipios.</p>
<p>7. Zonas de restauración ecológica</p>	<p>No se tiene identificadas áreas de restauración ecológica. A excepción de la Zona de Reserva Ecológica Mico Quemado, pero esta actualmente no cuenta con un Plan de Manejo, que regule y determine las actividades de protección.</p>

Fuente: Elaborado por CEAH

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO

5.2.1 Desarrollo Urbano

Vivienda: El municipio de Santa Rita cuenta con 4 asentamientos considerados como urbanos, los que cuentan con un alto potencial de crecimiento para el área residencial, principalmente en las zonas donde el terreno es plano, permitiendo el desarrollo en esta zona con bajos costos y sin riesgos de inundación o deslizamientos.

Industria: En el Municipio de Santa Rita no existe ninguna industria grande, solo microempresas y algunas pequeñas industrias que están comenzando en estos momentos o que se encuentran laborando hace algunos años.

El Municipio tiene bastante potencial en el área de industria, sobre todo la zona central que es el área más plana y de mayor cercanía a la carretera pavimentada que representa el corredor económico del municipio.

Mayor población urbana: En el Municipio únicamente la comunidad de Santa Rita, cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo de una comunidad urbana, pero se han identificado comunidades con potencial para desarrollarse como urbanas en el futuro, siendo estas Cangrejales, Casiano y El Vertiente.

5.2.2 Producción Boscosa

El Municipio, tiene un territorio comprendido en su mayor parte por las Unidad de Llanos y Valles; con una cobertura de bosque mixto y bosque de latifoliado en edad productiva.

Del territorio del municipio únicamente 2,192.98 has cuentan con cobertura vegetal representando solamente el 17% de todo el territorio del Municipio de Santa Rita, por lo que su explotación como fuente productiva no es recomendable.

El potencial existente consiste en la protección de estas zonas boscosas por ser estas las principales productoras de agua para la red hídrica del municipio de la cual se abastece la población de este.

5.2.3 Potencial Hídrico

El Municipio de Santa Rita cuenta con un potencial con alto potencial hídrico destacando entre sus principales fuentes, el Río Comayagua y el Río Cuyamapa, que abastecen de agua potable a algunas de las comunidades y como fuente de irrigación a los valles productivos del municipio.

5.2.4 Zonas Agro-Ecológicas para Cultivos Permanentes

En la unidad de montaña y pie de montaña o ladera existen condiciones idóneas para el cultivo de frutales de altura, el cual ha sido aprovechado únicamente por las comunidades cercanas a estas zonas. El cultivo agrícola predominante en esta unidad territorial es el café. Existen pequeñas formaciones de altiplanos cerca de las fuentes superficiales de agua, sobre las cuales se practica la agricultura, con cultivos permanentes y/o anuales.

5.2.5 Corredor Económico

El corredor económico del Municipio de Santa Rita es amplio ya que la carretera pavimentada que facilita el transporte y la comunicación de las comunidades pasa de oeste a este pasando por toda la zona central del municipio, menos por la aldea Finca Diez y Nueve, siendo esta la aldea localizada al oeste del municipio, este corredor económico nace en la cabecera municipal partiendo de ahí al lado este, así como para la zona sur y norte de esta comunidad comunicando el municipios con el resto de los municipios vecinos.

5.2.6 Riqueza de Ecosistemas

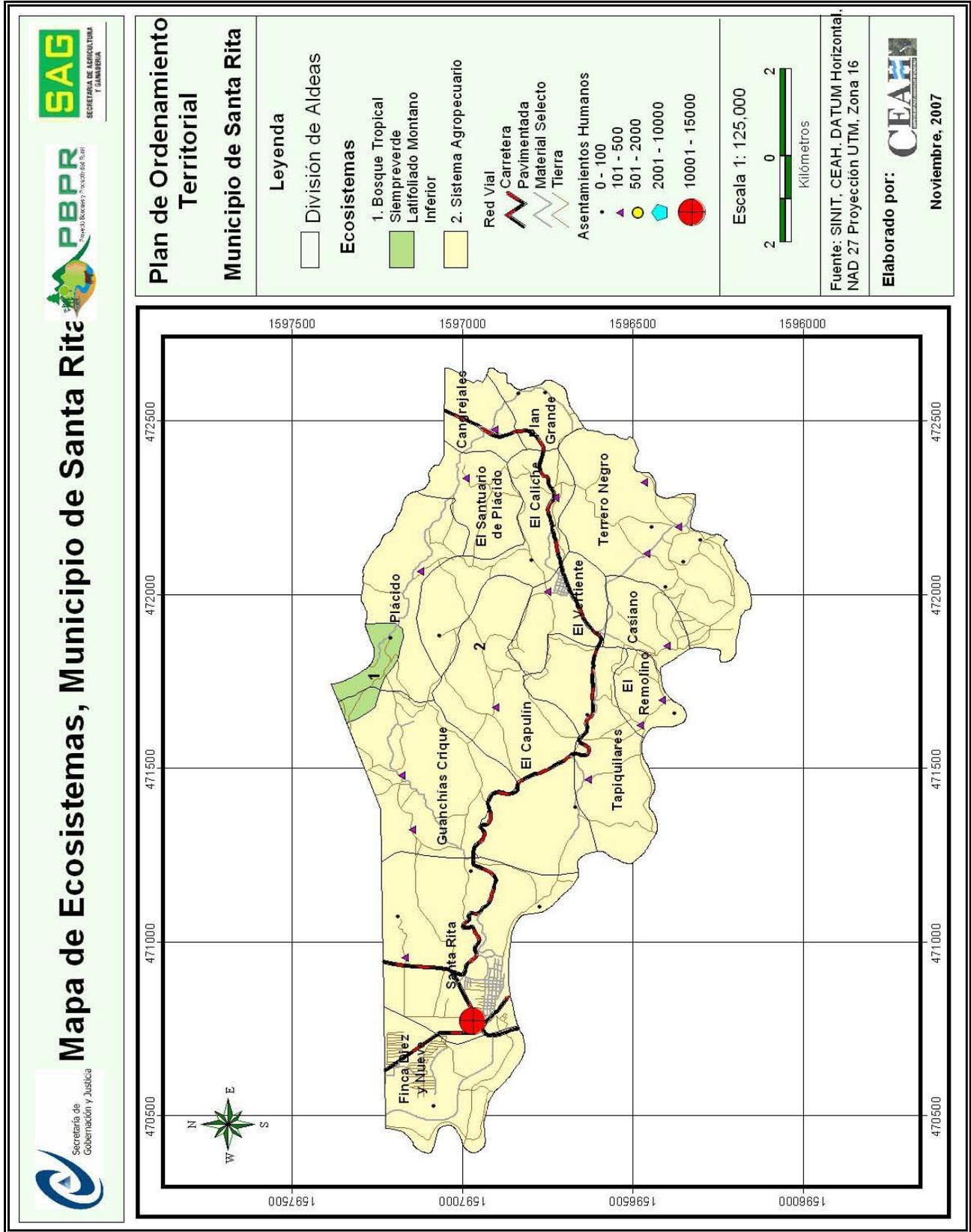
El Municipio de Santa Rita cuenta con muy poca riqueza de ecosistemas contando únicamente con dos tipos diferentes de ecosistemas, siendo el que cuenta con la mayor cantidad de territorio el Sistema Agropecuario el que abarca casi todo el territorio del municipio determinando de esta manera la capacidad productiva el territorio municipal, en el siguiente cuadro se pueden observar los tipos de ecosistemas presentes en el municipio y la cantidad del territorio con el que cuentan.

Cuadro # 42. Tipos de Ecosistemas del Municipio de Santa Rita

No.	ECOSISTEMA	EXTENSIÓN TERRITORIAL (HAS)
1	Bosque Tropical Siempreverde, latifoliado montano inferior	230.90
2	Sistema Agropecuario	12,659.93

Fuente: SINIT, CEAH

Mapa # 20. Ecosistemas del Municipio de Santa Rita



5.3 CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN TERRITORIAL

Para la construcción de la Visión Territorial se tomo como referencia la identificación de la visión del Municipio plasmada en el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal.

Visión del PEDM

Para el año 2015 Santa Rita será un municipio con alta mente productivo,; con eficiente y eficaz cobertura de servicios públicos, manteniendo su entorno natural a través de la participación ciudadana.

Visión Territorial del Municipio

Para el año 2027 el Municipio de Santa Rita habrá mejorado la productividad de su sector económico especialmente el agropecuario y el sector comercial; tendrá por lo menos 4 comunidades urbanas que contarán con todos los servicios básicos; y con un circuito vial que les intercomunique, y de esta manera mejorar la calidad de vida de su población.

Objetivos de Desarrollo Planteados.

Agua y saneamiento: Contribuir al mejoramiento de la dotación y distribución de agua potable y el acceso a la eliminación adecuada de excretas de los habitantes del municipio de Santa Rita, ejecutando proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y ampliación de sistemas de agua potable y saneamiento básico.

Salud: Contribuir al mejoramiento de la salud de los habitantes del Municipio de Santa Rita disminuyendo los índices de enfermedades comunes mediante proyectos de salud y construcción y equipamiento de Centros de Salud.

Educación: Mejorar el sistema educativo del Municipio de Santa Rita, aumentando la cobertura de los centros educativos básicos e implementando alternativas de educación a jóvenes y adultos.

Producción agrícola y generación de ingreso y empleo: Contribuir al desarrollo económico y productivo del municipio de Santa Rita a través de programas de apoyo a la agricultura, ganadería, industria y comercio, y la promoción de la inversión local.

Turismo, recreación y formación social: Contribuir al desarrollo turístico del municipio aprovechando los recursos naturales, culturales e históricos que posee, para la generación de empleo directo e indirecto y la recreación general de la población.

Infraestructura vial y social: Mejorar la infraestructura vial y social del municipio para contribuir al proceso de desarrollo urbano y económico del mismo habilitando y mejorando nuevas vías acceso a las comunidades.

Recursos naturales y ambiente: Contribuir a la protección y conservación de los recursos naturales del municipio creando nuevos programas de manejo e integración de la población a los mismos.

Vivienda: Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del municipio a través de la construcción y mejoramiento de viviendas.

Seguridad Ciudadana: Convertir al municipio de Santa Rita en una comunidad donde la población se sienta segura y protegida.

Ordenamiento del territorio: Mejorar el sistema de uso del territorio a través del ordenamiento del mismo para aprovechar de manera más eficaz las potencialidades existentes.

Políticas Estratégicas.

1. Conformación de Junta Intercomunitaria de Juntas de Agua comunitarias. Esta idea ha funcionado excelentemente en otros municipios. La Comisión de Agua y Saneamiento puede convocar y rotar la sede de las reuniones.
2. Establecimiento de un Programa Municipal de salud comunitaria. Fortalecimiento del Concepto Municipio Saludable incorporando Amas de Casa como líderes Comunitarios en Salud.
3. Complemento de la Educación Formal con Programas Comunitarios de Alfabetización y comprensión temática.
4. Desarrollo del Concepto Municipio Productivo. Donde se definan acciones para desarrollar las potencialidades territoriales.
5. Programas de promoción a la inversión local tanto de capital extranjero como del municipio. Creación de incentivos de inversión. Capacitación técnica en diferentes ramas productivas.
6. Gestión de planes de desarrollo turísticos. Programas de capacitación de atención al turista a la población.
7. Señalización de carreteras. Programa de fondo vial municipal para el mantenimiento vial. Desarrollo de la política de alimento por trabajo para el mantenimiento vial.
8. Integración de la población a los programas de conservación y protección de los recursos naturales. Aplicación de las leyes ambientales existentes. Declaración de protección de áreas vulnerables.
9. Enfoque de Género, Poblaciones Vulnerables.

VI. PLANES DE ACCION

6.1 DESARROLLO DE ESCENARIOS

Escenario Tendencial

El escenario tendencial, permite visualizar el desarrollo del Municipio en el futuro. Las actividades actuales que desarrollan los habitantes, ya sea en su desarrollo urbano como productivo y de conservación reflejan una tendencia hacia el futuro. De igual forma, las acciones y proyectos previstos en el PMOT pueden visualizarse a largo plazo.

En el proceso del PMOT, el escenario tendencial permite percibir las tendencias, que sirven de puntos de partida para la elaboración de un escenario óptimo.

Escenario Óptimo- Imagen Territorial Futura

El escenario óptimo permite hacer una proyección del territorio del Municipio de Santa Rita a futuro, estableciendo una situación ideal para todas las categorías del ordenamiento a fin de alcanzar los objetivos planteados.

El escenario se conoce a nivel gráfico como modelo territorial futuro el cual puede estar integrado en un solo mapa o bien como en el caso de esta propuesta estar desarrollado para cada categoría del ordenamiento.

Escenario Concertado

El escenario concertado permite establecer una referencia entre el escenario óptimo y el tendencial, que consiste en concertar con la población los proyectos prioritarios de acuerdo a los recursos técnicos y financieros existentes.

En este escenario se toma en consideración las potencialidades del Municipio y tratando de superar las condicionantes existentes: El gran propósito de este escenario es reducir los desequilibrios territoriales existentes y minimizar las desigualdades sociales identificadas.

6.2 BASES NORMATIVAS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las Bases Normativas para el ordenamiento Territorial consisten en una descripción de la categoría de Ordenamiento, su objetivo de desarrollo y de la base legal que sustenta su aplicación. Se presentan un total de nueve categorías de manejo mismas que han sido especificadas en los Términos de Referencia: *Producción Forestal, Agricultura de Laderas, Agricultura Intensiva, Zonas en Riesgo de Inundación, Zonas de Riesgo a Derrumbes, Áreas Protegidos, Etnias y Áreas Turísticas, Restauración Ecológica, Protección de Márgenes Fluviales y Fuentes de Agua y Zona de Núcleos Poblacionales.*

A continuación se presentan la descripción de las diferentes categorías, con sus respectivas normativas.

Cuadro # 43. Bases y Normativas del Ordenamiento Territorial

Producción Forestal	
Definición	<i>Son áreas aptas para el crecimiento y desarrollo natural o inducido de especies arbóreas, coníferas o latifoliadas, las cuales pueden ser sometidas a un proceso de aprovechamiento racional o combinar su utilización con sistemas agrícolas o pecuarios. (Agroforestales).</i>
Objetivo	<i>Lograr un aprovechamiento sostenible y certificado de los bosques de pino y latifoliado en el área nacional por parte de los grupos agroforestales y comunidades dentro de las áreas designadas, basados en la aplicación correcta de los planes de manejo forestal.</i>
Normativa	<i>Aplicación de la Ley de las Áreas Protegidas y de la Vida Silvestre, así como sus Reglamentos y los Planes de Manejo en el Área del Municipio. Se prohíbe la localización de actividades agrícolas en áreas forestales y espacios naturales protegidos. Se prohíbe el cambio de uso sin la debida autorización por la autoridad correspondiente.</i>
Agricultura de Laderas	
Definición	<i>En esta categoría se incluyen los terrenos ocupados por la denominada agricultura extensiva (maíz-frijol), sin riego; se trata de uso de acuerdo a la vocación natural de los terrenos, que se practica de forma razonable y sostenible, en las áreas que generalmente se dejan en descanso 1-2 años en guamil, estos terrenos son generalmente de las clases agrológicas, II y IV, contendientes entre 15% a 45% y se practica la roza y la quema.</i>
Objetivo	<i>Pasar de uso extenso del suelo a fincas integradas con sistemas agroforestales, aplicando medidas de conservación de suelos y agua, y de agricultura de laderas (barreras y micro riegos, post cosecha, diversificación con frutales, huertos familiares, casa y fogones mejorados), con mayores rendimientos y rentabilidad, integrando sistemas de producción silvopastoriles y manejo de especies menores, lo que frene la expansión del área cultivada en pro de la regeneración natural de los bosques y del establecimiento de áreas forestales sostenibles.</i>
Normativa	<i>La expansión de esta actividad no esta permitida en zonas núcleos de las áreas protegidas, en las zonas de producción de agua, ni en las riveras de los ríos hasta la distancia reglamentada por la Ley Forestal, la Ley de las Áreas Protegidas, la Ley de Agua y Saneamiento.</i>
Agricultura Intensiva	
Definición	<i>En zonas con potencial para el desarrollo de agricultura con fines comerciales, (a gran escala), con cultivos permanentes o temporales, como: banano, plátano, palma africana, piña, caña de azúcar, plantaciones de hortalizas. Este tipo de agricultura se lleva a cabo especialmente en los valles o terrenos con pendientes menores a 15%, con buena fertilidad en los suelos, que se caracterizan por ser profundos, aluviales de las clases agrícolas I y II. El sistema de producción se desarrolla con monocultivo, tecnificado, con acceso a riego, buen acceso de vías de comunicación y sobre todo requiere de alta inversión de capital.</i>
Objetivo	<i>Definir e implementar estrategias que permitan el uso óptimo de las tierras con alto potencial para el desarrollo agrícola y ganadero en forma intensiva</i>
Normativa	<i>La implementación de paquetes tecnológicos debe ser ajustada a la legislación ambiental vigente. Se prohíbe la localización de actividades agrícolas o ganaderas en áreas forestales y espacios naturales protegidos.</i>

Zonas en Riesgo de Inundación	
Definición	<i>Se consideran zonas que están propensas a sufrir inundaciones, dependiendo de la magnitud o intensidad de la precipitación o fenómeno natural. Para efectos del presente trabajo se estimaron las áreas paralelas al cause natural de los ríos dentro de un margen de un kilómetro, en las partes planas. En estas zonas se deberá garantizar la libre circulación del agua, evitando interrupciones y asolvamientos de cauces y zonas de aliviaderos, prevenir los daños de las inflaciones, infraestructura y construcciones susceptibles a ser afectadas por las aguas desbordadas.</i>
Objetivo	<i>Crear una cultura de prevención en la población para evitar el establecimiento de asentamientos humanos e infraestructura en áreas propensas a sufrir inundaciones. Proponer medidas de mitigación.</i>
Normativa	<i>Se prohíbe la localización de viviendas e infraestructura de servicios en áreas de bajo riesgo potencial. Aplicación de la normativa legal vigente descrita en la Ley Forestal, Ley Ambiental, Ley de Ordenamiento Territorial entre otras.</i>
Zonas de Riesgo a Derrumbes	
Definición	<i>Se trata de zonas con alto grado de susceptibilidad a la aparición de fenómenos de desplazamiento de materiales. En ellas se evitarán aquellas actividades que afecten a la estabilidad del suelo, se mantendrá la cubierta vegetal, cuando existe y se procurara su introducción y extensión en el caso de los suelos desnudos, como elemento fundamental de protección frente a los elemento de erosión y derrumbe. Para efectos del presente trabajos e estimaron los sectores propensos a sufrir deslizamientos o derrumbes, tomando como base las áreas de terreno sin cobertura vegetal, pendiente mayores a 45%, taludes de causes de ríos y derechos de vías en carreteras. Las acciones pueden ser encaminadas a establecer medidas de mitigación, reubicación de viviendas muy expuestas, delimitación de las áreas críticas en cada municipio.</i>
Objetivo	<i>Crear una cultura de prevención en la población para evitar asentamientos humanos y localización de infraestructura de servicios en áreas afectadas o propensas a derrumbes. Proponer medidas de mitigación.</i>
Normativa	<i>Aplicación de la normativa legal vigente descrita en la Ley Forestal, Ley Ambiental, Ley de Ordenamiento Territorial entre otras. Se prohíbe la localización de viviendas e infraestructura de servicios en áreas de bajo riesgo potencial ordenanza municipal.</i>

Áreas Protegidas, Etnias y Áreas Turísticas	
Definición	<p><i>Un área protegida es una superficie de tierra especialmente consagrada a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y recursos culturales asociados.</i></p> <p><i>Las áreas protegidas con bosque son aquellas que mantienen sus condiciones naturales o biodiversidad de las especies nativas.</i></p> <p><i>El criterio general del manejo consiste en la reducción al mínimo de la intervención antrópica, limitándose estas a mantener la situación preexistente en la zona núcleo.</i></p> <p><i>Además dentro de esta categoría se aplica a las unidades de integración que, acumulando altos valores ecológicos, paisajísticos o científico-culturales, cumplen algunas de las siguientes condiciones: mantienen sus características naturales en buen estado gracias a la intervención del hombre o requieren de dicha intervención para prevenir su degradación. El tratamiento de estas zonas obedece al criterio general de mantener “activamente” la explotación y uso tradicional, de los que dependa su existencia. O introducir actividades conservatorias /mejora, con edificios e instalaciones necesarias para ello.</i></p>
Objetivo	<p><i>Promover el manejo apropiado de las Áreas Protegidas y la vida silvestre, a través de la conservación de la biodiversidad y valoración económica de los bienes y servicios ambientales generados por sus recursos.</i></p>
Normativa	<p><i>Aplicación de la normativa legal vigente descrita en la Ley Forestal, Ley Ambiental, Ley de Ordenamiento Territorial entre otras.</i></p>
Restauración Ecológica	
Definición	<p><i>La Restauración Ecológica se refiere a las áreas que han sido explotadas y afectadas por desastres naturales como plagas naturales, derrumbes, inundaciones y que necesitan ser sometidas a un proceso de restauración para convertirlas nuevamente en tierras productivas o reponerlas a su condición natural.</i></p>
Objetivo	<p><i>Disminuir los niveles de degradación ambiental en zonas de laderas y aquellas áreas que tienen categoría de uso especial, mediante la aplicación de prácticas de manejo que permitan contrarrestar el daño provocado.</i></p>
Normativa	<p><i>Esta se aplica generalmente en zonas degradadas que, por razones de ubicación, de accesibilidad, facilidad, intervención, de mejora y de gestión, por ser colindantes o estar enclavados dentro de las categorías de Áreas Protegidas, en tal sentido resulta oportuno mejorar o restaurar; tal es el caso de los bosques degradados de vegetación arbórea o matorral de distintas densidades sometidas a fuertes procesos erosivos y donde la presión antrópica es elevada. El criterio general a aplicar consiste en hacerla evolucionar hasta la categoría deseada. Se trata de conducir la situación actual hacia estados ecológicamente mas evolucionados mediante actuaciones de tipo cultural. Por lo tanto se debe delimitar las áreas de interés para restaurar y regular o reglamentar su uso, a nivel de las autoridades municipales la entidad correspondiente.</i></p>

Protección de Márgenes Fluviales y Fuentes de Agua	
Definición	<i>Se entiende por protección de márgenes fluviales, la conservación de las franjas alrededor de los causes permanentes, con el fin de conservar las especies forestales ribereñas y propiciar su extensión en los sectores despoblados y como una medida para permitir la continuidad de los corredores eco sistemáticos, tomando como base 150 metros paralelas a los bordes de los lechos de corrientes naturales de aguas permanentes o estacionales. También se incluyen las zonas de recarga de las fuentes de agua potable y las microcuencas productoras de agua para las comunidades.</i>
Objetivo	<i>Garantizar la calidad y cantidad de agua para las generaciones presentes y futuras. Restaurar las condiciones ambientales de los márgenes fluviales de las microcuencas y subcuencas mediante la implementación de prácticas y políticas que ayuden a mantener las condiciones naturales y eviten el desbordamiento de los ríos.</i>
Normativa	<i>Aplicación de la normativa legal y vigente en la Ley Forestal y Ambiental relativas. Regular la extracción de materiales aluviales en los márgenes de los causes principales. Se prohíbe la instalación de asentamientos humanos dentro de los márgenes fluviales. Se prohíbe estropear el cause natural del río o afluente. Se prohíbe la práctica de agricultura tradicional o intensiva en las áreas delimitadas como márgenes fluviales. Se prohíbe la instalación de zonas industriales.</i>
Núcleos Poblacionales	
Definición	<i>Zonas pobladas sometidas a uso intensivo cubierto en gran parte por estructuras, incluye ciudades, poblados, aldeas, caseríos y fajas a lo largo de carreteras y rutas de transporte.</i>
Objetivo	<i>Lograr un crecimiento urbano y rural equilibrado y el aprovechamiento sostenible que favorezcan el desarrollo mediante la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en toda el área de influencia del Municipio, a través de planes y estudios realizados de acuerdo con la propuesta de Ordenamiento Territorial. En suelos no habitables, no urbanizables o suelos rústicos, en principio no se permite el desarrollo de construcciones de viviendas, con el fin ultimo de proteger valores ecológicos, paisajísticos y productivos del suelo.</i>
Normativa	<i>Se prohíbe la lotificación y urbanización en suelos no urbanizables Se prohíbe la construcción de viviendas en áreas con pendientes por encima de 15% Se prohíbe la localización de viviendas en áreas de riesgo, vulnerables a inundaciones y derrumbes. Se prohíbe la localización de viviendas en áreas de alto valor ecológico; en áreas agrícolas se permite siempre que sean complementos de las unidades de producción. Se prohíbe la localización de industrias fuera de los polígonos industriales, excluyendo aquellas industrias de transformación agrícola que se someten a estudios de impacto ambiental.</i>

6.3 PROPUESTAS PARA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

6.3.1 Propuesta de Asentamientos Humanos y Núcleos Poblacionales

En el Sistema Nacional de Información Territorial de la Secretaría de Gobernación, se ha establecido una jerarquía de ciudades en siete niveles.

1. Ciudades mayores a los 100,000 habitantes, entre las que figura Tegucigalpa, San Pedro Sula, El Progreso, Choluteca, La Ceiba y Choloma.
2. Ciudades entre 50,000 a 99,000 habitantes.
3. Ciudades entre 10,000 a 49,999 habitantes
4. Ciudades entre 2,000 a 9,999 habitantes.
5. Comunidades entre 500 a 1999 habitantes.
6. Comunidades entre 100 a 4999 habitantes
7. Comunidades menores a los 100 habitantes.

Para los fines de este estudio la jerarquía aplicada, es la parte de ciudades menores a los 10,000 habitantes.

La propuesta de núcleos poblacionales o asentamientos humanos presentada, propone corregir los desequilibrios territoriales existentes. Mediante el plan de ordenamiento territorial se pretende potenciar las comunidades rurales de mayor crecimiento, para que se conviertan en urbanas en un futuro.

Actualmente existen 34 asentamientos humanos. De estos asentamientos se han seleccionado tres niveles: el primer nivel de jerarquía, corresponde a la comunidad de Santa Rita; el segundo nivel comprende aquellas comunidades de mayor desarrollo después de las comunidades de primer nivel en el rango de población de 500-2000 habitantes; y el tercer nivel de jerarquía le corresponde a las comunidades menores de 500 habitantes, pero que por su localización estratégica y su crecimiento tienen potencial para convertirse a largo plazo en comunidades urbanas.

A fin de comprender las necesidades de equipamiento y servicios en la jerarquía de ciudades se presenta en la siguiente matriz el déficit identificado a partir de una condición idónea.

Cuadro # 44. Equipamiento Óptimo y Actual para el Municipio de Santa Rita

EQUIPAMIENTOS	ESTÁNDAR DE EQUIPAMIENTO	ESCENARIO ÓPTIMO	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO CONCERTADO
Salud				
CESAMO	1 por cada 5,000 hab.	3	1	1
CESAR	1 por cada 1,500 hab.	13	1	2
Hospital General	1 por cada 100,000 hab.	0	0	0
Clínica Periférica	1 por cada 10,000 habitantes	1	0	1
Guardería Infantil	1 por cada 10,000 hab. (medio Urbano)	1	0	1
Asilo de Ancianos	1 por cada 50,000 hab. (medio urbano)	0	0	1
Orfanato	1 para el Municipio	1	0	0
Educación				
Preescolar <i>En la ciudad</i>	1 por cada 2,000 hab.	6	10	0
<i>Sector Rural</i>	1 por comunidad mayor de 100 habitantes. <i>Se estima que existen más de 20 niños en edad escolar</i>	20	12	13
Primaria <i>En una ciudad</i>	1 por cada 5,000 hab.	2	10	1
<i>Sector Rural</i>	1 por comunidad mayor de 200 habitantes.		17	0
Secundaria <i>Centro Básico</i> <i>Instituto</i>	1 por cada 1,000 hab, 1 por 10,000 habitantes o menos	19 1	3 3	2 3
<i>Superior Técnica</i>	1 por cada 500,000 hab.	0	0	0
Recreativo Cultural				
Biblioteca	1 por cada 60,000 hab.	0	1	1
Casa Cultural	1 por cada 50,000 hab.	0	0	0
Estadio	1 por cada 10,000 hab.	1	1	0
Centro Deportivo	1 por cada 100,000 hab.	0	0	0

Fuente: Tomado del PRONOT y del análisis de condiciones existentes en el Municipio de Santa Rita

6.3.1.1 Generalidades de la Zonificación Urbana de Santa Rita

La Corporación Municipal y la población del Municipio de Santa Rita eligieron seis comunidades a ser potenciadas como zonas urbanas, debido a sus características de crecimiento poblacional y desarrollo productivo, económico y social.

Se presentan las especificaciones utilizadas en el proceso para la formulación de Planes de Zonificación Urbana, dentro del marco de ordenamiento territorial basadas en los siguientes documentos:

- Reglamento de Zonificación General (PMDN)
- Reglamento de Zonificación, Urbanización, Lotificación y Construcción para el Distrito Central.⁶

Considerando las normas para regular el diseño, desarrollo y control de las urbanizaciones, lotificaciones y subdivisiones dentro de las áreas urbanas del Municipio de Santa Rita, para lograr una óptima utilización del recurso tierra y el equipamiento social. A continuación se presentan los conceptos generales utilizados en la propuesta urbana:

Zona de Expansión Habitacional: Se plantea viviendas que corresponden a la Categoría R-3

Categoría de vivienda R-3: Esta Categoría presenta las siguientes características:

- Se aplican en zonas con densidad media
- En esta zona, las cuadras o bloques preferentemente rectangulares deberán tener proporciones en función del tamaño y forma del lote
- Se recomiendan viviendas unifamiliares, viviendas tipo duplex o viviendas en hilera
- El área de lote no debe ser menor de 250 metros cuadrados, requiere un frente no menor de 12 metros lineales y una profundidad no mayor de tres veces el frente
- Todos los lotes deben tener acceso vehicular directo a las calles con estacionamiento interno en el lote
- Las líneas laterales de los lotes deben ser perpendiculares a las calles, o radiales a las calles curvas
- Las cuadras o bloques deben permitir la normal evacuación de aguas pluviales a las calles colindantes.
- La topografía no debe ser en pendientes mayores al 25%.

Red Vial: Las calles vehiculares propuestas están dentro de las siguientes jerarquías viales:

- **Calle Principal.** Tiene como finalidad canalizar el tránsito desde y hacia fuera de la comunidad, vinculando a otras calles con la red vial del área urbana. El

⁶ Tomado del Diario Oficial La Gaceta No. 2378 del viernes 28 de agosto de 1992.

derecho de vía mínimo debe ser de 32 metros y la pendiente longitudinal máxima será del 8%.

- ***Calle Sectorial:*** tienen como finalidad distribuir el tránsito hacia los sectores residenciales, industriales y principales sectores comerciales. El derecho de vía mínimo debe ser de 18 metros y la pendiente longitudinal máxima será del 8%.
- ***Calles Locales:*** tienen como finalidad servir al tránsito en los barrios y colonias. El derecho de vía mínimo debe ser de 14 metros y la pendiente longitudinal máxima será del 10%.
- ***Las Calles de Acceso:*** Tienen como propósito dar acceso a los lotes, y podrán ser vehiculares y peatonales. El derecho de vía mínimo debe ser de 11 metros y la pendiente longitudinal máxima será del 12%.

El ancho de calzada de cada una de las **calle locales y de acceso** será de 7 metros; el diseño final o definitivo deberá considerar, dos carriles de circulación en cada sentido. Las calles de acceso a los lotes deberá intersectarse lo más aproximadamente posible al ángulo de 90° y se deben evitar menos de 60°. Las intersecciones en T serán permitidas siempre que las calles estén separadas un mínimo de 40 metros de otra intersección.

Zona de Equipamiento Social: Es el área destinada a usos educativos, asistencial e institucional. Se destina un 15% como mínimo del área total.

Zona Comercial: Se proponen las zonas de uso comercial C-1 y comercios vecinales C-2 para el Municipio de Santa Rita, las cuales se explican a continuación:

- ***Las zonas C-1:*** Estas zonas son específicas para comercio central, al detalle o minorista, compatible con todas las zonas residenciales. Los lotes mínimos y demás requisitos serán iguales a los especificados para las zonas R-3, permitiéndose el uso mixto residencial-comercial.
- Las actividades comprendidas dentro de este tipo de comercio incluyen comercio de bienes y servicios, alimentos, pulperías y mercaditos, etc. Debe proveerse estacionamiento para dos vehículos, como mínimo.
- ***Las Zonas C-2:*** Comercio de tipo zonal, centros comerciales y/o mayorista, compatible, con algunas limitaciones, con todos los tipos de área residenciales. Los lotes mínimos serán iguales a los especificados para las zonas residenciales en las cuales se asienten, permitiéndose el uso mixto residencial-comercial, sin que ello signifique desmedro de la observancia de las reglamentaciones respectivas.
- Las actividades comprendidas dentro de este tipo de comercio incluyen comercio de bienes y servicios, oficinas, hoteles, centros comerciales,

alimentos, abarrotes, bares y restaurantes, ropas y accesorios, abarrotes, servicios personales, reparaciones y servicios al consumidor, etc.

- **Las Zonas C-3:** Comercio al detalle o al por mayor, tipo vecinal, bodegas de almacenaje y mercados, compatible con las áreas residenciales R-3 y R-4, con las industriales I-1 y, en algunos casos, con las residenciales R-2.

Los lotes mínimos serán iguales a los especificados para las zonas residenciales en las cuales se asienten, permitiéndose el uso en su forma pura o en forma mixta residencial-comercial o industrial no molesto con comercial. Las actividades comprendidas dentro de este tipo de comercio incluyen comercio de bienes de todos los tipos, bodegas, ventas al por mayor, mercados zonales y al por mayor, distribuidoras de autos y maquinaria, almacenaje, expendios de gasolina, etc.

Zonas de Uso Industrial: En esta zona se propone dos categorías de usos industriales: *Industria no molesta o liviana. (I-1) e Industria molesta o pesada. (I-2).*

La industria no molesta: será toda aquella que no produzca efectos nocivos, siempre y cuando los productos finales no sean de tipo pesado.

Industria molesta: es toda aquella que produzca humos, ruidos, polvos, malos olores, gases y cualquier otro efecto considerado nocivo.

Zona Forestal: Son zonas cubiertas de bosque o con potencial para el mismo. Se ubica en zonas donde las laderas presentan pendientes mayores de 20%. A veces estas áreas requieren ser reforestadas, para evitar la erosión y el deslizamiento del suelo, y para mejorar el valor escénico de la zona; también sirven como barrera de protección contra el polvo y el humo producido por las zonas industriales.

Zona de Riesgo o de Uso Restringido: Estas zonas se establecen para limitar y regular los usos de las tierras comprendidas en sectores tradicionalmente afectables por fenómenos naturales, en sectores de amenaza potencial de desastres y en sectores designados como zonas de protección a manera de reducir la vulnerabilidad y riesgos en esas zonas.

6.3.1.1.1 TRAZO URBANO COMUNIDADES DE PRIMER NIVEL

Se eligió la Comunidad de Santa Rita, para ser potenciadas como comunidad urbana de primer nivel, la que tiene categoría de ciudad con las siguientes características:

Características de las Comunidades de Primer Nivel (Categoría de Ciudad)

- Red de Energía Eléctrica.
- Calles Pavimentadas
- Sistema de Alcantarillado Sanitario.
- Sistema de Agua Potable.
- Sistema de Recolección y Disposición Final de Desechos Sólidos
- Instituto de educación secundaria.
- Hospital por cada 10,000 habitantes y Un Centro de Salud cada 2500 habitantes.
- Estadio.
- Áreas de Recreación
- Casa de la Cultura.

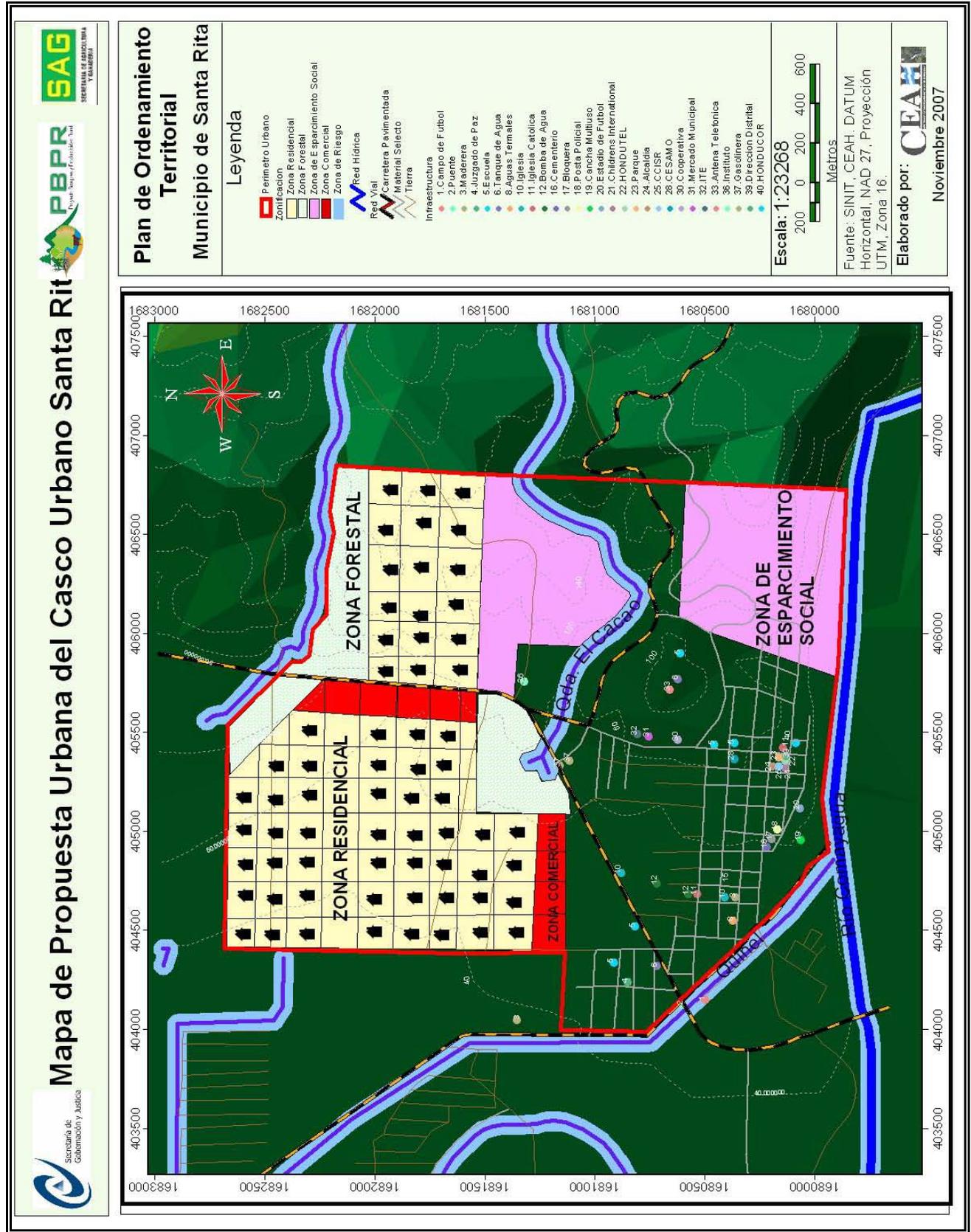
6.3.1.1.1.1. Trazo Urbano Santa Rita

Actualmente la comunidad de Santa Rita no cuenta con una tendencia de crecimiento definida, ya que el crecimiento se ha desarrollado en los terrenos existentes en el trazo actual.

El Plan Municipal de Ordenamiento Territorial propone el siguiente Trazo Urbano para la Comunidad de Santa Rita Urbano:

1. **Zona de Expansión Habitacional:** Se proponen viviendas correspondientes a la categoría R-3 en la zona nor-este del casco urbano en dirección a la carretera que conduce al municipio de El Progreso y el municipio de El Negrito.
2. **Zona de Equipamiento Social:** Es el área destinada a usos educativos, asistencial e institucional. Se destina un 15% como mínimo del área total que cubre el Casco Urbano de Santa Rita. La proyección de este tipo de zona se establece en los predios cercanos al barrio Subirana.
3. **Zona Comercial:** Las zonas comerciales se localizan en las cercanías de las zonas residenciales, en la zona norte y la zona este de la comunidad, en las cercanías de la ciudad de El Progreso.
4. **Zona Forestal:** La topografía de la comunidad de Santa Rita es bastante regular contando con una altitud de 800 msnm. La proyección de las zonas forestales es en el área protegida de Mico Quemado, perteneciente al municipio de Santa Rita.

Mapa # 21. Proyección Urbana Comunidad de Santa Rita



6.3.1.1.2 TRAZO URBANO COMUNIDADES DE SEGUNDO NÍVEL

Las comunidades de Casiano, Cangrejales y el Vertiente, fueron las comunidades elegidas por la corporación municipal y los habitantes del Municipio de Santa Rita para ser potenciadas como comunidades urbanas de segundo nivel las cuales presentan las siguientes características:

Características de la Comunidades de Segundo Nivel (A 10 años)

- Red de Energía Eléctrica.
- Calles pavimentadas
- Sistema de Alcantarillado Sanitario.
- Sistema de Agua Potable.
- Sistema de recolección y disposición final de desechos sólidos
- Instituto de educación secundaria.

6.3.1.1.2.1 Trazo Urbano Casiano

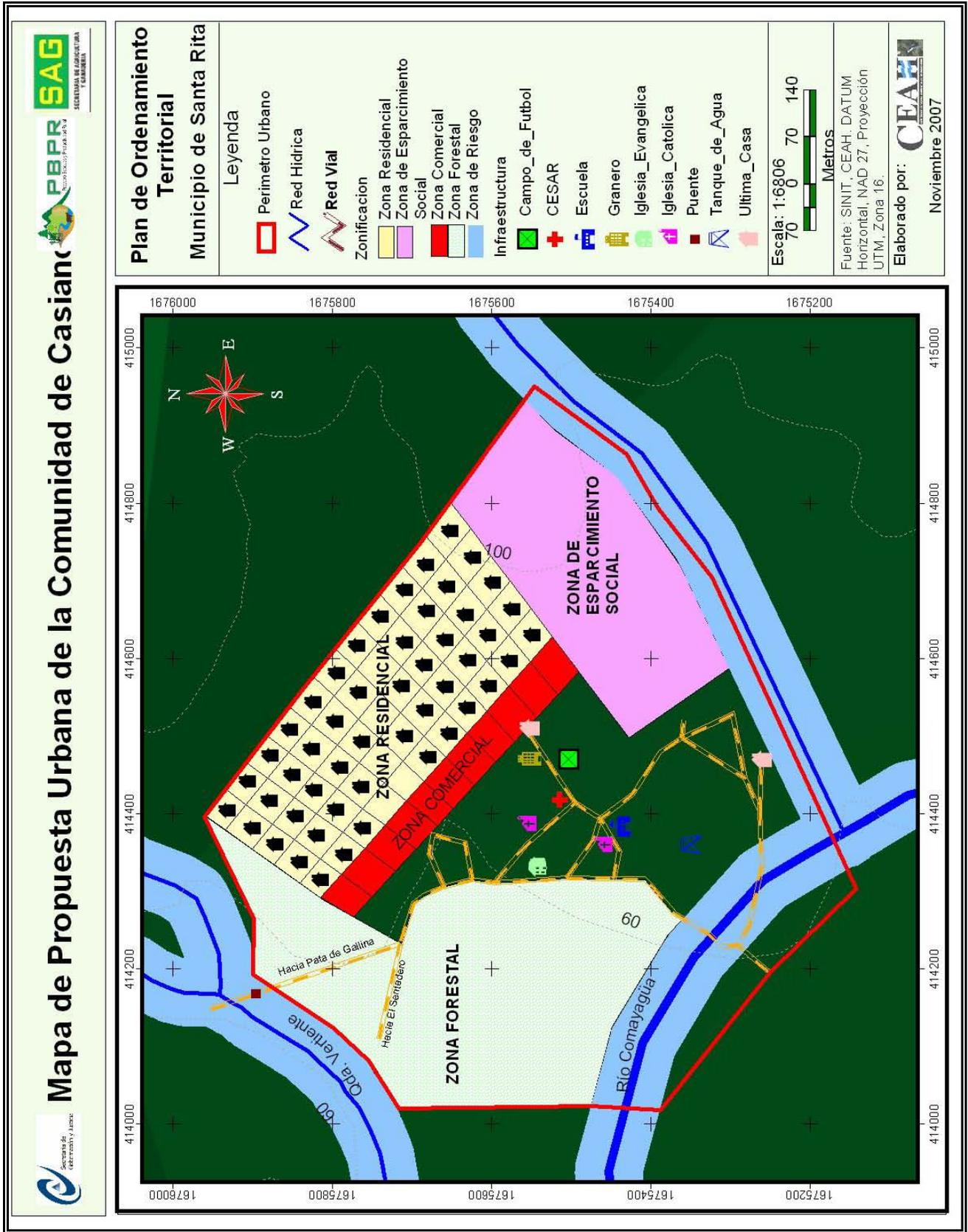
La Tendencia de crecimiento de esta comunidad se genera al noreste de la comunidad.

La topografía plana de esa zona, facilita la proyección de nuevas calles y cuadras que se pueden prolongar a partir de las existentes.

El Plan Municipal de Ordenamiento Territorial propone la siguiente zonificación para la comunidad de Casiano:

1. **Zona de Expansión Habitacional:** Se propone un tipo de vivienda que corresponde a la categoría R-3, proyectando estas zonas en dirección Norte y Este de la comunidad.
2. **Zona de Equipamiento Social:** Es el área destinada a usos educativos, asistencial e institucional. Se propone esta zona en el sector Este del perímetro urbano, cercana a los lotes residenciales proyectados para esta comunidad.
3. **Zona Comercial:** Se proponen lotes del de comercial vecinal C-1 y comercial local C-2, dentro de las zonas de viviendas proyectadas en el sector Norte y Este del perímetro urbano.
4. **Zona Forestal:** Se proyectan zonas forestales, en las colinas localizadas en la zona Norte de la comunidad de Casiano.
5. **Zona de Riesgo o de Uso Restringido:** La Comunidad de Casiano cuenta con una zona de uso restringido localizado en las riberas del río Humuya o Comayagua esta una zona de potencial desarrollo de inundaciones debido al desbordamiento del cause natural de este río.

Mapa # 22. Proyección Urbana de Casiano



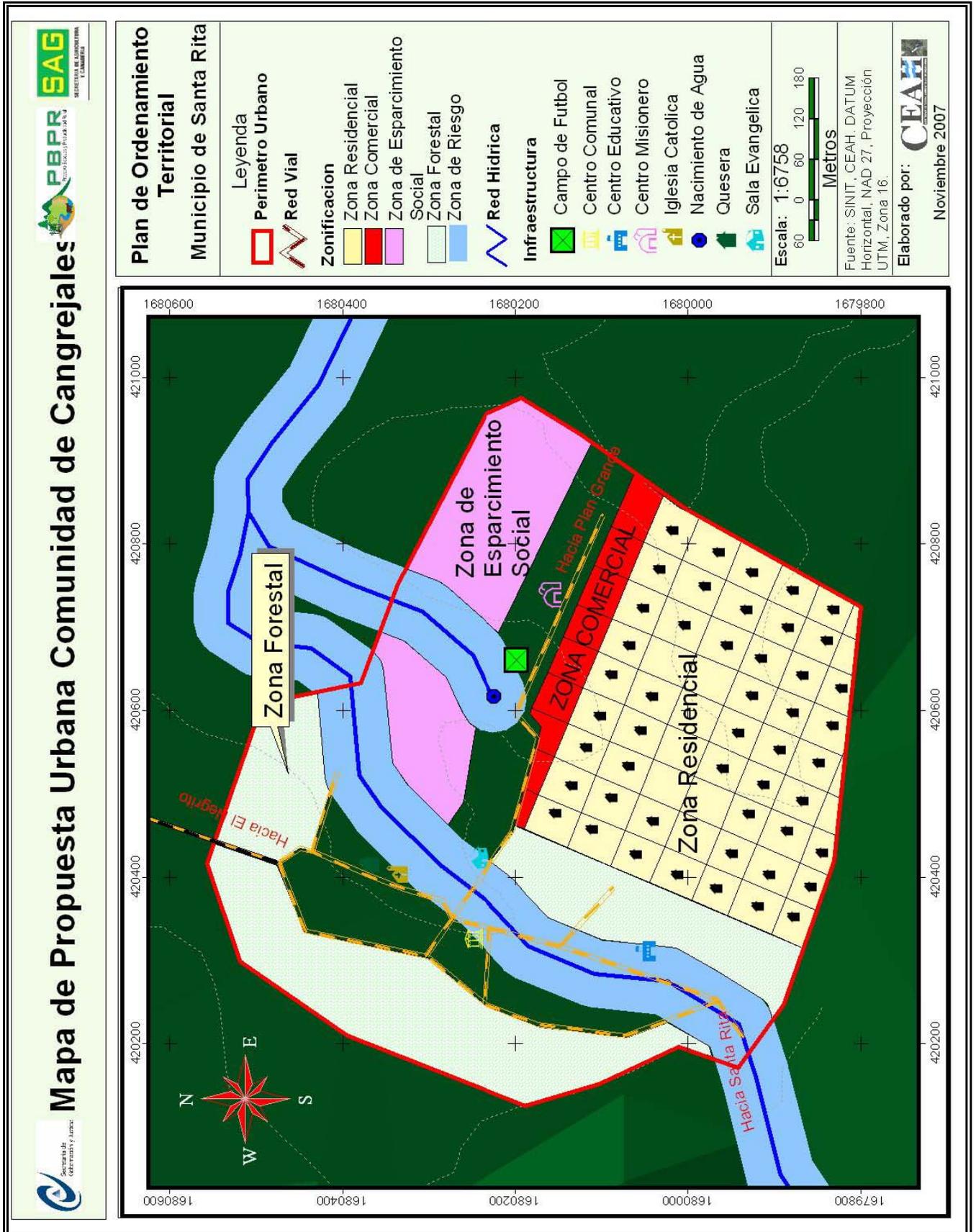
6.3.1.1.2.2 Trazo Urbano Cangrejales

La Comunidad de Cangrejales actualmente cuenta con una tendencia de crecimiento hacia la zona Este del perímetro urbano actual de la comunidad. Esta comunidad se caracteriza por estar rodeada de cerros y por contar con la presencia de la quebrada Cangrejales, considerándose este como un factor limitante para el crecimiento de esta comunidad.

El Plan Municipal de Ordenamiento Territorial propone la siguiente zonificación para la comunidad de Cangrejales:

1. **Zona de Expansión Habitacional:** Se propone un tipo de vivienda que corresponde a la categoría R-3, proyectando estas zonas en el lado Este de la comunidad, en dirección de la calle que conduce a la comunidad de Plan Grande.
2. **Zona de Equipamiento Social:** La zona para equipamiento social se propone en la zona Este, cerca de el nacimiento de agua y el campo de Fútbol.
3. **Zona Comercial:** Se proponen lotes del de comercial vecinal C-1 y comercial local C-2, en el sector Norte del perímetro urbano proyectado.
4. **Zona Forestal:** Se proyectan zonas forestales, en las colinas, principalmente en el sector Sur del perímetro urbano.

Mapa # 23. Proyección Urbana Comunidad de Cangrejales



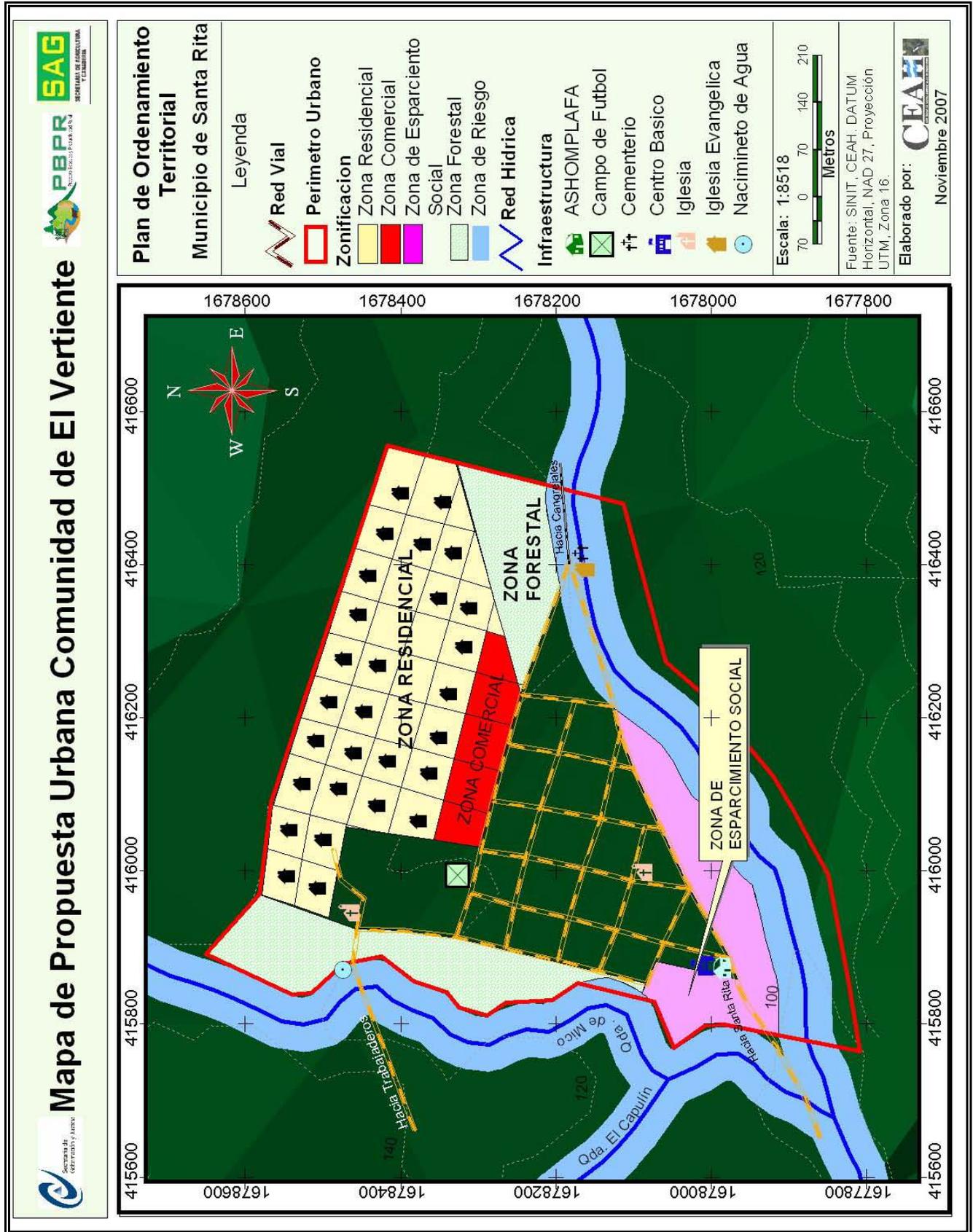
6.3.1.1.2.3 Trazo Urbano El Vertiente

Actualmente la tendencia de crecimiento de la comunidad de El Vertiente es en el sector Norte del trazo urbano actual, esta comunidad cuenta con un trazo ortogonal.

Mediante el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial se propone la siguiente zonificación para la comunidad de El Vertiente:

1. **Zona de Expansión Habitacional:** Se propone un tipo de vivienda que corresponde a la categoría R-3, proyectando las zonas residenciales en el sector Norte de la comunidad.
2. **Zona de Equipamiento Social:** Para el establecimiento de esta zona se propone la zona Sur de la comunidad, en los sectores cercanos al centro de enseñanza básica.
3. **Zona Comercial:** Se proponen lotes comerciales vecinal C-1 y C-2, dentro de las zonas de viviendas proyectadas en el sector Norte y en las zonas adyacentes a la carretera pavimentada que conduce a la comunidad de Cangrejales.
4. **Zona Forestal:** Se proyectan zonas forestales, en los cerros y montañas que rodean la comunidad, localizadas principalmente en el sector norte del trazo urbano actual.
5. **Zona de Riesgo o de Uso Restringido:** La comunidad cuenta con una zona de riesgo por contaminación que es el nacimiento de agua que abastece a la misma comunidad.

Mapa # 24. Proyección Urbana Comunidad de El Vertiente



6.3.1.1.3 COMUNIDADES DE TERCER NIVEL

La tercera clasificación de comunidades son las de tercer nivel las cuales poseen las siguientes características:

Características de la Comunidades de Tercer Nivel (A 20 años)

- Red de Energía Eléctrica.
- Calles pavimentadas
- Sistema de Alcantarillado Sanitario.
- Sistema de Agua Potable.
- Sistema de Recolección y Disposición Final de Desechos Sólidos
- Instituto de Educación Secundaria.

Las comunidades de tercer nivel seleccionadas en el Municipio de Santa Rita considerando los factores de población y geolocalización son las siguientes:

Cuadro # 45 Comunidades de Tercer Nivel

COMUNIDADES DE TERCER NIVEL	
Guanchías Crique	Tapiquilares
El Santuario de Plácido	Plácido
Los Ángeles	Terrero Negro
El Capulín	Piletas
El Sentadero	El Remolino
El Cacao	El Portillo de Buena Vista

6.3.2 Propuesta de Producción y Manejo Forestal

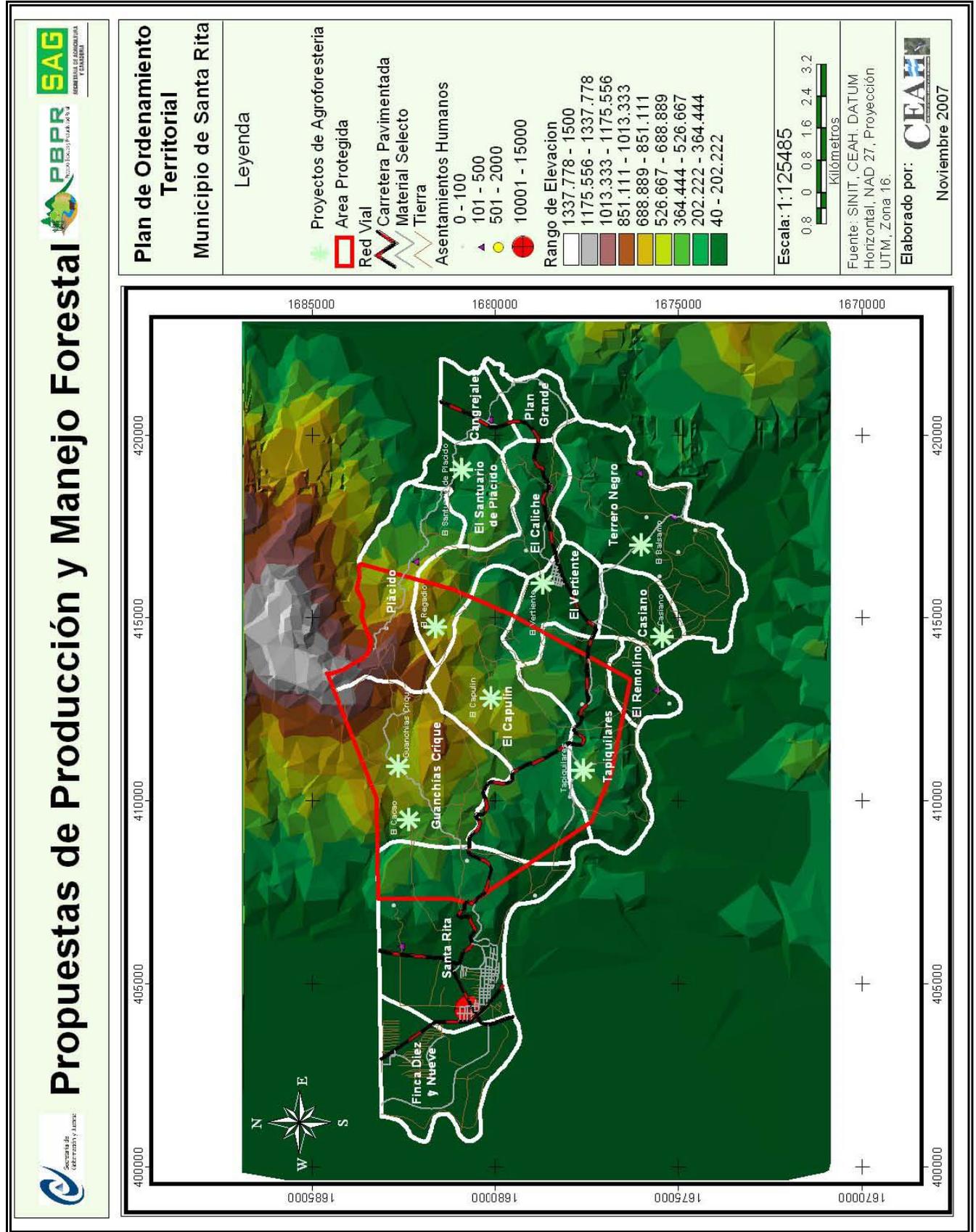
El Municipio de Santa Rita cuenta con 2,192.98 has de cobertura vegetal, de las cuales 230.90 has son bosques latifoliados con potencial forestal, actualmente solo el área de la reserva de Mico Quemado es manejado a través del plan de manejo.

En el desarrollo de los talleres de los pobladores del Municipio de Santa Rita determinaron los siguientes proyectos en el ámbito de producción forestal:

Cuadro # 46. Propuesta de Producción y Manejo Forestal

PROYECTO	COMUNIDAD	PLAZO DE TIEMPO /AÑOS			
		5	10	15	20
Reforestación de un Área de 67 mz	Placido El Portillo Casiano Cangrejales El Capulín Tapiquilares El Cacao Guanchías Crique El Santuario El Vertiente Terrero Negro El Bálsamo El Sitio				
Desarrollo del Proyecto de Agroforestería Comunitaria con el PBPR	El Bálsamo El Regadillo El Vertiente Casiano El Capulín Tapiquilares El Cacao Guanchías Crique El Santuario El Sitio				
Asistencia Técnico en la elaboración de Planes de Manejo	Municipio Santa Rita				
Construcción de Vivero Forestal (Se estima una producción anual de 50,000 plantas)	Santa Rita				

Mapa # 25. Propuesta de Manejo Forestal



6.3.3 Propuesta de Manejo de Microcuencas

Existen aproximadamente 8 microcuencas productoras de agua en el municipio de Santa Rita, las cuales abastecen de agua potable a la mayoría de la población.

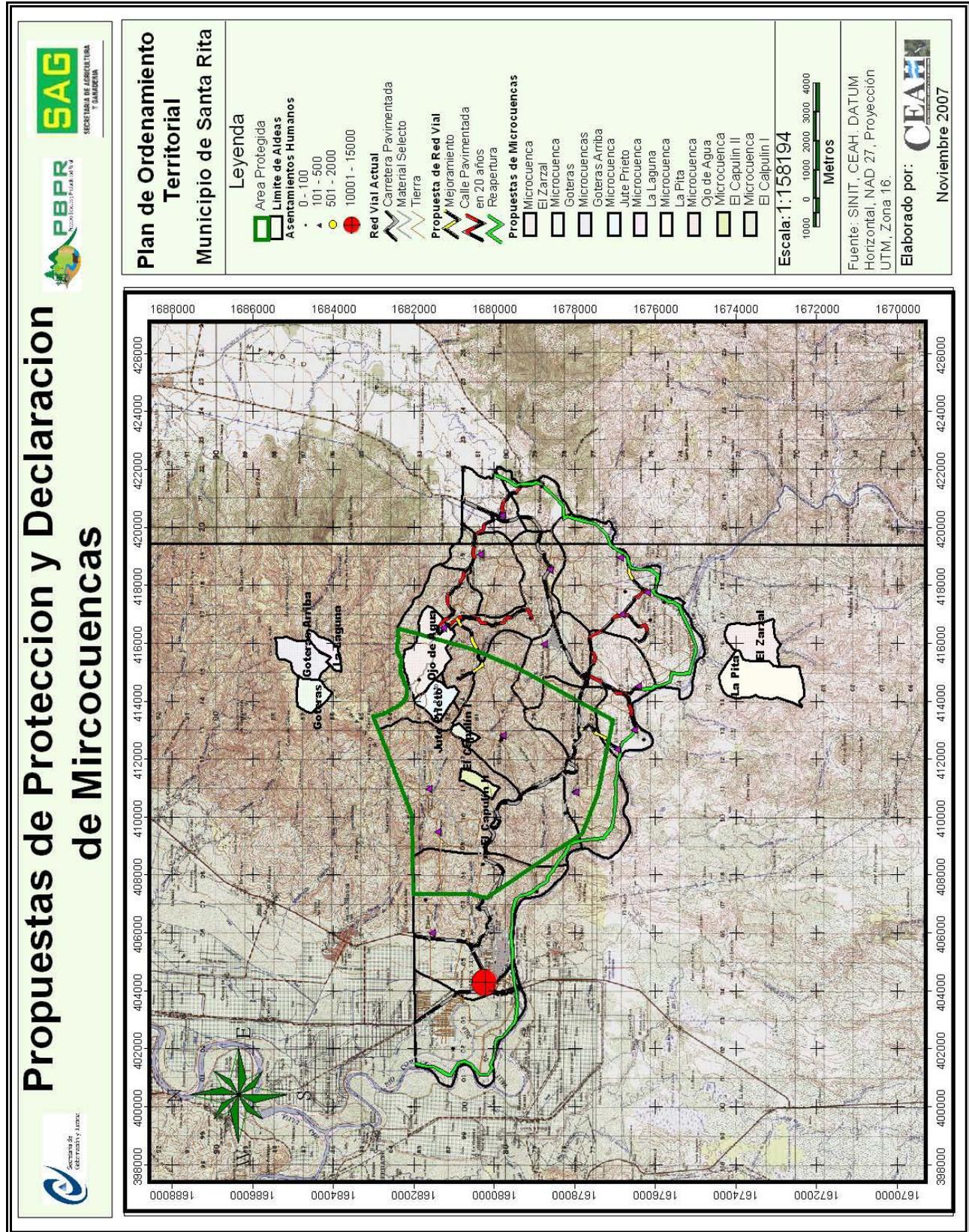
Existen dos microcuencas declaradas como áreas de vocación forestal protegidas, localizadas en El Capulín. Estas abastecen aproximadamente a 732 habitantes, de las comunidades de El Capulín y Tapiquillares.

A continuación se presentan las propuestas de proyectos, que garantizaran la protección de las microcuencas productoras de agua:

Cuadro # 47. Propuesta de Manejo de Microcuencas

PROYECTO	COMUNIDAD	PLAZO DE TIEMPO /AÑOS			
		5	10	15	20
Elaboración y ejecución del plan de manejo de la microcuenca La Laguna	Plácido	■			
Elaboración y ejecución del plan de manejo de la microcuenca ojo de Agua	El Santuario	■			
Elaboración y ejecución del plan de manejo de la microcuenca Guangolola	Cangrejales	■			
Elaboración y ejecución del plan de manejo de la microcuenca Jute Prieto	El Portillo El Regadillo	■			
Elaboración y ejecución del plan de manejo de la microcuenca	Plan Grande	■			
Elaboración y ejecución del plan de manejo de la microcuenca Goteras Arriba	El Sitio	■			
Elaboración de plan de manejo de microcuenca El Mico	El Vertiente	■			
Elaboración de plan de manejo de microcuenca La Pita	Casiano Pata de Gallina Sentadero	■			
Elaboración de plan de manejo de microcuenca La Zarza	Terrero Negro El Bálsamo	■			
Elaboración de plan de manejo de microcuenca Capulín	Tapiquillares	■			
Elaboración de plan de manejo de microcuenca Capulín	Quebrada Seca Capulín	■			
Reforestación del nacimiento de agua	El Vertiente	■			
Construcción de Proyecto Turístico Agua Caliente	Bo Lara	■			
Construcción de malecón en el Río Humuya	Santa Rita; Yoro	■			
Dragado del Río Humuya	Santa Rita; Yoro	■	■	■	■
Reforestación de la obra toma	Los Ángeles	■			

Mapa # 26. Propuesta de Microcuencas



6.3.4 Zonas de Producción y Desarrollo Agropecuario

La propuesta de producción se basa en el apoyo al desarrollo de las actividades de siembra de granos básicos, hortaliza, tubérculos, frutas y café; mediante el apoyo financiero y técnico, así como en el desarrollo de proyectos porcinos, ganaderos y de producción avícola.

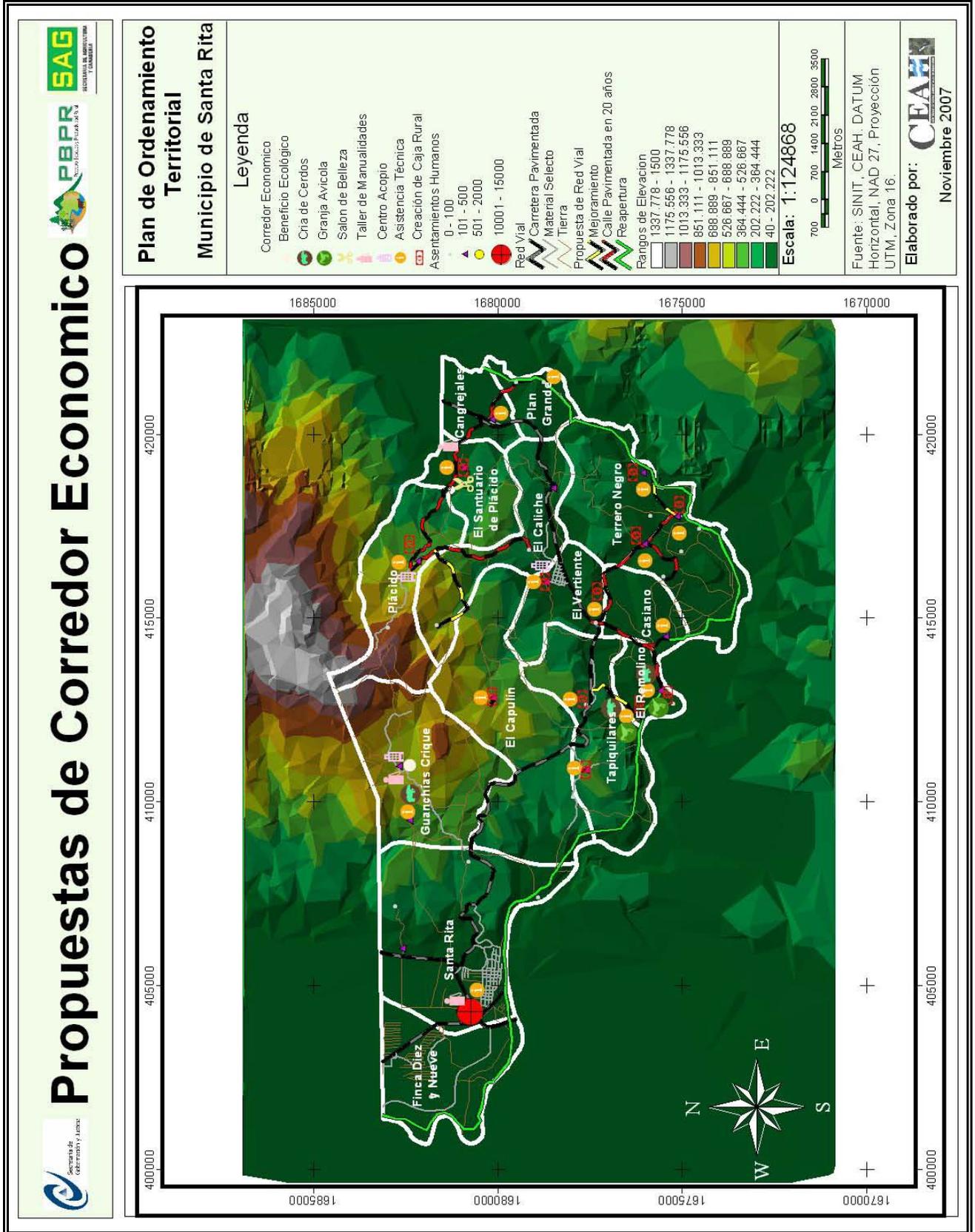
Cuadro # 48. Propuesta de Producción y Desarrollo Agropecuario

PROYECTO	COMUNIDAD	PLAZO DE TIEMPO / AÑOS			
		5	10	15	20
Asistencia Técnica para la comercialización de café, mango, aguacate, granos básicos, cítricos	Plácido El Santuario El Sitio Pata de Gallina				
Creación de caja rural	Plácido Terrero Negro Pata de Gallina Tapiquilares El Bálsamo El Vertiente El Santuario El Remolino El Sitio El Capulín Quebrada Seca Los Ángeles El Sentadero Col. Gracias a Dios				
Proyecto de injertos de Aguacates y Asistencia técnica 1mz	El Regadillo				
Asistencia Técnica Caja Rural	Cangrejales Casiano Terrero Negro Pata de Gallina Tapiquilares El Bálsamo El Vertiente El Santuario El Remolino El Sitio El Capulín Quebrada Seca Los Ángeles El Sentadero Col. Gracias a Dios				
Asistencia técnica para el mejoramiento y rendimiento de carne de ganado y leche	Cangrejales				
Asistencia técnica para comercialización y producción de Hortalizas, sandía, granos básicos	Casiano Terrero Negro				
Asistencia técnica para comercialización y producción de maíz, mango y aguacate	Pata de Gallina				
Asistencia técnica para comercialización y	Tapiquilares				

PROYECTO	COMUNIDAD	PLAZO DE TIEMPO / AÑOS			
		5	10	15	20
producción de Piña, granos básicos, cítricos, jengibre, ganado y derivados lácteos.					
Asistencia técnica para comercialización y producción de granos básicos, piña, chile picante, ganadería, cítricos	El Bálsamo				
Preparar bosque de madera para comercialización	El Bálsamo				
Asistencia Técnica Comercialización de Mango, Aguacate, Pimienta, Cítricos, Derivados Lácteos	El Vertiente				
Creación de Centro de Acopio y Procesamiento de Leche	El Vertiente				
Asistencia técnica para Centro de Acopio de Productos Lácteos.	El Vertiente				
Proyecto de manualidades, corte y confección	El Santuario El Sitio Col. Gracias a Dios Guanchias Crique				
Proyecto de academia de belleza	El Santuario				
Proyecto de granja avícola y asistencia técnica	El Remolino El Sentadero Col. El Buen Pastor				
Asistencia técnica para comercialización y producción de Piña, hortalizas.	El Remolino Plan Grande				
Proyecto de cría de cerdos y asistencia técnica	El Remolino El Sentadero El Cacao				
Asistencia técnica para comercialización y producción de Granos básicos, derivados lácteos y café	Capulín El Cacao				
Asistencia Técnica para la comercialización de granos básicos y mejoramiento de ganadería	Los Ángeles				
Asistencia técnica para comercialización y producción de granos básicos, piña, aguacate, pimienta, ganado y derivados lácteos	Quebrada Seca El Sentadero				
Asistencia técnica para comercialización y producción de granos básicos, hortalizas, derivados lácteos, yuca	Sentadero				
Asistencia técnica para comercialización y mejor rendimiento del café	Guanchias Crique El Cacao Plácido				
Formación de microempresa envasadora y procesadora de café	Guanchias Crique El Cacao Plácido				
Construcción De beneficio ecológico de café	Guanchias Crique				
Construcción Sede APROHCAFE Santa Rita	Guanchias Crique				
Tostadora de café y asistencia técnica	Guanchias Crique El Cacao				
Adquisición de tostadora eléctrica de café	Guanchias Crique El Cacao				
Microempresa productora de piña y asistencia	El Cacao				

PROYECTO	COMUNIDAD	PLAZO DE TIEMPO / AÑOS			
		5	10	15	20
técnica					
Proyecto de panadería comunitaria y asistencia técnica	Col. El Buen Pastor Bo. Buenos Aires				
Proyecto de tortillería comunitaria y asistencia técnica	Col. El Buen Pastor				
Bodega de granos básicos	Bo. Buenos Aires				
Microempresa de ebanistería	Col. Gracias a Dios				
Tienda de consumo popular y asistencia técnica	Col. Nuevo Amanecer				
Microempresa comunitaria de fabricación de Bloques	Bo. Pueblo Nuevo				
Capacitación para la elaboración de productos de barro y asistencia técnica	Bo. Pueblo Nuevo				
Purificadora de agua comunitaria	Bo. Municipal				
Delimitar una franja a la orilla del río Cuyamapa definida como área de extracción de materiales del río (arena y piedra), a beneficio de la comunidad.	Alcaldía Municipal de Santa Rita				

Mapa # 27. Propuesta de Corredor Económico



6.3.5 Propuestas de Infraestructura

6.3.5.1 Red Vial

La mayoría del territorio municipal cuenta con una red vial pavimentada, sin embargo muchas de estas carreteras no reciben el mantenimiento adecuado, por lo que se han ido deteriorando y ahora se encuentran en mal estado.

A continuación se presentan las propuestas de proyectos para el mejoramiento y la reapertura de carreteras y caminos de las diferentes comunidades del municipio:

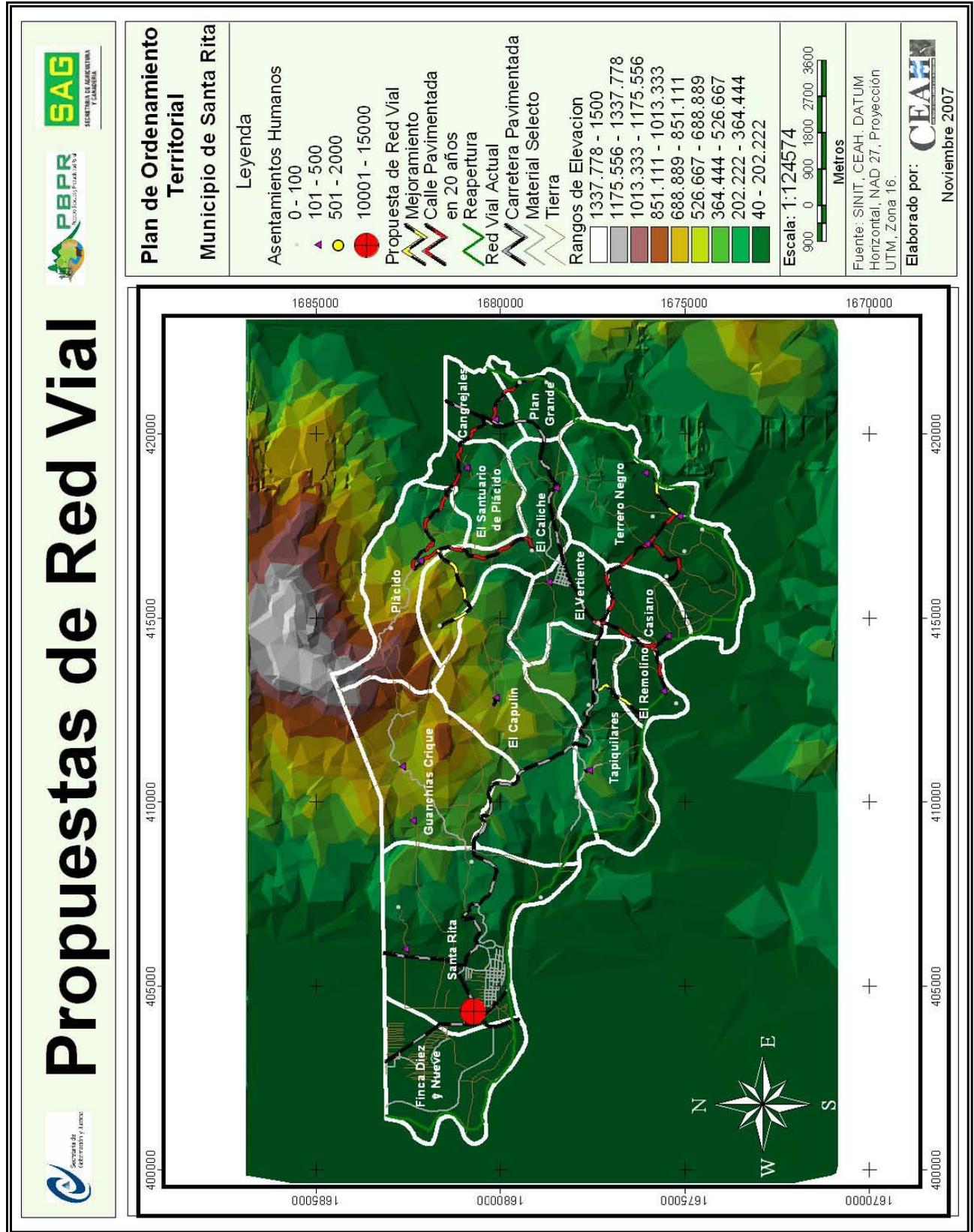
Cuadro # 49. Propuesta de Red Vial

PROYECTO	COMUNIDAD	CANTIDAD	PLAZO DE TIEMPO / AÑOS			
			5	10	15	20
Mejoramiento de tramo carretero.	El Caliche- Plácido	7 km	■	■	■	
	El Santuario-Plácido	5 km	■	■	■	
	Las Crucitas- Plácido	8 km	■	■	■	
	El Portillo- Pavimentada	1 km	■	■	■	
	Cangrejales- Plan Grande	2 km	■	■	■	
	Cangrejales- El Santuario	2 km	■	■	■	
	El Vertiente	5 km	■	■	■	
	Pata de Gallina- Casiano	4km	■	■	■	
	Casiano	3 km	■	■	■	
	Pata de Gallina-Terrero Negro	4 km	■	■	■	
	Terrero Negro	2 km	■	■	■	
	Desvió- Tapiquiales	4 km	■	■	■	
	Desvió- Capulín	5 km	■	■	■	
	Casiano- Sentadero	3 km	■	■	■	
	Bálsamo- San Fernando	4 Km	■	■	■	
	Barrio Municipal	2 Km	■			
	Barrio Pueblo nuevo	4 Km	■			
	Santuario- Cementerio	4 Km	■			
	Desvió- Los Ángeles	4 Km	■			
	Desvió- El Remolino	6 Km	■			
	Casiano- Cementerio	2 Km	■			
	Santuario- Cementerio	2 Km	■			
	Plan Grande - Zona productiva	4 Km	■			
	Plácido- Regadillo	4 Km	■			
	El Vertiente- Cementerio	2 Km	■			
	Dentro de Bo Linda Vista	3 Km	■			
Dentro de Cangrejales	3 Km	■				
Reapertura del Tramo	Quebrada Seca-Zona Productiva	3 Km	■			
	Par del Río Humuya y Río Cuyamapa	20 km	■			
Apertura de Calle.	Barrio Buenos Aires	1 Km	■			

PROYECTO	COMUNIDAD	CANTIDAD	PLAZO DE TIEMPO / AÑOS			
			5	10	15	20
	Col. Gracias a Dios	1 km				
	Cementerio- Sendatero	2 km				
	Guanchias - Plácido	6 km				
Adoquinado de Calle	Barrio Buenos Aires	2 Km				
Empedrado de Calles	Col. Gracias a Dios Col. Linda Vista Col. Francisca Bustillo	2 Km				
	Col. El Buen Pastor	0.5 Km				
	Barrio Minerva	0.5 Km				
	Bo. Prestaciones al Bo. Minerva	800 m				
	Bo. Prestaciones al Bo. Centro	800m				
Pavimentación de Tramos Carreteros	El Caliche- Plácido	7 Km				
	El Santuario-Plácido	5 Km				
	Las Crucitas- Plácido	8 Km				
	El Portillo- Pavimentada	1 Km				
	Cangrejales- Plan Grande	2 Km				
	Cangrejales- El Santuario	2 Km				
	El Vertiente	4 Km				
	Pata de Gallina- Casiano	4 Km				
	Casiano	3 Km				
	Pata de Gallina-Terrero Negro	4 Km				
	Terrero Negro	2 Km				
	Desvio- Tapiquilares	4 Km				
	Desvio- Capulin	5 Km				
	Casiano- Sentadero	3 Km				
	Balsamo- San Fernando	4 Km				
	Col. Nuevo Amanecer	3 Km				
	Los Ángeles	0.5 Km				
Barrio Municipal	1 Km					
Construcción de Autopista Tramo: Parque Central- Instituto Gabino Vasquez Argueta	Santa Rita Casco Urbano					
Construcción de Vados.	El Caliche- Plácido	5 Km				
	El Santuario-Plácido	1 Km				
	Las Crucitas- Plácido	2 Km				
	El Remolino-Cementerio	1 Km				
	Plácido - El Sitio	6 Km				
	Casiano	7 Km				
Construcción de Cunetas	Col. Gracias a Dios Col. Linda Vista Col. Francisca Bustillo	10 Km				
	Col. El Buen Pastor	1 Km				
	Barrio Municipal	4 Km				

PROYECTO	COMUNIDAD	CANTIDAD	PLAZO DE TIEMPO / AÑOS			
			5	10	15	20
	Cangrejales	3 Km	■			
	El Vertiente	8 Km	■			
	Casiano	6 Km	■			
	Terrero Negro	8 Km	■			
	Pavimentada-El Cacao	2 Km	■			
	El Cacao	1 Km	■			
	El Cacao- Guanchias Crique	4 Km	■			
	Guanchias Crique- Zona productiva	12 Km	■			
	Cangrejales- El Santuario	2 Km	■			
	Guanchias Crique	5 Km	■			
	Casiano	2 Km	■			
	El Remolino	2 Km	■			
	Bo Prestaciones	200 m	■			
	Santuario	5 Km	■			
Construcción de Caja Puente	El Vertiente- Capulín Bo. Prestaciones	1	■			
	El Santuario	2	■			
	Casiano- Sentadero	3	■			
Construcción de Puente Hamaca	El Remolino (río Humuya)	1	■			
	Plan Grande (río Cuyamapa)	1	■			

Mapa # 28. Propuesta de Red Vial



6.3.5.2 Infraestructura Social

La infraestructura social en el Municipio de Santa Rita es deficiente, debido a la poca importancia que se le da a los lugares de esparcimiento, convivencia social y de desarrollo cultural.

Las áreas de recreación carecen del mantenimiento adecuado; los centros comunales están deficientes, necesitan reparación urgente de techos, en su mayoría y del equipamiento adecuado, ya que no hay letrinas, mobiliario (sillas, mesas, etc.), entre otros. No obstante a la falta de iniciativas en la promoción de proyectos de índole social las comunidades se mostraron motivadas al presentar las propuestas, que de llevarse a cabo, promueven el desarrollo social de cada una de ellas.

En el desarrollo de los talleres los pobladores del Municipio de Santa Rita determinaron los siguientes proyectos en el ámbito de Infraestructura Social:

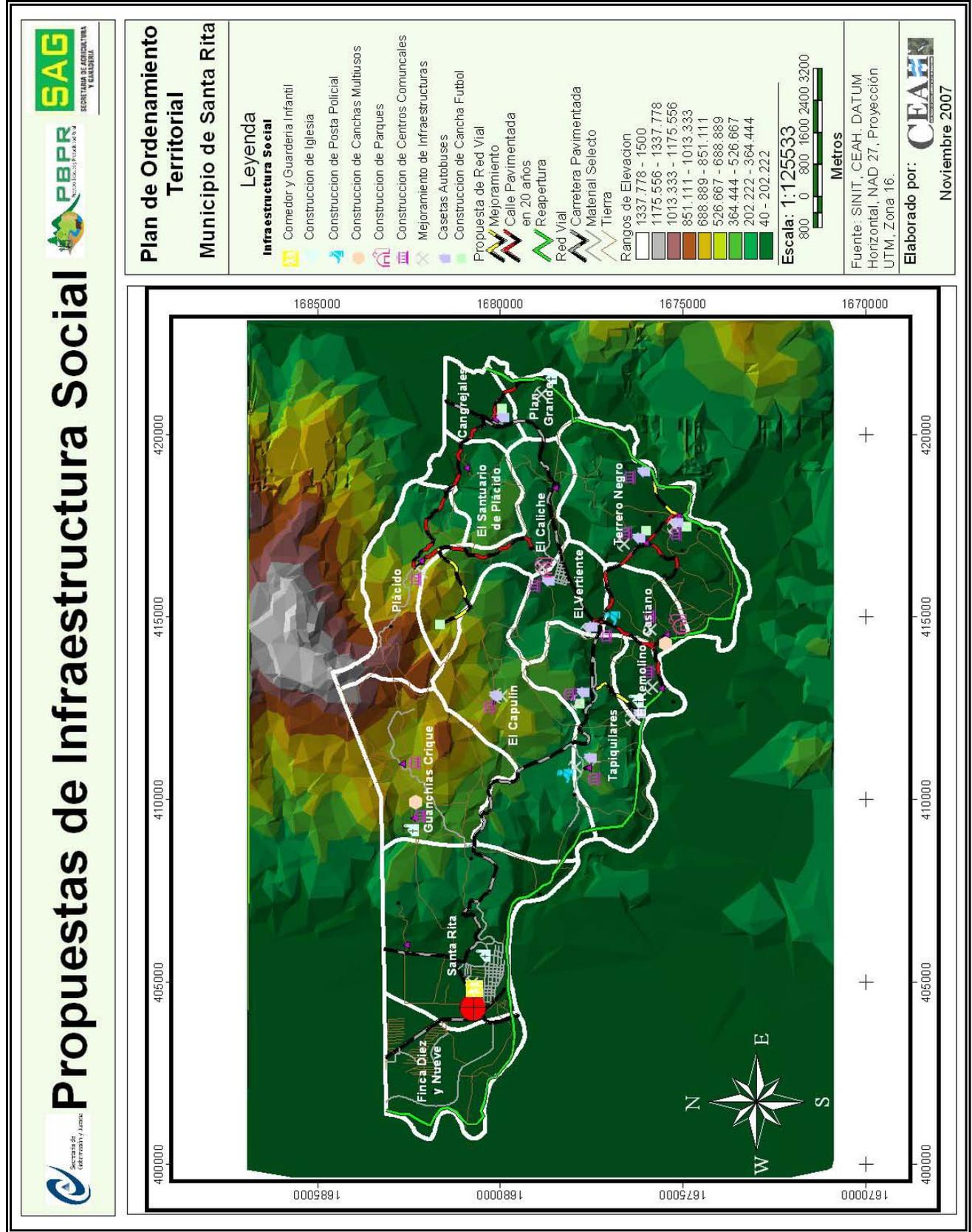
Cuadro # 50. Propuesta de Infraestructura Social

PROYECTO	COMUNIDAD	PLAZO DE TIEMPO / AÑOS			
		5	10	15	20
Construcción de un Nuevo campo de fútbol	Cangrejales Terrero Negro Quebrada Seca El Bálsamo Col. Gracias a Dios El Regadillo				
Construcción de cerca perimetral del cementerio	Cangrejales Plácido Plan Grande Casiano El Remolino				
Construcción de casetas de espera de autobús	Cangrejales Desvío a Plácido El Vertiente El Portillo Quebrada Seca Terrero Negro El Bálsamo Tapiquillares Col Gracias a Dios Pata de Gallina El Capulín El Bálsamo Los Ángeles Desvío a El Remolino				
Mejoramiento de centro comunal	Cangrejales El Remolino				
Construcción de centro comunal	Plácido Casiano Terrero Negro Quebrada Seca				

PROYECTO	COMUNIDAD	PLAZO DE TIEMPO / AÑOS			
		5	10	15	20
	El Bálsamo Guanchias Crique El Cacao Col El Buen Pastor El Vertiente Pata de Gallina Tapiquilares El Capulín El Sentadero Bo Buenos Aires Bo Pueblo Nuevo Col. Gracias a Dios Bo Nuevo Amanecer Bo Municipal Santuario Los Ángeles				
Mejoramiento del campo de fútbol	Plácido El Vertiente Casiano Terrero Negro Tapiquilares El Capulín El Sentadero Guanchias Crique El Portillo El Cacao Santuario Los Ángeles Plan Grande				
Construcción de vestidores del campo de fútbol	Tapiquilares El Vertiente Cangrejales El Portillo Casiano Plácido Terrero Negro El Bálsamo El Sentadero El Remolino El Cacao El Regadillo				
Rotular y delimitar área de deslizamiento	Plácido				
Construcción de parque infantil	El Vertiente Casiano Bo Pueblo Nuevo Col. Gracias a Dios Bo Linda Vista				
Mejoramiento de Iglesia Católica	Casiano El Portillo Terrero Negro Quebrada Seca Santuario				
Construcción de cancha multiusos	Casiano El Cacao				

PROYECTO	COMUNIDAD	PLAZO DE TIEMPO / AÑOS			
		5	10	15	20
	Col. Gracias a Dios Col El Buen Pastor Bo Municipal Santuario				
Mejoramiento de Iglesia Evangélica	Terrero Negro Pata de Gallina Tapiquilares El Capulín El Sentadero Los Ángeles				
Asignación de 4 agentes de la Policía Nacional	Pata de Gallina				
Construcción de posta policial	Pata de Gallina Tapiquilares				
Construcción de la iglesia católica	Bo Pueblo Nuevo El Cacao El Remolino Bo Linda Vista				
Construcción de Iglesia evangélica	Col. Gracias a Dios Col El Buen Pastor Bo Nuevo Amanecer Plan Grande				
Construcción de Comedor Infantil	Col. Gracias a Dios Bo Municipal Plan Grande				
Construcción de área de Esparcimiento	Col El Buen Pastor				
Formación de mesas de seguridad ciudadana	Nivel Municipal				
Construcción de Guardería Infantil	Bo Nuevo Amanecer				
Remodelación del parque	El Remolino Casco Urbano				
Construcción de 2 letrinas en cementerio	Plan Grande				

Mapa # 29. Propuesta de Infraestructura Social



6.3.5.3 Red de Riego

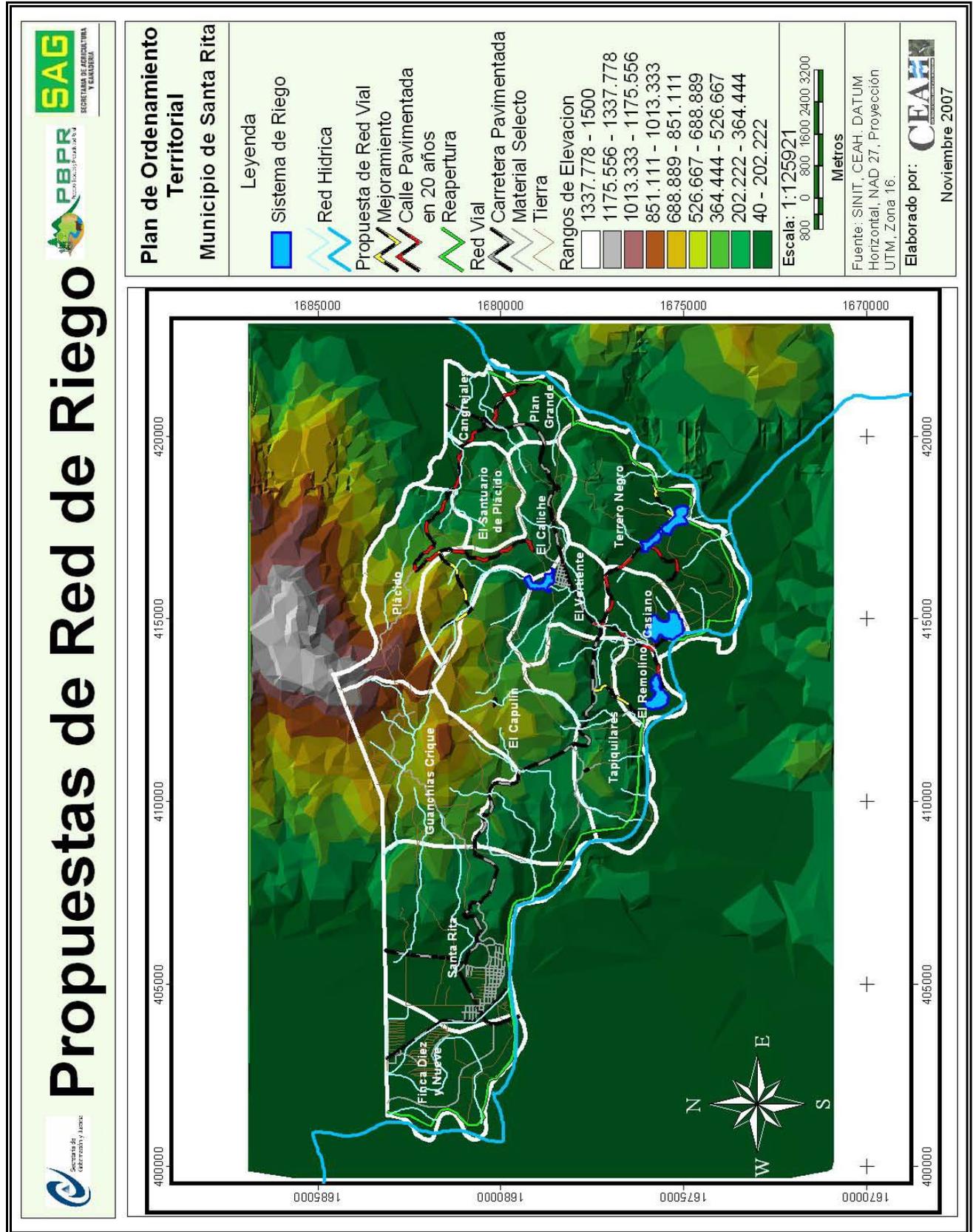
El Municipio de Santa Rita cuenta con una extensa área del valle de Sula, por lo que se recomienda potenciar esta zona y adecuarla para el desarrollo de actividades agro productivas.

A continuación se presenta los proyectos de infraestructura de riego:

Cuadro # 51. Propuesta de Red de Riego

PROYECTO	COMUNIDAD	CANTIDAD	PLAZO DE TIEMPO/AÑOS			
			5	10	15	20
Sistema de riego	Casiano	80 mz	■			
	Terrero Negro	50 mz	■			
	Sentadero	50 mz	■			
	Balsamo	30 mz	■			
	El Vertiente	60 mz	■			

Mapa # 30. Propuesta de Red de Riego



6.3.6 Propuestas de Red de Servicios

La propuesta de la nueva red de servicios incluye proyectos de ampliación e instalación de la red eléctrica, proyectos de construcción y ampliación del sistema de agua potable, construcción de alcantarillado sanitario, instalación de letrinas para todo el Municipio de Santa Rita, incluyendo las cuatro comunidades a ser potenciadas las cuales son: Santa Rita, El Vertiente, Casiano y Cangrejales. Las propuestas son descritas con detalle a continuación:

6.3.6.1 Propuesta de Energía Eléctrica

Actualmente en el Municipio de Santa Rita el Sistema de Energía Eléctrica se encuentra circunscrito a la cabecera municipal, que lleva el mismo nombre, existiendo 5,261 habitantes que carecen de este servicio.

En el Área de Energía Eléctrica existió unanimidad a la hora de presentar las propuestas de proyectos, todas coinciden en la necesidad de ser beneficiadas con este servicio, por lo que la Alcaldía Municipal esta llevando a cabo una serie de gestiones encaminadas a la adquisición de recursos, para llevar a cabo la electrificación de las comunidades de mayor potencial para el desarrollo.

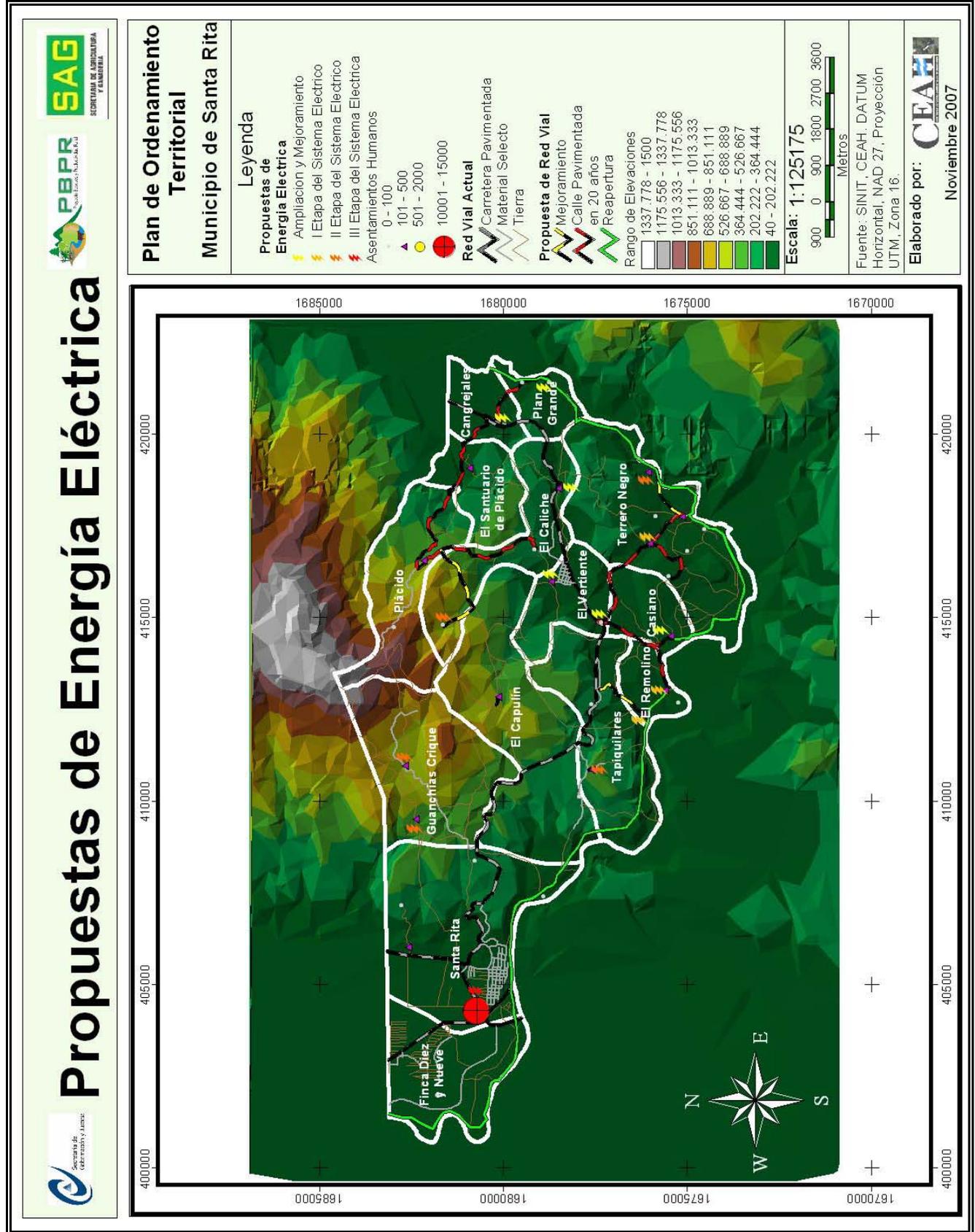
A continuación los proyectos presentados por cada una de las comunidades, para la ampliación, mejoramiento e instalación del servicio de energía eléctrica:

Cuadro # 52. Propuesta de Energía Eléctrica

PROYECTO	COMUNIDAD	PLAZO EN TIEMPO/ AÑOS			
		5	10	15	20
Construcción del Sistema de Energía Eléctrica I Etapa					
Construcción del Sistema de Energía Eléctrica	Cangrejales	■			
	El Vertiente	■			
	Casiano	■			
	Pata de Gallina	■			
	El Santuario	■			
	Plan Grande	■			
	El Portillo	■			
Construcción del Sistema de Energía Eléctrica II Etapa					
Construcción del Sistema de Energía Eléctrica	Terrero Negro	■	■	■	
	El Sentadero	■	■	■	
	El Remolino	■	■	■	
	El Bálsamo	■	■	■	
Construcción del Sistema de Energía Eléctrica III Etapa					
Construcción del Sistema de Energía Eléctrica	Guanchias Crique	■	■	■	■
	El Cacao	■	■	■	■
	El Sitio	■	■	■	■

PROYECTO	COMUNIDAD	PLAZO EN TIEMPO/ AÑOS			
		5	10	15	20
	El Regadillo				
	Tapiquilares				
	Los Ángeles				
Ampliación y mejoramiento del Sistema de Energía Eléctrica en Santa Rita					
Ampliación del sistema de energía eléctrica	Santa Rita				
Mejoramiento del sistema de energía eléctrica	Santa Rita				

Mapa # 31. Propuesta de Energía Eléctrica



Propuestas de Energía Eléctrica



6.3.6.2 Propuesta de Agua Potable

El porcentaje de viviendas que tienen acceso a agua potable dentro de sus casas es de un 93.7%, dejando a un 6.3% que obtienen el agua fuera de sus viviendas, tomando en cuenta que el servicio de Agua Potable no es permanente, la municipalidad lleva a cabo racionamientos (suspensión del servicio) durante ciertas horas del día, ya que de esta forma abastecen a la población, sobre todo del área urbana.

No obstante en la zona rural quienes llevan a cabo el manejo del Agua, son las propias comunidades, mediante las Juntas de Agua, integradas por personas comprometidas con el desarrollo de su comunidad, los cuales son responsables de velar por el suministro diario y tratamiento del vital líquido.

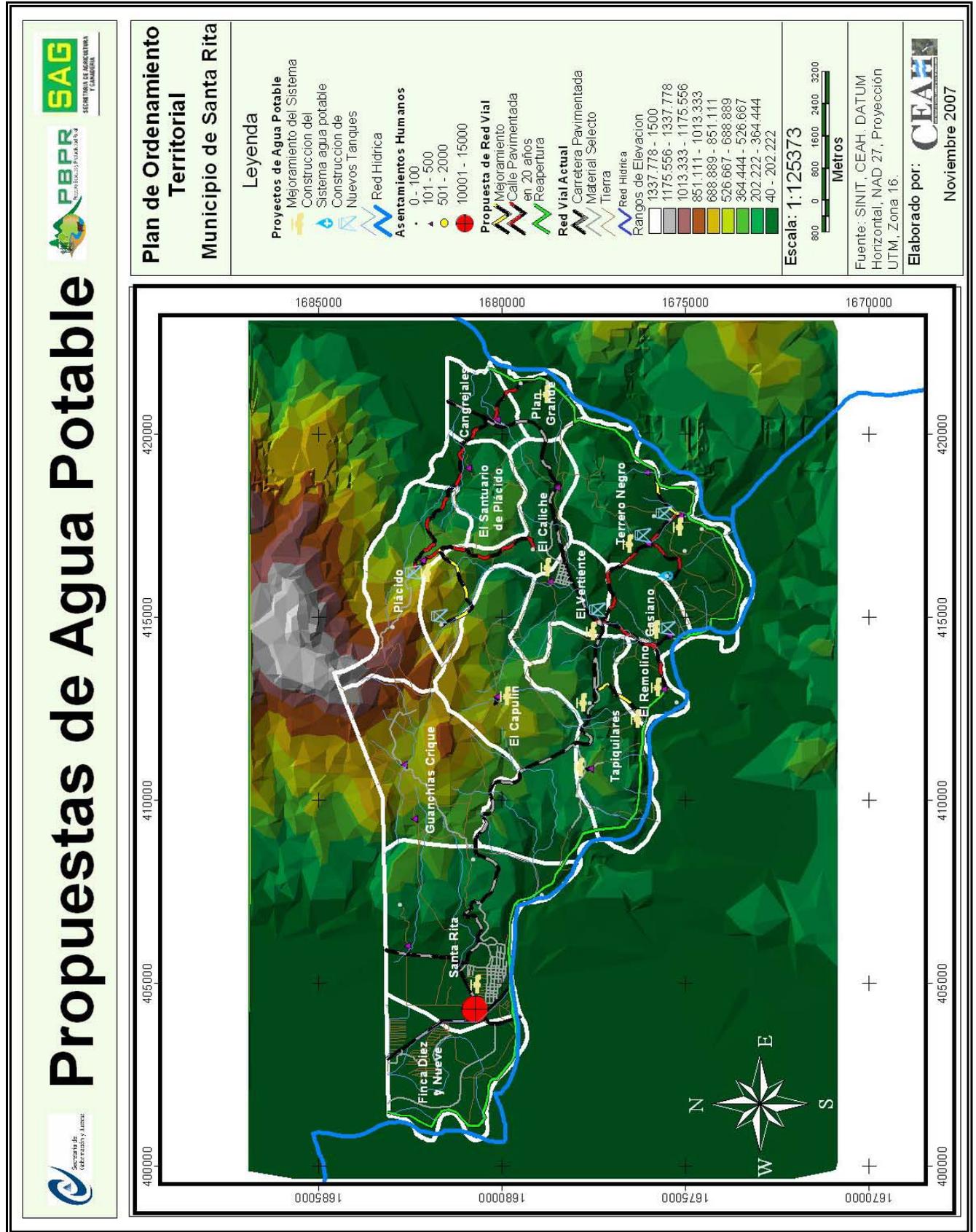
A continuación se presentan las propuestas de proyectos relacionadas al servicio de Agua Potable en el municipio de Santa Rita:

Cuadro # 53. Propuesta de Agua Potable

PROYECTO	COMUNIDAD	PLAZO DE TIEMPO / AÑOS			
		5	10	15	20
Reconstrucción de obra toma	Plácido Terrero Negro				
Construcción de cerca perimetral en obra toma	Cangrejales El Sitio Guanchias Crique B° Linda Vista Plan Grande				
Construcción de nuevo tanque de agua	El Portillo El Regadillo Casiano Terrero Negro Pata de Gallina Tapiquilares El Bálsamo Bo Nuevo Amanecer Bo Pueblo Nuevo Plácido				
Construcción del Sistema de agua potable	San Fernando				
Reconstrucción del Sistema de agua potable	El Vertiente El Remolino El Sentadero Pata de Gallina Tapiquilares Capulín Casiano Terrero Negro Quebrada Seca El Bálsamo Santuario Col. Gracias a Dios Col Buen Pastor				

PROYECTO	COMUNIDAD	PLAZO DE TIEMPO / AÑOS			
		5	10	15	20
	Bo Pueblo Nuevo Plan Grande Plácido El Portillo				
Reconstrucción del tanque de agua	El Sentadero Capulín Quebrada Seca				
Construcción de cerca perimetral del tanque agua	Casiano Pata de Gallina Bo Linda Vista El Bálsamo Bo Linda Vista				
Cambio del Sistema de distribución de agua 2 Km	Guanchias Crique El Cacao				
Asesoría para delimitación de la microcuenca	Guanchias Crique				
Mejoramiento del sistema de agua potable	Bo Municipal				

Mapa # 32. Propuesta de Agua Potable



6.3.6.3 Propuesta de Saneamiento Básico

Santa Rita es un municipio que carece del Sistema de Alcantarillado Sanitario, por lo que es de vital importancia llevar a cabo el consenso con la población, a través de las autoridades, ya que este momento no representa una prioridad alguna.

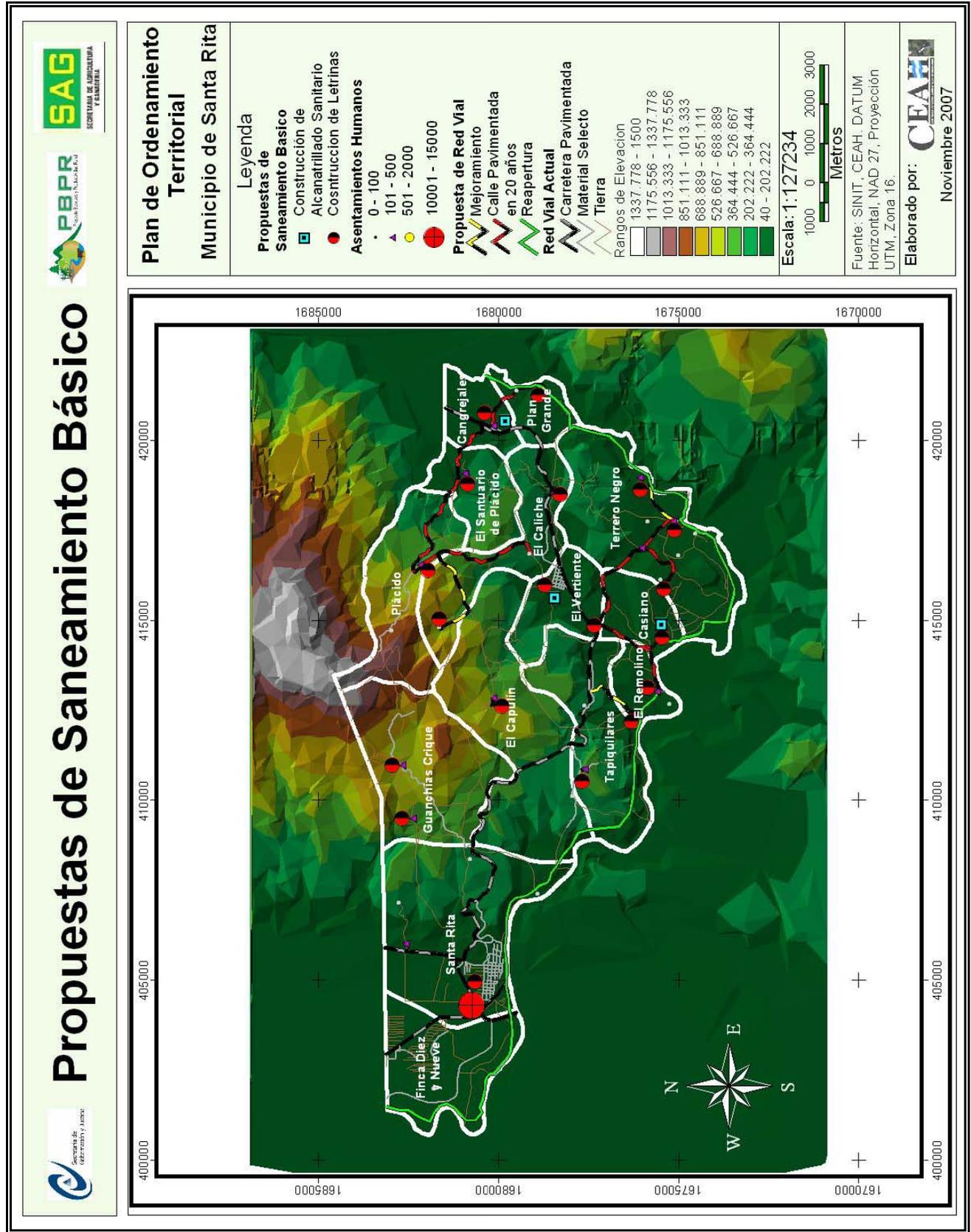
Ante la ausencia del servicio de Alcantarillado Sanitario, las letrinas forman parte de sus prioridades, por lo que vemos un sin número de propuestas encaminadas a las mejoras y construcción de estas.

A continuación mostramos cuadro de propuestas de proyecto en el aspecto de Saneamiento básico.

Cuadro # 54. Propuesta de Saneamiento Básico

PROYECTO	COMUNIDAD	CANTIDAD	PLAZO DE TIEMPO / AÑOS			
			5	10	15	20
Construcción de alcantarillado sanitario	Cangrejales		■	■		
	El Vertiente Casiano		■	■		
Construcción de Letrinas	El Santuario	40	■			
	Plácido	70	■			
	El Sitio	4	■			
	Plan Grande	8	■			
	El Portillo	15	■			
	Los Ángeles	15	■			
	El Regadillo	11	■			
	Casiano	20	■			
	Tapiquiales	20	■			
	Terrero Negro	22	■			
	Pata de Gallina	10	■			
	El Bálsamo	10	■			
	El Cacao	10	■			
	El Capulín	10	■			
	Sentadero	16	■			
	San Fernando	11	■			
	Guanchias Crique	30	■			
	El Vertiente	30	■			
	El Remolino	25	■			
	Cangrejales	25	■			
	Col. Gracias a Dios	60	■			
	Bo. Linda Vista	47	■			
	Col Buen Pastor	27	■			
Bo. Nuevo Amanecer	41	■				

Mapa # 33. Propuesta de Saneamiento Básico



6.3.6.4 Propuestas de Telefonía.

El municipio de Santa Rita cuenta con los servicios de telefonía mediante Hondutel, que tiene líneas telefónicas en todo el casco urbano, por lo que carece del servicio de telefonía comunitaria.

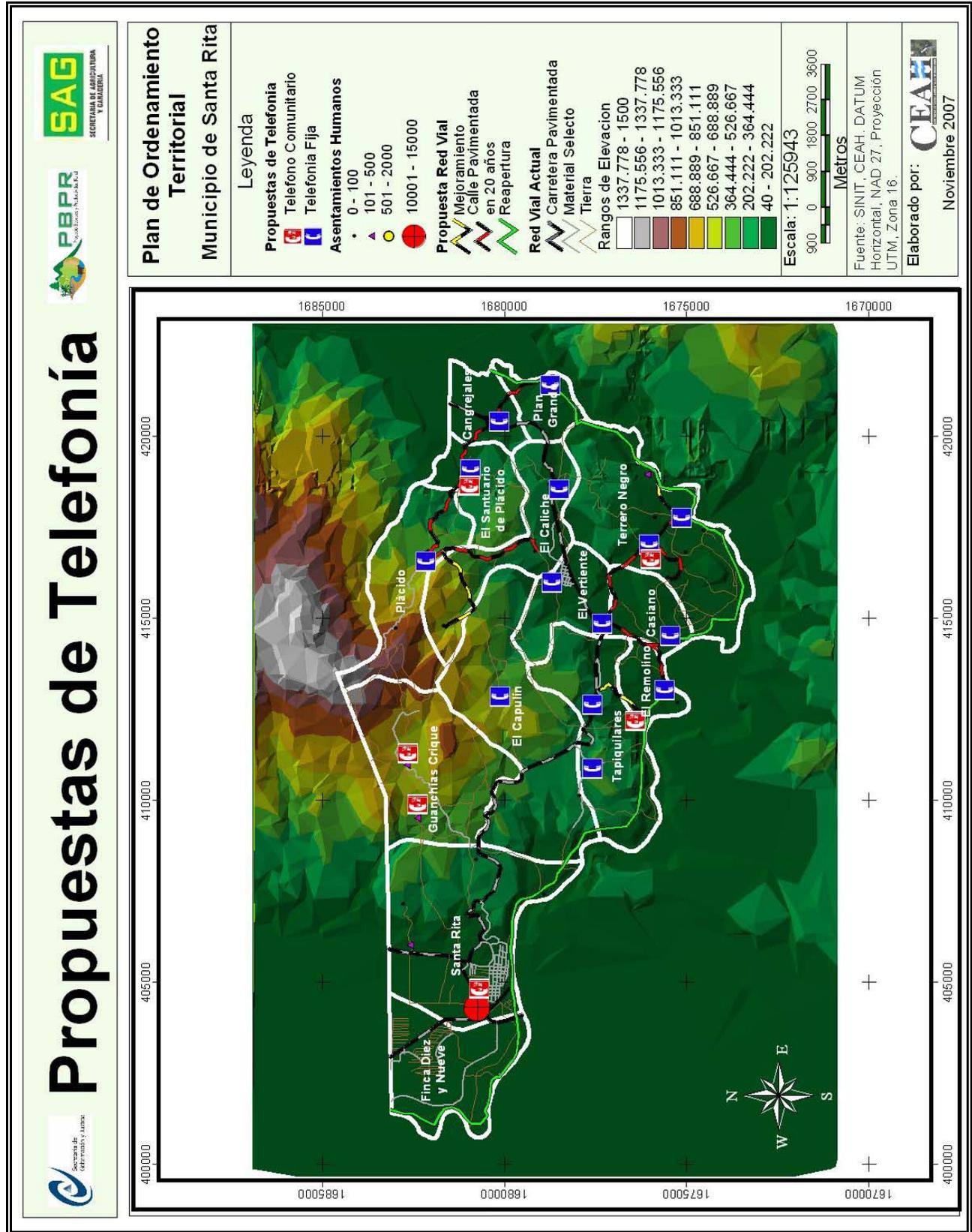
Cabe mencionar que un número reducido de comunidades se benefician de la telefonía comunitaria, no así el resto, por lo que resulta necesaria la ampliación de los servicios telefónicos, tanto en telefonía fija individual, como de tipo comunitario.

A continuación se presenta las propuestas de proyectos presentadas por las comunidades en relación al servicio de telefonía.

Cuadro # 55. Propuesta de Telefonía

PROYECTO	COMUNIDAD	CANTIDAD	PLAZO DE TIEMPO / AÑOS			
			5	10	15	20
Proyecto de telefonía celular Tigo, Claro, Hondutel	Todo el municipio					
Telefonía fija de Hondutel	El Vertiente	125				
	Casiano	112				
	Terrero Negro	108				
	Pata de Gallina	24				
	Tapiquilares	84				
	Capulín	55				
	Sentadero	15				
	Quebrada Seca	23				
	El Bálsamo	35				
	Santuario	60				
	Cangrejales	110				
	Plan Grande	36				
	El Portillo	30				
	Plácido	60				
El Sitio	20					
Instalación de Teléfono Comunitario	El Remolino Col. Gracias a Dios El Bálsamo Guanchias Crique El Cacao El Santuario					
Ampliación de 300 líneas telefónicas	Santa Rita; Yoro					

Mapa # 34. Propuesta de Telefonía



6.3.6.5 Propuesta de Salud

En relación a la infraestructura de salud se registra un CESAMO en la cabecera municipal, un CESAR en la comunidad de Casiano, estos asisten una población de 19,197 habitantes. Estos centros asistenciales resultan ineficientes ya que carecen de infraestructura, equipamiento y abastecimiento de medicinas para la asistencia diaria.

Por lo anterior se hace necesario la construcción de nuevos CESAR y la conversión del Césamo en Clínica Periférica y/o Clínica Materno Infantil.

A continuación se presentan los proyectos propuestos por las comunidades en materia de salud:

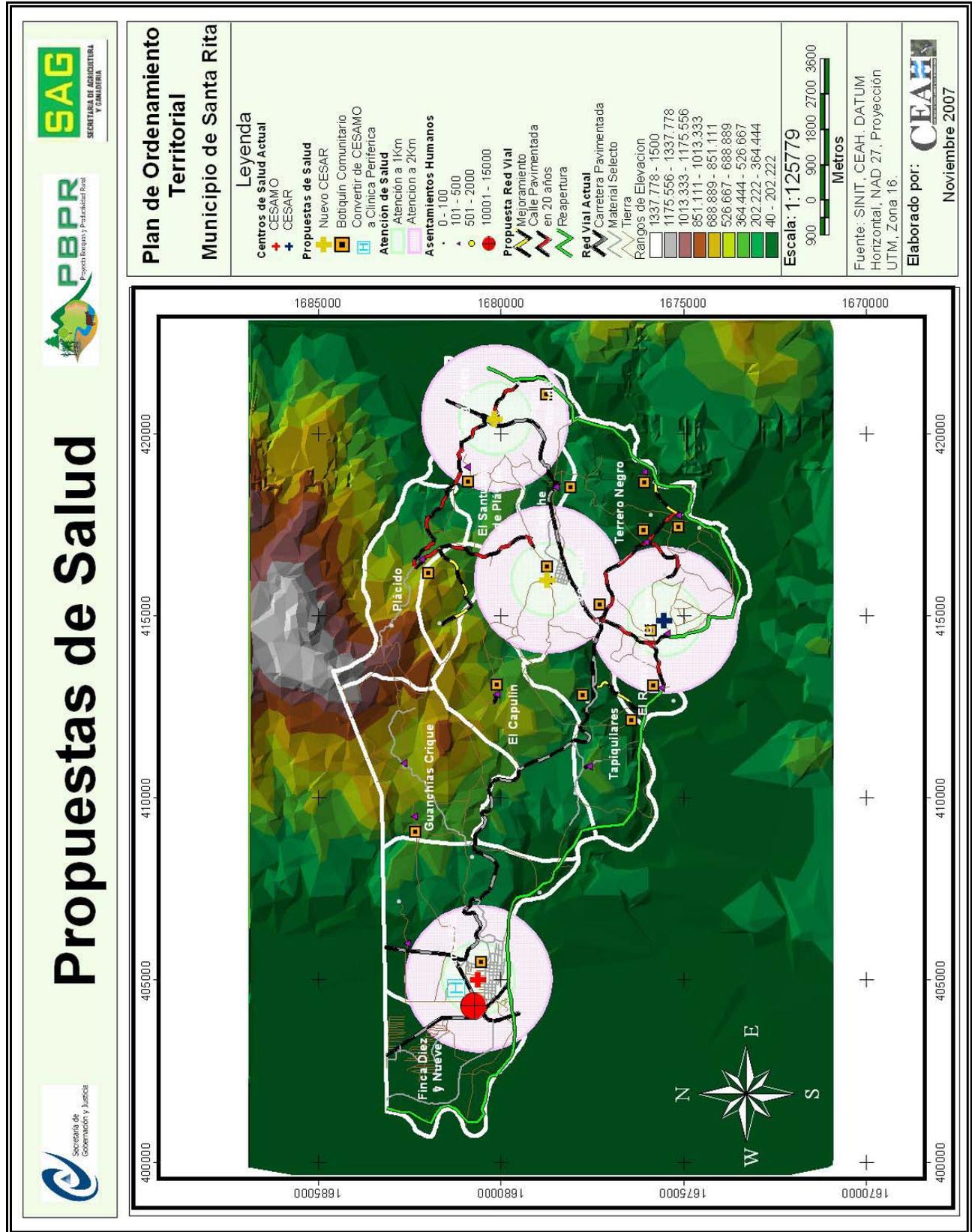
Cuadro # 56. Propuesta del Sector Salud

PROYECTO	COMUNIDAD	PLAZO DE TIEMPO / AÑOS			
		5	10	15	20
Construcción de CESAR	Cangrejales El Vertiente	■			
Plaza para enfermera (o) CESAR	Cangrejales El Vertiente	■			
Reabastecimiento de botiquín comunitario	Plácido El Cacao	■			
Capacitación de personal asistente en el botiquín comunitario	Plácido El Portillo Quebrada Seca Bo. Linda Vista	■			
Implementar programa de erradicación del mal de Chagas (fumigación en todas las comunidades)	Todo el municipio	■	■	■	■
Equipamiento de CESAR	El Vertiente Casiano	■	■	■	■
Abastecimiento de medicamentos de CESAR y CESAMO	Casiano	■			
Mejoramiento CESAR	Casiano	■	■	■	■
Plaza para enfermera (o) CESAR	Casiano	■			
Brigadas medicas permanentes	Todo el Municipio	■	■	■	■
Botiquín Comunitario	Terrero Negro Los Ángeles Santuario Plan Grande Sentadero El Remolino Bo Linda Vista Quebrada Seca Bo Buenos Aires Bo Pueblo Nuevo Col. Gracias a Dios Bo Nuevo Amanecer El Bálsamo	■			

Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio Santa Rita

PROYECTO	COMUNIDAD	PLAZO DE TIEMPO / AÑOS			
		5	10	15	20
	Pata de Gallina El Capulín El Vertiente Casiano El Portillo				
Capacitación de parteras	El Santuario Los Ángeles				
Reconstrucción del CESAMO	Santa Rita; Yoro				
Equipamiento del CESAMO	Santa Rita; Yoro				
Pasar de CESAMO-Clínica Periférica	Santa Rita; Yoro				
Creación de Escuela de Enfermería	Santa Rita; Yoro				

Mapa # 35. Propuesta de Propuesta de Salud



6.3.6.6 Propuesta de Educación

En materia de Educación es necesario ampliar la cobertura de Centros Educativos a comunidades que carecen de estos, así como el mejoramiento de las instalaciones de los ya existentes.

La falta de mobiliario y material didáctico es otro de los mayores problemas identificados en esta área, por lo que maestros y padres de familia estuvieron muy involucrados en el desarrollo de los talleres en cuanto a educación se refiere.

A continuación se presenta las propuestas de proyectos del sector de educación:

Cuadro # 57 Propuesta de Educación

PROYECTO	COMUNIDAD	CANTIDAD	PLAZO EN TIEMPO/AÑOS			
			5	10	15	20
Adquisición de material didáctico	Placido	1	■			
Construcción de talleres	Cangrejales	3	■			
Mejoramiento del drenaje de esc. Ramón Rosa	Plan Grande	1	■			
Reparación de servicios sanitarios	El Portillo	8	■	■		
Pasar de C.E.B. a instituto	El Portillo Cangrejales	1 1	■			
Programa de alfabetización para adultos	Todo el Municipio	1	■	■	■	■
Reconstrucción de escuela.	Capulín		■			
Construcción de caseta de ventas	El Bálsamo Casiano El Portillo	1 1 1	■			
Construcción de área de juegos infantil	El Bálsamo Sentadero El Portillo	1 1	■			
Plaza para maestro de jardín de niños	El Bálsamo	1	■			
	Sentadero	2				
	Tapiquilares	1				
	Pata de Gallina	1				
	Casiano	1				
	Plan Grande	1				
	Placido	1				
Plan Grande	1					
Adquisición de un vehículo 4x4 para la dirección distrital	El Bálsamo	1	■	■		
Adquisición de un motocicleta para la dirección distrital	El Bálsamo	1	■			
Construcción del edificio para la dirección distrital	El Bálsamo	1	■	■		

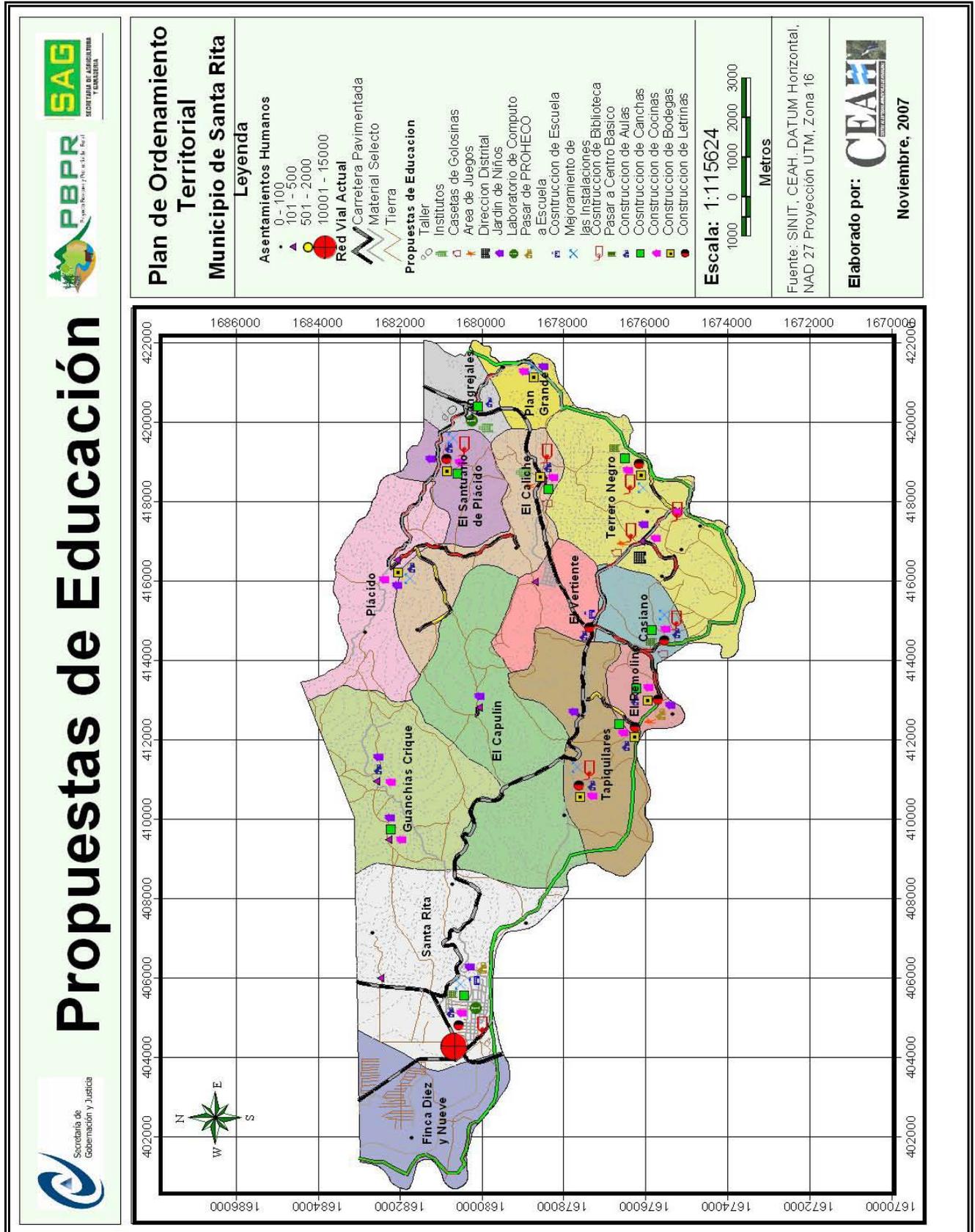
Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio Santa Rita

PROYECTO	COMUNIDAD	CANTIDAD	PLAZO EN TIEMPO/AÑOS			
			5	10	15	20
Construcción de un Jardín de Niños	Col. Gracias a Dios El	1				
	El Cacao	2				
	Guanchías Crique	1				
	El Bálsamo	1				
	Sentadero	1				
	Plácido	1				
	Plan Grande	1				
	El Capulín	1				
	Bo. Nuevo Amanecer	1				
	Quebrada Seca	1				
El Santuario	1					
Construcción de salón para actos cívicos	Col. Gracias a Dios	1				
	El Cacao	1				
	Guanchías Crique	1				
Construcción del Laboratorio de computo	Col. Gracias a Dios	1				
	Cangrejales	1				
Equipamiento del laboratorio de computo	Col. Gracias a Dios	1				
Pasar de escuela PROHECO a escuela Oficial	Col. Gracias a Dios	1				
	Sentadero	1				
Construcción de escuela	Bo. Nuevo Amanecer	1				
	Col. El Buen Pastor	1				
	Pata de Gallina	1				
Mejoramamiento de las instalaciones	Los Ángeles	1				
	Bo. Minerva	2				
	Tapiquilares	1				
	Casiano	1				
	Plan Grande	1				
	Plácido	1				
	El Santuario	1				
Adquisición de material didáctico	Los Ángeles	1				
	Sentadero	1				
Construcción de biblioteca	Los Ángeles	1				
	Bo. Pueblo Nuevo	1				
	El Bálsamo	1				
	Tapiquilares	1				
	Terrero Negro	1				
	Casiano	1				
	El Portillo	1				
	El Santuario	1				
Ampliación del jardín de niños	Los Ángeles	1				
Construcción de área de esparcimiento	Los Ángeles	1				
	Plácido	1				
Pasar de escuela a C.E.B.	Los Ángeles	1				
	Col. Gracias a Dios	1				
	Casiano	1				
Construcción de Aulas de Clases	El Remolino	2				
	Bo. Pueblo Nuevo	6				
	Col. Gracias a Dios	2				
	Guanchías Crique	2				
	Sentadero	3				
	Tapiquilares	1				

PROYECTO	COMUNIDAD	CANTIDAD	PLAZO EN TIEMPO/AÑOS			
			5	10	15	20
	Pata de Gallina Casiano El Portillo El Sitio El Santuario Cangrejales Placido	1 1 8 1 1 2 1				
Construcción de cancha multiusos	El Remolino Los Ángeles Col. El Buen Pastor Bo. Minerva Col. Gracias a Dios El Cacao Sentadero Casiano El Portillo El Sitio El Santuario Cangrejales	1 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1				
Plazas para maestros	El Remolino Los Ángeles Bo. Pueblo Nuevo Bo. Nuevo Amanecer Col. El Buen Pastor Col. Gracias a Dios El Cacao Guanchías Crique El Bálsamo Sentadero Capulín Tapiquiales Pata de Gallina Terrero Negro El Portillo El Sitio Plan Grande El Santuario Cangrejales	2 1 6 4 1 7 3 2 1 2 2 1 2 1 7 1 1 1 1 9				
Construcción de cocina para merienda escolar	El Remolino Los Ángeles Col. Gracias a Dios El Santuario El Cacao Guanchías Crique El Bálsamo Sentadero Tapiquiales Terrero Negro Casiano El Portillo El Sitio Placido Plan Grande	1 1 1 1 1 1 2 2 1 1 1 1 2 1 1				
Construcción de bodega	El Remolino Los Ángeles	1 2				

PROYECTO	COMUNIDAD	CANTIDAD	PLAZO EN TIEMPO/AÑOS			
			5	10	15	20
	Col. Gracias a Dios El Santuario Sentadero Tapiquilares El Portillo El Sitio Plan Grande Placido	1 1 1 1 1 1 1 1				
Construcción de letrinas	El Remolino Los Ángeles Col. El Buen Pastor Col. Gracias a Dios Sentadero Tapiquilares Pata de Gallina Casiano El Sitio El Santuario	2 2 2 4 6 4 2 4 2 3				
Construcción de cerca perimetral	El Remolino Los Ángeles Bo. Nuevo Amanecer Col. El Buen Pastor Col. Gracias a Dios Guanchías Crique El Bálsamo Sentadero Capulín Terrero Negro El Portillo El Santuario Plan Grande	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 2 1 1				
Adquisición de mobiliario	El Remolino Los Ángeles Col. Gracias a Dios Sentadero Tapiquilares Terrero Negro Casiano El Portillo El Sitio Plan Grande El Santuario Placido	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				

Mapa # 36. Propuesta de Educación



6.3.6.7 Propuesta de Viviendas

El problema de vivienda en el municipio de Santa Rita es un aspecto que debe tomarse muy en cuenta, ya que el 34.7% de la población vive en condiciones de hacinamiento.

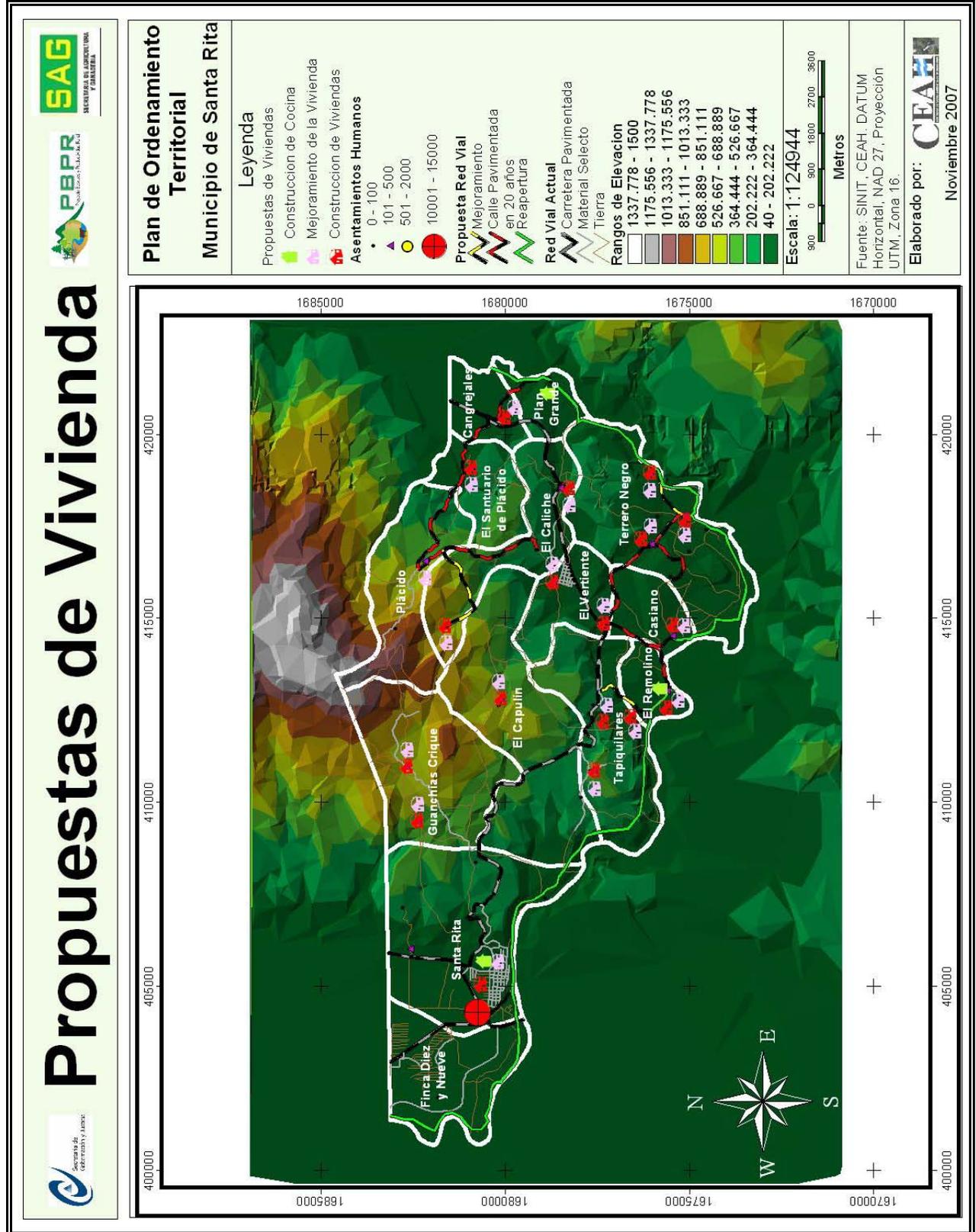
A continuación se presentan las propuestas de proyectos en el sector vivienda para el municipio de Santa Rita:

Cuadro # 58. Propuesta de Viviendas

PROYECTO	COMUNIDAD	CANTIDAD	PLAZO DE TIEMPO /AÑOS			
			5	10	15	20
Mejoramiento de viviendas	Plácido	15	■			
	Cangrejales	30	■			
	Los Ángeles	35	■			
	El Portillo	6	■			
	El Regadillo	10	■			
	El Vertiente	30	■			
	Casiano	20	■			
	Terrero Negro	20	■			
	Pata de Gallina	20	■			
	Tapiquilares	40	■			
	Capulín	10	■			
	Sentadero	10	■			
	Quebrada Seca	10	■			
	El Bálsamo	18	■			
	Guanchias Crique	60	■			
	El Cacao	12	■			
	El Santuario	10	■			
	Col. Gracias a Dios	30	■			
	Bo Buenos Aires	10	■			
	Bo Pueblo Nuevo	57	■			
	Col. El Buen Pastor	19	■			
	El Remolino	20	■			
	El Sitio	8	■			
Bo Linda Vista	11	■				
Construcción de cocinas	Plan Grande	30	■			
	Sentadero	20	■			
	Col. Gracias a Dios	53	■			

PROYECTO	COMUNIDAD	CANTIDAD	PLAZO DE TIEMPO /AÑOS			
			5	10	15	20
Construcción de Viviendas	El Vertiente	25	■			
	Casiano	10	■			
	Terrero Negro	10	■			
	Pata de Gallina	9	■			
	Tapiquilares	20	■			
	Capulín	12	■			
	Sentadero	12	■			
	Quebrada Seca	12	■			
	El Bálsamo	13	■			
	Guanchias Crique	30	■	■	■	
	El Cacao	5	■	■	■	
	El Santuario	10	■	■	■	
	Col. Gracias a Dios	60	■	■	■	
	Bo Buenos Aires	5	■	■	■	
	Bo Pueblo Nuevo	42	■	■	■	
	Col. El Buen Pastor	17	■	■	■	
	Bo Linda Vista	35	■			
	Bo Nuevo Amanecer	50	■	■	■	
	Los Ángeles	12	■			
	EL Regadillo	6	■			
	Cangrejales	30	■			
	El Sitio	8	■			
	El Remolino	10	■			
	El Portillo	15	■			

Mapa # 37. Propuesta de Viviendas



VII. MODELO TERRITORIAL FUTURO

En el Modelo Territorial Futuro se muestra el territorio del Municipio de Santa Rita en un periodo de 20 años, en el cual se reflejan todo el equipamiento y condiciones óptimas con las que contará el Municipio para proporcionar una mejor calidad de vida a sus habitantes.

El siguiente cuadro muestra el Modelo Territorial Futuro del municipio haciendo énfasis en las diferentes zonas del Ordenamiento Territorial:

Cuadro # 59 Modelo Territorial Futuro

CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO	DESCRIPCIÓN
1. Zona de núcleos poblacionales y urbanos	<p>Esta Categoría parte de la jerarquización de los Asentamientos Humanos determinadas por el tamaño de su población, con el fin de poder fortalecer las comunidades de mayor población y desincentivar la dispersión comunitaria.</p> <p>Se seleccionaron Santa Rita, Casiano, Cangrejales y El Vertiente, como comunidades de alto potencial para su desarrollo urbano considerando criterios de geolocalización, acceso, población de las mismas y la tasa de crecimiento.</p>
2. Zonas pobladas en riesgo	<p>La vulnerabilidad a causa de las amenazas de tipo natural es baja en el Municipio. Las amenazas presentes son incendios forestales, inundaciones, deslizamientos y contaminación de las fuentes de agua.</p> <p>La mayoría de las amenazas es por causas antropogénicas, entre ellas mal manejo de los desechos sólidos y la falta de eliminación de excretas en las comunidades más grandes.</p> <p><i>Vulnerabilidad Baja:</i> Cuando los factores se encuentran en un rango de 0 a 1.0.</p> <p><i>Vulnerabilidad Media o Moderada:</i> Cuando los factores se encuentran en un rango de 1.0 y 1.5</p> <p><i>Vulnerabilidad Alta:</i> Cuando los factores se encuentran en un rango de 1.5 y 2.0.</p>
3. Zonas amenazadas por inundaciones y terrenos inestables	<p>Para la zonificación de desarrollo agrícola se tomó en consideración la producción agrícola y ganadera actual del Municipio. Los cultivos permanentes se localizan al centro del Municipio debido a que esta zona forma parte de la montaña de Mico Quemado y la vega de los Ríos Cuyamapa y Humuya. En la propuesta se determinó en forma concertada potenciar el desarrollo productivo con infraestructura de riego de las principales comunidades.</p>
4. Zonas de desarrollo agrícola y ganadero tradicional	<p>Para el desarrollo forestal se identificaron aquellas zonas de bosque o con potencial forestal y agroforestal en el Municipio, especialmente aquellas con planes de manejo ya establecidos.</p>
5. Zona de desarrollo forestal y agroforestal	<p>Se propone la conectividad vial de las principales comunidades dentro de los niveles 2 y 3 (urbanos y con potencial urbano). De igual forma se busca mejorar la conectividad vial mediante la carretera que comunica a las comunidades de Santa Rita y Cangrejales.</p> <p>En las comunidades seleccionadas se identifican las principales infraestructuras de servicios básicos y dotar el nivel servicios a las mismas (salud, educación, saneamiento, agua potable, telefonía, viviendas).</p>
6. Infraestructuras viales y de servicios.	

CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO	DESCRIPCIÓN
<i>7.Zonas de protección de los márgenes fluviales, cuerpos de agua, fuentes abastecedoras de agua potable</i>	Para estas zonas se tomó en consideración la propuesta de Microcuencas productoras de agua generada por las mismas Juntas de Agua del municipio, considerando las microcuencas que ya se encuentran declaradas como Áreas de Vocación Forestal Protegida.
<i>8.Zonas de restauración ecológica</i>	Se determinó aquellas áreas sin vegetación y de potencial forestal para establecer en un plan de manejo forestal que contemple la reforestación. En las zonas de potencial urbano se propone áreas forestales de restauración y mejoramiento del microclima.

A continuación se muestra el mapa del Modelo Territorial Futuro:

VIII. COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COMOT)

La Comisión de Ordenamiento Territorial fue creada por la Municipalidad de Santa Rita durante la realización del POT, con el propósito de hacer el proceso mucho más participativo, involucrando a la población del Municipio en la elaboración del mismo.

- ***Participación en el Diagnóstico***

En el proceso de elaboración del Diagnóstico Territorial del Municipio de Santa Rita, la COMOT, ejerció la función de recopilación y corroborar información que era necesaria para la elaboración del diagnóstico: en aspectos de salud, educación, industria, comercio, población, entre otros.

- ***Participación en la Propuesta de Ordenamiento Territorial***

En el proceso de elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial, se desarrollaron 3 talleres territoriales en cada una de las aldeas del municipio⁷, con el propósito de identificar los proyectos productivos, de educación, salud, etc. que planteaban las comunidades; en este proceso la COT participó en las siguientes actividades: convocando a la comunidad, ayudando a moderar los diferentes talleres, tomando listas de asistencia, elaborando ayudas visuales, entre otros.

Así mismo fue creada la Comisión de Ordenamiento Territorial (COMOT) según las especificaciones de la Secretaria de Gobernación y Justicia, esta comisión fue creada en el taller de lanzamiento y capacitación en Ordenamiento Territorial en el Municipio de Santa Rita, a este taller asistieron 43 personas, representantes de las diferentes comunidades y aldeas del municipio en la que se eligió esta comisión por consenso de todos los pobladores asistentes quedando formada de la siguiente manera:

Cuadro # 60. Comisión de Ordenamiento Territorial Municipal

No.	Nombre	Comunidad y/o Institución
1	Liduvina Servellón	Colonia Ceden
2	Juan Paz Chávez	Bo. Linda Vista
3	Maximino Guevara	Bo. Echeverry
4	Ernesto Martínez	Bo. Lara
5	Carlos Ramos	Bo. 4 de septiembre
6	Ángel Reyes	Bo. Buenos Aires
7	Norma Rodríguez	Bo. Pueblo Nuevo
8	Elia Gutierrez	Guanchias Crique
9	Oscar Vicente	Nuevo Amanecer
10	Jorge Pérez	El Cacao
11	Francisco Santos	Plácido
12	Ángel Cárdenas	El Capulín
13	Rolando Santos	El Vertiente
14	Juan Rodríguez	Cangrejales

⁷ Algunas aldeas por su cercanía fueron citadas a otra aldea.

No.	Nombre	Comunidad y/o Institución
15	Erlinda Rivera	Cangrejales
16	Ernesto Banegas	El Caliche
17	Felipe Maldonado	El Bálsamo
18	Pedro Velásquez	El Sentadero
19	Francisco Escobar	AHDESA
20	Rosa Maria Velásquez	FUNDEMUN
21	Miguel Angel Perla	Comisión Ciudadana de Transparencia
22	Pedro Velásquez	
23	Fausto Acevedo	
24	Mirna Martínez	

IX. RECOMENDACIONES

En este capítulo se presentan algunas recomendaciones que le permitirán a las autoridades Municipales y a la COMOT implementar el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de manera exitosa.

a. Pasos a Seguir en el Proceso de Ordenamiento Territorial

1. Consolidación del Ente Gestor del Ordenamiento del Territorio

La figura del ente gestor se propone sea un consejo de Ordenamiento Territorial regional conformado por las autoridades Municipales y las fuerzas vivas del Municipio que a su vez estarán divididos en subcomisiones para los ejes estratégicos identificados. El consejo de ordenamiento contará a su vez con un ente consultivo el cual estará integrado por los representantes institucionales, gubernamentales, representantes de ONG, de la sociedad civil, de la empresa privada, cámara de comercio y asociaciones de ganaderos.

2. Aprobación de la Propuesta de Ordenamiento Territorial

Este paso consiste en someter a consideración de la Corporación Municipal la aprobación de los aspectos vinculantes del plan de ordenamiento.

3. Financiamiento del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial

El Plan Municipal de Ordenamiento Territorial ha sido concebido para que sea financiado con fondos provenientes de tres fuentes:

- Fondos municipales: (que comprende proyectos que pueden ser atendidos por el presupuesto municipal).
- Fondos sectoriales: estos fondos provienen de las diferentes Secretarías de Estado que tienen incidencia en el territorio, entre las que se han identificado en la matriz de planificación estratégica las siguientes:
 - Proyecto Bosque y Productividad Rural (PBPR)
 - Secretaría de Salud (Infraestructura y servicios de salud)
 - Secretaría de Educación (Infraestructura y servicios de educación)
 - SOPTRAVI (Carreteras intermunicipales y municipales)
 - Secretaria de Gobernación y Justicia (Fortalecimiento local)
 - Fondo Hondureño de Inversión Social FHIS (Vivienda e infraestructura de agua y saneamiento)
 - Secretaría de Turismo (planes eco turísticos)
 - Secretaria de agricultura y Ganadería (infraestructuras de riego y proyectos agro productivos)
 - COHDEFOR (planes de manejo forestal)
 - FOSODE. Fondo Social de Energía

- Fondos de la Cooperación Internacional y de créditos de Bancos del BID, BCIE o Banco Mundial
- SERNA
- SNV
- Fondos del Proyecto de Bosques y Productividad Rural (PBPR)

4. Presentación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial ante los Entes Sectoriales

Las Autoridades Municipales presentarán el resumen del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial ante los diferentes entes sectoriales con el propósito de concertar la agenda presupuestaria a corto y mediano plazo de los diferentes programas y proyectos a desarrollar por cada eje estratégico. A esta presentación igualmente serán invitados los organismos de cooperación que tienen actualmente convenios con la Municipalidad y otros que pueden ser aliados potenciales.

5. Fortalecimiento Técnico

Es determinante para el desarrollo exitoso del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial el fortalecimiento de la Unidad Ambiental Municipal para que se transforme en Unidad Técnica Municipal incorporando técnicos que cubran los ejes estratégicos de Asentamientos Humanos, Infraestructura, Sociocultural y Económico.

La Municipalidad debe oficializar una oficina para la Comisión de Ordenamiento Territorial, donde exista una persona facilitadora de la información con respecto al PMOT, así como llevar a cabo la identificación de cada uno de los miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

b. Políticas y medidas municipales.

1. Microcuencas municipales.

Se recomienda que se emita una resolución de la Corporación declarando áreas protegidas municipales las microcuencas descritas en este estudio. Se enviara una copia de las mismas a las autoridades de la AFE-COHDEFOR correspondientes.

2. Áreas Protegidas.

Se recomienda fortalecer una fundación para la elaboración de un convenio de co-manejo entre la misma y la AFE-COHDEFOR, para el manejo del área protegida “Reserva Biológica Mico Quemado”.

3. Gestión de Riesgo.

Las zonas de mayor riesgo son aquellas que están cercanas al Río Comayagua, en las aldeas de Finca Diez y Nueve, Santa Rita, Tapiquiales, El Remolino, Casiano, Terrero Negro, Plan Grande y Cangrejales.

X. PERFILES DE PROYECTOS

PERFIL DE PROYECTO DE LA RED VIAL

PERFIL DE PROYECTO DEL MUNICIPIO DE SANTA RITA
INFORMACIÓN GENERAL
Eje Estratégico: Infraestructura Vial.
<p>Objetivos del Proyecto: Mejorar la calidad de las vías de acceso existentes en el Municipio de Santa Rita, Yoro.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reparación de 138.6 kilómetros de carretera y construcción de vados • Pavimentación de 63 kilómetros de carretera • Construcción de vados • Construcción de cunetas
<p>Justificación del Proyecto: Al municipio de Santa Rita se puede llegar básicamente por tres vías: la parte del desvío conocido como La Barca, que parte de la carretera que comunica a San Pedro Sula con Tegucigalpa, y que conduce hasta el municipio de el Progreso, Yoro; desde el Progreso por la misma vía antes señalada, y por la carretera que va desde la cabecera departamental de Yoro a terminar precisamente en el casco urbano de Santa Rita.</p> <p>Todas las vías de comunicación son pavimentadas. Sin embargo, la mayoría de los principales caminos que unen el Casco Urbano del Municipio de Santa Rita con las aldeas y principales caseríos del área rural se encuentra en regular y mal estado.</p>
Periodo de Ejecución / Duración: Septiembre 2007 - Diciembre 2027
Municipio Beneficiado y Localización Geográfica: Municipio de Santa Rita, Yoro.
Beneficiarios Directos: 19,197 Habitantes 3200 familias aproximadamente para el mejoramiento de red vial.
Costo Total: L. 77,303,164.65
Responsable del Proyecto: Municipalidad de Santa Rita, Patronatos de las comunidades.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial del municipio según se describe :

- El Caliche-Plácido 7 km
- El Santuario-Plácido 5 km
- Las Crucitas-Plácido 8 km
- El Portillo-Pavimentada 1 km
- Cangrejales-Plan Grande 2 km
- Cangrejales-El Santuario 2 km
- 5 km de calles El Vertiente
- Pata de Gallina-Casiano 4km
- 3 km de calles Casiano
- Pata de Gallina-Terrero Negro 4 km
- 2 km de calles Terrero Negro
- Desvio-Tapiquilares 4 km
- Mejoramiento de 5 km del tramo
- Desvio-Capulín 5 km
- Casiano-Sentadero 3 km
- Reapertura del Tramo 3 km
- Quebrada Seca-Zona Productiva 4 km Quebrada Seca
- Balsamo-San Fernando 4 km
- Apertura de 1 km Barrio Buenos Aires
- Adoquinado de 2 km de calle Barrio Buenos Aires
- Empedrado de 2 km Col. Gracias a Dios, Col. Linda Vista, Col. Francisca Bustillo
- Apertura de 1 km Col. Gracias a Dios
- Empedrado de 0.5 km Col. El Buen Pastor
- 2 km Barrio Municipal
- 4 km Barrio Pueblo nuevo
- Empedrado de 0.5 km Barrio Minerva
- 4 km de calle Santuario- Cementerio
- Desvío- Los Ángeles 4 km
- Desvío- El Remolino 6 km
- Casiano- Cementerio 2 km
- Apertura de 2 km cementerio-Sentadero
- Santuario-Cementerio 2 km
- Plan Grande-Zona productiva 4 km
- Plácido- Regadillo 4 km
- Plácido-El Sitio 3 km
- El Vertiente-Cementerio 2 km
- Dentro de Bo Linda Vista 3 km
- Dentro de Cangrejales 3 km
- Apertura de Guanchias-Plácido 6 km
- Reapertura del Tramo 20 km al par del Río Humuya y Río Cuyamapa

- Empedrado 800 m Bo Prestaciones al Bo Minerva
- Empedrado 800 m Bo Prestaciones al Bo Centro

2. Pavimentación

- El Caliche-Plácido 7 km
- El Santuario-Plácido 5 km
- Las Crucitas-Plácido 8 km
- El Portillo-Pavimentada 1 km
- Cangrejales-Plan Grande 2 km
- Cangrejales-El Santuario 2 km
- 4 km de calles El Vertiente
- 4 km Pata de Gallina-Casiano
- 3 km de calles Casiano
- 4 km Pata de Gallina-Terrero Negro
- 2 km de calles Terrero Negro
- 4 km Desvio-Tapiquilares
- 5 km Desvio-Capulín
- 3 km Casiano-Sentadero
- 4 km Balsamo-San Fernando
- 3 km de calle Col. Nuevo Amanecer
- 0.5 km Los Ángeles
- 1 km de calle Barrio Municipal

4. Cunetas:

- 10 km Col. Gracias a Dios, Col. Linda Vista, Col. Francisca Bustillo
- 1 km Col. El Buen Pastor
- 4 km Barrio Municipal
- 3 km Cangrejales
- 8 km El Vertiente
- 6 km Casiano
- 8 Km Terrero Negro
- 2 km Pavimentada-El Cacao

5. Vados:

- 5 El Caliche- Plácido
- 1 El Santuario-Plácido
- 2 Las Crucitas- Plácido
- 1 El Remolino - cementerio
- 6 Plácido - El Sitio
- 7 dentro de Casiano

6. Cajas puente

- 1 El Vertiente- Capulín
- 2 dentro de Santuario
- 3 Casiano- Sentadero
- 1 Bo Prestaciones

7. Puentes

- 1 puente hamaca Sobre el río Humuya, Comunidad El Remolino
- 1 puente hamaca Sobre el río Cuyamapa, Comunidad Plan Grande

COMPONENTES DEL PROYECTO

- Mejoramiento de la infraestructura vial
- Mantenimiento de la infraestructura vial
- Pavimentación de los principales tramos carreteros
- Construcción de obras de drenaje en carreteras del Municipio
- Construcción de cajas puentes
- Construcción de puentes hamaca

METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN

- Identificación de Beneficiarios
- Identificación de compromiso y aporte comunitario y municipal
- Firma de Convenios
- Ejecución de Actividades

RESULTADOS ESPERADOS

- Mejoramiento de las carreteras del Municipio de Santa Rita.
- Mantenimiento de la infraestructura vial
- Fortalecimiento a los patronatos en Gestión de Proyectos de infraestructura vial.
- Infraestructura vial del municipio transitable en todo tiempo.
- Mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes

EVALUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

- Monitoreo de avances de gestión del Proyecto de Mejoramiento y Mantenimiento de carreteras en el Municipio de Santa Rita, Yoro.
- Monitoreo de actividades
- El monitoreo contempla indicadores de la gestión técnica, financiera y socio ambiental.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
ACTIVIDAD	TIEMPO EN AÑOS		
	5	10-15	20
<i>Mejoramiento del tramo carretero</i>			
El Caliche- Plácido 7 km			
El Santuario-Plácido 5 km			
Las Crucitas- Plácido 8 km			
El Portillo- Pavimentada 1 km			
Cangrejales- Plan Grande 2 km			
Cangrejales- El Santuario 2 km			
5 km de calles El Vertiente			
Pata de Gallina- Casiano 4km			
3 km de calles Casiano			
Pata de Gallina-Terrero Negro 4 km			
2 km de calles Terrero Negro			
Desvio- Tapiquiales 4 km			
Mejoramiento de 5 km del tramo			
Desvio- Capulin 5 km			
Casiano- Sentadero 3 km			
Quebrada Seca-Zona Productiva Quebrada Seca			
Balsamo- San Fernando 4 km			
Apertura de 1 km Barrio Buenos Aires			
Adoquinado de 2 km de calle Barrio Buenos Aires			
Empedrado de 2 km Col. Gracias a Dios, Col. Linda Vista, Col. Francisca Bustillo			
Apertura de 1 km Col. Gracias a Dios			
Empedrado de 0.5 km Col. El Buen Pastor			
2 km Barrio Municipal			
4 km Barrio Pueblo nuevo			
Empedrado de 0.5 km Barrio Minerva			
4 km de calle Santuario- Cementerio			
Desvio- Los Angeles 4 km			
Desvio- El Remolino 6 km			
Casiano- Cementerio 2 km			
Apertura de 2 km cementerio- Sendatero			
Santuario- Cementerio 2 km			
Plan Grande - Zona productiva 4 km			
Plácido- Regadillo 4 km			
Plácido- El Sitio 3 km			
El Vertiente- Cementerio 2 km			

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
ACTIVIDAD	TIEMPO EN AÑOS		
	5	10-15	20
Dentro de B° Linda Vista 3 km			
Dentro de Cangrejales 3 km			
Apertura de Guanchias- Plácido 6 km			
Reapertura del Tramo 20 km al par del Río Humuya y Río Cuyamapa			
Empedrado B° Prestaciones al B° Minerva 800 m			
Empedrado B° Prestaciones al B° Centro 800 m			
<i>Pavimentación</i>			
El Caliche- Plácido 7 km			
El Santuario-Plácido 5 km			
Las Crucitas- Plácido 8 km			
El Portillo- Pavimentada 1 km			
Cangrejales- Plan Grande 2 km			
Cangrejales- El Santuario 2 km			
4 km de calles El Vertiente			
4 km Pata de Gallina- Casiano			
3 km de calles Casiano			
4 km Pata de Gallina-Terrero Negro			
2 km de calles Terrero Negro			
4 km Desvio- Tapiquilares			
5 km Desvio- Capulín			
3 km Casiano- Sentadero			
4 km Balsamo- San Fernando			
3 km de calle Col. Nuevo Amanecer			
0.5 km Los Ángeles			
1 km de calle Barrio Municipal			
<i>Construcción de vados en tramo:</i>			
5 El Caliche- Plácido			
1 El Santuario-Plácido			
2 Las Crucitas- Plácido			
1 El Remolino - cementerio			
6 Plácido - El Sitio			
7 dentro de Casiano			
<i>Construcción de cunetas</i>			
10 km Col. Gracias a Dios, Col. Linda Vista, Col. Francisca Bustillo			
1 km Col. El Buen Pastor			
4 km Barrio Municipal			

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
ACTIVIDAD	TIEMPO EN AÑOS		
	5	10-15	20
3 km Cangrejales			
8 km El Vertiente			
6 km Casiano			
8 Km Terrero Negro			
Pavimentada-El Cacao 2 km			
1 km El Cacao			
El Cacao- Guanchias Crique 4 km			
Guanchias Crique- Zona productiva 12 km			
Cangrejales- El Santuario 2 km			
5 Km Guanchias Crique			
2 km Casiano			
2 km El Remolino			
200 m B° Prestaciones			
5 Km Santuario			
<i>Caja Puente</i>			
1 El Vertiente- Capulín			
2 dentro de Santuario			
3 Casiano- Sentadero			
1 B° Prestaciones			
<i>Puente</i>			
1 puente hamaca Sobre el río Humuya comunidad El Remolino			
1 puente hamaca Sobre el río Cuyamapa comunidad Plan Grande			

PRESUPUESTO		
PROYECTO	CANTIDAD (KM)	PRECIO
MEJORAMIENTO DE CARRETERAS (L 130,000.00 POR KM)		
El Caliche- Plácido	7	910,000
El Santuario-Plácido	5	650,000
Las Crucitas- Plácido	8	1,040,000
El Portillo- Pavimentada	1	130,000
Cangrejales- Plan Grande	2	260,000
Cangrejales- El Santuario	2	260,000
Calles El Vertiente	5	650,000
Pata de Gallina- Casiano	4	520,000
Calles Casiano	3	390,000
Pata de Gallina-Terrero Negro	4	520,000
Calles Terrero Negro	2	260,000
Desvió- Tapiquilares	4	520,000
Desvió- Capulín	5	650,000
Casiano- Sentadero	3	390,000
Quebrada Seca-Zona Productiva	3	390,000
El Bálsamo- San Fernando	4	520,000
Apertura de calle Barrio Buenos Aires	1	130,000
Adoquinado de calles Barrio Buenos Aires	2	Define estudio
Empedrado de calles Col. Gracias a Dios, Col. Linda Vista, Col. Francisca Bustillo	2	Define estudio
Apertura de calle Col. Gracias a Dios	1	130,000
Empedrado de calle Col. El Buen Pastor	0.5	Define estudio
Barrio Municipal	2	260,000
Barrio Pueblo nuevo	4	520,000
Empedrado de calle Barrio Minerva	0.5	Define estudio
Calle Santuario- Cementerio	4	520,000
Desvió- Los Ángeles	4	520,000
Desvió- El Remolino	6	780,000
Casiano- Cementerio	2	260,000
Apertura de cementerio- Sendadero	2	260,000
Santuario- Cementerio	2	260,000
Plan Grande - Zona productiva	4	520,000
Plácido- Regadillo	4	520,000
Plácido- El Sitio	3	390,000
El Vertiente- Cementerio	2	260,000
Dentro de Bo Linda Vista	3	390,000
Dentro de Cangrejales	3	390,000
Apertura de Guanchias- Plácido	6	780,000
Reapertura del Tramo al par del Río Humuya y Río Cuyamapa	20	2,600,000

PRESUPUESTO		
PROYECTO	CANTIDAD (Km)	PRECIO
Empedrado Bo Prestaciones al B° Minerva	0.8	Define estudio
Empedrado Bo Prestaciones al B° Centro	0.8	Define estudio
SUBTOTAL	138.6	18,408,000
PAVIMENTACIÓN (L.886,685.45 POR KM)		
El Caliche- Plácido	7	6,206,798.15
El Santuario-Plácido	5	4,433,427.25
Las Crucitas- Plácido	8	7,093,483.60
El Portillo- Pavimentada	1	886,685.45
Cangrejales- Plan Grande	2	1,773,370.90
Cangrejales- El Santuario	2	1,773,370.90
Calles El Vertiente	4	3,546,741.80
Pata de Gallina- Casiano	4	3,546,741.80
Calles Casiano	3	2,660,056.35
Pata de Gallina-Terrero Negro	4	3,546,741.80
Calles Terrero Negro	2	1,773,370.90
Desvío- Tapiquilares	4	3,546,741.80
Desvío- Capulín	5	4,433,427.25
Casiano- Sentadero	3	2,660,056.35
El Bálsamo- San Fernando	4	3,546,741.80
Calle Bo Nuevo Amanecer	3	2,660,056.35
Los Ángeles	0.5	443,342.75
Calle Barrio Municipal	1	886,685.45
SUBTOTAL	62.5	55,417,840.65
CONSTRUCCIÓN DE VADOS		
El Caliche- Plácido	5	131,210
El Santuario-Plácido	1	26,242
Las Crucitas- Plácido	2	52,484
El Remolino - cementerio	1	26,242
Plácido - El Sitio	6	157,452
Dentro de Casiano	7	183,694
SUBTOTAL	22	577,324
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE		
Puente hamaca Sobre el río Humuya	1	400,000.00
Puente hamaca Sobre el río Cuyamapa	1	400,000.00
SUBTOTAL	2	800,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS		
Col. Gracias a Dios, Col. Linda Vista, Col. Francisca Bustillo	10	500,000
Col. El Buen Pastor	1	50,000
Barrio Municipal	4	200,000
Cangrejales	3	150,000
El Vertiente	8	400,000
Casiano	6	300,000

PRESUPUESTO		
PROYECTO	CANTIDAD (KM)	PRECIO
Terrero Negro	8	400,000
Pavimentada-El Cacao	2	100,000
SUBTOTAL	42	2,900,000
TOTAL		L.77,303,164.65

PERFIL DE PROYECTOS DE SALUD

PERFIL DE PROYECTO DEL MUNICIPIO DE SANTA RITA

INFORMACIÓN GENERAL

Eje Estratégico: Infraestructura de Salud.

Objetivos del Proyecto:

Mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud de la población del Municipio de Santa Rita.

Objetivos Específicos:

- Construir la infraestructura necesaria para que la población accede a los servicios de salud
- Construcción de 2 CESAR (ver lista)
- Pasar de CESAMO a Clínica Periférica (ver lista)

Justificación del Proyecto:

Santa Rita cuenta con un CESAMO en el casco urbano y un CESAR en el Área Rural en las comunidades de Casiano, la incidencia de enfermedades son diarrea, parasitismo intestinal, hipertensión, resfriados comunes, infecciones en la piel.

Las zonas de menor atención son las comunidades que se encuentran a una distancia superior de 4 Km. entre estas comunidades por ejemplo El Vertiente, El Sitio, Guanchias Crique, Plácido, el Santuario, Plan Grande, Terrero Negro. Esto sumado a la infraestructura vial constituye un problema de acceso de donde se encuentran los centros de salud más cercanos.

La mayor parte de los asentamientos humanos rurales tienen difícil acceso a los establecimientos de salud y la tendencia es que asistan solo en casos extremos de emergencia y así da como resultado una población con incidencia de enfermedades.

Descripción del Proyecto:

- Adquisición de 1 ambulancia
- Construcción de 2 locales para botiquín comunitario
- Convertir CESAMO en Clínica Periférica
Casco Urbano
- Construir CESAR*
 - *El Vertiente*
 - *Cangrejales*

(Estos CESAR potencialmente se convertiría en CESAMO en un periodo de 20 años.)

Periodo de Ejecución / Duración: Septiembre 2007 - Diciembre del 2027

Municipio Beneficiado y Localización Geográfica: Municipio de Santa Rita, Yoro.

Beneficiarios Directos: Aproximadamente de 19,200 habitantes.
Costo Total: Lps 3,970,000.00
Posibles Fuentes de Financiamiento: FHIS, Ministerio de Salud y ONG presentes en la zona.
Responsable del Proyecto: Municipalidad de Santa Rita, Patronatos, Secretaria de Salud, Juntas de Agua.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
ACTIVIDAD	TIEMPO EN AÑOS		
	5	10-15	20
Formulación del proyecto			
Monitoreo y seguimiento y de la gestión del proyecto			
Construcción de CESAR <ul style="list-style-type: none"> • <i>El Vertiente</i> • <i>Cangrejales</i> 			
Clínica Periférica en el Casco Urbano			
Monitoreo y seguimiento y del proyecto			
Formulación del proyecto			

PRESUPUESTO	
PROYECTO	PRECIO
CONSTRUCCIÓN DE CESAR	
El Vertiente	200,000.00
Cangrejales	200,000.00
SUBTOTAL	400,000.00
MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	
Santa Rita	770,000.00
SUBTOTAL	770,000.00
ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA	
CESAMO Santa Rita	300,000.00
CESAR Casiano	300,000.00
SUBTOTAL	600,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CLÍNICA PERIFÉRICA	
Santa Rita	2,000,000.00
SUBTOTAL	2,000,000.00
CONSTRUCCIÓN DE LOCAL PARA BOTIQUÍN COMUNITARIO	
Plácido	100,000.00
El Portillo	100,000.00
SUBTOTAL	200,000.00
TOTAL	L3,970,000.00

PERFIL DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN.

PERFIL DE PROYECTO DEL MUNICIPIO DE SANTA RITA
INFORMACIÓN GENERAL
Eje Estratégico: Infraestructura de Educación.
Nombre del Proyecto: Calidad de Educación del Municipio de Santa Rita.
<p>Objetivos del Proyecto: Mejorar el acceso y calidad de los Servicios de Educación de la población del municipio de Santa Rita.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir la infraestructura necesaria para que la población tenga acceso a los servicios de Educación con calidad (Escuelas Primarias y Kinder) • Construcción y Mejoramiento de Centros Básicos y escuelas en el Municipio de Santa Rita. • Mejorar la calidad del servicio de Educación a través de un Programa de Educación Integral de Adultos en el Municipio de Santa Rita • Infraestructura para deportes y cultura. • Dotación de Equipo tecnológico a los Centros Educativos del Municipio.
<p>Justificación del Proyecto: El acceso a la educación es uno de los problemas que se deben de analizar y al que se deben de tomar estrategias inmediatas para que toda la población del municipio tenga acceso a la educación formal o no formal, el municipio de Santa Rita con un porcentaje de 36% de analfabetismo es notorio el problema sobre todo las zonas que están mas alejadas del casco urbano del Municipio La población adulta del municipio no cuenta con un programa de educación integral para poder aprender a leer y escribir y la zona rural con un 40% de alfabetismo es necesario mejorar el sistema de educación en cuanto a su calidad e infraestructura física.</p>
<p>Descripción del Proyecto: Construcción de un Jardín de niños</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plácido • Plan Grande • El Vertiente • Casiano • Pata de Gallina • Capulín • El Sentadero • Quebrada Seca • El Bálsamo • Guanchias Crique • El Cacao • El Santuario

- Col. Gracias a Dios
- B° Nuevo Amanecer

Mejoramiento y Ampliación de Escuelas de Educación Primaria:

- Plácido
- Cangrejales
- El Santuario
- Plan Grande
- El Sitio
- El Vertiente
- Casiano
- Tapiquilares
- Capulín
- Quebrada Seca
- El Bálsamo
- Guanchias Crique
- El Cacao
- Col. Gracias a Dios
- B° Minerva
- B° Pueblo Nuevo
- Los Ángeles
- El Remolino
- El Sentadero

Construcción de Escuela:

- Pata de Gallina
- B° Nuevo Amanecer

Construcción de canchas multiusos en :

- El Santuario
- El Sitio
- Casiano
- El Sentadero
- El Cacao
- Col. Gracias a Dios
- B° Minerva
- Los Ángeles
- El Remolino

Pasar de Centro de Educación Básica a Instituto en:

- El Vertiente
- Cangrejales

Construcción de cocina y bodega para merienda escolar en:

- El Santuario

- El Sitio
- Casiano
- El Sentadero
- El Cacao
- Col. Gracias a Dios
- Los Ángeles
- El Remolino
- Quebrada Seca
- Tapiquiales
- Terrero Negro
- El Vertiente
- El Portillo
- Plan Grande
- Cangrejales
- Plácido

Periodo de Ejecución / Duración: Septiembre 2007 - Diciembre 2027
(A largo plazo un periodo de 20 años)

Municipio Beneficiado y Localización Geográfica: Municipio de Santa Rita (ver Mapa)

Beneficiarios Directos: Aproximadamente 19,200 habitantes.

Costo Total: Lps. 20,112,000.00

Posibles Fuentes de Financiamiento: FHIS, SOPTRAVI, ONG, Secretaria de Educación.

Responsable del Proyecto: Alcaldía Municipal de Santa Rita, Patronatos, Sociedad de Padres de Familia, Directores de escuelas, Dirección Distrital de Educación.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR COMUNIDAD				
ACTIVIDAD	COMUNIDAD	TIEMPO EN AÑOS		
		5	10-15	20
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA				
Construcción de un Jardín de niños	Plácido Plan Grande El Vertiente Casiano Pata de Gallina Capulín El Sentadero Quebrada Seca El Bálsamo Guanchias Crique El Cacao El Santuario Col. Gracias a Dios Bo Nuevo Amanecer			
Mejoramiento y Ampliación de Escuelas de Educación Primaria	Plácido Cangrejales El Santuario Plan Grande El Sitio El Vertiente Casiano Tapiquillares Capulín Quebrada Seca El Bálsamo Guanchias Crique El Cacao Col. Gracias a Dios Bo Minerva Bo Pueblo Nuevo Los Ángeles El Remolino El Sentadero			
Construcción de un Jardín de niños	Plácido Plan Grande El Vertiente Casiano Pata de Gallina Capulín El Sentadero Quebrada Seca El Bálsamo Guanchias Crique El Cacao El Santuario Col. Gracias a Dios Bo Nuevo Amanecer			
Mejoramiento y Ampliación de Escuelas de Educación Primaria	Plácido Cangrejales El Santuario Plan Grande			

Plan Municipal de Ordenamiento Territorial del Municipio Trojes

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR COMUNIDAD				
ACTIVIDAD	COMUNIDAD	TIEMPO EN AÑOS		
		5	10-15	20
	El Sitio El Vertiente Casiano Tapiquilares Capulín Quebrada Seca El Bálsamo Guanchias Crique El Cacao Col. Gracias a Dios Bo Minerva Bo Pueblo Nuevo Los Ángeles El Remolino El Sentadero			
Construcción de Escuela	Pata de Gallina Bo.Nuevo Amanecer			
Construcción de canchas multiusos	El Santuario El Sitio Casiano El Sentadero El Cacao Col. Gracias a Dios Bo Minerva Los Ángeles El Remolino			
Pasar de Centro de Enseñanza Básica a Instituto	El Vertiente Cangrejales			
Construcción de cocina y bodega para merienda escolar	El Santuario El Sitio Casiano El Sentadero El Cacao Col. Gracias a Dios Los Ángeles El Remolino Quebrada Seca Tapiquilares Terrero Negro El Vertiente El Portillo Plan Grande Cangrejales Plácido			

Plan Municipal de Ordenamiento Territorial del Municipio Trojes

PRESUPUESTO	
PROYECTO	PRECIO
CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA	
Bo Nuevo Amanecer	300,000.00
Pata de Gallina	300,000.00
SUBTOTAL	600,000.00
CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN DE NIÑOS	
Plácido	458,000.00
Plan Grande	458,000.00
El Vertiente	458,000.00
Casiano	458,000.00
Pata de Gallina	458,000.00
Capulín	458,000.00
El Sentadero	458,000.00
Quebrada Seca	458,000.00
El Bálsamo	458,000.00
Guanchias Crique	458,000.00
El Cacao	458,000.00
El Santuario	458,000.00
Col. Gracias a Dios	458,000.00
Bo Nuevo Amanecer	458,000.00
SUBTOTAL	6,412,000.00
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA	
Plácido	350,000.00
Plan Grande	350,000.00
El Sitio	350,000.00
Casiano	350,000.00
Pata de Gallina	350,000.00
Capulín	350,000.00
El Sentadero	350,000.00
Quebrada Seca	350,000.00
El Bálsamo	350,000.00
Guanchias Crique	350,000.00
El Cacao	350,000.00
El Santuario	350,000.00
Col. Gracias a Dios	350,000.00
Bo Nuevo Amanecer	350,000.00
Tapiquilares	350,000.00
Bo Minerva	350,000.00
Bo Pueblo Nuevo	350,000.00
Los Ángeles	350,000.00
El Remolino	350,000.00

Plan Municipal de Ordenamiento Territorial del Municipio Trojes

SUBTOTAL	6,650,000.00
CONSTRUCCIÓN DE COCINAS Y BODEGAS PARA MERIENDA ESCOLAR	
El Santuario	200,000.00
El Sitio	200,000.00
Casiano	200,000.00
El Sentadero	200,000.00
El Cacao	200,000.00
Col. Gracias a Dios	200,000.00
Los Ángeles	200,000.00
El Remolino	200,000.00
Quebrada Seca	200,000.00
Tapiquilares	200,000.00
Terrero Negro	200,000.00
El Vertiente	200,000.00
El Portillo	200,000.00
Plan Grande	200,000.00
Cangrejales	200,000.00
Plácido	200,000.00
SUBTOTAL	3,200,000.00
OTROS	
Canchas Escolares	1,000,000.00
Equipo Tecnológico Para las Escuelas Del municipio	1,500,000.00
Mejoramiento Del Centro Básico Marco A. Soto de Cangrejales	350,000.00
Mejoramiento del Centro Básico José Trinidad Reyes de El Vertiente	350,000.00
Programa de alfabetización de Adultos	350,000.00
SUBTOTAL	3,550,000.00
TOTAL	L.20,412,000.00

PERFIL DE PROYECTOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

PERFIL DE PROYECTO DEL MUNICIPIO DE SANTA RITA

INFORMACIÓN GENERAL

Eje Estratégico: Infraestructura de Servicios

Objetivos del Proyecto:

Mejorar la Red Eléctrica del Municipio de Santa Rita

Objetivos Específicos:

- Construcción de Sistemas Eléctricos en las Comunidades del Municipio
- Ampliación del sistema de energía eléctrica del casco urbano y comunidades del Municipio.
- Mantenimiento y operación del sistema de energía eléctrica del Municipio de Santa Rita.
- Construir la infraestructura necesaria para que la población tenga acceso a los servicios de Educación con calidad (Escuelas Primarias y Kinder)
- Construcción y Mejoramiento de Centros Básicos y escuelas en el Municipio de Santa Rita.
- Mejorar la calidad del servicio de Educación a través de un Programa de Educación Integral de Adultos en el Municipio de Santa Rita
- Infraestructura para deportes y cultura.
- Dotación de Equipo tecnológico a los Centros Educativos del Municipio.

Justificación del Proyecto:

El Municipio de Santa Rita no posee una infraestructura completa de Servicios en cuanto al Sistema de Energía Eléctrica, la mayoría de las comunidades no cuentan con este servicio básico. En cuanto a la de red eléctrica del casco urbano del municipio debido al crecimiento de la población varios barrios necesitan de este proyecto por que no cuentan con la infraestructura ni con los recursos para poder desarrollar un proyecto de esta magnitud.

Actualmente la municipalidad esta trabajando en el proyecto de construcción del proyecto de electrificación del municipio, en tres etapas que se contempla de la siguiente manera:

ETAPA 1

Cangrejales, El Vertiente, Casiano, Pata de Gallina, Terrero Negro, Santuario.

ETAPA 2

Plácido, Tapiquiales, Quebrada Seca, Sentadero, El Bálsamo, El Portillo.

ETAPA 3

Guanchías Crique, El Cacao, El Sitio, El Remolino, El Regadillo, Plan Grande.

Descripción del Proyecto:

Mejoramiento de la Infraestructura de Servicios (Red Eléctrica)

- Construcción del Sistema Eléctrico de las comunidades del municipio de Santa Rita (ver lista Cuadro de proyectos propuestos)

Ampliación y mejoramiento del sistema de energía eléctrica del Municipio.
Componentes del Proyecto: <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación del sistema de energía eléctrica del casco urbano del Municipio. • Mantenimiento y operación del sistema de energía eléctrica del Municipio de Santa Rita.
Resultados Esperados: <ul style="list-style-type: none"> • Construir el sistema eléctrico en cada una de las comunidades propuestas en un periodo de mediano y largo plazo del municipio de Santa Rita (ver lista de comunidades de proyectos) • Ampliar el Sistema Eléctrico en el casco urbano y comunidades del municipio Santa Rita.(ver lista de proyectos) • Mantenimiento y operación del sistema de energía eléctrica del Municipio de Santa Rita.
Evaluación y Sostenibilidad del Proyecto: <ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de avances de gestión del proyecto de mejoramiento y mantenimiento de servicio de energía eléctrica en el Municipio de Santa Rita, Yoro • Monitoreo de actividades • El monitoreo contempla indicadores de la gestión técnica, financiera y socio ambiental.
Periodo de Ejecución / Duración: Septiembre 2007 - Diciembre 2027 (A Largo plazo para un periodo de 20 años)
Municipio Beneficiado y Localización Geográfica: Municipio de Santa Rita, Yoro
Beneficiarios Directos: 3200 familias
Costo Total: Se requiere estudio y diseño global
Posibles Fuentes de Financiamiento: ENEE, Municipalidad, BID, BM
Responsable del Proyecto: Municipalidad de Santa Rita, Patronatos de las comunidades.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
ACTIVIDAD	TIEMPO EN AÑOS		
	5	10-15	20
Construcción del sistema eléctrico de las comunidades del municipio de Santa Rita			
Ampliación del sistema eléctrico en el casco urbano Municipio			
Mantenimiento y operación del sistema de energía eléctrica del Municipio de Santa Rita.			

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR COMUNIDAD				
ACTIVIDAD	COMUNIDAD	TIEMPO EN AÑOS		
		5	10-15	20
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA				
ETAPA 1	Cangrejales El Vertiente Casiano Pata de Gallina El Santuario Plan Grande El Portillo			
ETAPA 2	Plácido Tapiquilares Quebrada Seca Sentadero El Bálsamo			
ETAPA 3	Guanchias Crique El Cacao El Sitio El Remolino El Regadillo Plan Grande			

PRESUPUESTO	
PROYECTO	PRECIO
Construcción del sistema de energía eléctrica ETAPA 1	Define Estudio
Construcción del sistema de energía eléctrica ETAPA 2	Define Estudio
Construcción del sistema de energía eléctrica ETAPA 3	Define Estudio
TOTAL	

PERFIL DE PROYECTOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.

PERFIL DE PROYECTO DEL MUNICIPIO DE SANTA RITA
INFORMACIÓN GENERAL
Eje Estratégico: Infraestructura de Red de Servicios
<p>Objetivos del Proyecto: Mejorar el suministro del Agua Potable a la población del Municipio de Santa Rita</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y reconstruir el sistema de agua potable para las comunidades del municipio.(ver lista) • Construcción de un sistema de agua potable para las comunidades (ver lista) • Construcción de un sistema de agua potable en la zona urbana(ver lista) • Mejoramiento del sistema de agua potable del municipio de Santa Rita (ver lista)
<p>Justificación del Proyecto: El principal problema de estas comunidades es la necesidad de la población de la ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable que ya existe, la mayoría de la población se abastece a través de proyectos provisionales que existen en las comunidades.</p> <p>Este problema es muy grave, sobre todo por que es vital tener el servicio de agua potable con calidad y la población de las comunidades no deben quedar desabastecidas, provocando con ello enfermedades.</p>
<p>Descripción del Proyecto: Proporcionar un mejor suministro de agua potable a la población, a través</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento y Construcción de un sistema de agua potable para las comunidades (ver lista) a través del estudio de a foro e inversión del sistema de agua potable • Construcción de sistemas de agua potable en el municipio(ver lista) • Mejoramiento del sistema de agua potable del casco urbano (ver lista)
<p>Componentes del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejor suministro de agua a la población • Consumo de agua de mayor calidad por la población del Municipio de Santa Rita
<p>Metodología de Implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de asamblea comunitaria por el patronato, para informar a la población los fines perseguidos con el proyecto • Identificación de compromisos y aporte comunitario y municipal • Firma de Convenios • Ejecución de Actividades

Resultados Esperados:

- Sistema de agua potable construido, para abastecer la demanda de la población
- Fortalecimiento de la junta de agua
- Población con mejores condiciones de saneamiento.

Evaluación y Sostenibilidad del Proyecto:

- Capacitación constante a los miembros de la junta de agua
- Reducir el porcentaje de morosos en cuanto al pago por el servicio de agua brindado.

Construcción del Sistema de Agua Potable en Santa Rita

- Construcción sistema de agua potable comunidad de San Fernando.
- Construcción sistema de agua potable Col. Gracias a Dios.
- Construcción sistema de agua potable Col. Buen Pastor y B. Pueblo Nuevo.

Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en Santa Rita

Reconstrucción y mejoramiento del Sistema de Agua Potable de las siguientes comunidades:

- El Portillo
- El Vertiente
- EL Remolino
- El Sentadero
- Casiano
- Terrero Negro
- Pata de Gallina
- Tapiquilares
- Capulín
- Quebrada Seca
- El Bálsamo
- Santuario
- Plan Grande
- B. Municipal

Periodo de Ejecución / Duración: Septiembre 2007 - Diciembre 2027
(A Largo plazo para un periodo de 20 años)

Municipio Beneficiado y Localización Geográfica: Municipio de Santa Rita, Yoro

Beneficiarios Directos: 19,200.00 Habitantes Aproximadamente

Costo Total: 13,950,000.00

Posibles Fuentes de Financiamiento: FHIS, Cooperación Española,

Responsable del Proyecto: Municipalidad de Santa Rita, Patronato de las Comunidades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
ACTIVIDAD	TIEMPO EN AÑOS		
	5	10-15	20
Construcción de 5 Sistemas de agua potable			
Reconstrucción de 14 Sistemas de Agua			
Reconstrucción de 2 Obras Toma			
Construcción de 10 tanques de agua			
Reconstrucción de 3 tanques de agua			
Cambio de 2km de tubería en red lineal. (obra toma- tanque)			
Cambio red de distribución 6km de tubería.			
Mejoramiento del Sistema de Agua Potable			
Asesoría en la delimitación de Microcuencas			

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR COMUNIDAD				
ACTIVIDAD	COMUNIDAD	TIEMPO EN AÑOS		
		5	10-15	20
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ZONA RURAL				
Construcción del sistema de Agua Potable	San Fernando Col. Gracias a Dios Col. Buen Pastor B. Pueblo Nuevo			
Reconstrucción del Sistema de Agua	El Portillo El Vertiente El Remolino El Sentadero Casiano Terrero Negro Pata de Gallina Tapiquiales Capulín Quebrada Seca El Bálsamo Santuario Plan Grande			
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE				
Mejoramiento del sistema de agua potable	Bo Municipal			
Mejoramiento del Sistema de Agua Potable (cambio de la red de distribución del agua)	Guanchias Placido El Cacao			
Mejoramiento del Sistema de Agua Potable (cambio de tubería en red lineal, Obra Toma-Tanque)	Placido			
Mejoramiento del Sistema de Agua Potable (construcción de Tanque y de la red de distribución del Agua)	Bo Nuevo Amanecer			
Construcción de cerca perimetral en tanque de agua	B. Linda Vista El Bálsamo			

Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Rita

	Pata de Gallina Casiano		
Construcción de cerca perimetral en obra toma	Plan Grande Guanchias Crique El Sitio		
Asesoría para la delimitación de Microcuenca	Guanchias Crique		

PRESUPUESTO		
PROYECTO	COMUNIDAD	PRECIO
Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Construcción de nuevo Tanque (L. 50,000.00 c/u)	Placido El Portillo El Regadillo El Sentadero Casiano Terrero Negro Pata de Gallina Tapiquilares Capulín El Bálsamo Bo Nuevo Amanecer Bo Pueblo Nuevo	650,000.00
Construcción del Sistema de Agua Potable (L. 800,000.00 c/u)	San Fernando Col. Gracias a Dios Col. Buen Pastor B. pueblo Nuevo	2,400,000.0
Reconstrucción del Sistema de Agua Potable (L. 800,000.00 c/u)	El Portillo El Vertiente El Remolino El Sentadero Casiano Terrero Negro Pata de Gallina Tapiquilares Capulín Quebrada Seca El Bálsamo Santuario	9,600,000.00
Mejoramiento del Sistema de Agua Potable (cambio de la red de distribución del agua)	Guanchias Crique Placido El Cacao	750,000.00
Mejoramiento del Sistema de Agua Potable (cambio de tubería en red lineal, Obra Toma-Tanque)	Plácido	250,000.00
Mejoramiento del Sistema de Agua Potable (construcción de Tanque y de la red de distribución del Agua)	Bo Nuevo Amanecer	300,000.00
TOTAL		13,950,000

PERFIL DE PROYECTOS DE ÁREA DE PROTECCIÓN FORESTAL.

PERFIL DE PROYECTO DEL MUNICIPIO DE SANTA RITA
INFORMACIÓN GENERAL
Eje Estratégico: Manejo de Recursos Naturales
<p>Objetivos del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declarar zona de reserva las áreas boscosas del municipio, procurando que los habitantes de los diferentes caseríos ubicados en estas zonas reciban un beneficio. • Mejorar la calidad de vida y el desarrollo sostenible para los habitantes de la zona de reserva. • Asegurar la Sostenibilidad del proyecto, mediante la capacitación del recurso humano local en actividades de reforestación, manejo y protección del bosque, para asegurar que la fuente de agua se mantenga con la calidad y la abundancia necesaria para beneficio de los habitantes que viven en la reserva.
<p>Justificación del Proyecto:</p> <p>La zona boscosa del Municipio de Santa Rita requiere de protección y conservación, de manera que asegure las fuentes de agua. Para eso se necesita que la Municipalidad de Santa Rita trabaje mancomunadamente en la protección de la zona boscosa con las demás organizaciones presentes en el municipio.</p> <p>Varios caseríos del municipio utilizan los recursos de este bosque, ya sea para agua y productos provenientes del bosque. Los patronatos de estas comunidades están conscientes de que la única manera de asegurar su presente y su futuro es protegiendo y conservando el área boscosa del municipio.</p>
<p>Descripción del Proyecto:</p> <p>Las actividades a realizar en el establecimiento y manejo de los viveros forestales comunitarios se contemplan con la participación de los diferentes actores e instituciones de la siguiente manera.</p> <p>Establecimiento de un vivero por cada comunidad con una capacidad de producción de 2000 plantas forestales con especies adaptadas a la zona como ser pino, Quebracho, caoba, Ceiba, manzana rosa y castaño.</p> <p>Los líderes de los grupos y comunales junto con las autoridades municipales recibirán capacitación en el manejo de viveros forestales, medio ambiente y se realizaran campañas de reforestación con la participación de los alumnos del instituto, centros básicos, escuelas primarias, juntas de agua y patronatos.</p> <p>Se organizará un Comité Ambientalista Local con la participación de los diferentes sectores involucrados en la protección de los recursos naturales, este comité dentro de sus funciones a realizar coordinará las campañas de protección, control de incendios y reforestación.</p>

Se elaborará el documento del plan de protección de algunas áreas prioritarias del municipio con el involucramiento de las autoridades municipales, líderes y comunidad en general mediante una metodología participativa que incluya talleres, visitas de campo y la elaboración del documento.

Componentes del Proyecto:

- Aprobación del Proyecto
- Creación de ordenanzas municipales
- Capacitación de los beneficiarios
- Contratación de guardas Forestales
- Priorizar áreas a proteger
- Campañas de difusión
- Reforestación

Metodología del Proyecto:

- Gestión
- Firma de convenios
- Ejecución

Resultados Esperados:

Conservar y recuperar las áreas boscosas del Municipio de Santa Rita, involucrando la participación comunitaria.

Evaluación y Sostenibilidad del Proyecto:

- Monitoreo de avances de gestión del proyecto
- Monitoreo de ejecución de actividades.

Periodo de Ejecución / Duración: Octubre 2007-Diciembre 2027.

Municipio Beneficiado y Localización Geográfica: Santa Rita, Yoro.

Beneficiarios Directos: Aproximadamente 19,200 habitantes.

Costo Total: 674,000.00 anual

Posibles Fuentes de Financiamiento: PBPR, COHDEFOR, SERNA.

Responsable del Proyecto: Corporación Municipal de Santa Rita, Patronatos, Juntas de Agua, COHDEFOR.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
ACTIVIDAD	TIEMPO EN AÑOS		
	5	10-15	20
Formulación			
Gestión Financiera			
Capacitaciones			
Plan de Protección			

Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Rita

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR COMUNIDAD				
ACTIVIDAD	COMUNIDAD	TIEMPO EN AÑOS		
		5	10-15	20
Reforestación de un Área de 67 mz	Microcuencas productoras del Municipio			
Desarrollo del Proyecto de Agroforestería Comunitaria con el PBPR	Comunidades con cobertura y aprovechamiento forestal en áreas nacionales y ejidales			
Asistencia Técnico en la elaboración de Planes de Manejo	Santa Rita			
Construcción de Vivero Forestal	Se estima una producción anual de 50,000 plantas			

PRESUPUESTO	
PROYECTO	PRECIO
Reforestación de un Área de 10 mz	10,000.00
Desarrollo del Proyecto de Agroforestería Comunitaria con el PBPR	Lo define el estudio
Construcción de Vivero Forestal	150,000.00
Contratación de 4 guardas forestales	280,000.00
Asistencia técnica en planes de manejo	144,000.00
Dos talleres de carpintería para transformación de la madera	40,000.00
Taller de Ebanistería	50,000.00
TOTAL	674,000.00

PERFIL DE PROYECTOS DE MICROCUENCAS.

PERFIL DE PROYECTO DEL MUNICIPIO DE SANTA RITA
INFORMACIÓN GENERAL
Eje Estratégico: Manejo de Recursos Naturales
Objetivo del Proyecto: Declarar oficialmente e implementar planes integrales de manejo de las microcuencas.
Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Proveer de un mejor servicio de agua potable en cantidad y calidad para los pobladores de las comunidades perteneciente al municipio de Santa Rita, mediante la implementación de planes de manejo integrales para la reforestación y protección de las microcuencas identificadas.• Establecer actividades de reforestación y protección de las áreas degradadas en la zona alta de la microcuenca.• Iniciar un proceso de capacitación para el manejo y administración del sistema de agua potable con el involucramiento de toda la comunidad.• Iniciar con los tramites de solicitud ante las autoridades respectivas la declaratoria de área de reserva protegida y planes de manejo de las microcuencas productoras de agua que abastece a las diferentes comunidades del municipio de Santa Rita.
Justificación del Proyecto: <p>El municipio y las microcuencas seleccionada son representativos de las condiciones agro-ecológicas de muchas otras en la región que se encuentran en procesos acelerados de degradación de los recursos naturales debido a prácticas agrícolas no sostenibles</p> <p>La mayoría de las zonas de recarga de las microcuencas han sido intervenidas para la implementación de cultivos anuales, y extracción de madera lo que tiene como consecuencia un proceso de tala, roza y quema, que han causado daños severos para la estabilidad del sistema afectando a las comunidades del municipio por la poca disponibilidad de agua en los nacimientos productores de agua, es por eso que es de urgente necesidad iniciar con la declaratoria de las microcuencas del municipio para implementar los planes de manejo donde se establecerá un proceso de reforestación con la participación con las comunidades beneficiarias</p> <p>Para la ejecución de este proyecto la comunidad cuenta con el recurso humano necesario cuentan con materiales locales que facilitarán la realización de las obras contempladas en los diferentes planes de manejo.</p> <p>En la zona alta de las microcuencas productoras de agua, y en las riveras de las quebradas existen problemas de cambio de uso de suelo provocando la pérdida de la vegetación natural causando problemas en la calidad y cantidad de agua.</p>

Se cuenta con el apoyo decidido de la corporación municipal y las fuerzas vivas aportando mano de obra con lo se espera un efecto multiplicador para los habitantes de comunidades vecinas creando una cultura orientada al buen manejo de los recursos naturales.

Descripción del Proyecto:

Para fortalecer las capacidades organizativas, administrativas y de gestión se impartirán talleres durante y después de la ejecución del proyecto, de esta manera lograremos que las juntas de agua y los comités de protección ambiental de cada comunidad se involucren en las actividades de protección de las diferentes microcuencas del municipio de Santa Rita.

Con el fin de lograr que las microcuencas sean declaradas como zona forestal productora de agua se tendrán que realizar los tramites necesarios con las autoridades respectivas de la siguiente manera:

- Solicitud de la comunidad a la Unidad Municipal Ambiental del municipio de Santa Rita.
- Solicitud de la UMA a la corporación municipal acompañado de la solicitud de la comunidad.
- La corporación municipal hace una solicitud a la oficina regional de COHDEFOR (áreas protegidas).
- Se realizará una inspección al sitio con la presencia de las autoridades comunales, municipales y COHDEFOR.
- Posteriormente COHDEFOR solicita algunos requisitos establecidos para ser declarada la microcuenca como zona de reserva.

Componentes del Proyecto:

- Aprobación del Proyecto
- Gestión para declaratoria de microcuencas como áreas protegidas
- Elaboración de planes de manejo de microcuencas
- Capacitación de los beneficiarios
- Campañas de reforestación
- Seguimientos y evaluación

Metodología del Proyecto:

- Gestión
- Capacitación
- Protección y Reforestación
- Desarrollo de los Planes de Manejo de la Microcuencas

Resultados Esperados:

Lograr la declaratoria de las microcuencas del municipio como áreas forestales protegidas.

Evaluación y Sostenibilidad del Proyecto:

- Monitoreo de avances de gestión del proyecto
- Monitoreo de ejecución de actividades

Periodo de Ejecución / Duración: Octubre 2007-Diciembre 2027

Municipio Beneficiado y Localización Geográfica: Santa Rita, Yoro.

Beneficiarios Directos: Aproximadamente 19,200 habitantes.
Costo Total: L. 1,404,400.00
Posibles Fuentes de Financiamiento: PBPR, COHDEFOR, SERNA, FORCUENCAS
Responsable del Proyecto: Municipalidad de Santa Rita, Juntas de Agua y Patronatos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
ACTIVIDAD	TIEMPO EN AÑOS		
	5	10-15	20
Aprobación del Proyecto			
Gestión para declaratoria de microcuencas como áreas protegidas			
Capacitación de los beneficiarios			
Campañas de reforestación			
Seguimiento y evaluación			

Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Rita

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR COMUNIDAD				
ACTIVIDAD	COMUNIDAD	TIEMPO EN AÑOS		
		5	10-15	20
Personería Jurídica Junta de agua	Guanchias Crique			
Elaboración de Plan de Manejo Microcuenca quebrada Fuertes de Morazán	Cangrejales			
Elaboración de Plan de Manejo Microcuenca quebrada Capulín	El Capulín			
Elaboración de Plan de Manejo Microcuenca quebrada Capulín II	Tapiquilares			
Elaboración de Plan de Manejo Microcuenca quebrada de Capulín	Quebrada Seca			
Elaboración de Plan de Manejo Microcuenca quebrada La Rinconada	Casiano El Sentadero Pata de Gallina El Remolino			
Elaboración de Plan de Manejo de Microcuenca quebrada Goteras Arriba	El Portillo El Sitio El Regadillo			
Elaboración de Plan de Manejo Microcuenca quebrada Goteras	Guanchias Crique			
Elaboración de Plan de Manejo Microcuenca quebrada El Cacao	El Cacao			
Elaboración de Plan de Manejo Microcuenca quebrada Cangrejales	Plan Grande			
Elaboración de Plan de Manejo Microcuenca quebrada La Coyota	Col. El Buen Pastor			
Elaboración de Plan de Manejo Microcuenca quebrada Santuario	Santuario			

PRESUPUESTO	
PROYECTO	PRECIO
Gestión de declaratoria de microcuencas	50,000.00
Viveros Forestales Municipal	34,400.00
Elaboración de Planes de manejo (9)	90,000.00
Elaboración de Planes de protección Integral de recursos	330,000.00
Asistencia técnica	900,000.00
TOTAL	1,404,400.00

PERFIL DE PROYECTOS DEL ÁREA AGRÍCOLA

PERFIL DE PROYECTO DEL MUNICIPIO DE SANTA RITA
INFORMACIÓN GENERAL
Eje Estratégico: Sector Agropecuario
Programa: Agrícola
<p>Objetivo del Proyecto: Mejorar la productividad del Municipio a través de programas y proyectos que fortalezcan a los pequeños productores de la zona.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el rendimiento agrícola en el Municipio de Santa Rita. • Apertura de nuevos mercados para la comercialización de los productos de la zona. • Identificación de cultivos de alto rendimiento de acuerdo a las características topográficas del Municipio. • Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio a través de ingresos por la comercialización de productos agrícolas.
<p>Justificación del Proyecto: La producción actual se da solo para consumo de los habitantes del municipio, ya que no existe mercado para los mismos en la zona y los productores no se arriesgan a sacar la producción fuera de la zona. Por lo anterior, se hace necesaria la capacitación y asistencia técnica que esta enfocada en el fortalecimiento del sector agrícola del Municipio y con este mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.</p>
Periodo de Ejecución / Duración: Mayo 2007 - Diciembre 2027
Municipio Beneficiado y Localización Geográfica: Santa Rita, Yoro.
Beneficiarios Directos: Aproximadamente 19,200 habitantes.
Costo Total: Lps. Lo define estudio
Posibles Fuentes de Financiamiento: SAG, PBPR, INA, PMA/FAO y Banco Mundial
Responsable del Proyecto: Corporación Municipal, Productores Agrícolas

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
ACTIVIDAD	TIEMPO EN AÑOS		
	5	10-15	20
Aprobación del Proyecto			
Gestión para declaratoria de microcuencas como áreas protegidas			
Capacitación de los beneficiarios			
Campañas de reforestación			
Seguimiento y evaluación			

PRESUPUESTO	
PROYECTO	PRECIO
Gestión de declaratoria de microcuencas	50,000.00
Viveros Forestales Municipal	34,400.00
Elaboración de Planes de manejo (9)	90,000.00
Elaboración de Planes de protección Integral de recursos	330,000.00
Asistencia técnica	900,000.00
TOTAL	1,404,400.00

PERFIL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

PERFIL DE PROYECTO DEL MUNICIPIO DE SANTA RITA
INFORMACIÓN GENERAL
Eje Estratégico: Infraestructura Social
Nombre del Proyecto: Construcción y Mejoramiento de la infraestructura Social en el Municipio de Santa Rita.
<p>Objetivo del Proyecto: Promover la seguridad y la convivencia entre las personas de distintas comunidades y propiciar el fortalecimiento de las mismas a través de la interacción con sus vecinos.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propiciar establecimientos con condiciones adecuadas para reuniones sociales de los vecinos de las diferentes comunidades • Fortalecer la seguridad ciudadana en el municipio • Brindar a los pobladores lugares adecuados para su recreación
<p>Justificación del Proyecto: Actualmente algunos de los centros comunales existentes en el municipio están en malas condiciones por lo que el reparamiento de los mismos es necesario. En el Municipio de Santa Rita existe una posta policial con 15 agentes del orden público asignados para atender una población total de 19,200 habitantes.</p>
<p>Descripción del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción y Mejoramiento de de Centros Comunales • Construcción y Mejoramiento de Canchas Deportivas • Construcción de Posta Policial • Construcción de Iglesias • Mejoramiento de Parques y Cementerios
Periodo de Ejecución / Duración: A un periodo de 10 años
Municipio Beneficiado y Localización Geográfica: Santa Rita, Yoro.
Beneficiarios Directos: Aproximadamente 19,200 habitantes.
Costo Total: Lps 9,703,000.00
Posibles Fuentes de Financiamiento: FHIS, ONG's
Responsable del Proyecto: Alcaldía Municipal de Santa Rita, Patronatos.

Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Rita

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR COMUNIDAD				
ACTIVIDAD	COMUNIDAD	TIEMPO EN AÑOS		
		5	10-15	20
Construcción de Centro Comunal	Plácido El Vertiente Casiano Terrero Negro Pata De Gallina Tapiquilares Capulín El Sentadero Quebrada Seca EL Bálsamo Guanchias Crique El Cacao Bo Buenos aires Bo Pueblo Nuevo Col. Gracias a Dios Col. El Buen Pastor Bo Nuevo Amanecer Bo Municipal El Santuario Los Ángeles			
Mejoramiento de Centro Comunal	Cangrejales El Remolino			
Mejoramiento de Cancha Deportiva	Plácido El Portillo El Vertiente Casiano Terrero Negro Tapiquilares Capulín El Sentadero Guanchias Crique El Cacao Santuario Los Ángeles Plan Grande			
Construcción de Cancha Deportiva	Cangrejales Quebrada seca El Bálsamo Col. Gracias a Dios El Remolino El Regadillo			
Construcción de Casetas de Espera	Cangrejales			
Construcción de Casetas de Espera	El Portillo El Portillo El Vertiente Terrero negro Pata de Gallina Tapiquilares Capulín Desvío a Plácido			

Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Rita

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR COMUNIDAD				
ACTIVIDAD	COMUNIDAD	TIEMPO EN AÑOS		
		5	10-15	20
	Quebrada Seca El Bálsamo Col. Gracias a Dios Los Ángeles El Remolino			
Construcción de Parque infantil	El Vertiente Casiano Bo Pueblo Nuevo Col. Gracias a Dios Bo Linda Vista			
Mejoramiento de iglesia Católica	El Portillo Casiano Terrero Negro Quebrada Seca El Cacao Santuario			
Construcción de Iglesia Católica	Bo Pueblo Nuevo El Remolino Bo Linda Vista			
Mejoramiento de Iglesia Evangélica	Terrero Negro Pata de Gallina Tapiquilares Capulín El Sentadero Los Ángeles			
Construcción de Iglesia Evangélica	Col. Gracias a Dios Col. Buen Pastor Bo Nuevo Amanecer Plan Grande			
Construcción de Posta Policial	Pata de Gallina Tapiquilares			
Mejoramiento de cementerio	Santa Rita Cangrejales Plácido EL Remolino Plan Grande			
Mejoramiento de Parque	Santa Rita El Remolino			
Construcción de comedor infantil	Col. Gracias a Dios Bo Municipal			
Construcción de cancha multiusos	Santuario Casiano EL Cacao Col. Gracias a Dios Col. Buen Pastor Bo Municipal			
Construcción de guardería infantil	Bo Nuevo Amanecer			
Construcción de área de	Col. Buen Pastor			

Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Rita

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR COMUNIDAD				
ACTIVIDAD	COMUNIDAD	TIEMPO EN AÑOS		
		5	10-15	20
esparcimiento				
Remodelación del Palacio Municipal	Santa Rita			
Adquisición de Volqueta para uso municipal	Santa Rita			
Adquisición de motoniveladora para uso municipal	Santa Rita			
Asignación de área del río para extracción de material para mejoramiento de calles y caminos del municipio	Santa Rita			

PRESUPUESTO		
PROYECTO	COMUNIDAD	PRECIO
Construcción de Centro Comunal (L.50,000.00 cada uno)	Plácido El Vertiente Casiano Terrero Negro Pata de Gallina Tapiquilares Capulín El Sentadero Quebrada Seca EL Bálsamo Guanchias Crique El Cacao Bo Buenos Aires Bo Pueblo Nuevo Col. Gracias a Dios Col. El Buen Pastor Bo Nuevo Amanecer Bo Municipal El Santuario Los Ángeles	3,000,000.00
Mejoramiento de Centro Comunal (L. 80,000.00 Cada uno)	Cangrejales El Remolino	160,000.00
Mejoramiento de Cancha Deportiva cada comunidad (L.50,000.00 Cada uno)	Plácido El Portillo El Vertiente Casiano Terrero Negro Tapiquilares Capulín El Sentadero Guanchias Crique El Cacao Santuario	650,000.00

Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Rita

PRESUPUESTO		
PROYECTO	COMUNIDAD	PRECIO
	Los Ángeles Plan Grande	
Construcción de Cancha Deportiva cada comunidad (L. 150,000.00 Cada uno)	Cangrejales Quebrada seca El Bálsamo Col. Gracias a Dios El Remolino El Regadillo	900,000.00
Construcción de Casetas de Espera cada comunidad (L. 30,000.00 Cada uno)	Cangrejales El Portillo El Vertiente Terrero negro Pata de Gallina Tapiquiales Capulín Desvío a Plácido Quebrada Seca El Bálsamo Col. Gracias a Dios Los Ángeles El Remolino	390,000.00
Construcción de Parque infantil cada comunidad (L. 100,000.00 Cada uno)	El Vertiente Casiano Bo Pueblo Nuevo Col. Gracias a Dios Bo Linda Vista	500,000.00
Mejoramiento de iglesia Católica cada comunidad (L. 20,000.00 Cada uno)	El Portillo Casiano Terrero Negro Quebrada Seca El Cacao Santuario	120,000.00
Construcción de Iglesia Católica cada comunidad (L. 70,000.00 Cada uno)	Bo Pueblo Nuevo El Remolino Bo Linda Vista	210,000.00
Mejoramiento de Iglesia Evangélica cada comunidad (L. 20,000.00 Cada uno)	Terrero Negro Pata de Gallina Tapiquiales Capulín El Sentadero Los Ángeles	120,000.00
Construcción de Iglesia Evangélica cada comunidad (L.70,000.00 Cada uno)	Col. Gracias a Dios Col. Buen Pastor Bo Nuevo Amanecer Plan Grande	280,000.00
Construcción de Posta Policial cada comunidad (L. 70,000.00 Cada uno)	Pata de Gallina Tapiquiales	140,000.00
Mejoramiento de cementerio cada comunidad	Cangrejales Plácido EL Remolino Plan Grande	Lo define estudio

Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Rita

PRESUPUESTO		
PROYECTO	COMUNIDAD	PRECIO
	Santa Rita	
Mejoramiento de Parque cada comunidad	Santa Rita El Remolino	Lo define estudio
Construcción de comedor infantil cada comunidad (L. 200,000.00 Cada uno)	Col. Gracias a Dios Bo Municipa	400,000.00
Construcción de cancha multiusos cada comunidad (L. 200,000.00 Cada uno)	Santuario Casiano EL Cacao Col. Gracias a Dios Col. Buen Pastor Bo Municipal	1,200,000.00
Construcción de guardería infantil	Bo Nuevo Amanecer	458,000.00
Construcción de área de esparcimiento	Col. Buen Pastor	Lo define estudio
Remodelación del Palacio Municipal	Santa Rita	Lo define estudio
Adquisición de Volqueta para uso municipal	Santa Rita	600,000.00
Adquisición de motoniveladora para uso municipal	Santa Rita	800,000.00
Asignación de área del río para extracción de material para mejoramiento de calles y caminos del municipio	Santa Rita	Lo define estudio
TOTAL		13,950,000

PERFIL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

PERFIL DE PROYECTO DEL MUNICIPIO DE SANTA RITA
INFORMACIÓN GENERAL
Eje Estratégico: Infraestructura de Riego
Nombre del Proyecto: Construcción de Sistemas de Riego en las Zonas Productivas del Municipio de Santa Rita
<p>Objetivo del Proyecto: Aumentar el rendimiento de la producción agrícola en el Municipio de Santa Rita a través del establecimiento de sistemas adecuados de riego.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la producción agrícola • Introducir nuevas técnicas de producción • Aumentar el área de producción actual
<p>Justificación del Proyecto: La zona cuenta con bajo rendimiento en la producción agrícola debido a la falta de un sistema de riego adecuado.</p>
Periodo de Ejecución / Duración: Octubre 2007 - Diciembre 2017.
Municipio Beneficiado y Localización Geográfica: Santa Rita, Yoro.
Beneficiarios Directos: 300 familias
Costo Total: Lps 2,700,000.00
Posibles Fuentes de Financiamiento: SAG, PMA/FAO
Responsable del Proyecto: Municipalidad de Santa Rita, productores de las zonas beneficiarias.

Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Rita

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR COMUNIDAD				
ACTIVIDAD	COMUNIDAD	TIEMPO EN AÑOS		
		5	10-15	20
Construcción de Sistema de Riego para 80mz de cultivo	Casiano			
Construcción de Sistema de Riego para 50 mz de cultivo cada comunidad	Terrero Negro El Sentadero			
Construcción de Sistema de Riego para 30 mz de cultivo	El Bálsamo			
Construcción de Sistema de Riego para 60 mz de cultivo	El Vertiente			

PRESUPUESTO		
PROYECTO	COMUNIDAD	PRECIO
Construcción de Sistema de Riego para 80mz de cultivo	Casiano	800,000.00
Construcción de Sistema de Riego para 50 mz de cultivo cada comunidad	Terrero Negro El Sentadero	1,000,000.00
Construcción de Sistema de Riego para 30 mz de cultivo	El Bálsamo	300,000.00
Construcción de Sistema de Riego para 60 mz de cultivo	El Vertiente	600,000.00
TOTAL		2,700,000.00

PERFIL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO

PERFIL DE PROYECTO DEL MUNICIPIO DE SANTA RITA
INFORMACIÓN GENERAL
Eje Estratégico: Infraestructura de Saneamiento
<p>Objetivo del Proyecto: Construir y mejorar el sistema de saneamiento básico en el Municipio de Santa Rita, Departamento de Yoro.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir 525 letrinas • Construir 2 sistemas de alcantarillado sanitario.
<p>Justificación del Proyecto: El Municipio de Santa Rita no posee una infraestructura de saneamiento básico eficiente debido a la falta de alcantarillado sanitario, lo cual afecta directamente a la salud de los pobladores del municipio.</p>
Periodo de Ejecución / Duración: Octubre 2007 - Diciembre 2017
Municipio Beneficiado y Localización Geográfica: Santa Rita, Yoro.
Beneficiarios Directos: 19,200 Habitantes
Costo Total: Lps. 2,885,000
Posibles Fuentes de Financiamiento: FHIS, Organismos Internacionales, Municipalidad.
Responsable del Proyecto: Municipalidad de Santa Rita, Patronatos, juntas de agua y miembros de las comunidades.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR COMUNIDAD				
ACTIVIDAD	COMUNIDAD	TIEMPO EN AÑOS		
		5	10-15	20
Const. De alcantarillado sanitario	Cangrejales			
Const. 40 letrinas	El Santuario			
Const. 70 letrinas	Plácido			
Const. 4 letrinas	El Sitio			
Const. 25 letrinas cada comunidad	Cangrejales El Remolino			
Const. 8 letrinas	Plan Grande			
Const. 15 letrinas cada comunidad	El Portillo Los Ángeles			
Const. 11 letrinas	El Regadillo			
Const. De alcantarillado sanitario	El Vertiente			
Const. 20 letrinas cada comunidad	Casiano Tapiquillares			
Const. 22 letrinas	Terrero Negro			
Const. 10 letrinas cada comunidad	Pata de Gallina Capulín El Bálsamo El Cacao			
Const. 16 letrinas	Sentadero			
Const. 11 letrinas	San Fernando			
Const. 30 letrinas cada comunidad	Guanchias Crique El Vertiente			
Const. 60 letrinas	Col. Gracias a Dios			
Const. 47 letrinas	Bo Linda Vista			
Const. 27 letrinas	Col Buen Pastor			
Const. 41 letrinas	Bo Nuevo Amanecer			

Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Rita

PRESUPUESTO		
PROYECTO	COMUNIDAD	PRECIO
Construcción De alcantarillado sanitario	Cangrejales	Define estudio.
Construcción De alcantarillado sanitario	El Vertiente	Define estudio.
Construcción De alcantarillado sanitario	Casiano	Define estudio
Construcción 40 letrinas	El Santuario	200,000.00
Construcción 70 letrinas	Plácido	350,000.00
Construcción 4 letrinas	El Sitio	20,000.00
Construcción 25 letrinas cada comunidad	Cangrejales El Remolino	250,000.00
Construcción 8 letrinas	Plan Grande	40,000.00
Construcción 15 letrinas cada comunidad	El Portillo Los Ángeles	150,000.00
Construcción 11 letrinas cada comunidad	El Regadillo San Fernando	110,000.00
Construcción 20 letrinas cada comunidad	Casiano Tapiquilares	200,000.00
Construcción 22 letrinas	Terrero Negro	110,000.00
Construcción 10 letrinas cada comunidad	Pata de Gallina Capulín El Bálsamo El Cacao	200,000.00
Construcción 16 letrinas	Sentadero	80,000.00
Construcción 30 letrinas cada comunidad	Guanchias Crique El Vertiente	300,000.00
Construcción 60 letrinas	Col. Gracias a Dios	300,000.00
Construcción 47 letrinas	Bo Linda Vista	235,000.00
Construcción 27 letrinas	Col Buen Pastor	135,000.00
Construcción 41 letrinas	Bo Nuevo Amanecer	205,000.00
TOTAL		2,885,000.00

PERFIL DE PROYECTOS DE VIVIENDA

PERFIL DE PROYECTO DEL MUNICIPIO DE SANTA RITA
INFORMACIÓN GENERAL
Eje Estratégico: Vivienda
Objetivo del Proyecto: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de Santa Rita
Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de 511 viviendas en todo el municipio. • Construcción de 458 viviendas • Construcción de 103 cocinas para viviendas
Justificación del Proyecto: Para poder iniciar procesos de desarrollo en la infraestructura, se estima de alta prioridad el mejoramiento y la construcción de viviendas en el municipio de Santa Rita, ya que las deficientes condiciones de comodidad en las viviendas, el hacinamiento de las familias por falta de recursos económicos hace que exista un bajo desarrollo en los individuos.
Periodo de Ejecución / Duración: Enero 2007 - Diciembre 2017
Municipio Beneficiado y Localización Geográfica: Municipio de Santa Rita, Departamento de Yoro
Beneficiarios Directos: 19,200 Habitantes
Costo Total: Lps. 47,890,000.00
Posibles Fuentes de Financiamiento: SOPTRAVI, ONG's
Responsable del Proyecto: Municipalidad de Santa Rita, Patronatos de las comunidades.

Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Rita

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR COMUNIDAD				
COMUNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO EN AÑOS		
		5	10-15	20
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS				
Plácido	15			
Cangrejales El Vertiente Col. Gracias a Dios	30 cada comunidad			
Los Ángeles	35			
El Portillo	6			
Casiano Terrero Negro Pata de Gallina	20 cada comunidad			
Tapiquilares	40			
Capulín Sentadero Quebrada Seca El Regadillo El Santuario Bo Buenos Aires	10 cada comunidad			
El Bálsamo	18			
Guanchias Crique	60			
El Cacao	12			
Bo Pueblo Nuevo	57			
Col. El Buen Pastor	19			
El Remolino	20			
El Sitio	8			
Bo Linda Vista	11			
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS				
El Vertiente	25			
Casiano Terrero Negro Santuario El Remolino	10			
Pata de Gallina	9			
Tapiquilares	20			
Capulín Sentadero Quebrada Seca Los Ángeles	12			
El Bálsamo	13			
Guanchias Crique	30			
El Cacao Bo Buenos Aires	5			

Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Rita

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR COMUNIDAD				
COMUNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO EN AÑOS		
		5	10-15	20
Col. Gracias a Dios	60			
Bo Pueblo Nuevo	42			
Col. El Buen Pastor	17			
Bo Linda Vista	35			
Bo Nuevo Amanecer	50			
EL Regadillo	6			
Cangrejales	30			
El Sitio	8			
El Portillo	15			
CONSTRUCCIÓN DE COCINA PARA VIVIENDAS				
Plan Grande	30			
El Sentadero	20			
Col. Gracias a Dios	53			

PRESUPUESTO		
COMUNIDAD	CANTIDAD	PRECIO
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS		
Plácido	15	300,000.00
Cangrejales El Vertiente Col. Gracias a Dios	30 Cada Comunidad	1,800,000.00
Los Ángeles	35	700,000.00
El Portillo	6	120,000.00
Casiano Terrero Negro Pata de Gallina El Remolino	20 Cada Comunidad	1,600,000.00
Tapiquilares	40	800,000.00
Capulín Sentadero Quebrada Seca El Regadillo El Santuario Bo Buenos Aires	10 Cada Comunidad	1,200,000.00
El Bálsamo	18	360,000.00
Guanchias Crique	60	1,200,000.00
El Cacao	12	240,000.00
Bo Pueblo Nuevo	57	1,140,000.00
Col. El Buen Pastor	19	380,000.00

Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Rita

PRESUPUESTO		
COMUNIDAD	CANTIDAD	PRECIO
El Sitio	8	160,000.00
Bo Linda Vista	11	220,000.00
SUBTOTAL	511	10,220,000.00
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS		
El Vertiente	25	2,000,000.00
Casiano Terrero Negro Santuario El Remolino	10 cada comunidad	3,200,000.00
Pata de Gallina	9	720,000.00
Tapiquilares	20	1,600,000.00
Capulín Sentadero Quebrada Seca Los Angeles	12 cada comunidad	3,840,000.00
El Bálsamo	13	1,040,000.00
Guanchias Crique Cangrejales	30 cada comunidad	4,800,000.00
El Cacao	5	400,000.00
Col. Gracias a Dios	60	4,800,000.00
Bo Buenos Aires	5	400,000.00
Bo Pueblo Nuevo	42	3,360,000.00
Col. El Buen Pastor	17	1,360,000.00
Bo Linda Vista	35	2,800,000.00
Bo Nuevo Amanecer	50	4,000,000.00
EL Regadillo	6	480,000.00
El Sitio	8	640,000.00
El Portillo	15	1,200,000.00
SUBTOTAL	458	36,640,000.00
Plan Grande	30	300,000.00
El Sentadero	20	200,000.00
Col. Gracias a Dios	53	530,000.00
SUBTOTAL	103	1,030,000.00
TOTAL		47,890,000.00

XI. ANEXOS

11.1 PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2027

A continuación se presenta la proyección de la población para las cuatro comunidades a potenciar así como para cada una de las aldeas del Municipio de Santa Rita, así mismo se presentara un cuadro con la proyección de la población para el 2007 y 2028 para el resto de las comunidades del municipio, esta proyección fue elaborado por el CEAH, tomando como tasa de crecimiento de 1.6% tomado del documento “50 Años de Crecimiento Demográfico Hondureño, escrito por MS. Manual Antonio Flores Fonseca”.

11.1.1 Proyección de Población para el resto de los Asentamientos Humanos del Municipio

ALDEA	COMUNIDAD	POBLACIÓN 2007	POBLACIÓN 2028
Santa Rita	Santa Rita	13,535	18,889
	Lagunetas	18	25
	Los Cocos	9	13
	Piletas	193	269
	La Florida	3	4
Cangrejales	Cangrejales	548	765
Casiano	Casiano	469	654
El Caliche	El Caliche	102	142
	El Portillo de Buena Vista	138	192
	El Regadío	55	77
El Capulín	El Capulín	208	291
	La Quebrada Los Romeros	36	50
	Cooperativa El Capulín	62	86
	Desvío al Capulín	24	33
El Remolino	El Remolino	164	228
	El Sentadero	168	234
	La Vega	7	10
El Santuario de Plácido	El Santuario de Plácido	396	553
El Vertiente	El Vertiente	527	735
	Pata de Gallina	111	155
Finca Diez y Nueve	Finca Diez y Nueve	69	96
Guanchias Crique	Guanchias Crique	437	610
	El Cacao	146	203
Plácido	Plácido	298	415
	Sitio de San Francisco	83	116
Plan Grande	Plan Grande	55	77
	Honduritas	109	152

Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Rita

ALDEA	COMUNIDAD	POBLACIÓN 2007	POBLACIÓN 2028
Tapiquilares	Tapiquilares	402	560
	Quebrada Seca	109	152
Terrero Negro	Terrero Negro	227	317
	El Bálsamo	118	164
	La Sierra	47	66
	La Vega	16	22
	La Vega de Cucuyamapa	7	10
	Los Ángeles	247	345
	San Fernando	55	77

11.1.2 Proyección de Población para las Aldeas

ALDEA DE SANTA RITA	
AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA
2007	13756
2008	13976
2009	14200
2010	14427
2011	14658
2012	14892
2013	15131
2014	15373
2015	15619
2016	15868
2017	16122
2018	16380
2019	16642
2020	16909
2021	17179
2022	17454
2023	17733
2024	18017
2025	18305
2026	18598
2027	18896
2028	19198

ALDEA DE CANGREJALES	
AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA
2007	548
2008	557
2009	566
2010	575
2011	584
2012	593
2013	603
2014	612
2015	622
2016	632
2017	642
2018	653
2019	663
2020	674
2021	684
2022	695
2023	706
2024	718
2025	729
2026	741
2027	753
2028	765

Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Rita

ALDEA DE CASIANO	
AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA
2007	469
2008	476
2009	484
2010	492
2011	499
2012	507
2013	516
2014	524
2015	532
2016	541
2017	549
2018	558
2019	567
2020	576
2021	585
2022	595
2023	604
2024	614
2025	624
2026	634
2027	644
2028	654

ALDEA DE CALICHE	
AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA
2007	294
2008	299
2009	304
2010	309
2011	314
2012	319
2013	324
2014	329
2015	334
2016	340
2017	345
2018	350
2019	356
2020	362
2021	368
2022	373
2023	379
2024	385
2025	392
2026	398
2027	404
2028	411

Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Rita

ALDEA EL CAPULÍN	
AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA
2007	329
2008	334
2009	340
2010	345
2011	351
2012	356
2013	362
2014	368
2015	374
2016	380
2017	386
2018	392
2019	398
2020	404
2021	411
2022	417
2023	424
2024	431
2025	438
2026	445
2027	452
2028	459

ALDEA EL REMOLINO	
AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA
2007	338
2008	343
2009	349
2010	354
2011	360
2012	366
2013	372
2014	378
2015	384
2016	390
2017	396
2018	402
2019	409
2020	415
2021	422
2022	429
2023	436
2024	443
2025	450
2026	457
2027	464
2028	472

Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Rita

ALDEA SANTUARIO DE PLACIDO	
AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA
2007	396
2008	402
2009	409
2010	415
2011	422
2012	429
2013	436
2014	443
2015	450
2016	457
2017	464
2018	472
2019	479
2020	487
2021	495
2022	502
2023	510
2024	519
2025	527
2026	535
2027	544
2028	553

ALDEA EL VERTIENTE	
AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA
2007	637
2008	648
2009	658
2010	669
2011	679
2012	690
2013	701
2014	712
2015	724
2016	735
2017	747
2018	759
2019	771
2020	783
2021	796
2022	809
2023	822
2024	835
2025	848
2026	862
2027	875
2028	889

Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Rita

ALDEA FINCA DIEZ Y NUEVE	
AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA
2007	69
2008	70
2009	71
2010	72
2011	73
2012	74
2013	75
2014	77
2015	78
2016	79
2017	80
2018	82
2019	83
2020	84
2021	86
2022	87
2023	88
2024	90
2025	91
2026	93
2027	94
2028	96

ALDEA GUANCHÍAS CRIQUE	
AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA
2007	583
2008	592
2009	602
2010	611
2011	621
2012	631
2013	641
2014	651
2015	662
2016	672
2017	683
2018	694
2019	705
2020	716
2021	728
2022	739
2023	751
2024	763
2025	775
2026	788
2027	800
2028	813

Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Rita

ALDEA DE PLACIDO	
AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA
2007	380
2008	387
2009	393
2010	399
2011	405
2012	412
2013	418
2014	425
2015	432
2016	439
2017	446
2018	453
2019	460
2020	468
2021	475
2022	483
2023	490
2024	498
2025	506
2026	514
2027	522
2028	531

ALDEA PLAN GRANDE.	
AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA
2007	164
2008	166
2009	169
2010	172
2011	174
2012	177
2013	180
2014	183
2015	186
2016	189
2017	192
2018	195
2019	198
2020	201
2021	204
2022	208
2023	211
2024	214
2025	218
2026	221
2027	225
2028	228

Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Rita

ALDEA TAPIQUILARES	
AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA
2007	510
2008	518
2009	526
2010	535
2011	543
2012	552
2013	561
2014	570
2015	579
2016	588
2017	598
2018	607
2019	617
2020	627
2021	636
2022	647
2023	657
2024	667
2025	678
2026	689
2027	700
2028	711

ALDEA TERRENO NEGRO	
AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA
2007	716
2008	727
2009	739
2010	751
2011	763
2012	775
2013	787
2014	800
2015	813
2016	826
2017	839
2018	852
2019	866
2020	880
2021	894
2022	908
2023	923
2024	937
2025	952
2026	967
2027	983
2028	999

Proyección de Población para las Comunidades a Potenciar

COMUNIDAD SANTA RITA	
AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA
2007	13535
2008	13751
2009	13971
2010	14195
2011	14422
2012	14653
2013	14887
2014	15125
2015	15367
2016	15613
2017	15863
2018	16117
2019	16375
2020	16637
2021	16903
2022	17173
2023	17448
2024	17727
2025	18011
2026	18299
2027	18592
2028	18889

COMUNIDAD DE CANGREJALES	
AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA
2007	548
2008	557
2009	566
2010	575
2011	584
2012	593
2013	603
2014	612
2015	622
2016	632
2017	642
2018	653
2019	663
2020	674
2021	684
2022	695
2023	706
2024	718
2025	729
2026	741
2027	753
2028	765

Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Rita

COMUNIDAD DE CASIANO	
AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA
2007	469
2008	476
2009	484
2010	492
2011	499
2012	507
2013	516
2014	524
2015	532
2016	541
2017	549
2018	558
2019	567
2020	576
2021	585
2022	595
2023	604
2024	614
2025	624
2026	634
2027	644
2028	654

COMUNIDAD DE EL VERTIENTE	
AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA
2007	527
2008	535
2009	544
2010	553
2011	561
2012	570
2013	579
2014	589
2015	598
2016	608
2017	617
2018	627
2019	637
2020	647
2021	658
2022	668
2023	679
2024	690
2025	701
2026	712
2027	724
2028	735

11.2 REGLAMENTO GENERAL DE ZONIFICACIÓN URBANA

Introducción

El Reglamento de Zonificación General que se presenta a continuación como instrumento aplicado a la formulación de Planes de Zonificación Urbana, en el contexto del Proyecto de Mitigación de Desastres Naturales, es un documento elaborado con la única intención de proveer a las municipalidades con un instrumento técnico que pueda servir como base para el inicio de un proceso completo de zonificación urbana. Por esta razón en este reglamento se limita la temática a los Usos Propuestos para diferentes zonas del asentamiento y no comprende todos los temas y contenidos propios de un Plan de Desarrollo Urbano para una ciudad o población determinada.

Además el reglamento describe todos los usos propuestos para las diferentes comunidades involucradas en el Proyecto, en el entendido que no todas las comunidades o ciudades son objeto de la misma propuesta, ni del mismo tipo de zonificación. Tanto las propuestas como los tipos varían según los tamaños, categorías y estructuras de las comunidades involucradas.

Las restricciones y amplitudes aplicables a cada zona descrita aquí son las mismas para todos, sea una aldea pequeña o una ciudad mayor. Este documento esta redactado de manera tal que las clasificaciones y tipos que aparecen en los Planes de Zonificación Urbana y los Mapas de Zonificación del Casco Urbano puedan ser referidos al contenido de este Reglamento.

CAPITULO I. De la Zonificación urbana y su significado

I.1 La zonificación urbana y sus usos

La Zonificación Urbana es uno de los instrumentos normativos que acompañan un Plan de Desarrollo Urbano y tiene como función primordial controlar la intensidad del uso de la tierra incluida en el plan. Conlleva funciones tales como garantizar el valor de la tierra asegurando la compatibilidad de los usos asignados a una zona con la zona o zonas vecinas o contiguas, garantizar el control de los usos de la tierra en general de manera que no existan desorden o manifestaciones erróneas en esos usos, y asegurar el bienestar de la comunidad.

Normalmente para una planificación adecuada de un ciudad o población existen un Plan de Zonificación a una fecha dada, en el que se indican gráficamente los diferentes distritos o zonas y su ubicación dentro del casco que ha sido zonificado, y un Reglamento de Zonificación que describe las diferentes categorías o tipos de zonificación junto con las normas y requisitos que rigen esos usos.

Las normas que dirigen el uso de los distintos tipos de zonas de uso de la tierra representan las exigencias mínimas a cumplir y son obligatorias en todos los casos. Una vez aprobado un Plan de Zonificación y su Reglamento no podrá cambiarse el uso de

una zona por otro que no este claramente indicado en el Plan. Toda violación a este reglamento significa multas y penas de acuerdo al tipo de violación.

Los Planes y sus Reglamentos generalmente se proyectan a largo plazo. En este caso la proyección de planificación es para un periodo de 20 años a partir del año 2002. En la delimitación de las áreas prioritarias de urbanización para este periodo se han considerado varios criterios básicos, que incluyen primero, la densificación de los sectores ya desarrollados, segundo, la necesidad de instalaciones o facilidades comunales e institucionales criticas y, tercero, la existencia de zonas de amenaza o peligro cuyo uso debe ser regulado de manera estricta para salvaguardar la integridad de las personas y los bienes existentes.

I.2 Definiciones

Usos de la Tierra Urbana. Son los usos que se le dan a la tierra comprendida dentro del casco urbano. Se refiere específicamente a la actividad que se realiza o pretende realizar en la tierra dentro de cada zona.

Casco Urbano. Generalmente se define como los limites del área construida de un poblado, donde existe continuidad de uso y las densidades de construcciones son manifiestas.

Zonificación. La división de la tierra de un centro poblado en zonas o distritos de zonificación de acuerdo al uso presente y potencial de la tierra a efectos de controlar y dirigir el uso y desarrollo de esas propiedades. Se refiere, primordialmente al uso de la tierra y los edificios, su altura y su tamaño, el tamaño de los lotes, sus proporciones y la densidad de la población máxima en un área dada.

Reglamento de Zonificación. El instrumento legal de una municipalidad en el que se describen las zonas o distritos, los tipos de actividades y usos permitidos, las limitaciones y los requisitos adscritos a cada zona.

CAPITULO II. De las zonas y las normas aplicables

II.1 De las Zonas.

Se establecen dos categorías mayores de zonas. Una para las tierras con historial de daños por desastres naturales o con potencial de daños y otra para las tierras que no están sujetas a amenazas por fenómenos naturales de ningún tipo.

La primera categoría mayor, Zonas de Usos Restringidos (ZUR), comprende zonas para usos residenciales, usos comunales, para usos institucionales y para usos relacionados con aspectos ambientales con los limitantes que se describen adelante. Toda la tierra incluida en esta categoría se muestra en el Mapa de Zonificación.

La segunda categoría mayor, Zonas de Usos Generales (ZUG), comprende todos los usos normales de la tierra urbana, tales como residenciales, comerciales, industriales, institucionales, comunales y especiales.

Para efectos de este Reglamento se establecen los siguientes Distritos de Zonificación:

Zona RG: Distrito o Zona Residencial General, sin limitaciones en densidades, tipos de vivienda o tamaños de lote.

Zona R-1: Distrito o Zona residencial de baja densidad para vivienda unifamiliar, con lote mínimo de 450 metros cuadrados y acceso vehicular directo.

Zona R-2: Distrito o Zona Residencial de densidad media para vivienda unifamiliar, con lote mínimo de 350 metros cuadrados y acceso vehicular directo.

Zona R-3: Distrito o Zona Residencial de densidad media-alta para vivienda unifamiliar y multifamiliar, con lote mínimo de 250 metros cuadrados.

Zona R-4: Distrito o Zona Residencial de densidad alta para vivienda unifamiliar, multifamiliar o en hilera, con lote mínimo de 120 metros cuadrados.

Zona CG: Zona de uso para comercio general.

Zona C-1: Distrito o Zona Comercial para comercio central, al detalle o minorista.

Zona C-2: Distrito o Zona Comercial para comercio zonal y/o mayorista.

Zona C-3: d

Zona IG: Zona para usos industrial general ligera, no molesta, doméstica, o similar.

Zona I-1: Distrito o Zona Industrial para industria ligera, no molesta.

Zona I-2: Distrito o Zona Comercial para industria pesada, molesta.

Zona InG: Distrito o Zona Institucional para instituciones gubernamentales centrales o locales.

Zona InP: Distrito o Zona Institucional para instituciones privadas o particulares.

Zona CR-1. Distrito o Zona Comunal para usos comunales de tipo recreativo.

Zona CS-1: Distrito o Zona Comunal para usos comunales de tipo social.

Zona RE-1: Distrito o Zona de usos especiales, reservas para expansión, preservación, protección, etc.

CAPITULO III. De las zonas de usos restringidos (ZUR)

III.1 Propósito de las Zonas

Estas zonas se establecen para limitar y regular los usos de las tierras comprendidas en sectores tradicionalmente afectables por fenómenos naturales, en sectores de amenaza potencial y en sectores designados como zonas de protección a manera de reducir la vulnerabilidad y riesgos en esas zonas.

III.2 Usos Actuales en las Zonas (ZUR)

Las zonas señaladas como de usos restringidos incluyen actualmente zonas residenciales de varios tipos, zonas comerciales, zonas de usos mixtos y zonas sin usos definidos.

III.3 Usos Permitidos en las Zonas (ZUR)

Solamente se permitirán usos de carácter recreativo, zonas de reserva forestal, usos agrícolas y cualquier uso que no involucre edificaciones o construcciones de naturaleza permanente.

III.4 Restricciones en la Zonas (ZUR)

No se permitirán nuevas construcciones de carácter permanente de ningún tipo o uso. No se permitirá la remodelación, o ampliación, de ninguna estructura existente en las zonas a la aprobación de este reglamento sin el visto bueno de la Municipalidad y el apego a lo especificado en el Reglamento de Construcción Municipal con respecto a estas zonas. No se permitirá la instalación o erección de ningún tipo de estructura que no esté relacionada con los usos permitidos en esas zonas.

CAPITULO IV. De las zonas de usos no restringidos o generales (ZUG)

IV.1 Propósitos de las Zonas. Las Zonas de Usos Generales, que cubren el área urbana no definida como Zonas de Usos Restringidos, tienen como propósito designar espacios urbanos para el desarrollo de las actividades que normalmente son requeridas en un centro poblado de cualquier tamaño o naturaleza.

IV.2 Usos en las Zonas de Usos Generales. Exceptuando aquellas zonas que se designen como zonas de usos especiales tanto en el presente como en el futuro, en las Zonas de Usos Generales se permiten todos los usos indicados en el Capítulo II. A, siempre y cuando exista apego a lo señalado en el Plan de Zonificación.

CAPITULO V. De Las Zonas Residenciales

V.1 Zonas Residenciales Generales.

V.1.1 Propósito de la clasificación.

Las Zonas Residenciales Generales, tipo RG, son aplicables en centros poblados de menor tamaño donde no es posible o conveniente establecer más de una clasificación general para los distritos o zonas residenciales.

V.1.2 Usos en las Zonas Residenciales Generales.

En las zonas designadas (RG) es permitida la construcción de cualquier tipo o tamaño de vivienda, unifamiliar o multifamiliar, sin restricciones respecto a densidades o tamaño de lote, pura o mezclado con usos compatibles, comercio o industria no molesta, siempre que se respeten los principios de seguridad, convivencia ciudadana y los aspectos ambientales prevalecientes en la zona. Se requiere previa aprobación de las autoridades municipales.

V.2 Tipos De Zonas Residenciales

ZONA R-1

Zona de densidad baja, con viviendas unifamiliares, lotes no menores de 450 metros cuadrados, frente no menor de 15 metros lineales y una profundidad no mayor de 2.5 veces el frente. El área de ocupación no será mayor del 50% del lote y el área construida no excederá el 100% del área del lote.

Se requieren retiros frontales, posteriores y laterales. Los retiros frontales no serán menores de tres metros y los laterales no menores de dos y medio metros. Todos los

lotes tendrán acceso vehicular directo a las calles con estacionamiento interno en el lote.

Los únicos son compatibles con estas zonas son los comerciales diarios y vecinales que se describen en los Uso comerciales, abajo

ZONA R-2

Zona de densidad media-baja, con viviendas unifamiliares, viviendas tipo duplex o viviendas en hilera, lotes no menores de 350 metros cuadrados. Frente no menor de 12 metros lineales y una profundidad no mayor de tres veces el frente. El área de ocupación del lote no será mayor del 50% del lote y el área construida no excederá el 200% del total del lote. Se requieren retiros frontales, posteriores y laterales. El retiro frontal no será menor de 3.00 metros, el posterior no menor de 2.50 metros y los laterales no menores de 2.50 metros. Se puede obviar un retiro lateral siempre que la pared lateral sea contigua a la línea de propiedad y no incluya ventanas de ningún tipo.

Todos los lotes deberán tener acceso vehicular directo a las calles con estacionamiento interno en el lote. Los únicos usos compatibles con estas zonas son los comerciales diarios y vecinales.

ZONA R-3

Zona de densidad habitacional media-alta, con viviendas unifamiliares, multifamiliares, en hileras edificios de apartamentos, hoteles y locales o edificios comerciales. Densidad neta de 800 personas por hectárea, lotes no menores de 250 metros cuadrados, frente no menor de 10 metros y proporción frente-fondo máxima 1:3. El área de ocupación no será mayor de 75% del lote y el área de construcción no excederá el 300% del total del lote. Se requiere retiro frontal mínimo de 2.00 metros y lateral de 1.50 metros en un solo lado.

En el caso de edificios de apartamentos u hoteles se requiere un espacio de estacionamiento por cada cinco habitaciones que podrán diseñarse a manera de playas o lotes de estacionamiento dentro de la propiedad. Los únicos usos compatibles con estas zonas son comerciales diarios, vecinales y al por menor que no requieran bodegas.

ZONA R-4

Zona de densidad alta, con viviendas unifamiliares, multifamiliares de tres familias y en hilera. Densidad neta de 1000 personas por hectárea, lotes no menores de 120 metros cuadrados, frente no menor de 8.00 metros y proporción frente fondo máxima 1:3. El área de ocupación no será mayor de 80% del lote, y el área de construcción no excederá 2.50% el área total del lote. Se requiere retiro frontal de 2.00 metros y lateral de 1.50 metros en un solo lado. No se requiere estacionamiento individual o en playas. Los únicos usos compatibles son comerciales diarios, vecinales o al detalle, e industriales de tipo artesanal o doméstico.

CAPITULO VI. De las zonas Comerciales

Se desarrollaran cuatro tipos de zonas comerciales que corresponden a Comercio General, Comercio Diario, Vecinal y al Detalle, clasificados bajo “CG”, las que corresponden a comercio general, “C-1”, las que corresponden a Comercio Zonal y Central, clasificados bajo “C-2”, y las que corresponden a Comercio al por Mayor y tipo Mercado, clasificados bajo “C-3”, cuya compatibilidad con los distintos tipos de zonas residenciales aparecen claramente especificados en los artículos anteriores.

ZONA CG

Estas son zonas de carácter general en el sentido que no se aplican restricciones específicas más que aquellas orientadas a factores de seguridad, de la convivencia ciudadana y a actividades molestas relacionadas con los usos. Son compatibles con todos los usos residenciales y pueden darse en mezclas con usos residenciales y/o industriales.

Se orientan más a poblaciones de poco tamaño, donde los usos generales de la tierra no están bien definidos.

ZONA C-1

Comercio central, al detalle o minorista, compatible con todas las zonas residenciales. Los lotes mínimos y demás requisitos serán iguales a los especificados para las zonas residenciales en los cuales se asienten, permitiéndose el uso mixto residencial-comercial, sin que ello signifique ignorancia o desmedro de las reglamentaciones respectivas.

Las actividades comprendidas dentro de este tipo de comercio incluyen comercio de bienes y servicios, alimentos, pulperías y mercaditos, etc. Debe proveerse estacionamiento para dos vehículos, como mínimo.

ZONA C-2

Comercio de tipo zonal, centros comerciales y/o mayorista, compatible, con algunas limitaciones, con todos los tipos de área residenciales. Los lotes mínimos serán iguales a los especificados para las zonas residenciales en las cuales se asienten, permitiéndose el uso mixto residencial-comercial, sin que ello signifique desmedro de la observancia de las reglamentaciones respectivas.

Las actividades comprendidas dentro de este tipo de comercio incluyen comercio de bienes y servicios, oficinas, hoteles, centros comerciales, alimentos, abarrotes, bares y restaurantes, ropas y accesorios, abarrotes, servicios personales, reparaciones y servicios al consumidor, etc.

Deben proveerse un espacio de estacionamiento por cada 15 metros cuadrados construidos, espacios para carga y descarga que no tendrá menos de 15 metros cuadrados por cada 1000 metros de área construida.

ZONA C-3

Comercio al detalle o al por mayor, tipo vecinal, bodegas de almacenaje y mercados, compatible con las áreas residenciales R-3 y R-4, con las industriales I-1 y, en algunos casos, con las residenciales R-2.

Los lotes mínimos serán iguales a los especificados para las zonas residenciales en las cuales se asienten, permitiéndose el uso en su forma pura o en forma mixta residencial-comercial o industrial no molesto con comercial. Las actividades comprendidas dentro de este tipo de comercio incluyen comercio de bienes de todos los tipos, bodegas, ventas al por mayor, mercados zonales y al por mayor, distribuidoras de autos y maquinaria, almacenaje, expendios de gasolina, etc.

Debe proveerse un espacio de estacionamiento por cada 20 m² de área construida de comercio, espacios para carga y descarga no menores de 15 metros cuadradas por cada 500 metros de área construida.

CAPITULO VII. De las zonas Industriales

Se desarrollarán tres categorías de áreas o usos industriales: industria de tipo general, I-G, industria no molesta o liviana, I-1 e industria molesta o pesada, I-2. Las zonas de usos industriales generales, tipo I-G, serán aquellas donde se podrán realizar actividades industriales no molestas, ligeras, a pequeña escala, tipo doméstico, compatibles con usos residenciales generales, normalmente localizadas en pequeñas comunidades.

Se considerará industria molesta toda aquella que produzca humos, ruidos, polvos, malos olores, gases y cualquier otro efecto nocivo o considerado nocivo. La industria no molesta, por el contrario, será toda aquella que no produzca efectos nocivos, siempre y cuando los productos finales no sean de tipo pesado.

El presente reglamento se limita establecer los tipos de industria a asentarse en cada una de las dos categorías indicadas arriba, las compatibilidades entre el uso industrial y otros usos y la reglamentación en materia de lotes y demás requerimientos.

ZONA I-1

Esta actividad es compatible con los usos comerciales zonales y mayoristas y con los residenciales R-3 y R-4, existiendo además zonas puras de usos industriales no molestos puros que se indican en el Mapa de Zonificación.

En las áreas donde se permite la compatibilidad con otros usos, los lotes mínimos serán los fijados para tales zonas y los requisitos establecidos para cada zona deberán ser cumplidos.

El lote mínimo será de 800 m² con un frente de 20 metros. No ocuparan más del 75% de área del lote, con un espacio de estacionamiento por cada 50 m² de construcción y zonas de carga y descarga equivalentes a 30m² por cada 150 m² de usos industrial.

Se permiten las siguientes actividades industriales, entre otras similares: fabricas de ropa, calzado y otros similares, industrias de madera y corcho, fabricación de papel y de productos de papel, artes gráficas, industrias del cuero y productos de cuero y piel, fabricación de productos minerales no metálicos, excepto derivados del petróleo y carbón, industrias manufactureras diversas, objetos de barro, loza y porcelana, instrumentos profesionales, científicos, joyas y artículos conexos, etc.

ZONA 1-2

Solamente se consideran compatibles con áreas comunales, recreacionales y algunos tipos de actividad comercial, tal como venta de materiales de construcción, madera en general, talleres de mecánica y reparación de equipos industriales, etc. El lote mínimo será de 2000 m², con un frente no menor de 30 metros. El factor de ocupación máxima será de 60% y el índice de construcción será de una proporción 2:1.

En ningún caso el área bruta de cualquier planta sobre la primera excederá el porcentaje máximo del área de ocupación permitido en la zona. Se podrán instalar, entre otras, las siguientes agrupaciones de actividades: industrias manufactureras de alimentos, bebidas, tabaco, textiles, ropa, zapatos, productos de caucho, químicos, derivados del petróleo, productos metálicos, excepto maquinaria, maquinaria y aparatos eléctricos y otras industrias similares.

CAPITULO VIII. De las zonas Institucionales

En las Zonas Institucionales se desarrollaran actividades gubernamentales o privadas con fines educativos, salud pública, transporte público, protección o seguridad, religiosos y culturales, entre otros.

Se establecen dos tipos de Usos Institucionales: el InG, de carácter gubernamental y el InP, de carácter privado o particular.

ZONAS InG Gubernamentales.

Son zonas para usos gubernamentales, tanto centrales como locales, y comprenden oficinas, talleres, centros de acopio, edificios públicos, propios o no, espacios abiertos para actividades relacionadas con cualquiera de las funciones gubernamentales.

Se establecerán tres tipos de Zonas Institucionales dependiendo de las actividades específicas en cada una: InG-1, actividades administrativas, educacionales, culturales, recreativos, seguridad y hospitalarias, entre otras; InG-2, actividades relacionadas con talleres, transporte, bodegas, planteles, etc., y la InG-3, con actividades relacionadas con sanidad ambiental, rastros, plantas de tratamiento y similares.

Las zonas InG-1 son compatibles con los demás usos comprendidos en este reglamento, particularmente los usos comerciales y residenciales.

Las zonas InG-2 solamente son compatibles con usos residenciales R-3 y R-4, con usos comerciales e industriales.

Las zonas InG-3 solamente son compatibles con usos industriales y zonas de usos especiales, que se detallan adelante.

Zonas InP Particulares

Son zonas que comprenden varios usos similares a los gubernamentales InG-1, por ejemplo, usos educacionales, recreativos, culturales, hospitalarios, etc. de carácter privado, pero no incluye cines, salas de concierto o similares, que son de tipo comercial.

No incluye usos similares a los comprendidos en las zonas InG-2 o InG-3.

Las compatibilidades son las mismas que se aplican a los usos InG.

CAPITULO IX. De las zonas Comunes

Se entienden por Zonas de Usos Comunes todas aquellos espacios públicos dedicados a la participación abierta de la ciudadanía en general, comprendiendo actividades de carácter recreativo, cultural, deportivo, ambiental o de protección, entre otros, incluyen parques de toda naturaleza y tamaño, complejos deportivos, canchas y áreas abiertas, paseos, bosques, etc.

Solamente se permitirán edificaciones o construcciones directamente relacionadas con las actividades a realizar en las zonas y serán compatibles con todos los demás usos comprendidos en este reglamento, incluyen las Zonas de Usos Restringidos.

CAPITULO X. De las zonas Especiales

Son los distritos o zonas para protección al medio ambiente urbano o semi-urbano, para reservas forestales, para reforestación, cauces de ríos, zonas de cultivos permanentes, acuíferos, refugios de animales, pantanos permanentes, lagunas de oxidación, etc.

Solamente son compatibles con Usos Comunes, Zonas de Usos Restringidos y zonas declaradas arriba de una cota determinada sobre el nivel del mar.

11.3 CONSTANCIAS DEL PROCESO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL